



Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado, constituida legalmente como sociedad anónima, que tiene por finalidad ser la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero"; fundada mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo, la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables. Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes a entidades de intermediación financiera y entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores y Seguros. Se constituyen bajo el control común de una Sociedad Controladora autorizada por la ASFI. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1497/2017 del 26 de diciembre de 2017, resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En fecha 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 de 26 de diciembre de 2017 a favor de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018, misma que fue sustituida como consecuencia de la modificación de la Razón Social de la Sociedad, a través de la Resolución ASFI N° 460/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020, emitiendo ASFI la nueva Licencia de Funcionamiento N° 20/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020.

Número de inscripción del Emisor en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de ASFI: ASFI/DSVSC-EM-SOC-006/2018, otorgado mediante Resolución ASFI/1362/2018 de fecha 09 de octubre de 2018.

Número de inscripción de la Emisión de Bonos SCFG Sociedad Controladora en el RMV de ASFI: ASFI/DSVSC-ED-SOC-042/2020, otorgado mediante Resolución ASFI N° 490/2020 de fecha 08 de octubre de 2020.

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:
"BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA"
Monto Autorizado:**

Bs. 500.000.000,00 (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS)

Denominación de la Emisión	Bonos SCFG Sociedad Controladora
Moneda de la Emisión de Bonos:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión de Bonos:	Bs. 500.000.000,00 (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Valor nominal de los Bonos:	Bs. 1.000,00 (Un Mil 00/100 Bolivianos).
Número de Series en las que se dividirá la Emisión:	Serie "Única".
Tipo de Interés:	Nominal, anual y fijo.
Regla de determinación de Tasa de cierre en colocación primaria de la Emisión de Bonos:	Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Precio de Colocación de los Bonos:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.
Fecha de Emisión:	08 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento:	17 de agosto de 2030
Periodicidad de pago de intereses:	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendario, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.
Amortización de capital:	Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente: 25% en el cupón 7 25% en el cupón 8 25% en el cupón 9 25% en el cupón 10
Plazo de Colocación de la Emisión de Bonos:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.
Forma y Procedimiento de colocación primaria:	Mercado Primario Bursátil de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Forma de Representación de los Valores de la Emisión:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones de cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Modalidad de Colocación de los Bonos	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria de la Emisión:	En efectivo.
Forma de circulación de los Valores:	Los Bonos son Nominativos. La Sociedad reputará como titular de un Bono perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Garantía:	Para la emisión de Bonos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplirá con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.

SERIE	CLAVE DE PIZARRA	MONTO DE LA SERIE	CANTIDAD DE VALORES	VALOR NOMINAL DEL BONO	TASA DE INTERÉS	PLAZO	FECHA DE VENCIMIENTO
Única	SOC-N1U-20	Bs 500.000.000,00	500.000	Bs 1.000,00	7%	3.600 días calendario	17 de agosto de 2030

CALIFICACIÓN DE RIESGO AESA RATINGS S.A. A3	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada
CALIFICACIÓN DE RIESGO MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A. BBB1	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN. VÉASE LA SECCIÓN "FACTORES DE RIESGO" EN LA PÁGINA 25 DEL PRESENTE PROSPECTO, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS. LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA EMISIÓN, SON DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Elaboraciones del Prospecto, Diseño, Estructuración y Colocación de la Emisión:



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de los Estructuradores por el contenido del Prospecto.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE JUSTICIA
Y
TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
LEY N° 483/14



Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020
N° 0641571
VALOR Bs. 3.⁰⁰

FORMULARIO NOTARIAL
Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

ACTA DE DECLARACION VOLUNTARIA
(No. 52/2.020)
NUMERO: CINCUENTA Y DOS/DOS MIL VEINTE

FORMULARIO NOTARIAL No.0641570 (SERIE A-DIRNOPLU-FN-2020) ARCHIVO-
NOTARIA
FORMULARIO NOTARIAL No. 0641571 (SERIE A-DIRNOPLU-FN-2020) ORIGINAL -
REQUIRENTE

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia, el día de hoy **jueves diez del mes de septiembre del año dos mil veinte, a horas trece y veinte minutos**; Ante Mi; Abogada **MARTHA ARIANE ANTELO de CATTORETTI**, Notaria de Fe Pública Numero Treinta y Cuatro del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, con domicilio legal en la calle Ñuflo de Chávez esquina Cobija, numero seiscientos uno de esta ciudad, se hizo presente voluntariamente el señor **JUAN JORGE RODOLFO OLMOS SALAZAR** con Cédula de Identidad número cuatro, dos, nueve, ocho, cinco, siete, cinco (No.4298575) expedida en La Paz, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, de estado civil soltero según cedula de identidad, de Profesión Ingeniero comercial, con domicilio en Séptimo Anillo Condominio Centurias Numero ochenta de ésta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, obligándose voluntariamente, ejerciendo su libertad, otorgando su consentimiento, y a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, sin que nada me conste en contrario, debidamente identificado en oficina con sus documentos de identidad anotados, requiriendo emitir la presente declaración voluntaria; para dicho efecto la suscrita notaria previamente, dio a conocer la naturaleza del acta y la solicitud de su intervención, para autorizar el presente documento extra protocolar; con dicha exposición, el (la, los) nombrado(a)(s) requirente(s), haciéndose responsable de su(s) declaración(es) manifiesta(n) y declara(n) que: -----

En mi **calidad de Gerente General a.i de SANTA CRUZ SECURITIES AGENCIA DE BOLSA S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 152850, NIT 166494020, declaro y doy fe que: -----

PRIMERO: Como **Gerente General a.i.** manifiesto y declaro que he realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el

modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes; es decir que, dicha información es y ha sido relevada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

SEGUNDO: Quien desee adquirir los Bonos SCFG Sociedad Controladora, que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el Prospecto Emisión de los Bonos SCFG Sociedad Controladora y a la transacción propuesta.-----

TERCERO: La adquisición de los Bonos SCFG Sociedad Controladora presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el Prospecto de Emisión de los Bonos SCFG Sociedad Controladora.-----

La presente declaración voluntaria ante notaria de fe pública, reviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de los datos señalados, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y numeral IV Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.-----

Con lo que terminó el acto, leída que le(s) fue, el(los) emisor(es) se ratifica(n) en el tenor íntegro de su declaración precedente, en los términos de su redacción, por lo que suscribe(n) juntamente conmigo la Notaria, de todo lo que certifico y doy fe.-----


JUAN JORGE RODOLFO OLMOS SALAZAR
C.I. 4298575 L.P.





Serie: A-DIRNOPLU-FN-2020

N° 0641569

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

ACTA DE DECLARACION VOLUNTARIA

(No. 51/2.020)

NUMERO: CINCUENTA Y UNO/DOS MIL VEINTE

FORMULARIO NOTARIAL No.0641568 (SERIE A-DIRNOPLU-FN-2020) ARCHIVO-
NOTARIA

FORMULARIO NOTARIAL No. 0641569 (SERIE A-DIRNOPLU-FN-2020) ORIGINAL -
REQUIRENTE

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra - Estado Plurinacional de Bolivia, el día de hoy **jueves diez del mes de septiembre del año dos mil veinte, a horas trece y quince minutos**; Ante Mi; Abogada **MARTHA ARIANE ANTELO de CATTORETTI**, Notaria de Fe Pública Numero Treinta y Cuatro del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, con domicilio legal en la calle Ñuflo de Chávez esquina Cobiya, numero seiscientos uno de esta ciudad, se hizo presente voluntariamente el señor **DANIEL GERARDO JORDÁN NOGALES** con Cedula de Identidad número tres, dos, ocho, siete, uno, siete, ocho (No.3287178) **Santa Cruz**, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, estado civil soltero según cedula de identidad, profesión u ocupación estudiante según cedula de identidad, con domicilio en Condominio Urubó Garden numero veintitrés de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, obligándose voluntariamente, ejerciendo su libertad, otorgando su consentimiento, y a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, sin que nada me conste en contrario, debidamente identificado en oficina con sus documentos de identidad anotados, requiriendo emitir la presente declaración voluntaria; para dicho efecto la suscrita notaria previamente, dio a conocer la naturaleza del acta y la solicitud de su intervención, para autorizar el presente documento extra protocolar; con dicha exposición, el (la, los) nombrado(a)(s) requirente(s), haciéndose responsable de su(s) declaración(es) manifiesta(n) y declara(n) que: -----

En mi calidad de **Gerente General de SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa 00379560, NIT 350660022, declaro y doy fe que: -----

PRIMERO: Que la información presentada por **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

para obtener la autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los Bonos SCFG Sociedad Controladora para su negociación en el mercado Bursátil, es veraz y suficiente.-----

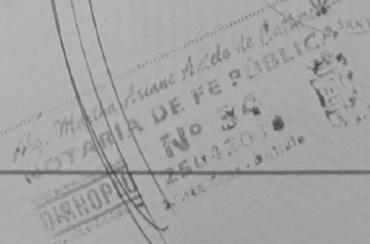
SEGUNDO: Que en mi calidad de **Representante Legal de SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**, presenté a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización de Oferta Pública e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de los Bonos SCFG Sociedad Controladora, asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores substanciales en el Prospecto de Emisión y/o en los demás documentos que conforman los Bonos SCFG Sociedad Controladora, presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.-----

La presente declaración voluntaria ante notaria de fe pública, reviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de los datos señalados, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y numeral IV Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.-----

Con lo que terminó el acto, leída que le(s) fue, el(los) emisor(es) se ratifica(n) en el tenor íntegro de su declaración precedente, en los términos de su redacción, por lo que suscribe(n) juntamente conmigo la Notaria, de todo lo que certifico y doy fe.-

DANIEL GERARDO JORDÁN NOGALES

C.I. 3287178 S.C.



La Entidad estructuradora de la Emisión de Bonos denominados “Bonos SCFG Sociedad Controladora” es Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

RESPONSABLES DE LA ESTRUCTURACION Y ELABORACION DEL PROSPECTO MARCO

Olmos Salazar Juan Jorge Rodolfo Gerente General a.i.
Blacutt García Karen Tatiana Jefe Comercial/Asesor de Inversión

PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL EMISOR:

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso
Jordán Nogales Daniel Gerardo	3287178 SC	Boliviano	Gerente General	Administrador de Empresas	2018-02-01
Echeverría Cardona Julio César	3820710 SC	Boliviana	Gerente de Auditoría	Auditor Financiero	2018-02-16
Audivert Sandoval Cristian Paul	3204952 SC	Boliviana	Gerente de Control de Gestión	Licenciado en Contaduría Pública	2018-02-16
Rojas Cespedes Miler	3171580 SC	Boliviana	Gerente de Compliance	Administrador de Empresas	2018-02-16
Bueno Gallardo Roque Javier	5790511 TJ	Boliviana	Gerente de Seguridad y Sistemas	Ingeniero de Sistemas	2018-02-16
Márquez Jiménez María Alicia	4588155 SC	Boliviana	Gerente de Contabilidad	Licenciada en Contaduría Pública	2018-03-09
Gómez Cambera Claudia María	02963263 SC	Boliviana	Gerente de Asesoría Jurídica	Licenciada en Ciencias Jurídicas	2019-02-06
Vaca Veizaga Limberg Fernando	3875673 SC	Boliviana	Gerente de Calidad y Procesos	Egresado en Economía Agrícola	2019-07-02

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público, por tanto, se encuentra disponible para el público en general, en las siguientes direcciones:

Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Registro del Mercado de Valores
Plaza Isabel La Católica N° 2507
La Paz – Bolivia

Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Avenida Arce No. 2333
La Paz – Bolivia

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

Avenida San Martín entre 2do. y 3er. anillo N° 155,
Edificio Ambassador Business Center, Piso 16, Barrio
Equipetrol.
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Avenida San Martín entre 2do. Y 3er. anillo N°155,
Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, Barrio
Equipetrol.
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia

INDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS	9
--	----------

1.1	ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISION DE BONOS.....	9
1.2	CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS Y DELEGACIÓN DE DEFINICIONES	10
1.3	CARACTERÍSTICAS EMISIÓN DE BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA	10
1.4	CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL.....	15
1.5	CALIFICACION DE RIESGO.....	15
1.6	ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS	16
1.7	REPRESENTANTE PROVISORIO DE TENEDORES DE BONOS	17
1.8	DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS.....	18
1.9	POSIBILIDAD DE QUE LOS BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA SEAN LIMITADOS AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES	18
1.10	TRATAMIENTO TRIBUTARIO.....	18
1.11	RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS	18
1.12	COMPROMISOS FINANCIEROS	20
1.13	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.....	20
1.14	HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO.	21
1.15	HECHOS DE INCUMPLIMIENTO.	21
1.16	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA	22
1.17	PROTECCIÓN DE DERECHOS.....	22
1.18	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN .	22
1.19	TRIBUNALES COMPETENTES.	22
1.20	ARBITRAJE	22
2.	RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	23
2.1	RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS	23
3.	FACTORES DE RIESGO	28
3.1	FACTORES MACROECONÓMICOS Y NORMATIVOS	29
3.2	FACTORES DE RIESGO REGULATORIO.....	29
3.3	FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL NEGOCIO	29
3.4	RIESGO CONTAGIO	30
3.5	RIESGO DE TRANSPARENCIA	31
3.6	RIESGO AUTONOMÍA	31
3.7	RIESGO DE REPUTACIÓN	32
3.8	RIESGO DE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES	32
3.9	RIESGO LEGAL.....	32
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN	32
4.1	INVERSIONISTAS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA	33
4.2	MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	33
4.3	TIPO DE OFERTA.....	33
4.4	PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	33
4.5	PLAZO DE COLOCACIÓN	33
4.6	MODALIDAD DE COLOCACIÓN	33
4.7	AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA	33
4.8	AGENTE PAGADOR.....	33
4.9	BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES.....	33
4.10	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO	33
4.11	RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR	33
4.12	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE INTERES DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE BONO.....	33
5.	DATOS GENERALES DEL EMISOR – SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.....	34
5.1	IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR	35
5.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS	36
5.3	DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO	36
5.4	CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL PAGADO DEL EMISOR. NÚMERO, SERIES Y CLASE DE ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL PAGADO	36
5.5	COMPOSICIÓN ACCIONARIA	37
5.6	ENTIDADES VINCULADAS	37
5.7	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA.....	37
5.8	COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO	38
5.9	PRINCIPALES EJECUTIVOS	39
5.10	PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS.....	39
5.11	NÚMERO DE EMPLEADOS	41
6.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR	41
6.1	INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR.....	41
6.2	DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL EMISOR	41
6.3	PRINCIPALES SERVICIOS DEL EMISOR	42

6.4	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR	42
6.5	POLÍTICA DE INVERSIÓN	43
6.6	ESTRATEGIA EMPRESARIAL	43
6.7	PRINCIPALES ACTIVOS DE SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.	43
6.8	RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO	44
6.9	RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO	44
6.10	PROCESOS LEGALES	44
6.11	OBLIGACIONES FINANCIERAS	44
6.12	HECHOS RELEVANTES	44
6.13	RESPONSABILIDAD SOCIAL	46

7. ANÁLISIS FINANCIERO47

7.1	BALANCE GENERAL	47
7.2	ESTADO DE RESULTADOS	50
7.3	INDICADORES FINANCIEROS	51
7.4	CÁLCULO DEL COMPROMISO FINANCIERO	53

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO 1	CRONOGRAMA DE PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	15
CUADRO 2	CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL PAGADO DEL EMISOR	36
CUADRO 3	COMPOSICIÓN ACCIONARIA AL 31 DE AGOSTO 2020	37
CUADRO 4	ENTIDADES VINCULADAS	37
CUADRO 5	PRINCIPALES EJECUTIVOS	39

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1	ORGANIGRAMA	37
GRÁFICO 2	ACTIVO	48
GRÁFICO 3	PASIVO	49
GRÁFICO 4	PATRIMONIO	50
GRÁFICO 5	UTILIDAD NETA	50
GRÁFICO 6	LIQUIDEZ	51
GRÁFICO 7	SOLIDEZ	52
GRÁFICO 8	ROE Y ROA	52

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1	ANÁLISIS FINANCIERO	56
ANEXO 2	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	60
ANEXO 3	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	61
ANEXO 4	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	62
ANEXO 5	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020	63
ANEXO 6	INFORME CALIFICACION DE RIESGO EMITIDO POR AESA RATINGS S.A.	64
ANEXO 7	INFORME CALIFICACION DE RIESGO EMITIDO POR MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.	65
ANEXO 8	INFORME ACTUALIZACION DEL PROSPECTO DE EMISION DE BONOS DENOMINADA "BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA"	66

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1 ANTECEDENTES LEGALES DE LA EMISION DE BONOS

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 19 de agosto de 2019, en la que se aprobó la presente emisión de Bonos Bursátiles denominados “Bonos SCFG Sociedad Controladora” así como su Inscripción en el Registro de Mercado de Valores a cargo de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A., de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, contenida en la Escritura Pública No. 1.365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, otorgada por la Notaría de Fe Pública No. 37 del Distrito Judicial de Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia, a cargo de la Dra. Margarita Suárez Arana Ribera; inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 23 de agosto de 2019 bajo el No. 169838 del libro No. 10.
- La Declaración Unilateral de Voluntad protocolizada mediante Instrumento Público N° 1.633/2019 de fecha 16 de septiembre de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 18 de septiembre de 2019 bajo el No. 170315 del libro No 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 04 de diciembre de 2019, en la que se aprobó las modificaciones parciales a las características y condiciones de la Emisión de Bonos denominada “Bonos SCFG Sociedad Controladora”, ratificaron la Inscripción de dicha Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; ratificando también por unanimidad, todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019 contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2019; todo aquello de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, contenida en la Escritura Pública N° 2.173/2019, de fecha 06 de diciembre de 2019 otorgado a través de Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti; inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 09 de diciembre de 2019 bajo el No. 00171316 del libro No. 10.
- Adenda a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 2180/2019 de fecha 09 de diciembre de 2019 de 2019, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 10 de diciembre de 2019, bajo el No. 00171331 del libro No 10.
- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 06 de febrero de 2020, en la que se aprobaron todas las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada “Bonos SCFG Sociedad Controladora”, ratificando las determinaciones dispuestas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2019 y 04 de diciembre de 2019, salvo lo modificado por la Junta; ratificar la Emisión de Bonos denominada “Bonos SCFG Sociedad Controladora” así como todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, modificadas parcialmente por la Junta de 04 de diciembre de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 2173/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, modificaciones que también se ratificaron, salvo lo modificado en la Junta; y, ratificar la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada “Bonos SCFG Sociedad Controladora” en el Registro de Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; todo aquello de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en la Ley del Mercado de Valores y sus respectivos reglamentos, según consta en la respectiva Acta, contenida en la Escritura Pública N° 265/2020, de fecha 06 de febrero de 2020, otorgado a través de Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti; inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de febrero de 2020 bajo el No. 00172089 del libro No. 10.
- Adenda de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 267/2020 de fecha 06 de febrero de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de febrero de 2020, bajo el No. 00172088 del libro No 10.
- Adenda de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 787/2020 de fecha 19 de Agosto de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo

de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 07 de febrero de 2020, bajo el No. 00173316 del libro No 10.

- Adenda de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 938/2020 de fecha 29 de septiembre de 2020, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 30 de septiembre de 2020, bajo el No. 00173835 del libro No 10.
- A través de autorización emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero se autorizó la oferta pública y la inscripción en el RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de la Emisión denominada “Bonos SCFG Sociedad Controladora”, bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-ED-SOC-042/2020, mediante Resolución ASFI N° 490/2020 de fecha 08 de octubre de 2020.

1.2 CONDICIONES DE APROBACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS Y DELEGACIÓN DE DEFINICIONES

De acuerdo a lo establecido en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, con carácter previo a la Emisión de Bonos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. deberá obtener la correspondiente autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), presentando la documentación pertinente y cumplir con los requisitos exigidos por la normativa legal aplicable al efecto.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas definió delegar a los Directores y Gerente General, en calidad de representantes legales de la Sociedad, a fin que de manera necesariamente conjunta, dos de ellos, procedan a la aprobación de los siguientes términos y condiciones específicos:

1. Fecha de la Emisión y Fecha de Vencimiento de la Emisión.
2. Tipo de Interés.
3. Tasa de Interés.
4. Fecha y Lugar de Pago de los Intereses y Amortizaciones.
5. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar.
6. Monto específico del destino de fondos.
7. Designación de las Empresas Calificadoras de Riesgo.
8. Agente Pagador.
9. Representante Provisorio de Tenedores de Bonos, así como el importe de honorario mensual a ser percibido
10. Modalidad, procedimiento y penalidad por Redención Anticipada de la Emisión.

1.3 CARACTERÍSTICAS EMISIÓN DE BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA

Denominación de la Emisión:	“Bonos SCFG Sociedad Controladora”.
Tipo de Bonos a emitirse:	Bonos Obligorales y redimibles a Plazo Fijo.
Monto Total de la Emisión:	Bs 500.000.000.- (Quinientos Millones 00/100 Bolivianos).
Moneda en que se expresa la Emisión:	La Moneda en la que se expresa la Emisión es Bolivianos (Bs).
Número de series en que se divide la Emisión:	Serie “Única”.
Monto de cada Serie de la Emisión:	La Emisión tendrá una Serie: Serie “Única”: Bs 500.000.000.- (Quinientos Millones 00/100 Bolivianos).
Plazo de la Emisión de Bonos:	Tres Mil Seiscientos (3.600) días calendarios computables a partir de la fecha de emisión a ser determinada conforme a lo establecido en el punto B siguiente y establecida en la Resolución emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”) que autorice la Oferta Pública y la inscripción de la Emisión en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la ASFI.
Fecha de Emisión:	08 de octubre de 2020
Tasa de interés:	7%
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo.
Forma de Amortización del Capital y Pago de Intereses de la Emisión:	a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso de que el vencimiento

	<p>fuera un día feriado, sábado o domingo el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p>				
Fecha y Lugar de Pago de los Intereses y Amortizaciones de Capital:	<p>a) En el día del vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes, se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV). En caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo, el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.</p> <p>b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón: la(s) amortización(es) de capital y pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.</p> <p>Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador. Los pagos serán comunicados mediante publicación en un periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago correspondiente.</p>				
Forma de Representación de los Valores de la Emisión:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Deposito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.				
Número de Valores que comprende cada serie y su respectiva numeración:	<p>La Serie única está comprendida por 500.000 (Quinientos Mil) Bonos.</p> <p>Al tratarse de una Emisión con Valores (Bonos), representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, no corresponde numeración para los Bonos.</p>				
Valor nominal de los Bonos:	El valor nominal de cada Bono será de Bs 1.000,00 (Un Mil 00/100 Bolivianos).				
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del Valor Nominal.				
Forma de Circulación de los Valores:	<p>Los Bonos son Nominativos.</p> <p>La Sociedad reputará como titular de un Bono, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.</p>				
Forma de pago en Colocación Primaria de la Emisión:	En efectivo.				
Periodicidad de pago de intereses:	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendarios, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.				
Amortización de capital:	<p>Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente:</p> <p>25% en el cupón 7</p> <p>25% en el cupón 8</p> <p>25% en el cupón 9</p> <p>25% en el cupón 10</p>				
Calificación de Riesgo:	<p>La Emisión contará con la Calificación de Riesgo de AESA Ratings S.A. y de Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A.</p> <p>La Sociedad se reserva el derecho de reemplazar en cualquier momento a las Calificadoras de Riesgo.</p>				
Destino de los Fondos y plazo de utilización de los Recursos:	<p>Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos serán utilizados en lo siguiente:</p> <p>-Inversiones en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="505 1583 1487 1795"> <tr> <td>Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.</td> <td>Hasta Bs 380.000.000,00</td> </tr> <tr> <td>Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.</td> <td>Hasta Bs 50.000.000,00</td> </tr> </table>	Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 380.000.000,00	Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Hasta Bs 50.000.000,00
Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 380.000.000,00				
Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Hasta Bs 50.000.000,00				

	<p>Inversión mediante la adquisición de Acciones de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.</p> <p>Hasta Bs 20.000.000,00</p>
	<p>Inversiones para la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras Integrantes que formarán parte del Grupo Financiero.</p> <p>Hasta Bs 50.000.000,00</p>
	<p>El plazo de Utilización de Recursos será de ciento ochenta (180) días calendario de concluida la Colocación Primaria de los Bonos.</p>
Modalidad de colocación de los Bonos:	A mejor esfuerzo.
Plazo de Colocación de la Emisión:	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de la ASFI e Inscripción de la Emisión en el RMV de la ASFI.
Forma de Cálculo de los Intereses::	<p>El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación: $VCi = K * (Tr * PI / 360)$ Donde: VCi = Valor del cupón en el periodo i. K = Saldo de capital pendiente de pago. Tr = Tasa de interés nominal anual. PI = Plazo del cupón (número de días calendario). Donde i representa el periodo.</p>
Forma de Cálculo de Amortizaciones de Capital:	<p>El monto a pagar se determinará de acuerdo a la siguiente fórmula: Capital: $VP = VN * PA$ Dónde: VP = Monto a pagar VN = Valor nominal PA = Porcentaje de amortización</p>
Plazo para la Amortización o Pago Total de los Bonos:	No será superior, de acuerdo a documentos constitutivos, al plazo de duración de la Sociedad.
Reajustabilidad del Empréstito:	Al tratarse de una Emisión en Bolivianos la reajustabilidad del Empréstito no aplica.
Fecha desde la cual el Tenedor del Bono comienza a ganar intereses:	Los Bonos devengarán intereses a partir de su fecha de emisión, establecida en la Resolución emitida por la ASFI que autoriza la Oferta Pública y la Inscripción de la presente emisión en el RMV de la ASFI y dejarán de generarse a partir de la fecha establecida para el pago del cupón siempre y cuando los fondos suficientes y necesarios para pagar el cupón hayan sido provisionados por el Emisor. En caso de que el vencimiento fuera un día feriado, sábado o domingo, el pago se realizará al día siguiente hábil administrativo contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.
Provisión para la amortización de capital y pago de Intereses:	<p>Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es el responsable exclusivo de la provisión de fondos para la amortización de capital y pago de intereses de la emisión, en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.</p> <p>El Emisor deberá depositar los fondos para la amortización de capital y el pago de intereses al menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto.</p> <p>El emisor podrá solicitar al Agente Pagador la devolución de los montos que no fueron pagados a los tenedores de bonos, una vez transcurridos ciento ochenta (180) días calendario de la fecha señalada para el pago de intereses y/o amortizaciones de capital. Una vez devueltos los montos no pagados, el Emisor será el único responsable del pago, debiendo ponerlos fondos a disposición de los Tenedores de Bonos.</p> <p>De acuerdo a lo establecido por los Artículos 670 y 681 del Código de Comercio, las acciones para el cobro de intereses prescriben a los cinco (5) años y del capital prescribe a los diez (10) años.</p>
Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública:	<p>La oferta será dirigida a personas naturales y/o jurídicas.</p> <p>No podrán adquirir los Bonos de la presente Emisión, las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero.</p>

Tipo de Oferta y Lugar de Negociación:	<p>La oferta de los Bonos es Oferta Pública Primaria. Los Bonos serán colocados en el Mercado Primario Bursátil de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).</p>																		
Modalidad, Procedimiento y Penalidad por Redención Anticipada de la Emisión:	<p>Los Bonos dentro de la presente Emisión, podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 540 (Quinientos cuarenta) días calendario desde la Fecha de Emisión de los mismos, de acuerdo a los siguientes procedimientos:</p> <p>Rescate mediante sorteo. La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo a lo establecido en los Arts. 662 al 667 del Código de Comercio, en lo aplicable.</p> <p>El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.</p> <p>La lista de los Bonos sorteados se publicará dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el artículo 663 del Código de Comercio (modificado por la Ley de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas No. 779), incluyendo la identificación de Bonos sorteados de acuerdo a la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente el capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.</p> <p>Los Bonos sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.</p> <p>En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.</p> <p>Una vez sorteados los Bonos a redimir el emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:</p> <p>Precio a Tasa de Valoración; y el El monto de Capital+Intereses+Compensación por rescate anticipado.</p> <p>El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono (de acuerdo a la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Capital+intereses ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.</p> <p>Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos, a precio de mercado, de acuerdo al correspondiente código de valoración de la presente Emisión; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.</p> <p>Capital+intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.</p> <p>La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo a lo siguiente lo siguiente:</p> <p>Plazo de vida remanente de la emisión (en días) Porcentaje de compensación</p> <table border="1" data-bbox="654 1549 1200 1856"> <thead> <tr> <th>Plazo de vida remanente de la emisión (en días)</th> <th>Porcentaje de compensación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 – 360</td> <td>0,10%</td> </tr> <tr> <td>361 – 720</td> <td>0,30%</td> </tr> <tr> <td>721 – 1080</td> <td>0,65%</td> </tr> <tr> <td>1081 – 1440</td> <td>1,00%</td> </tr> <tr> <td>1441 – 1800</td> <td>1,30%</td> </tr> <tr> <td>1801 – 2160</td> <td>1,75%</td> </tr> <tr> <td>2161 – 2520</td> <td>2,30%</td> </tr> <tr> <td>2521 en adelante</td> <td>2,70%</td> </tr> </tbody> </table>	Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación	1 – 360	0,10%	361 – 720	0,30%	721 – 1080	0,65%	1081 – 1440	1,00%	1441 – 1800	1,30%	1801 – 2160	1,75%	2161 – 2520	2,30%	2521 en adelante	2,70%
Plazo de vida remanente de la emisión (en días)	Porcentaje de compensación																		
1 – 360	0,10%																		
361 – 720	0,30%																		
721 – 1080	0,65%																		
1081 – 1440	1,00%																		
1441 – 1800	1,30%																		
1801 – 2160	1,75%																		
2161 – 2520	2,30%																		
2521 en adelante	2,70%																		

	<p>La Sociedad depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, el importe de los Bonos sorteados, la compensación por la redención anticipada cuando corresponda, y los intereses devengados hasta la fecha de pago, todo ello, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago.</p> <p>(ii) Rescate anticipado mediante compras en mercado secundario La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos, a través de compras en el mercado secundario, es decir al precio de mercado que se está valorando en el portafolio a la fecha de redención. Dicha transacción debe realizarse en la BBV.</p> <p>Otros aspectos relativos al rescate anticipado:</p> <p>Cualquier decisión de rescatar anticipadamente los Bonos, ya sea por sorteo o a través de compras en el mercado secundario, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos.</p> <p>La realización del Rescate Anticipado de los Bonos será determinada y definida por el Directorio de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. Asimismo el Directorio de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. determinará y definirá la cantidad de Bonos a ser rescatados; la fecha, la hora y cualquier otro aspecto que sea necesario en relación al Rescate Anticipado de los Bonos.</p> <p>Tratamiento del RC-IVA en caso de Redención Anticipada</p> <p>En caso de haberse realizado una redención anticipada, y el plazo de algún Bono resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC-IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes por retención del RC-IVA, sin descontar este monto a los Tenedores de Bonos que se vieran afectados por la redención anticipada.</p>
Forma y Procedimiento de Colocación Primaria:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos con la indicación del o de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar:	La comunicación será realizada mediante la publicación en un periódico de circulación nacional con por lo menos un (1) día de anticipación al verificativo de pago. Asimismo, la disposición de los fondos para el pago será informada a la ASFI y a la BBV.
Convertibilidad de los Bonos en Acciones:	Los Bonos no serán convertibles en acciones.
Agencia de Bolsa Estructuradora y Colocadora:	Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
Agente Pagador:	Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
Lugar de Amortización de Capital y Pago de Intereses:	Las amortizaciones de capital y pago de intereses, se realizarán en las oficinas del Agente Pagador.
Representante Provisorio de los Tenedores de Bonos:	PROFIT Consultores S.R.L.
Garantía:	Para la Emisión de Bonos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplirá con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros No. 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Fecha de vencimiento:	17 de agosto de 2030
Regla de determinación de la tasa de interés de cierre o adjudicación en colocación primaria:	La regla de determinación de la tasa de interés de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será: Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

	Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Entidad Calificadora de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Moody's Local PE Clasificadora de Riesgo S.A. La Sociedad se reserva el derecho de reemplazar a las empresas Calificadoras de Riesgo en cualquier momento.

1.4 CRONOGRAMA PARA EL PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACIÓN DE CAPITAL

Cuadro 1 Cronograma de pago de Intereses y amortización de Capital

Nro. Cupón	Saldo Capital Bs	Intereses Bs	Amortización de Capital en Bs	Amortización de Capital en %	Total Unitario Bs	Plazo de pago del Cupón (Días Calendario)	Fecha Cupón
1	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	domingo, 3 de octubre de 2021
2	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	miércoles, 28 de septiembre de 2022
3	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	sábado, 23 de septiembre de 2023
4	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	martes, 17 de septiembre de 2024
5	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	viernes, 12 de septiembre de 2025
6	1.000,00	70,00	-	0%	70,00	360,00	lunes, 7 de septiembre de 2026
7	750,00	70,00	250,00	25%	320,00	360,00	jueves, 2 de septiembre de 2027
8	500,00	52,50	250,00	25%	302,50	360,00	domingo, 27 de agosto de 2028
9	250,00	35,00	250,00	25%	285,00	360,00	miércoles, 22 de agosto de 2029
10	-	17,50	250,00	25%	267,50	360,00	sábado, 17 de agosto de 2030

Elaboración Propia

1.5 CALIFICACION DE RIESGO

- CALIFICACION DE RIESGO MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.

Serie	Monto de la serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalente ASFI
Única	Bs 500.000.000,00	3.600	BBB+.bo	BBB1

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

- CALIFICACION DE RIESGO AESA RATINGS S.A.

Serie	Monto de la serie	Plazo (días calendario)	Clasificación	Equivalente ASFI	Perspectiva
Única	Bs 500.000.000,00	3.600	A-	A3	En desarrollo

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Para mayor información respecto a las calificaciones de riesgo otorgadas, los informe elaborados por las Calificadoras de Riesgo, se encuentran en los Anexos 6 y 7 del presente Prospecto.

1.6 ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS

• CONVOCATORIA

Los Tenedores de Bonos, podrán reunirse válidamente en Asamblea General de Tenedores de Bonos las veces que se considere necesario, cuando sean convocados por la Sociedad, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o, cuando la Asamblea General de Tenedores de Bonos sea convocada a solicitud de los Tenedores de Bonos que representen un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto total de Tenedores de Bonos, calculados sobre los capitales de los Bonos vigentes en circulación a la fecha de realización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Cada Asamblea General de Tenedores de Bonos se instalará previa convocatoria, indicando los temas a tratar, mediante publicación en un periódico de circulación nacional por una sola vez, debiendo realizarse al menos cinco (5) días calendario y no más de treinta (30) días calendario antes de la Asamblea; salvo que la normativa vigente y aplicable determine otro medio y plazo de publicación de la Convocatoria.

Todas las Convocatorias a Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que determinen un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento respecto a los Bonos, estarán a cargo de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar proporcionado por la Sociedad a su costo, independientemente de que haya sido requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos o a solicitud de los Tenedores de Bonos que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto de Tenedores de Bonos, calculados sobre los capitales de los Bonos vigentes en circulación.

Asimismo, la Sociedad se compromete a asumir el costo de no más de cuatro convocatorias por año a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, cuando éstas sean solicitadas por el Emisor, por el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos que representen a un grupo no menor al veinticinco por ciento (25%) del conjunto total de Tenedores de Bonos de la presente Emisión de Bonos, calculados sobre los capitales de los Bonos vigentes en circulación. El costo de Convocatoria de las demás Asambleas Generales de Tenedores de Bonos correrá por cuenta de los Tenedores de Bonos, salvo que estas hayan sido convocadas a raíz de la generación de un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento.

• ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos considerará y resolverá todos los asuntos que el Código de Comercio y que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. le reconoce, asimismo considerará y resolverá todos los asuntos reconocidos en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. de fechas 19 de agosto y 4 de diciembre de 2019, respectivamente, siendo las decisiones que adopten, obligatorias para los Tenedores de Bonos ausentes o disidentes, salvo el caso previsto en el artículo 660º el Código de Comercio. Formarán parte de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos aquellos Tenedores de Bonos que hagan constar su derecho propietario sobre cada Valor con un día de anticipación a la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos respectiva y cuyo nombre figure en los registros de la EDV. En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, corresponderá a cada Tenedor de Bonos un voto por Bono que la Sociedad haya emitido.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 658 y siguientes del Código de Comercio, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá remover libremente al Representante Común de Tenedores de Bonos. Asimismo, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas. El Representante Común de Tenedores de Bonos actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros, conforme al artículo 655 del Código de Comercio.

• QUÓRUM Y VOTOS NECESARIOS

El quórum requerido para cada Asamblea General de Tenedores de Bonos será 50% más un (1) voto (cincuenta por ciento más un voto), computado por capitales remanentes de los Bonos en circulación a la fecha de Convocatoria de la Asamblea correspondiente.

Todas las decisiones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos, aún en segunda y posteriores convocatorias, serán tomadas por mayoría simple, (50% más un (1) voto) de los Tenedores de Bonos presentes.

Para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, que considere la modificación de las condiciones y características de la Emisión de los Bonos, denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora", se requerirá un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y

cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos; debiendo las determinaciones, aprobarse y ser tomadas por al menos el equivalente al 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- **SEGUNDA CONVOCATORIA**

En caso de no existir quórum suficiente para instaurar la Asamblea General de Tenedores de Bonos, se convocará por segunda vez y el quórum suficiente será el número de votos presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cualquiera que fuese. Si ningún Tenedor de Bonos asistiese, se realizarán posteriores convocatorias con la misma exigencia de quórum que para las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos convocadas por segunda convocatoria.

Para la celebración de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, que considere la modificación de las condiciones y características de la Emisión de los Bonos, denominados “Bonos SCFG Sociedad Controladora”, se requerirá un quórum, en segunda y posteriores convocatorias, de al menos 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos; y debiendo las determinaciones, aprobarse y ser tomadas por al menos el equivalente al 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- **ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS SIN NECESIDAD DE CONVOCATORIA**

La Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia siempre y cuando concurren el 100% de los Bonos en circulación. Para este caso, las resoluciones se adoptarán por el voto de Tenedores de Bonos que representen dos tercios de los Bonos en circulación, presentes en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- **DERECHO A VOTO**

En las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos corresponderá a cada Tenedor de Bonos un voto por cada Bono dentro de la presente Emisión, que la Sociedad haya emitido. Los Bonos que no hayan sido puestos en circulación no podrán ser representados en la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

- **MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN**

La Sociedad tendrá la facultad de modificar las condiciones y características de la Emisión, previa aprobación del 67% (sesenta y siete por ciento) de los votos de los Tenedores de Bonos presentes en Asamblea General de Tenedores de Bonos.

Las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos que aprueben las modificaciones señaladas en el presente punto, requerirán un quórum, en primera convocatoria, de al menos 75% (setenta y cinco por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos y un 67% (sesenta y siete por ciento) del capital remanente en circulación de los Bonos emitidos, en caso de segunda y posteriores convocatorias.

1.7 REPRESENTANTE PROVISORIO DE TENEDORES DE BONOS

Se designó como Representante Provisorio de los Tenedores de la Emisión de Bonos a PROFIT Consultores S.R.L., con los siguientes antecedentes:

Nombre o Razón Social:	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (Profit Consultores S.R.L.)
Domicilio legal:	Calle Fernando Guachalla No. 339 esq. Pasaje Jauregui, zona de Sopocachi de la ciudad de La Paz.
N.I.T.:	1018497028.
Testimonio de Constitución:	No. 032/2003 otorgado por ante Notaría de Fe Pública No. 044 del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de febrero de 2003.
Número de Matrícula de FUNDEMPRESA:	103495.
Representante legal:	Julie Marcela Anslinger Amboni.
Testimonio de Poder del Representante Legal:	No. 190/2010 otorgado por ante Notaría de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa en fecha 5 de marzo de 2010.

1.8 DEBERES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE BONOS

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos, la Asamblea General de Tenedores de Bonos podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin perjuicio de aquéllas que por las condiciones de la Emisión, se le otorguen más adelante. No obstante, debe quedar claro que el Representante Común de Tenedores de Bonos deberá comprobar los datos y registros contables manifestados por la Sociedad; actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.

Asimismo, la Sociedad le deberá proporcionar la misma información en los mismos plazos que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los Bonos. Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos tendrá la obligación, de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos toda aquella información relativa a la Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

El Representante Común de Tenedores de Bonos, podrá solicitar información a los Auditores designados por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y al Emisor cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

1.9 POSIBILIDAD DE QUE LOS BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA SEAN LIMITADOS AFECTADOS POR OTRA CLASE DE VALORES

Al 31 de agosto de 2020, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no cuenta con emisiones de valores vigentes. Asimismo, las acciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se encuentran inscritas en el RMV de la ASFI.

Al 31 de agosto de 2020 la Sociedad no presenta obligaciones financieras.

1.10 TRATAMIENTO TRIBUTARIO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 y el artículo 35 de la Ley 2064 “Ley de Reactivación económica” de fecha 3 de abril de 2000, el tratamiento tributario de la presente Emisión es el siguiente:

- Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están exentas de todo pago de impuestos.
- El pago de intereses de los bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta días (1.080) calendario estará exento del pago del RC - IVA.

Todos los demás impuestos se aplican conforme a las disposiciones legales que los regulan:

	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Beneficiarios Exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-Be(12.5%)
Rendimientos de valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimientos de valores iguales o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	Exento	Exento	Exento

1.11 RESTRICCIONES, OBLIGACIONES Y COMPROMISOS FINANCIEROS A LAS QUE SE SUJETARÁ EL EMISOR DURANTE LA VIGENCIA DE LOS BONOS

La Sociedad, en su condición de Emisor de Bonos y en tanto exista un saldo pendiente de amortización de capital e intereses de los Bonos por parte de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., las siguientes restricciones, obligaciones y compromisos financieros.

1. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 648º del Código de Comercio, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no reducirá su capital, sino en proporción al reembolso que haga de los Bonos en circulación. Asimismo, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no podrá cambiar su domicilio, ni su denominación sin el consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. De la misma manera, no efectuará ningún cambio significativo en la naturaleza de sus negocios y operaciones.
2. En caso de una fusión de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., los Bonos emitidos pasarán a formar parte del pasivo de la nueva Sociedad fusionada, la que asumirá el cumplimiento de todos los compromisos asumidos por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. conforme a la presente Emisión y los que voluntariamente asuma en acuerdos con la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
3. Los balances especiales de una eventual fusión de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. con otra empresa, serán puestos a disposición de los Tenedores de Bonos, en Asamblea General de Tenedores de Bonos.
4. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. mantendrá archivos, registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.
5. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. efectuará una auditoría externa anual con las normas aplicables, por un auditor independiente inscrito en el RMV, a cargo de la ASFI.
6. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se compromete a cubrir los costos de Convocatorias a no más de cuatro Asambleas Generales de Tenedores de Bonos por año, las que podrán ser solicitadas por el Emisor, el Representante Común de Tenedores de Bonos o por los Tenedores de Bonos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 657º del Código de Comercio, las cuales se llevarán a cabo en la ciudad de Santa Cruz, en un lugar adecuado proporcionado por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., a su costo. Asimismo, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se compromete a cubrir el costo de convocatoria de todas las Asambleas de Tenedores de Bonos que se generen producto de un Hecho Potencial de Incumplimiento o de un Hecho de Incumplimiento y a pagar los honorarios del Representante Común de Tenedores de Bonos durante la vigencia de la Emisión.
7. Permitir al Representante Común de Tenedores de Bonos acceso directo a los Auditores Externos designados por la empresa en los siguientes casos:
 - Cuando el Representante Común de Tenedores de Bonos desee realizar consultas específicas y puntuales sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.
 - Cuando existiera una controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se compromete a instruir y autorizar al Auditor, al inicio de los trabajos de Auditoría, proporcionar toda la información y asistencia requerida por el Representante Común de Tenedores de Bonos, exclusivamente en lo referente a los puntos antes señalados.

8. Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y a la BBV, en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.
9. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos cualquier circunstancia o hecho que incida en la capacidad de pago de las obligaciones emergentes de la presente Emisión.
10. Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos serán utilizados en lo siguiente:
 - Inversiones en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero y/o
 - Inversiones para la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras Integrantes que formarán parte del Grupo Financiero.

El monto específico del destino de los fondos estará establecido conforme a la delegación de funciones establecida en la delegación de funciones.

11. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no podrá dar a los recursos obtenidos de la presente Emisión, un destino distinto a aquel que específicamente se establece en el párrafo anterior y en los documentos legales que respaldan la Emisión.
12. Durante el periodo de colocación, el Agente Colocador deberá comunicar diariamente a la ASFI, el estado de la colocación de los Bonos emitidos; siempre y cuando hayan existido modificaciones respecto al día anterior. Concluido el plazo de colocación de los Bonos, o una vez que éstos hayan sido totalmente vendidos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. deberá remitir a la ASFI, el estado final de colocación, al día siguiente hábil administrativo de ocurrido el hecho.
13. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. defenderá cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar la normal operación de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
14. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplirá con todas las leyes, normas, reglamentos y resoluciones aplicables a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., dictadas por cualquier organismo regulador o supervisor que tenga control o injerencia sobre las actividades de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. incluyendo: (i) el pago a su vencimiento de todos los impuestos, tasas y cargos que le sean

- aplicados a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. o a sus bienes; (ii) el pago a su vencimiento de todas las obligaciones de índole laboral, de seguridad social, fiscal a cargo de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., salvo que tales obligaciones sean objetadas de buena fe mediante los procedimientos pertinentes y con respecto a los cuales se hayan establecido reservas y provisiones adecuadas.
15. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. obtendrá, mantendrá y renovará todos los derechos, autorizaciones, privilegios, licencias, consentimientos y aprobaciones que fueren requeridos para su operación y normal funcionamiento, con sujeción a las disposiciones legales aplicables.
 16. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. mantendrá y preservará en buenas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.
 17. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. deberá informar a la ASFI, BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos, cualquier cambio accionario que pueda tener la modificación de la titularidad del capital accionario en un porcentaje superior al diez por ciento (10%), información que será reportada en calidad de Hecho Relevante para el Mercado de Valores.
 18. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no podrá celebrar acuerdos en virtud de los cuales estipule compartir con terceros sus ingresos futuros o utilidades que puedan afectar en cualquier forma la capacidad de honrar las obligaciones que ha asumido con la presente Emisión, salvo autorización expresa y previa de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.
 19. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se obliga a no transferir a patrimonios autónomos, sociedades de titularización o cualquier otra entidad facultada para realizar procesos de titularización en el país o el exterior, activos o ingresos, presentes o futuros, cualquiera sea su naturaleza, sin el consentimiento expreso, previo y por escrito de la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.12 COMPROMISOS FINANCIEROS

La Relación de Endeudamiento (RDP) no podrá ser mayor a dos (2). La relación de endeudamiento será calculada de manera trimestral de la siguiente manera:

$$\text{RDP} = \text{PASIVO TOTAL} / \text{PATRIMONIO NETO}$$

Dónde:

Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes quince (15) días calendarios de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

A excepción de las restricciones, obligaciones y limitaciones establecidas por norma jurídica expresa, el resto de las restricciones, obligaciones y limitaciones sean especiales o generales podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad, previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

1.13 HECHOS POTENCIALES DE INCUMPLIMIENTO Y HECHOS DE INCUMPLIMIENTO

Aspectos Generales Aplicables a los Hechos Potenciales de Incumplimiento y a los Hechos de Incumplimiento mientras los Bonos estén pendientes de pago.

En caso de que ocurriese uno o más de los hechos especificados en el numeral 2.10 siguiente, el Representante Común de Tenedores de Bonos, comunicará la existencia de un hecho potencial de Incumplimiento, notificando a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. por escrito y citando cualquiera de las causales de Hecho Potencial de Incumplimiento contenidas en el punto siguiente que haya acaecido (la "Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento"). Con posterioridad a la recepción de la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tendrá un plazo para subsanar el supuesto Hecho Potencial de Incumplimiento (El "Periodo de Corrección") antes de que la Asamblea General de los Tenedores de Bonos pueda declarar que un Hecho Potencial de Incumplimiento se ha convertido en un Hecho de Incumplimiento con los efectos previstos en la presente Emisión.

El Periodo de Corrección para cada Hecho Potencial de Incumplimiento, será de sesenta (60) días hábiles, computables a partir de la recepción de la comunicación del Hecho Potencial de Incumplimiento por parte de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., prorrogable por decisión de la Asamblea General de Tenedores de Bonos. Sin embargo, para cualquier Hecho Potencial de Incumplimiento, si Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. ha comenzado a desarrollar esfuerzos significativos para corregir el Hecho Potencial de Incumplimiento dentro del Periodo de Corrección aplicable y posteriormente prosigue en forma diligente y continua con la corrección del Hecho Potencial de Incumplimiento, entonces dicho Periodo de Corrección podrá ser ampliado por la Asamblea General de Tenedores de Bonos por un periodo razonable que permita que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. concluya la corrección de dicho Hecho Potencial de Incumplimiento. Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. deberá presentar adicionalmente, dentro de los treinta (30) días calendario de recibida la Notificación del Hecho Potencial de Incumplimiento, un plan que exponga la forma de corregir este hecho. El plan podrá dar lugar a un periodo de corrección adicional a los sesenta (60) días hábiles dispuesta por la Asamblea General de Tenedores de Bonos.

1.14 Hechos Potenciales de Incumplimiento.

Cada uno de los Hechos Potenciales de Incumplimiento constituirá un Hecho de Incumplimiento si continúa más allá del Periodo de Corrección y sus prórrogas, si existieren. El Representante Común de Tenedores de Bonos enviará una notificación a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. que dicho Hecho Potencial de Incumplimiento se ha constituido en un Hecho de Incumplimiento.

Son Hechos Potenciales de Incumplimiento exclusivamente los referidos en los incisos siguientes:

- a) Si Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no cumpliera con los compromisos financieros, restricciones y obligaciones del presente Prospecto.
- b) Si se probara que cualquier declaración efectuada por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. en el presente Prospecto, en la Declaración Unilateral de Voluntad o en cualquier otro documento legal que respalde el presente Prospecto fuese incorrecta en cualquier aspecto fundamental y que pueda causar perjuicio a los Tenedores de Bonos ("La Manifestación Incorrecta") en la que El Tenedor de Bonos hubiera confiado y que representara un perjuicio en el momento que esta fue hecha, dicha manifestación incorrecta y los perjuicios que causaren continuaran por el periodo de corrección y sus prórrogas, a partir de las fechas en que la Sociedad tuvo conocimiento de la misma.

1.15 Hechos de Incumplimiento.

Sin perjuicio de lo anterior y sin necesidad de previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos, cada uno de los hechos siguientes constituirá un Hecho de Incumplimiento no sujeto a un periodo de corrección, ni susceptible de controversia o arbitraje.

- a) Si Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no efectuara cualquier pago correspondiente al capital o intereses de los Bonos en las fechas de vencimiento, sin importar el motivo o las razones del incumplimiento, salvo caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Si un Hecho Potencial de Incumplimiento no fuese subsanado por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. dentro del periodo de corrección respectivo y sus prórrogas, si existiesen, éste se constituirá en un Hecho de Incumplimiento.

En un plazo de cinco (5) días hábiles de conocido un Hecho de Incumplimiento, el Emisor informará a la Asamblea General de Tenedores de Bonos, la ocurrencia del mismo, para que ésta proceda como corresponda en función a las normas legales aplicables, sin perjuicio de las acciones individuales que cada Tenedor de Bono pueda ejercer de acuerdo a disposiciones legales.

En el caso que ocurriese uno o más de los Hechos de Incumplimiento descritos precedentemente, con sujeción a las estipulaciones que anteceden, los Tenedores de Bonos podrán dar por vencidos sus Valores (Bonos) y declarar la aceleración de los plazos de vencimiento del capital, así como de los intereses pendientes de pago. El capital y los intereses pendientes de pago vencerán inmediatamente y serán exigibles, sin necesidad de citación o requerimiento, salvo que dicha citación o requerimiento fuese exigida por alguna Ley aplicable.

1.16 CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA

- a) La Sociedad no será considerada responsable, ni estará sujeta a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- b) Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por, enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por la Sociedad, no imputable al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas con la presente Emisión; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad que no sea atribuible a ésta.
- c) En tal caso, la Sociedad deberá comunicar al Representante Común de los Tenedores de Bonos dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.
- d) De presentarse situaciones de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, no imputables a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., la Asamblea General de Tenedores de Bonos asumirá las medidas para coadyuvar al emisor para superar el caso fortuito, la fuerza mayor o la imposibilidad sobrevenida y en su caso, podrá determinar otro tipo de medidas que considere necesarias al efecto.

1.17 PROTECCIÓN DE DERECHOS

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de la Sociedad que hiciera necesaria la disolución de las operaciones comerciales de ésta.

1.18 AMORTIZACIÓN DE CAPITAL DE LOS BONOS, PAGO DE INTERESES, RELACIONES CON LOS TENEDORES DE BONOS Y CUMPLIMIENTO DE OTRAS OBLIGACIONES INHERENTES A LA PRESENTE EMISIÓN.

Los representantes legales de la Sociedad efectúen todos los actos necesarios, sin limitación alguna, para llevar a buen término la amortización de capital de los Bonos, el pago de intereses a los Tenedores de Bonos, sostener y llevar a buen fin las relaciones con los Tenedores de Bonos y su Representante Común de Tenedores de Bonos y cumplir con otras obligaciones inherentes a la presente Emisión, como ser la publicación de los Estados Financieros auditados de la Sociedad o proporcionar la información que sea requerida por los Tenedores de Bonos, en cuanto a las obligaciones, limitaciones, y/o prohibiciones a las que se sujetará la Sociedad durante la vigencia de la presente Emisión, éstas no serán otras que aquellas contempladas en el Código de Comercio, otras disposiciones legales aplicables y la presente Acta.

Toda otra modificación deberá también contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad

1.19 TRIBUNALES COMPETENTES.

Los Tribunales de Justicia de Bolivia son competentes para que la Sociedad sea requerida judicialmente para el cumplimiento de sus obligaciones, sean emergentes o derivadas de la presente Emisión.

1.20 ARBITRAJE

En caso de discrepancia entre la Sociedad y el Representante Común de Tenedores de Bonos y/o los Tenedores de Bonos, respecto de la interpretación de cualesquiera de los términos y condiciones, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva mediante arbitraje con sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, administrado por la Cámara de Comercio, Industria, Servicios y Turismo de Santa Cruz ("CAINCO") de conformidad con su Reglamento.

No obstante lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en la presente Acta.

2. RAZONES Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

2.1 RAZONES DE LA EMISION Y DESTINO DE LOS RECURSOS RECAUDADOS

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

- Capital destinado a Inversiones en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero de acuerdo al siguiente detalle:

Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 380.000.000,00
Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	Hasta Bs 50.000.000,00
Inversión mediante la adquisición de Acciones de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	Hasta Bs 20.000.000,00
Inversiones para la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras Integrantes que formarán parte del Grupo Financiero.	Hasta Bs 50.000.000,00

La Inversión mediante aportes de capital en Banco Fassil S.A. forma parte de la estrategia de fortalecimiento patrimonial de la Entidad, recursos que posibilitarán la generación de nuevas y mayores oportunidades para apoyar a las empresas y familias bolivianas, mediante el impulso del crédito para desarrollo de actividades emprendedoras y productivas en el ámbito del rol de intermediación financiera del Banco, contribuyendo de esta forma al crecimiento de la economía nacional.

La inversión mediante aportes de capital en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. está orientada al desarrollo y creación de nuevos Fondos de Inversión, complementando la diversificación de la Cartera de Fondos Administrados por la Sociedad.

La inversión en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Está orientada a conservar una participación societaria en dicha Entidad acorde con los objetivos de inversión de la Sociedad Controladora.

La inversión en constitución y/o adquisición de nuevas Entidades Financieras Integrantes del Grupo, forma parte de la misión del Grupo Financiero, de brindar soluciones financieras integrales, creando valor para la Sociedad y a su vez forma parte de la estrategia de consolidación y diversificación de las inversiones que administra y dirige la Sociedad Controladora.

El plazo de Utilización de Recursos será de ciento ochenta (180) días calendario de concluida la Colocación Primaria de los Bonos.

Efecto positivo en las EFIG y en la Solvencia del Grupo Financiero

Inversión en Banco Fassil S.A.

El aporte de capital permitirá fortalecer el capital regulatorio del Banco, aspecto que sumado a las otras variables de fortalecimiento patrimonial previstas por la Entidad (Emisión de Obligaciones Subordinadas, Capitalización de Resultados, Financiamiento con Multilaterales, y captaciones del público), le permitirán alcanzar los niveles de crecimiento de activos previstos. El crecimiento de los activos generadores (Cartera de Créditos), incrementa los ingresos de la Entidad, sus utilidades y los dividendos a distribuir en favor de la Sociedad Controladora.

Así mismo, al realizar la Sociedad Controladora un nuevo aporte de capital en el Banco, se incrementa su participación accionaria, con una mejor participación en la distribución proporcional de los futuros dividendos que le corresponden sobre los resultados de Gestión del Banco. Existiendo una relación directa entre la inversión a ser realizada y el mayor retorno de flujos en favor de la Sociedad Controladora

Inversión en Santa Cruz Investments SAFI S.A.

El aporte de capital permitirá fortalecer el capital y patrimonio de SC SAFI S.A. considerando que actualmente administra 4 Fondos de Inversión Cerrados con Bs65.000.000,00 de capital pagado, y con la emisión de Bonos le permitirá gestionar los Fondos Infraestructura, Fondo Inmobiliario y Fondo Forestal que se tienen proyectados a partir de las gestiones 2020 y 2021, tomando en cuenta que la normativa regulatoria para Administradoras de Fondos, prevé que se debe alcanzar niveles de cobertura patrimonial en función al monto o valor de los recursos administrados en fondos de inversión. Habiéndose coberturado los requerimientos patrimoniales mediante los aportes de capital producto de la emisión de bonos, la Sociedad percibirá ingresos operativos por comisiones de administración de los fondos vigentes y adicionales ingresos por los nuevos fondos proyectados, aspecto que se traduce en el cumplimiento de los resultados y dividendos proyectados.

Así mismo, al realizar la Sociedad Controladora un nuevo aporte de capital en SC SAFI S.A., incrementa su participación accionaria en la distribución proporcional de los dividendos que le corresponden sobre los resultados anuales. Existiendo una relación directa entre la inversión a ser realizada y el mayor retorno de flujos en favor de la Sociedad Controladora.

Inversión en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

La inversión de BS20.000.000 destinada a la adquisición de acciones en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. le permitirá a la Sociedad Controladora incrementar su participación accionaria en la Entidad Aseguradora.

Durante la vigencia de la emisión de los bonos la compañía aseguradora distribuirá en dividendos un total de Bs135.268.405 en favor de la Sociedad Controladora, considerando la participación accionaria proyectada de un 95%, los cuales demuestran que la inversión realizada por la Sociedad Controladora en la Entidad Aseguradora será ampliamente recuperada. Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A, contribuirá con un 11% del total de Flujo de Caja previsto para coberturar el servicio de la deuda contratada.

Inversión en una Entidad de Seguros Generales

La inversión en una Entidad de Seguros Generales por un importe de hasta Bs50.000.000, 00 se encuentra fundamentada, con estudio de factibilidad técnico que analizó la Naturaleza del Negocio, Análisis del Entorno y del Mercado de Seguros, Organización de la Compañía, Estudio y Proyecciones del Mercado de Seguros Generales, Estudio de Factibilidad Económico y Financiero y la Descripción de los productos de la Sociedad.

Mediante la aplicación del destino de la emisión se incorporará al Grupo Financiero una nueva Compañía de Seguros, siguiendo el proceso de forma similar a lo acontecido con Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., que fue autorizada por parte de APS, iniciando operaciones desde la Abril de la Gestión 2019 con resultados positivos desde su primer año de operación.

La Entidad de Seguros Generales considera en sus proyecciones los ingresos relacionados a los seguros demandados por el Banco Fassil S.A. brindando coberturas de seguros a los bienes que garantizan la cartera de créditos, así como también protección al segmento de

tarjeta habientes tanto en la modalidad de tarjeta de crédito y débito. Existiendo una mayor potencialidad de generación de negocios por desarrollar independiente de los negocios cautivos que se encuentra previstos al inicio de operaciones de la Sociedad.

Los flujos proyectados de dicho proyecto representan un 14% del total de ingresos previstos para la Sociedad Controladora, consolidado una nueva línea de negocio para el Grupo Financiero que diversifica los ingresos proyectados. Con una inversión de hasta Bs50.000.000 en el periodo de la Emisión, la Sociedad Controladora percibirá Bs 183.528.132 como dividendos esperados.

Tratamiento de los Dividendos a ser distribuidos por las EFIG:

El flujo de la Sociedad Controladora, considera que cada EFIG distribuya las utilidades anuales mediante dividendos como se expone en el siguiente análisis por Entidad:

SC AB.- Distribución de Utilidades después de Reserva Legal.-

Evolutivo del Patrimonio en USD y Distribución de Dividendos en Bs

3 00 - PATRIMONIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
CAPITAL SOCIAL	3,821,192	4,167,703	4,546,303	4,552,253	4,531,703	4,477,640	4,565,433	4,562,120	4,561,334	4,551,097	4,524,033
APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVAS	1,247,946	1,265,563	1,284,431	1,299,898	1,313,466	1,323,442	1,336,669	1,349,046	1,360,789	1,371,336	1,380,074
RESULTADOS ACUMULADOS	-342,206	-13,312	346,420	336,903	302,785	238,746	313,312	297,622	285,093	264,308	228,507
Utilidades acum.s	-811,326	-365,662	-30,930	27,553	31,435	39,218	48,770	50,085	50,245	53,351	53,761
Utilidad del periodo	469,120	352,350	377,350	309,350	271,350	199,528	264,542	247,537	234,848	210,958	174,746
Patrimonio en USD	3,821,192	4,167,703	4,546,303	4,552,253	4,531,703	4,477,640	4,565,433	4,562,120	4,561,334	4,551,097	4,524,033
Patrimonio en Bs	26,213,375	28,590,444	31,187,640	31,228,457	31,087,484	30,716,613	31,318,872	31,296,144	31,290,750	31,220,525	31,034,864
Utilidad en Bs	3,218,163	2,417,121	2,588,621	2,122,141	1,861,461	1,368,764	1,814,759	1,698,105	1,611,058	1,447,169	1,198,759
Pérdidas Acumuladas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reserva Legal del 5% sobre la Utilidad de la Gestión Anterior	5,565,697	2,468,390	180,700	129,431	106,107	93,073	68,438	90,738	84,905	80,553	72,358
Utilidad Neta de Reserva para Distribuir Dividendos en Bs	-	-	-	2,278,490	2,016,034	1,768,388	1,300,326	1,724,021	1,613,199	1,530,505	1,374,811

SC SAFI.- Distribución de Utilidades después de Reserva Legal

Evolutivo del Patrimonio en USD y Distribución de Dividendos en Bs

3 00 - PATRIMONIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
CAPITAL SOCIAL	16,493,113	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848	16,763,848
APORTES NO CAPITALIZADOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RESERVAS LEGAL	226,419	301,456	392,116	453,499	507,708	582,803	693,302	806,928	925,763	1,047,962	1,170,161
RESULTADOS ACUMULADOS	1,502,846	1,815,401	1,229,928	1,086,452	1,504,345	2,212,453	2,275,141	2,379,365	2,446,758	2,446,758	2,471,248
Utilidades acum.s	2,100	2,211	2,256	2,283	2,440	2,478	2,617	2,667	2,775	2,775	2,826
Pérdidas acum.s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidad acum.s	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Utilidades/Pérdidas del periodo o gestión	1,500,746	1,813,189	1,227,672	1,084,169	1,501,904	2,209,974	2,272,524	2,376,698	2,443,983	2,443,983	2,468,423
Patrimonio en Bs	126,862,758	129,521,638	126,127,217	125,564,067	128,802,681	134,175,454	135,363,518	136,857,967	138,135,490	138,973,776	139,980,069
Utilidad en Bs	10,295,117	12,438,479	8,421,830	7,437,400	10,303,064	15,160,423	15,589,514	16,304,149	16,765,723	16,765,723	16,933,380
Reserva Legal del 5% sobre la Utilidad de la Gestión Anterior	550,575	514,756	621,924	421,091	371,870	515,153	758,021	779,476	815,207	838,286	838,286
Utilidad Neta de Reserva para Distribuir Dividendos en Bs	10,460,925	9,780,361	11,816,555	8,000,738	7,065,530	9,787,911	14,402,402	14,810,038	15,488,941	15,927,437	15,927,437

SCVS.- Distribución de Utilidades después de Reserva Legal

Evolutivo del Patrimonio en USD y Distribución de Dividendos en Bs

PATRIMONIO	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	1905
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	9,200,438	9,409,387	9,664,456	10,009,806	10,559,623	10,968,767	11,462,344	12,010,214	12,618,350	13,251,893	13,957,199
CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630
RESERVAS	48,516	191,383	340,860	500,895	679,461	895,152	1,130,189	1,391,079	1,680,668	2,002,111	2,354,765
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AJUSTE DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESERVA POR REVALUO TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619	434,619
RESULTADO DE LA GESTION	1,428,673	1,494,765	1,601,347	1,785,663	2,156,914	2,350,366	2,606,906	2,895,896	3,214,434	3,626,533	3,879,186
Patrimonio en Bs	63,115,006	64,548,464	66,298,165	68,667,269	72,439,017	75,245,742	78,631,680	82,390,070	86,561,884	90,907,985	95,746,388
Utilidad en Bs	9,800,699	10,254,088	10,978,380	12,249,646	14,796,430	16,123,512	17,897,098	19,865,779	22,051,015	24,192,014	26,611,216
Reserva Legal Diferencia	331,276	980,070	1,025,409	1,097,838	1,224,965	1,479,643	1,612,351	1,789,710	1,986,578	2,205,101	2,419,201
Reserva Legal del 10% sobre la Utilidad de la Gestión Anterior	331,276	980,070	1,025,409	1,097,838	1,224,965	1,479,643	1,612,351	1,789,710	1,986,578	2,205,101	2,419,201
Utilidad Neta de Reserva para Distribuir Dividendos en Bs	-	8,920,629	9,228,679	9,880,542	11,024,681	13,316,787	14,511,161	16,107,388	17,879,201	19,845,913	21,772,813

SCSG.- Distribución de Utilidades después de Reserva Legal

Evolutivo del Patrimonio y Distribución de Dividendos en USD y Bs

PATRIMONIO	8,029,699	9,956,713	12,151,891	14,758,529	17,800,086	18,653,198	19,789,654	21,039,757	22,414,870	23,927,494	25,591,380
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630	7,288,630
CUENTAS PENDIENTES DE CAPITALIZACION	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESERVAS	-	74,107	266,808	486,326	746,990	821,689	903,858	994,244	1,093,668	1,203,035	1,323,338
APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
AJUSTE DE CAPITAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESERVA POR REVALUO TECNICO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
RESULTADOS ACUMULADOS	666,962	2,401,275	4,376,935	6,722,910	7,395,201	8,134,721	8,948,193	9,843,012	10,827,313	11,910,045	11,910,045
RESULTADO DE LA GESTION	741,069	1,927,014	2,195,178	2,606,639	3,041,557	3,147,678	3,462,446	3,806,691	4,189,560	4,608,516	5,069,367
Utilidad en Bs	5,083,733	13,219,317	15,058,920	17,881,542	20,865,081	21,593,073	23,752,380	26,127,618	28,740,380	31,614,418	34,775,860
Patrimonio en Bs	55,083,733	68,303,049	83,361,970	101,243,512	122,108,593	127,960,936	135,757,029	144,332,732	153,766,005	164,142,606	175,556,866
Reserva Legal Diferencia	-	508,373	1,321,932	1,505,892	1,788,154	512,435	563,679	620,046	682,051	750,256	825,282
Reserva Legal del 10% sobre la Utilidad de la Gestión Anterior	-	508,373	1,321,932	1,505,892	1,788,154	2,086,508	2,159,307	2,375,238	2,612,762	2,874,038	3,161,442
Utilidad Neta de Reserva para Distribuir Dividendos en Bs	4,575,359	11,897,385	13,553,028	16,093,388	18,778,573	19,433,766	21,377,142	23,514,856	25,866,342	28,452,976	31,614,418

BFS.- Distribución de Utilidades después de Reserva Legal, Aportes Regulatorios, Reemplazo de Capital de Obligaciones Subordinadas, Capitalización Requeridas para Crecimiento, manteniendo los niveles de indicadores regulatorios y compromisos financieros requeridos.

Para ilustrar el origen de los Flujos de dividendos que provienen desde Banco Fossil S.A. hacia la Sociedad Controladora se expone la siguiente información:

Evolutivo del Patrimonio de Banco Fossil S.A.

Expresado en Miles de USD

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
300 00 PATRIMONIO	257,831	295,017	333,188	379,085	426,458	472,709	521,974	571,821	624,494	673,033	717,236
310 00 CAPITAL SOCIAL	229,904	241,961	267,645	300,068	336,801	371,545	410,261	451,401	494,794	534,149	568,034
311 00 CAPITAL PAGADO	229,904	241,961	267,645	300,068	336,801	371,545	410,261	451,401	494,794	534,149	568,034
Capitalización de Utilidades	813	10,171	23,798	24,176	30,543	28,553	29,026	29,973	28,394	18,354	20,885
Reinversión de Utilidades para Subordinados	1,886	1,886	1,886	8,248	6,190	6,190	9,690	11,167	15,000	23,000	13,000
Aportes de Capital en Efectivo	73,224	-									
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	0.0520	0.0533	0.0509	0.0515	0.0536	0.0559	0.0572	0.0603	0.0632	0.0661	0.0689
	11.80%	11.68%	11.31%	11.36%	11.48%	11.76%	11.98%	12.12%	11.97%	12.06%	12.20%
320 00 APORTES NO CAPITALIZADOS	20										
322 00 APORTES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
323 00 DONACIONES NO CAPITALIZABLES	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
340 00 RESERVAS	8,364	10,318	14,590	19,683	25,614	32,016	38,929	46,206	53,625	61,230	68,994
341 00 RESERVA LEGAL	8,364	10,318	14,590	19,683	25,614	32,016	38,929	46,206	53,625	61,230	68,994
Reserva Legal del Periodo o Gestión	298	1,954	4,272	5,093	5,931	6,402	6,913	7,276	7,419	7,605	7,783
343 00 RESERVAS VOLUNTARIAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
350 00 RESULTADOS ACUMULADOS	19,542	42,718	50,933	59,313	64,022	69,127	72,764	74,194	76,054	77,633	80,189
351 00 UTILIDADES ACUMULADAS	19,542	42,718	50,933	59,313	64,022	69,127	72,764	74,194	76,054	77,633	80,189
Reserva Legal	10%	(298)	(1,954)	(4,272)	(5,093)	(5,931)	(6,402)	(6,913)	(7,276)	(7,419)	(7,783)
Fondo de Garantía	6%	(179)	(1,173)	(2,563)	(3,056)	(3,559)	(3,841)	(4,148)	(4,366)	(4,522)	(4,658)
Subordinados	SUB	(1,886)	(1,886)	(1,886)	(8,248)	(6,190)	(6,190)	(9,690)	(11,167)	(15,000)	(13,000)
Capitalización	Dato	(613)	(10,171)	(23,798)	(24,176)	(30,543)	(28,553)	(29,026)	(29,973)	(28,394)	(20,885)
Dividendos	Dato	-	(4,359)	(10,199)	(10,361)	(13,090)	(19,035)	(19,351)	(19,982)	(18,929)	(24,531)
352 00 UTILIDADES DEL PERIDO O GESTIÓN	19,542	42,718	50,933	59,313	64,022	69,127	72,764	74,194	76,054	77,633	80,189

Movimiento de Cuentas de Patrimonio y Destino de Utilidades por Gestión Anual (validación)

Expresado en Miles de Dólares Americanos

EXPRESADO EN MILES DE US\$													
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
PATRIMONIO	161.934	165.242	227.831	295.811	353.396	379.085	426.458	472.709	521.974	571.821	624.424	673.033	719.236
CAPITAL SOCIAL	140.203	154.181	220.904	291.961	357.845	390.300	438.301	477.545	528.291	579.681	632.794	687.661	744.324
APORTES NO CAPITALIZADOS	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
RESERVAS	7.210	8.039	8.354	10.310	14.530	19.683	25.814	32.316	38.209	43.208	48.209	53.209	58.209
RESULTADOS ACUMULADOS	8.800	2.872	19.542	42.716	50.803	59.313	64.022	69.127	72.784	74.184	76.054	77.833	80.189
RESULTADOS DE LA GESTIÓN													
CAPITAL SOCIAL \$s	1.002.954.000	1.057.881.000	1.577.144.164	1.859.852.883	1.838.044.025	2.058.495.822	2.310.457.289	2.548.798.358	2.814.350.717	3.098.807.820	3.394.238.790	3.694.200.068	3.886.710.322
INCREMENTOS DE CAPITAL EN \$s	54.727.000	519.483.164	82.708.859	178.191.182	222.422.787	251.990.487	238.339.059	285.594.359	282.217.103	297.881.978	299.970.272	232.449.954	
INCREMENTOS DE CAPITAL EN US\$	7.978	75.723	12.057	25.684	32.423	36.733	34.743	38.716	41.140	43.394	39.354	33.885	
Incrementos Netos de Patrimonio a cierre de la Gestión			82.558	37.188	38.171	45.890	47.373	48.251	49.290	49.840	52.873	48.539	44.224
Reserva Legal 10%	800	290	1.954	4.272	5.080	5.891	6.402	6.913	7.276	7.419	7.600	7.703	8.019
Aportes del 4% Fondo de Garantía		118											
Aportes del 2% Reserva No distribible		60											
Aportes del 4% Fondo de Garantía	514	1.173	2.583	3.050	3.559	3.841	4.148	4.386	4.452	4.563	4.658	4.811	
Utilidades Después de Reserva Legal para Tratamiento en Junta G.O.A.	7.132	2.498	18.410	38.883	42.784	49.823	53.778	55.067	61.121	62.323	63.888	66.212	67.359
INCREMENTOS DE CAPITAL PAGADO AL CIERRE DE LA GESTIÓN	7.978	75.723	12.057	25.684	32.423	36.733	34.743	38.716	41.140	43.394	39.354	33.885	
Origen de los Aumentos de Capital	7.978	75.723	12.057	25.684	32.423	36.733	34.743	38.716	41.140	43.394	39.354	33.885	
Capitalización por Reemplazo de Sub. con Utilidades por pago Oikocredit 7.2MM	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029	1.029
Capitalización por Reemplazo de Sub. con Utilidades por pago Oikocredit 6.1MM	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857	857
Programa de Bonos Subordinados 57MM													
Otros Obligaciones Intermedias 24MM + 19MM													
Capitalización de Utilidades Gestión anterior	6.142	613.43	10.171	23.788	24.376	30.543	28.553	29.028	29.973	28.394	16.354	20.885	
Nuevas Aportas de Capital en BPS	787												
Aporte de Sociedad Controladora			37.831										
Nuevas Aportas de Capital (BONOS 500.000) Sociedad Controladora			83.394										
Dividendos sujetos a Distribución en Función a % de participación accionaria	-	-	4.939	10.339	10.361	13.090	13.085	13.931	13.982	18.929	24.931	33.327	

Movimiento de Cuentas de Patrimonio y Destino de Utilidades por Gestión Anual (Validación)

Expresado en Bolivianos

Valor del Patrimonio al Cierre de cada Período en Bs	1.133.568.500	1.768.718.862	2.023.827.247	2.381.671.454	2.690.519.744	2.921.901.791	3.242.782.388	3.588.742.714	3.922.689.546	4.284.020.517	4.617.095.470	4.820.241.393
Aumentos de Patrimonio	836.155.182	255.088.595	291.954.207	314.848.250	324.982.047	317.380.587	337.960.325	341.948.832	351.338.971	332.375.943	302.238.113	
Total Utilidad en Bs	20.429.719	134.061.053	293.044.834	348.483.936	406.888.549	489.191.275	474.213.875	499.158.274	508.972.175	531.733.993	532.565.338	560.784.984
Reserva Legal 10%	2.043.872	13.408.105	29.304.483	34.943.340	40.688.885	43.919.127	47.421.388	49.915.827	50.887.218	52.173.288	53.288.534	55.028.498
Aportes del 2% Reserva No distribible	408.154											
Aportes del 4% Fondo de Garantía	818.388											
Aportes del 4% Fondo de Garantía		8.043.883	17.582.850	20.984.204	24.413.313	26.351.478	28.452.821	29.848.498	30.538.331	31.303.977	31.983.920	33.028.858
Utilidades Después de Reserva Legal y Después de Aportes	17.544.164	112.611.285	246.157.680	293.488.653	341.798.381	388.320.671	388.219.487	419.292.950	427.536.627	438.255.880	447.354.884	482.079.788
Aumentos de Capital	54.727.000	519.483.164	82.708.859	178.191.182	222.422.787	251.990.487	238.339.059	285.594.359	282.217.103	297.881.978	299.970.272	232.449.954
Origen del Aumento de Capital	54.727.128	519.483.164	82.708.859	178.191.182	222.422.111	251.989.781	238.338.155	285.593.444	282.216.018	297.881.978	299.970.272	232.449.954
Reemplazo de Capital De Sub. Oikocredit 7.2MM con Utilidades	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000	7.098.000
Reemplazo de Capital De Sub. Oikocredit 6.1MM con Utilidades	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000	5.880.000
Reemplazo de Capital Programa de Bonos Subordinados 57MM con Utilidades												
Reemplazo de Capital Otros Obligaciones Intermedias 24MM + 19MM con Utilidades												
Capitalización de Utilidades Gestión anterior	42.271.308	4.208.164	69.772.899	183.281.182	189.848.731	209.528.401	199.873.775	199.119.384	208.612.388	194.781.978	112.180.272	142.289.954
Nuevas Aportas de Capital en BPS	5.398.820											
Aporte de Sociedad Controladora			122.319.000									
Nuevas Aportas de Capital (Emisión de Bonos SOG)			380.000.000									
Dividendos sujetos a Distribución en Función a % de participación	0	-	39.902.585	89.968.498	71.076.742	80.796.600	130.582.516	132.746.043	137.074.932	129.854.651	188.385.408	214.904.930

Habiéndose definido el total de utilidades a distribuir en cada Entidad a continuación se expone en consolidado el importe de dividendos que le corresponde a la Sociedad controladora en función a su % de participación accionaria para cada gestión anual, las cuales sustentan el Estado de flujo de efectivo.

Para un mejor entendimiento se ha resaltado en color amarillo las utilidades netas a distribuir en favor de todos los accionistas y en color azul el importe que le corresponde a la Sociedad Controladora

Banco Fassil S.A.	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
-------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nombre o Razón Social del Accionista	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2020 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2021 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2022 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2023 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2024 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2025 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2026 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2027 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2028 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2029 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2030 (Bs)
SCFG Sociedad Controladora S.A.	1,242,995,917	1,422,270,613	1,606,292,932	1,827,557,708	2,055,944,148	2,278,918,268	2,516,425,404	2,756,734,123	3,010,671,687	3,244,675,975	3,457,780,104
Santa Cruz Financial Group S.A.	525,719,326	601,542,722	679,374,104	772,957,009	869,551,988	963,857,852	1,064,310,388	1,165,947,840	1,273,349,548	1,372,320,570	1,462,451,968
Nacional Seguros Vida y Salud S.A.	1,140	1,304	1,473	1,676	1,885	2,089	2,307	2,528	2,760	2,975	3,170
Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1,140	1,304	1,473	1,676	1,885	2,089	2,307	2,528	2,760	2,975	3,170
Juan Ricardo Mertens Olmos	1,140	1,304	1,473	1,676	1,885	2,089	2,307	2,528	2,760	2,975	3,170
Totales en Patrimonio al cierre de Gestión	1,768,718,662	2,023,817,247	2,285,671,454	2,600,519,744	2,925,501,791	3,242,782,388	3,580,742,714	3,922,689,546	4,284,029,517	4,617,005,470	4,920,241,583
Utilidad de la Gestión luego de Reserva Legal y Aportes del 6%	112,611,285	246,157,660	293,498,852	341,786,381	388,920,671	398,339,487	419,292,950	427,536,627	438,255,680	447,354,884	462,079,769
Utilidad Líquidas de RL, Aportes y Capt. Gestión Ant. para Distribuir	-	29,902,585	69,966,498	71,076,742	89,796,600	130,582,516	132,746,043	137,074,932	129,854,651	168,285,408	214,904,930
Utilidad % para la Sociedad Controladora (para el Flujo)	-	21,014,530	49,170,099	49,950,341	63,106,027	91,768,995	93,289,449	96,331,647	91,257,476	118,265,318	151,027,948

SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
-------------------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nombre o Razón Social del Accionista	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2020 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2021 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2022 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2023 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2024 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2025 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2026 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2027 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2028 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2029 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2030 (Bs)
SCFG Sociedad Controladora S.A.	15,439,678	16,839,771	18,369,520	18,393,561	18,310,528	18,092,085	18,446,816	18,433,429	18,430,252	18,388,889	18,279,535
Santa Cruz Financial Group S.A.	10,765,833	11,742,095	12,808,764	12,825,527	12,767,630	12,615,313	12,862,661	12,853,327	12,851,111	12,822,270	12,746,019
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	3,932	4,289	4,678	4,684	4,663	4,607	4,698	4,694	4,694	4,683	4,655
Juan Ricardo Mertens Olmos	3,932	4,289	4,678	4,684	4,663	4,607	4,698	4,694	4,694	4,683	4,655
Totales en Patrimonio al cierre de Gestión	26,213,375	28,590,444	31,187,640	31,228,457	31,087,494	30,716,613	31,318,872	31,296,144	31,290,750	31,220,625	31,034,864
Utilidad de la Gestión	3,218,163	2,417,321	2,588,621	2,122,141	1,861,461	1,269,764	1,814,759	1,698,105	1,611,058	1,447,169	1,198,759
Utilidad Neta de Reserva Legal Gestión Anterior para Distribuir	-	-	-	2,278,490	2,016,034	1,768,388	1,300,326	1,724,021	1,613,199	1,530,505	1,374,811
Utilidad % para la Sociedad Controladora (para el Flujo)	-	-	-	1,342,931	1,187,444	1,041,581	765,892	1,015,449	950,175	901,468	809,763

SC Investments SAFI S.A.	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
--------------------------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nombre o Razón Social del Accionista	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2020 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2021 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2022 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2023 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2024 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2025 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2026 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2027 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2028 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2029 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2030 (Bs)
SCFG Sociedad Controladora S.A.	120,454,534	122,979,105	119,756,148	119,221,444	122,296,466	127,397,844	128,525,895	129,944,855	131,157,846	131,953,788	132,909,250
Santa Cruz Financial Group S.A.	6,406,018	6,540,280	6,368,876	6,340,439	6,503,975	6,775,277	6,835,269	6,910,732	6,975,242	7,017,571	7,068,385
Sociedad de Inversiones de La Sierra	1,103	1,126	1,097	1,092	1,120	1,167	1,177	1,190	1,201	1,208	1,217
Juan Ricardo Mertens Olmos	1,103	1,126	1,097	1,092	1,120	1,167	1,177	1,190	1,201	1,208	1,217
Totales en Patrimonio al cierre de Gestión	128,862,758	129,521,638	126,127,217	125,564,067	128,802,661	134,175,454	135,363,518	136,857,967	138,135,490	138,973,776	139,980,069
Utilidad de la Gestión	10,295,117	12,438,479	8,421,830	7,437,400	10,303,064	15,160,423	15,589,514	16,304,149	16,765,723	16,765,723	16,933,380
Utilidad Neta de Reserva Legal Gestión Anterior para Distribuir	-	9,780,361	11,816,555	8,000,738	7,065,530	9,787,911	14,402,402	14,810,038	15,488,941	15,927,437	15,927,437
Utilidad % para la Sociedad Controladora (para el Flujo)	-	9,286,326	11,219,665	7,596,597	6,708,629	9,293,493	13,674,893	14,061,938	14,706,548	15,122,893	15,122,893

SCVS Seguros y Reaseguros Personales S.A.	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
---	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nombre o Razón Social del Accionista	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2020 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2021 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2022 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2023 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2024 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2025 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2026 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2027 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2028 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2029 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2030 (Bs)
SCFG Sociedad Controladora S.A.	59,959,255	61,321,041	62,983,257	65,233,905	68,817,066	71,483,455	74,700,096	78,270,567	82,233,790	86,362,586	90,959,069
Santa Cruz Financial Group S.A.	3,153,226	3,224,841	3,488,480	3,153,226	3,619,053	3,759,277	3,928,439	4,116,208	4,324,632	4,541,763	4,783,490
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1,262	1,291	1,185	1,262	1,449	1,505	1,573	1,648	1,731	1,818	1,915
Juan Ricardo Mertens Olmos	1,262	1,291	1,185	1,262	1,449	1,505	1,573	1,648	1,731	1,818	1,915
Totales en Patrimonio al cierre de Gestión	63,115,006	64,549,464	66,298,165	68,667,369	72,439,017	75,245,742	78,631,680	82,390,070	86,561,884	90,907,985	95,746,388
Utilidad de la Gestión	9,800,699	10,254,088	10,978,380	12,249,646	14,796,430	16,123,612	17,897,098	19,865,779	22,051,015	24,192,014	-
Utilidad Neta de Reserva Legal Gestión Anterior para Distribuir	-	8,820,629	9,228,679	9,880,542	11,024,681	13,316,787	14,511,161	16,107,388	17,879,201	19,845,913	21,772,813
Utilidad % para la Sociedad Controladora (para el Flujo)	-	8,379,598	8,767,245	9,386,515	10,473,447	12,650,947	13,785,603	15,302,019	16,985,241	18,853,618	20,684,172

SC Seguros y Reaseguros Generales S.A.	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

Nombre o Razón Social del Accionista	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2020 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2021 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2022 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2023 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2024 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2025 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2026 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2027 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2028 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2029 (Bs)	Patrimonio Proporcional y Utilidad Estimada 31/12/2030 (Bs)
SCFG Sociedad Controladora S.A.	55,079,326	63,722,592	66,883,874	71,212,041	75,983,353	77,223,681	79,946,449	82,941,494	86,236,043	89,860,047	93,846,452
Santa Cruz Financial Group S.A.	2,203	2,549	2,676	2,849	3,040	3,089	3,198	3,318	3,450	3,595	3,754
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1,102	1,275	1,338	1,424	1,520	1,545	1,599	1,659	1,725	1,797	1,877
Juan Ricardo Mertens Olmos	1,102	1,275	1,338	1,424	1,520	1,545	1,599	1,659	1,725	1,797	1,877
Totales en Patrimonio al cierre de Gestión	55,083,733	63,727,690	66,889,225	71,217,739	75,989,432	77,229,859	79,952,845	82,946,130	86,242,942	89,867,237	93,853,960
Utilidad de la Gestión	5,083,733	13,219,317	15,058,920	17,881,542	20,865,081	21,593,073	23,752,380	26,127,618	28,740,380	31,614,418	34,775,860
Utilidad Neta de Reserva Legal Gestión Anterior para Distribuir	-	4,575,359	11,897,385	13,553,028	16,083,388	18,778,573	19,433,766	21,377,142	23,514,856	25,866,342	28,452,976
Utilidad % para la Sociedad Controladora (para el Flujo)	-	4,574,993	11,896,433	13,551,944	16,092,100	18,777,071	19,432,211	21,375,432	23,512,975	25,864,273	28,450,700

3. FACTORES DE RIESGO

3.1 FACTORES MACROECONÓMICOS Y NORMATIVOS

La constante fluctuación de las economías y los mercados financieros, a través de los indicadores macroeconómicos de los países en desarrollo, representa un riesgo para las Entidades Financieras Integrantes de Grupos Financieros (EFIG) que se conforman en Grupos Financieros bajo la Dirección, Administración y Control de las Sociedades Controladoras.

Sin embargo, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A, como controladora de SCFG Grupo Financiero, ha venido fortaleciendo la solvencia patrimonial de sus EFIG y diversificando sus inversiones e ingresos, a través de la constitución de nuevas sociedades que implementan nuevos servicios financieros que complementan a las demás sociedades que componen el Grupo Financiero, así como también inyectando los recursos necesarios para mitigar factores de riesgo que pudieran afectar la calidad de sus activos y poder cumplir con las obligaciones pactadas dentro los plazos previstos.

3.2 FACTORES DE RIESGO REGULATORIO

El riesgo regulatorio es la pérdida potencial que puede sufrir la sociedad debido al incumplimiento de las normas emitidas por las distintas autoridades y organismos que regulan el sistema financiero, como la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, el Banco Central de Bolivia u otros entes de control. La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tiene como propósito velar por el sano funcionamiento y desarrollo de las entidades financieras, a efectos de establecer un marco regulatorio adecuado, realiza tareas referidas a formular, actualizar y elaborar normas prudenciales con el objeto de preservar la estabilidad del sistema financiero, bajo los postulados de la política financiera, establecidos en la Constitución Política del Estado, la Ley N° 393 de Servicios Financieros de 21 de agosto de 2013 y disposiciones conexas. En este sentido, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumple con las directrices emitidas por el ente regulador y órganos de control como normativa prudencial y de control relativo a la constitución, funcionamiento y operación.

3.3 FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS AL NEGOCIO

RIESGOS QUE ENFRENTA EL GRUPO FINANCIERO

Las diferentes empresas que forman parte del Grupo Financiero están expuestas a diferentes tipos de riesgos; sin embargo, la importancia relativa de cada uno de estos riesgos difiere de empresa a empresa. La estructura de SCFG Grupo Financiero, como un conjunto de distintas unidades operativas, tiene como fin resaltar la transparencia entre empresas y de permitir a los distintos ejecutivos enfocarse en los riesgos que son particularmente importantes a sus áreas o unidades.

- **Riesgo de Crédito:** Es la probabilidad de que un deudor incumpla, en cualquier grado, con el repago de su(s) obligación(es) con la entidad supervisada de modo tal que se genere una disminución en el valor presente del contrato. El riesgo de crédito es inherente a las entidades financieras cuyo objetivo principal es canalizar los recursos del público captados a través de depósitos, para financiar necesidades de hogares y empresas a través de préstamos u otras operaciones activas de crédito. La importancia del riesgo de crédito radica en la calidad de la cartera que depende de la estrategia de la entidad, la capacidad instalada, la concentración y diversificación geográfica, la mezcla de créditos, política de créditos, volumen de créditos, entre otros aspectos importantes.
- **Riesgo de Liquidez:** Es la contingencia de que una entidad incurra en pérdidas por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales y/o significativos, con el propósito de contar rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones, o por la imposibilidad de renovar o de contratar nuevos financiamientos en condiciones normales para la entidad. El riesgo de liquidez también es inherente a las entidades de intermediación financiera considerando que se captan fondos a través de los depósitos del público que son luego colocados a diferentes plazos, por lo que la entidad requiere considerar la suficiencia de fondos líquidos para poder responder a las obligaciones con el público y proveedores de manera oportuna y evitando incurrir en costos adicionales de pagar tasas más elevadas o vendiendo activos a precios inferiores.
- **Riesgo Cambiario:** El riesgo cambiario también es inherente a las entidades de intermediación financiera ya que realizan operaciones y transacciones en moneda nacional, moneda extranjera y/o unidades de cuenta, por lo que están expuestas a sufrir pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la entidad, que pueden ser ocasionadas por cambios en la política cambiaria, el debilitamiento de las monedas extranjeras predominantes en el país, las expectativas de inflación y la relación del tipo de cambio real y nominal, entre otros aspectos.

- **Riesgo Operativo:** El riesgo operativo también es inherente a las entidades de intermediación financiera, encontrándose presente en todas las actividades y áreas de las entidades, estando expuestas a pérdidas ocasionadas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de sus procesos internos, personal de la entidad, tecnología de información, eventos externos o infraestructura, incluye el riesgo legal y tecnológico
- **Riesgo de Contagio:** El cual se entiende como el riesgo que corren las EFIG, de que las dificultades financieras de alguna de ellas afecten a los otros miembros del Grupo Financiero, principalmente los problemas de solvencia y liquidez.
- **Riesgo de Transparencia:** Riesgo que corren las EFIG de no poder evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción realizada por algún miembro del grupo, debido a la falta de transparencia en la información brindada;
- **Riesgo de Autonomía:** Definido como el riesgo de que el Directorio u Órgano equivalente de una de las EFIG no asuma las responsabilidades y obligaciones que tiene con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras, como consecuencia de que uno o más miembros del Grupo Financiero o la Sociedad Controladora ejerzan una influencia indebida en la misma;
- **Riesgo de Reputación:** Entendiéndose como la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de una de las entidades y que puede presentarse a partir de otros riesgos inherentes a sus actividades.
- **Riesgo Legal:** El cual se define como la posibilidad o probabilidad de que una entidad incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo.
- **Riesgo de Contraparte:** Es la probabilidad de que la entidad supervisada o un patrimonio autónomo incurra en pérdidas o deje de percibir beneficios, por el incumplimiento, en cualquier grado, de las obligaciones de su(s) contraparte(s);

La Política de Riesgos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. establece que, las empresas que conforman el Grupo Financiero denominado SCFG Grupo Financiero, son responsables de administrar sus riesgos, para cuyo efecto debe contar con procesos formales de gestión integral de riesgos que le permitan, identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo que está asumiendo.

El objetivo de la política es implementar un sistema de gestión integral de riesgos, el cual permita una efectiva identificación y administración de los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como Grupo Financiero, considerando como mínimo la exposición a los riesgos de autonomía, contagio, transparencia y reputación.

La gestión de riesgos a un nivel integral de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se aplican a las Entidades integrantes de SCFG Grupo Financiero, a fin de mitigar los mismos, de una forma adecuada. La Normativa vigente hace referencia a cuatro riesgos a los cuales se pueden ver expuestas las empresas que forman parte del Grupo Financiero:

- Riesgo de Contagio
- Riesgo de Transparencia
- Riesgo de Autonomía
- Riesgo de Reputación

En términos generales las Políticas de Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- I. Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- II. Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- III. Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.

Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

3.4 RIESGO CONTAGIO

Referido al riesgo que las dificultades financieras de una Entidad afecten a los otros miembros del Grupo Financiero, principalmente los problemas de liquidez y de solvencia.

Esta política se hará efectiva en el Grupo Financiero mediante el cumplimiento de los niveles de liquidez y solvencia establecidos por la normativa de la ASFI, así como los determinados de manera interna por cada uno de los componentes del Grupo Financiero de manera individual,

entendiéndose que el incumplimiento de estos podría no solo afectar de manera negativa a los otros miembros sino al Grupo Financiero en su conjunto.

En este sentido se cumplirán las directrices siguientes:

1. Los riesgos de liquidez y solvencia, serán administrados a nivel de las propias empresas, lo que les permitirá cumplir con las leyes y regulaciones del mercado en el que se desenvuelven, así como con las políticas, planes y reglamentos internos que se han definido, preservando la autonomía de gestión.
2. Cada empresa trabajará con las componentes de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., para identificar, medir y monitorear el riesgo de contagio y promover prácticas sanas de administración y gestión dentro del grupo.
3. En caso de necesidad de apoyo de alguna de las empresas del grupo, el Directorio de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., será la que evaluará los riesgos y beneficios de las acciones de ayuda tendientes al fortalecimiento de la misma, de acuerdo a las condiciones de mercado existentes y bajo un exhaustivo análisis de la exposición de los otros integrantes y del Grupo Financiero en su conjunto.

3.5 RIESGO DE TRANSPARENCIA

Referido al riesgo que corren las entidades de ser incapaces de evaluar completamente el impacto potencial de cualquier transacción llevada a cabo por algún miembro del Grupo Financiero.

Para el cumplimiento y la correcta identificación de este riesgo en particular, se entiende que la comunicación interna de la información financiera y hechos relevantes de los miembros del Grupo Financiero realizada de manera periódica y recurrente, es esencial e idónea para la evaluación del impacto de las principales transacciones realizadas por los miembros de este.

Como parte de las políticas tendientes a mitigar el riesgo de Transparencia el Grupo Financiero ha determinado lo siguiente:

- Divulgación de los informes de auditorías internas, externas relacionados con el Grupo Financiero a los responsables de la administración y dirección de las empresas que conforman el Grupo Financiero.
- Comunicación a nivel general de los hechos relevantes relacionados con: Transacciones que puedan afectar de manera significativa en los Estados Financieros de uno u otro miembro del Grupo Financiero, así como de la posición financiera en su conjunto, nombramientos o desvinculaciones de ejecutivos, personal clave, hechos relevantes o sujetos obligados.
- Difundir la experiencia y el conocimiento individual de cada empresa, con las otras que integran el Grupo Financiero para mantener un enfoque de gestión coordinado y transparente.
- Realizar reuniones regulares del Grupo Financiero para incentivar el diálogo entre las empresas y promover un entendimiento común de las prioridades.

3.6 RIESGO AUTONOMÍA

Referido al riesgo de que el Directorio y la planta Ejecutiva de una de las entidades sea incapaz de cumplir con sus responsabilidades y obligaciones con los depositantes, acreedores, prestatarios y las autoridades supervisoras como resultado de una influencia indebida de los miembros del Grupo Financiero o de la Sociedad Controladora.

De igual manera se establecen los lineamientos siguientes:

- Es responsabilidad exclusiva de cada uno de los Directorios de las empresas que forma parte del Grupo Financiero que se cumplan las leyes, normas, políticas, y procedimientos que regulan la actividad de sus empresas.
- Para la minimización de este riesgo se buscará lo siguiente:
 - Directorio: Tiene que estar integrado por personas con capacidad y experiencia profesional en la industria o sectores relacionados, con altos valores éticos e integridad.
- Auditorías Externas e Internas: Tienen que apoyar a los diferentes Directorios y la planta ejecutiva en cumplir sus responsabilidades proporcionando una evaluación objetiva e independiente respecto a los aspectos financieros y sobre la efectividad de los procesos de control, cumplimiento (compliance) y administración de riesgos.

3.7 RIESGO DE REPUTACIÓN

Es la posibilidad de sufrir pérdidas por la disminución de la confianza en la integridad de las EFIG y/o de la Sociedad Controladora, que surge cuando el buen nombre de una o varias, es afectado. Se debe entender como el riesgo de que una publicidad negativa con respecto a la conducta, las prácticas de negocios o asociaciones, ya sea veraz o no, tenga un efecto adverso en sus ingresos, operaciones o clientela, o requiera litigios u otras medidas de defensa costosas.

La publicidad negativa sobre las prácticas de negocios de una institución puede involucrar cualquier aspecto de sus operaciones, pero habitualmente se refiere a dudas sobre la ética y la integridad en los negocios o la calidad de los productos y servicios. La publicidad negativa y el riesgo de reputación asociado con frecuencia surgen como un subproducto de algún otro tipo de falla de control en la gestión de riesgos.

El riesgo de reputación se gestiona y controla en todo grupo por medio de códigos de conducta, prácticas de control y programas, políticas, procedimientos y capacitación en gestión de riesgos. Especialmente en las funciones de la Unidad de Compliance.

Todos los directores, ejecutivos y empleados tienen la responsabilidad de realizar sus actividades de acuerdo con el reglamento interno y el código de buen gobierno.

3.8 RIESGO DE INGRESO DE NUEVOS COMPETIDORES

En el contexto regulatorio actual y el marco económico regional y mundial existe una baja probabilidad del ingreso de nuevos competidores en el sector financiero y de seguros, aunque existen nuevas formas financieras (banca sombra, fintechs, etc.) que se presentan como competidores de nicho en ciertos segmentos.

Sin embargo, la tecnología crediticia, experiencia en el rubro y el grado de cumplimiento requerido por el ente regulador, otorgan al grupo financiero una amplia ventaja competitiva frente al ingreso de nuevos competidores, manteniendo una tendencia de desarrollo constante.

3.9 RIESGO LEGAL

El riesgo legal se refiere a la posibilidad o probabilidad de que la entidad incurra en pérdidas derivadas del incumplimiento de la legislación y normativa vigentes o de relaciones contractuales inadecuadamente instrumentadas, siendo este un componente del riesgo operativo.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y las EFIG cuentan con abogados de reconocida experiencia en el ámbito financiero y civil para planificar, dirigir, coordinar y controlar la función de asesoramiento jurídico en general, tanto en el plano técnico como en el consultivo, precautelando la seguridad jurídica de la Entidad y del grupo financieros en su conjunto.

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1 INVERSIONISTAS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA

La oferta será dirigida a personas naturales y/o jurídicas.

No podrán adquirir los Bonos de la presente Emisión, las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero.

4.2 MEDIOS DE DIFUSIÓN MASIVA POR LOS CUALES SE DARÁN A CONOCER LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA

Se darán a conocer las principales condiciones de los Bonos para su Oferta Pública a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3 TIPO DE OFERTA

Pública.

4.4 PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA

Mercado primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.5 PLAZO DE COLOCACIÓN

Ciento ochenta (180) días calendario

4.6 MODALIDAD DE COLOCACIÓN

A mejor esfuerzo.

4.7 AGENCIA DE BOLSA ESTRUCTURADORA Y COLOCADORA

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

4.8 AGENTE PAGADOR

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.

4.9 BOLSA DE VALORES DONDE SE TRANSARÁN LOS VALORES

Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).

4.10 CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO

La Oferta Pública quedará sin efecto en caso de que el Emisor decida suspender la colocación de los “Bonos SCFG Sociedad Controladora” antes de la finalización del plazo de colocación primaria o en caso de que la Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador. Asimismo, en caso de que la totalidad de los “Bonos SCFG Sociedad Controladora” no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, a la BBV y a la EDV

4.11 RELACIÓN ENTRE EL EMISOR Y EL AGENTE COLOCADOR

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. “El Emisor” y Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. “El Agente Colocador” pertenecen al mismo Grupo Financiero (SCFG Grupo Financiero).

4.12 REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE INTERES DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE BONO

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la Emisión según lo señalado en el Artículo VI.22, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Interés de Cierre es la Tasa de Interés ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

5. DATOS GENERALES DEL EMISOR – SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

5.1 IDENTIFICACIÓN BÁSICA DEL EMISOR

Denominación o razón social	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Rótulo Comercial	Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
Giro Comercial	Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero.
CIU	6421 - actividades de las corporaciones financieras
Domicilio legal	Avenida San Martín N° 155, Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, Zona Noroeste de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia.
Representantes legales	Juan Ricardo Mertens Olmos (Presidente de Directorio) Martin Wille Engelmann (Vicepresidente de Directorio) Oscar Alfredo Leigue Urenda (Secretario de Directorio) Álvaro Velasco Bruno (Vocal) Jorge Chahin Justiniano (Vocal) Daniel Gerardo Jordán Nogales (Gerente General)
Escritura de Testimonio de Constitución y su Modificación	<p>1) Constitución:</p> <p>Escritura Pública N° 2.257/2017 de fecha 06/12/2017 otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 11/12/2017, bajo el N° 157363 del Libro N° 9.</p> <p>2) Modificación:</p> <p>Escritura Pública N° 2.373/2017 de fecha 20/12/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad. Inscrito en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 21/12/2017, bajo el N° 157751 del Libro N° 9.</p> <p>Escritura Pública N° 2.202/2019 de fecha 11/12/2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad.</p> <p>Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30/07/2020, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 31/07/2020 bajo el N° 186947, del Libro N° 9.</p>
Objeto	La Sociedad tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de “SCFG Grupo Financiero”, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.
Número de Registro de la Sociedad como Emisor RMV de la ASFI	ASFI/DSVSC-EM-SOC-006/2018
Licencia de Funcionamiento	ASFI/020/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020

Matrícula de Comercio	379560
Número de Identificación Tributaria	350660022

5.2 DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS

- Escritura Pública N° 2.257/2017 de fecha 06/12/2017 otorgada ante la Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 11/12/2017, bajo el N° 157363 del Libro N° 9.
- Escritura Pública N° 2.373/2017 de fecha 20/12/2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad, Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 21/12/2017 bajo el N° 157751, del Libro N° 9
- Escritura Pública N° 2.202/2019 de fecha 11/12/2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti, sobre Aumento de Capital Social y Pagado de la Sociedad. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 12/12/2019 bajo el N° 182809, del Libro N° 9
- Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30/07/2020, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos. Inscrita en el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa en fecha 31/07/2020 bajo el N° 186947, del Libro N° 9.

5.3 DATOS RELATIVOS A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE COMERCIO

- En fecha 11/12/2017, el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa inscribió la Escritura de Constitución de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., contenida en la Escritura Pública N° 2.257/2017 de 06/12/2017.
- En fecha 21/12/2017, el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa, inscribió la Escritura de Aumento de Capital Social y Pagado de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., contenida en la Escritura Pública N° 2.373/2017 de fecha 20/12/2017, con lo que el Capital Autorizado asciende a Bs 1.100.000.000,00 y el Capital Social y Pagado, a la suma de Bs 644.800.000,00.
- En fecha 12/12/2019, el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa inscribió la Escritura Pública N° 2.202/2019 de fecha 11/12/2019, relativo al Aumento de Capital Social y Pagado de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., con lo que el Capital Autorizado ascienda a Bs 1.100.000.000,00 y el Capital Social y Pagado, a la suma de Bs 717.800.000,00.
- En fecha 31/07/2020, el Registro de Comercio a cargo de Fundempresa, inscribió la Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30/07/2020, otorgada ante Notaria de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, sobre Modificación Parcial a la Escritura de Constitución y Estatutos.

5.4 CAPITAL AUTORIZADO Y CAPITAL PAGADO DEL EMISOR. NÚMERO, SERIES Y CLASE DE ACCIONES QUE CONFORMAN EL CAPITAL PAGADO

Cuadro 2 Capital autorizado y capital pagado del emisor

Capital Autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado
1.100.000.000,00	755.876.500,00	755.876.500,00
No. de Accionistas	No. de Acciones Ordinarias Nominativas	No. de Acciones Ordinarias al Portador
5	755.876	
No. de Acciones Preferidas	Valor Nominal de las Acciones	
	1.000,00	

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

5.5 COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Cuadro 3 Composición Accionaria al 31 de agosto 2020

Nombre	No. Documento	Nacionalidad	Acciones	% Accionario	Tipo de Acción
Santa Cruz Financiamiento Group S.A.	144578020	Bolivia	755,872	99.9995%	Ordinaria
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	318576020	Bolivia	1	0.0001%	Ordinaria
Juan Ricardo Mertens Olmos	1721978 BE	Bolivia	1	0.0001%	Ordinaria
Martin Wille Engelmann	2929749 SC	Bolivia	1	0.0001%	Ordinaria
Jorge Javier Velasco Bruno	1589940 SC	Bolivia	1	0.0001%	Ordinaria

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

5.6 ENTIDADES VINCULADAS

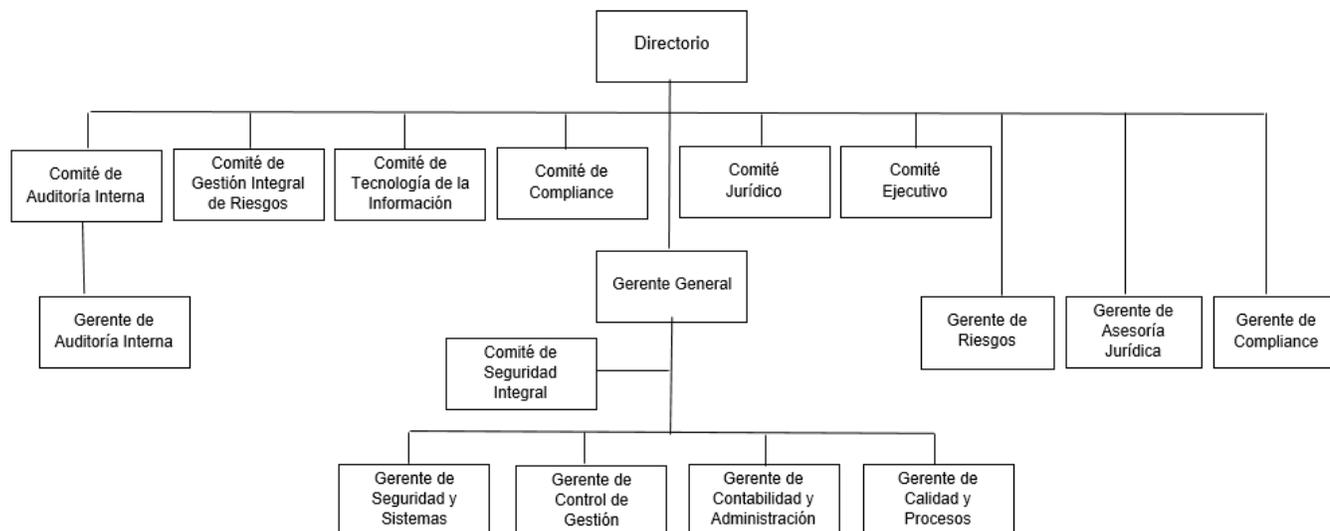
Cuadro 4 Entidades Vinculadas

Nombre	% Participación	Vinculación	País Origen
Santa Cruz Financiamiento Group S.A.	99.9995%	Patrimonial/Dirección	Bolivia
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	0.0001%	Patrimonial/Dirección	Bolivia
Banco Fassil S.A.	60.0526%	Patrimonial/Dirección	Bolivia
Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.	51.0600%	Patrimonial/Dirección	Bolivia
Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.	51.0631%	Patrimonial/Dirección	Bolivia
Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.	55.0000%	Patrimonial/Dirección	Bolivia

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

5.7 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA INTERNA

Gráfico 1 Organigrama



Elaboración: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

5.8 COMPOSICIÓN DEL DIRECTORIO

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso	Antigüedad
Mertens Olmos Juan Ricardo	1721978 BE.	Boliviana	Presidente	Lic. en Economía	12/12/2017	2 años y 8 meses
Wille Engelmann Martin	2929749 SC	Boliviana	Vicepresidente	Lic. en Adm. de Empresas	12/12/2017	2 años y 8 meses
Leigue Urenda Oscar Alfredo	1982216 SC	Boliviana	Secretario	Economista	12/12/2017	2 años y 8 meses
Velasco Bruno Álvaro	1983962 SC	Boliviana	Vocal	Economista	12/3/2018	2 años y 5 meses
Chahin Justiniano Jorge	1479882 SC	Boliviana	Vocal	Egresado Economía-Contador General	12/12/2017	2 años y 8 meses
Pareja Roca Roberto Lidars	3166051 SC	Boliviana	Vocal	Adm. de Empresas	14/1/2020	7 meses
Alexander Franz Heinrich Wille Hauke	1567791 SC	Boliviana	Vocal	Lic. Ingeniería Comercial y Administración de Empresas	14/1/2020	7 meses
Sanguino Rojas Jorge Alberto	2849584SC	Boliviana	Director Independiente	Lic. Economía y Comercio	12/3/2018	2 años y 5 meses
Mertens Ibáñez Kathya Lorena	6306218 SC	Boliviana	Director Suplente	Diseñadora de Modas	18/3/2019	1 año y 5 meses
Urenda Aguilera Hugo Mario	1488182 SC	Boliviana	Director Suplente	Ing. Eléctrico	18/3/2019	1 años y 5 meses
Velasco Bruno Carlos Fernando	2803073 SC	Boliviana	Director Suplente	Empresario	18/3/2019	1 años y 5 meses
Chahin Novillo Diego	3280950 SC	Boliviana	Director Suplente	Economista	14/1/2020	6 meses

Romero Céspedes Franklin David	3265521 SC	Boliviana	Síndico Titular	Contador General	14/1/2020	6 meses
Hallens Béjar Oscar Jesús	1553603 SC.	Boliviana	Síndico Suplente	Auditor financiero	14/1/2020	6 meses

5.9 PRINCIPALES EJECUTIVOS

Cuadro 5 Principales Ejecutivos

Nombre	Documento	Nacionalidad	Cargo	Profesión	Ingreso	Antigüedad
Jordán Nogales Daniel Gerardo	3287178 SC	Boliviano	Gerente General	Administrador de Empresas	1/2/2018	2 años y 6 meses
Echeverría Cardona Julio César	3820710 SC	Boliviana	Gerente de Auditoría	Auditor Financiero	16/2/2018	2 años y 5 meses
Audivert Sandoval Cristian Paul	3204952 SC	Boliviana	Gerente de Control de Gestión	Licenciado en Contaduría Pública	16/2/2018	2 años y 5 meses
Rojas Cespedes Miler	3171580 SC	Boliviana	Gerente de Compliance	Administrador de Empresas	16/2/2018	2 años y 5 meses
Bueno Gallardo Roque Javier	5790511 TJ	Boliviana	Gerente de Seguridad y Sistemas	Ingeniero de Sistemas	16/2/2018	2 años y 5 meses
Márquez Jiménez María Alicia	4588155 SC	Boliviana	Gerente de Contabilidad	Licenciada en Contaduría Pública	9/3/2018	2 años y 5 meses
Gómez Cambera Claudia María	02963263 SC	Boliviana	Gerente de Asesoría Jurídica	Licenciada en Ciencias Jurídicas	6/2/2019	1 año y 6 meses
Vaca Veizaga Limberg Fernando	3875673 SC	Boliviana	Gerente de Calidad y Procesos	Egresado en Economía Agrícola	2/7/2019	1 año y 2 meses

Elaboración: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

5.10 PERFIL PROFESIONAL DE LOS PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General - Jordán Nogales Daniel Gerardo

- Lic. en Administración de Empresas Públicas y Privadas, MBA mención Finanzas y Mercado de Capitales.
- 24 años de experiencia en el Sistema Financiero.
- Fecha de ingreso al sistema financiero 01 de enero 1995.
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 1 de febrero del 2018.
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2.5 años.
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado en distintas posiciones en entidades financieras del país y del exterior como Ejecutivo Senior del Sector Privado en Venezuela, Ecuador y Perú en la Corporación Andina de Fomento (CAF), así como ocupó los cargos de Subgerente General, Gerente del Área de Control de Gestión Comercial y Precios, Jefe del Departamento de Control de Precios y Riesgos de Mercado, Área de Tesorería, Subgerente de Banca Corporativa, Departamento de Finanzas, Oficial de Inversiones en los Bancos Santa Cruz, Unión y BHN Multibanco.

Gerente de Auditoría Interna - Echeverría Cardona Julio César

- Lic. en Auditoría Financiera
- 22 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 01 de enero de 1997
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 16 de febrero del 2018
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2.5 años.
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Operaciones, Gerente de Auditoría Interna, Contador General, Jefe Nacional de Bienes Adjudicados, Auditor Interno Senior y Auxiliar de Contabilidad

Gerente de Compliance - Rojas Cespedes Miler

- Lic. en Administración de Empresas
- 20 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 11 de junio 1999
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 16 de febrero del 2018
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2.5 años
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Compliance, Asesor en Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes en entidades de Intermediación Financiera, Seguros, Valores, Casas de Cambio y Empresas de Transporte de Dinero y Valores, Jefe Área de Prevención y Cumplimiento y Jefe del Área Prevención de Blanqueo de Capitales.

Gerente de Control de Gestión - Audivert Sandoval Cristian Paul

- Lic. en Contaduría Pública
- 18 años de experiencia en el Sistema Financiero.
- Fecha de ingreso al sistema financiero 09 de septiembre de 2002.
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 16 de febrero del 2018
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2.5 años
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Control de Gestión , Gerente de Finanzas, Auditor de Fiscalización en la Ex Superintendencia de Pensiones Valores y Seguros, ahora Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) y como Auditor Interno en Entidades de Seguros.

Gerente de Seguridad y Sistemas - Bueno Gallardo Roque Javier

- Lic. en Ingeniería de Sistemas
- 12 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 01 de febrero del 2007
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 16 de febrero del 2018
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (SC) 2.5 años
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Subgerente de Seguridad Integral, Jefe de Infraestructura y Base de Datos, Responsable de Administración de Base de Datos, y Administrador de Sistemas.

Gerente de Asesoría Jurídica - Gómez Cambera Claudia María

- Lic. en Ciencias Jurídicas
- 15 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 06 de septiembre de 2004
- Fecha de ingreso a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 06 de febrero del 2019
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 1.5 años
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Asesoría Jurídica, Subgerente de Asesoría Jurídica Comercial, Jefe de Asesoría Jurídica Comercial, Asesor Jurídico Comercial, Asesora de Tramitación de Créditos y Asistente de Asesoría Legal.

Gerente de Contabilidad y Administración - Márquez Jiménez María Alicia

- Lic. en Contaduría Pública
- 19 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 19 de junio de 2000.
- Fecha de ingreso a Sociedad Controladora (SC) 09 de marzo del 2018
- Antigüedad en Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2.5 años
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Contabilidad, Subgerente de Contabilidad, Jefe de Contabilidad y Auxiliar Contable.

Gerente de Calidad y Procesos - Vaca Veizaga Limberg Fernando

- Egresado Economía Agrícola
- Estudiante de Administración de Empresas
- Diplomado en Gestión de Proyectos, Diplomado en Habilidades Gerenciales
- 23 años de experiencia en el Sistema Financiero
- Fecha de ingreso al sistema financiero 13 de marzo de 1996
- Fecha de ingreso a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. 2 de julio de 2019
- Antigüedad en Sociedad Controladora 1 año
- Tiene experiencia en el Sistema Financiero habiéndose desempeñado como Gerente de Calidad y Procesos, Jefe de Mejora Continua, Jefe de Control Interno, Administrador de Seguros, Encargado de Cámara de Compensación y Cajero.

5.11 NÚMERO DE EMPLEADOS

La Sociedad cuenta a la fecha con Ocho (8) Ejecutivos.

Nivel Jerárquico	2018	2019	31/08/2020
Gerencias	7	9	8
Subgerencias	0	0	0
Mandos Medios	0	0	0
Personal Administrativo / Operativo	0	0	0
Total general	7	9	8

Elaboración: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

6. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR Y SU SECTOR

6.1 INFORMACIÓN HISTÓRICA DEL EMISOR

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y disposiciones contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) que rigen el funcionamiento de las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. recibe la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 de fecha 26 de diciembre de 2017 para iniciar actividades a partir del 8 de enero de 2018, con el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables. Posteriormente, como consecuencia del cambio de razón social de la Sociedad, ASFI emite nueva Licencia de Funcionamiento N° 20/2020 de fecha 30 de septiembre de 2020.

6.2 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR EN EL QUE SE ENCUENTRA LOCALIZADO EL EMISOR

Sociedades Controladoras de Grupos Financieros:

La Sociedad Controladora de un Grupo Financiero se constituirá en forma de una sociedad anónima con acciones nominativas y tendrá domicilio en territorio boliviano, su objeto social exclusivo será la dirección, administración, control y representación del grupo financiero, encontrándose reglamentada su constitución y funciones por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

El Conglomerado Financiero o Grupo Financiero es el conjunto o grupo de empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, constituidas bajo el control común de una sociedad controladora, autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, que incluye entre sus integrantes al menos a una entidad de intermediación financiera.

Un Grupo Financiero estará conformado por empresas, nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y ejercen control directo e indirecto entre sí, pudiendo contar entre sus integrantes con entidades de intermediación financiera de diferente tipo, empresas de servicios financieros complementarios, entidades comprendidas en las leyes de Mercado de Valores, de Seguros y de Pensiones.

Las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero deben implementar un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado, que permita una efectiva identificación y administración de los riesgos inherentes al desarrollo de actividades como grupo.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. representa a SCFG Grupo Financiero y se encuentra autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para desarrollar sus actividades en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. y las empresas financieras integrantes del grupo financiero han adecuado sus manuales de organización y funciones, sus políticas, prácticas y procedimientos de control de riesgos y demás normas internas de similar naturaleza, incorporando criterios relacionados con su participación a nivel de grupo.

6.3 PRINCIPALES SERVICIOS DEL EMISOR

La Sociedad Controladora tiene las siguientes funciones:

- a) Elaborar y publicar los estados financieros consolidados del Grupo Financiero, de acuerdo con las normas de contabilidad, medios, formatos y plazos que la ASFI establezca;
- b) Velar porque las EFIG den cumplimiento a las medidas prudenciales que ordene el regulador sectorial, a efecto de atenuar la exposición a los riesgos que enfrentan por pertenecer a un grupo financiero;
- c) Remitir a ASFI la información que sea requerida en la normativa vigente, según los plazos establecidos en la misma;
- d) Establecer mecanismos de control, tendientes a verificar que las empresas financieras integrantes del grupo financiero, no ejerciten o implementen prácticas comerciales que directamente o de manera indirecta obliguen a los consumidores financieros al uso de sus servicios o restrinjan la libertad que tienen los mismos de elegir alternativas y recurrir al uso complementario de los servicios de otras entidades financieras autorizadas;
- e) Controlar y llevar un registro de las operaciones comerciales, financieras y de servicios que se realicen entre las EFIG y establecer límites prudenciales a las mismas de acuerdo con las disposiciones legales y normativa vigentes;
- f) Otras funciones que determine el Directorio o que sean dispuestas por la ASFI.

6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR

Desde su constitución, durante el inicio de actividades de funcionamiento y a la fecha, la Sociedad Controladora ejerce el dominio y control común de todas y cada una de las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero (EFIG).

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones establecidas para los Grupos Financieros en la Ley N°393 de Servicios Financieros (LSF), considerando la reglamentación normativa en vigencia emitida por ASFI al efecto. De igual forma se ha dado cumplimiento a todo requerimiento de información solicitado por ASFI.

Las inversiones que la Sociedad Controladora ha realizado o puede realizar de acuerdo a normativa, están enfocadas únicamente en acciones de empresas que realizan actividades de naturaleza financiera, como ser entidades de intermediación financiera de diferente tipo, empresas de servicios financieros complementarios, entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores, de Seguros y de Pensiones. Se ha mantenido en todo momento la propiedad de al menos del cincuenta y uno por ciento (51%) del paquete accionario de cada EFIG; La Administración de la Sociedad realiza el monitoreo periódico de la gestión de riesgos en cada una de las EFIG.

La Administración de la Sociedad verifica periódicamente que las operaciones comerciales, financieras o de prestación de servicios realizadas entre las EFIG se enmarquen a lo dispuesto en el Artículo 400 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y disposiciones conexas, contando con un registro periódico de las operaciones comerciales, financieras y de servicios realizadas entre las EFIG.

La Administración propia de la Sociedad Controladora está sujeta a las disposiciones de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF), las Leyes del Mercado de Valores, de Seguros y de Pensiones, el Código de Comercio y demás disposiciones legales normativas relativas a la materia y a sus estatutos internos; en este sentido desde el inicio de operaciones de la Sociedad se ha dado especial atención a las disposiciones del Capítulo IV De los Grupos Financieros previstos en la Ley 393, así como también disposiciones legales en materia de Sociedad Comerciales previstas en el Código de Comercio, las cuales son del alcance y competencia de la Sociedad.

6.5 POLÍTICA DE INVERSIÓN

En lo referente a Política de Inversión, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. ha adoptado el cumplimiento de la normativa prevista en el párrafo II del artículo N° 395 de la Ley N°393 de Servicios Financieros el cual cita: “La sociedad controladora de un grupo financiero sólo podrá invertir en acciones de las empresas financieras de los tipos que se indican en el Artículo 378 de la presente Ley, debiendo ejercer en todo tiempo el dominio y control de todas y cada una de las empresas financieras integrantes del grupo financiero, manteniendo la propiedad de al menos el cincuenta y uno por ciento (51%) de las acciones de éstas.

6.6 ESTRATEGIA EMPRESARIAL

Misión

La Misión de la Sociedad Controladora está orientada a consolidar el Grupo Financiero, desde el punto de vista de generar valor, optimizando la eficiencia y en consecuencia, el desempeño de las EFIG, y se define de la siguiente manera:

“Somos un grupo financiero comprometido con el país, brindando soluciones financieras integrales, creando valor para sus accionistas y la sociedad”.

Visión

En la Visión estratégica establecida por los Accionistas, la Sociedad Controladora ha definido dos líneas de actuación estratégicas:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la Normativa vigente, según corresponde a cada una de las EFIG.
- b) Optimizar el desempeño de cada una de las EFIG, en función al apetito de riesgo establecido para cada EFIG y en consecuencia para el Grupo Financiero.

Definimos la visión: “Ser el grupo financiero referente en accesibilidad, solidez, confianza e integralidad”.

Los Lineamientos Estratégicos definidos por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. para el Grupo Financiero son los siguientes:

- Supervisión Consolidada del Grupo Financiero.
- Optimizar la Gestión Integral de Riesgos.
- Promover Sinergias Intragrupo.
- Implementación de un adecuado Gobierno Corporativo a nivel Consolidado.

6.7 PRINCIPALES ACTIVOS DE SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. al 31 de agosto de 2020 no cuenta con activos fijos significativos, registrando en esta cuenta muebles y enseres, mismos que no tienen gravámenes.

6.8 RELACIÓN CON OTRAS EMPRESAS QUE REPRESENTAN MÁS DEL 10% DEL PATRIMONIO

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. al 31 de agosto de 2020 no cuenta con financiamientos.

6.9 RELACIONES ESPECIALES ENTRE EL EMISOR Y EL ESTADO

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. No tiene contratos suscritos con el estado y tampoco tiene participación estatal entre sus accionistas.

6.10 PROCESOS LEGALES

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. No tiene procesos legales a la fecha.

6.11 OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de agosto de 2020 la Sociedad no presenta obligaciones financieras.

6.12 HECHOS RELEVANTES

Fecha Registro	Descripción	Ciudad
2019-02-27	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-02-26, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Autorizar la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero.	Santa Cruz
2019-03-19	Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas realizada el 2019-03-18, realizada con el 100.00 % de participantes, determinó lo siguiente: - Aprobar la Memoria Anual para la Gestión 2018. - Aprobar el Informe del Síndico y el Dictamen de Auditoría Externa, correspondientes a la gestión 2018. - Tomar conocimiento sobre el Informe del Síndico respecto a la idoneidad técnica, independencia y honorarios del Auditor Interno y Auditor Externo de la Sociedad contratados en la gestión 2018, ratificando y dando por bien hecha la contratación de los mismos. - Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2018. - Aprobar el tratamiento de los resultados de la Gestión 2018, de acuerdo a la siguiente distribución: * A Reserva Legal, destinar la suma de Bs3.045.528,36 * A Absorción de Pérdidas Acumuladas de la Gestión 2017 por Bs9.022.043,75 * A Utilidades Acumuladas, destinar la suma de Bs18.387.711,52 - Aprobar el Informe sobre la aplicación de Normas Legales y Reglamentarias vigentes. - Tomar conocimiento de los Informes de la Gestión 2018 presentados por los Directores Titulares. - Nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2019, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Juan Ricardo Mertens Olmos Martin Wille Engelmann Oscar Alfredo Leigue Urenda Álvaro Velasco Bruno Jorge Chahin Justiniano Jorge Alberto Sanguino Rojas, en calidad de Director Independiente Directores Suplentes:	Santa Cruz

	<p>Kathya Lorena Mertens Ibáñez Luis Roberto Pareja Suárez Hugo Mario Urenda Aguilera Carlos Fernando Velasco Bruno</p> <p>Asimismo, determinó el importe y forma de cálculo de las dietas a ser canceladas a los Directores Titulares, así como la caución a ser constituida.</p> <p>- Nombrar a Roberto Lidere Pareja Roca como Síndico Titular de la Sociedad y a Alexander Franz Heinrich Wille Hauke como Síndico Suplente, para la gestión 2019. Asimismo, determinó el importe y forma de cálculo de la remuneración de cada Síndico, así como la caución a ser constituida. - Delegar a Directorio las facultades necesarias y suficientes para nombrar a la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2019</p>	
2019-08-16	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-08-15, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Autorizar la emisión de nuevas acciones y aumento de capital social y pagado.</p>	Santa Cruz
2019-08-19	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-08-19, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente:</p>	Santa Cruz
2019-12-05	<p>Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2019-12-04, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Aprobar las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", ratificando su Emisión y su Inscripción en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores. Ratificar todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019 contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la presente Junta.</p>	Santa Cruz
2019-12-09	<p>En fecha 6 de diciembre de 2019, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tomó conocimiento de la nota ASFI/DSVSC/R-253622/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, a través de la cual, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) comunicó que ha tomado conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs73.000.000,00, efectuado con el Aporte de Capital en efectivo realizado por el accionista Santa Cruz Financial Group S.A., con lo que el Capital Pagado de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., alcanzará la suma de Bs717.800.000,00. (Setecientos Diecisiete Millones Ochocientos Mil 00/100 Bolivianos).</p>	Santa Cruz
2020-01-14	<p>Ha comunicado que en Junta General Ordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A. de 2020-01-14, contando con la presencia de los Accionistas que conforman el 100% del Capital Social. En la mencionada Junta, los Accionistas resolvieron lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar la Memoria Anual para la Gestión 2019. - Aprobar el Informe del Síndico y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes a la gestión 2019. - Tomar conocimiento sobre el Informe del Síndico respecto a la idoneidad técnica, independencia y remuneración del Auditor Interno y Auditor Externo y Calificadoras de Riesgo de la Sociedad. - Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2019. - Aprobar el tratamiento de los resultados de la Gestión 2020, de acuerdo a la siguiente distribución: <ul style="list-style-type: none"> - A Reserva Legal, destinar la suma de Bs 988.146,92. - A Utilidades Acumuladas, destinar la suma de Bs 8.893.322,31. - Tomar conocimiento de los Informes de la Gestión 2019 presentados por los Directores Titulares. - Nombrar a los Directores Titulares y Suplentes para la Gestión 2020, quedando el Directorio conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: <ul style="list-style-type: none"> - Juan Ricardo Mertens Olmos - Martin Wille Engelmann 	Santa Cruz

	<ul style="list-style-type: none"> - Oscar Alfredo Leigue Urenda - Alvaro Velasco Bruno - Jorge Chahin Justiniano - Jorge Alberto Sanguino Rojas, en calidad de Director Independiente <p>Directores Suplentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Kathya Lorena Mertens Ibáñez - Diego Chahin Novillo - Luis Roberto Pareja Suárez - Hugo Mario Urenda Aguilera - Carlos Fernando Velasco Bruno <p>Asimismo, se determinó el importe y forma de cálculo de las dietas a ser canceladas a los Directores Titulares, así como la fianza a ser constituida.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Elegir a Franklin David Romero Céspedes en calidad de Síndico Titular y a Oscar Jesús Hallens Béjar, en calidad de Síndico Suplente, para la gestión 2020. Asimismo, se determinó el importe y forma de cálculo de la remuneración de cada Síndico, así como la fianza a ser constituida. - Delegar a Directorio las facultades necesarias y suficientes para nombrar a la empresa de Auditoría Externa para la gestión 2020. 	
2020-01-23	Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas realizada el 2020-01-23, realizada con el 100.00% de participantes, determinó lo siguiente: Autorizar la emisión de nuevas acciones y aumento de capital social y pagado.	Santa Cruz
2020-08-03	Ha comunicado que ASFI autorizó el incremento de Capital Pagado por la suma de Bs38.076.500.-	Santa Cruz

6.13 RESPONSABILIDAD SOCIAL

Toda vez que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene como objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de “SCFG Grupo Financiero”, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables. SCFG Grupo Financiero concibe a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como una forma de hacer gestión mediante una relación ética y transparente con los grupos de interés y parte integral de la gestión Estratégica Institucional con la finalidad de alcanzar un desarrollo sustentable e integral.

El desarrollo de la RSE a través de sus EFIGs, en calidad de Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero, implica una contribución y participación activa hacia los grupos de interés, a través de una labor responsable, transparente, eficiente y honesta, respetando a las personas, clientes, usuarios, proveedores, accionistas, comunidad y el medio ambiente, entre otros, contribuyendo al desarrollo y sustentabilidad de las comunidades y entorno, respetando los derechos fundamentales del ser humano.

En este sentido, cada año Banco Fasil S.A. lleva a cabo el proceso de Calificación de Desempeño Social a través de AESA Ratings, Calificadora de Riesgo asociada a Fitch Ratings, las Áreas de Evaluación son el marco estratégico social y gestión de RSE, la relación con el cliente, relación con otros grupos de interés, el medio ambiente y la evaluación marco, dichos criterios han ido evolucionado con puntajes mayores respecto a gestiones pasadas. La última Calificación obtenida con datos al 31 de diciembre de 2018, fue de un nivel de Alto Compromiso Social.

El enfoque de las actividades se mantuvo relacionado al impulso de las actividades emprendedoras y productivas; el desarrollo integral y la calidad de Vida de los bolivianos; el empoderamiento de las mujeres como un efecto multiplicador y la promoción de hábitos para el manejo sostenible de los recursos naturales.

7. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 auditados externamente por KPMG S.R.L. Asimismo, se presentan de manera referencial los Estados Financieros al 31 de agosto de 2020, preparados por La Gerente de Contabilidad y Administración la Lic. Alicia Márquez Jiménez y validados mediante Informe emitido por el Lic. Julio Cesar Echeverria Cardona como Auditor Interno de la Sociedad.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. declara que durante los 2 últimos años no realizó ningún cambio referente al funcionario contable y de auditoría interna, de igual manera las gestiones analizadas fueron auditadas externamente por la misma empresa de auditoria externa quienes no han emitido una opinión con salvedad o abstención de opinión acerca de los estados financieros de la entidad.

Por otra parte se declara que la información financiera de las gestiones analizadas es presentada en su valor histórico expresado en miles de Dólares la cual deberá leerse conjuntamente con los estados financieros de la Sociedad y las notas que los acompañan.

7.1 BALANCE GENERAL

ACTIVO

El activo total al 31 de diciembre de 2017 alcanzó USD 92.685 M., al 31 de diciembre de 2018 sumó USD 100.834 M. Y al 31 de diciembre de 2019 la cuenta ascendió a USD 127.713 M.

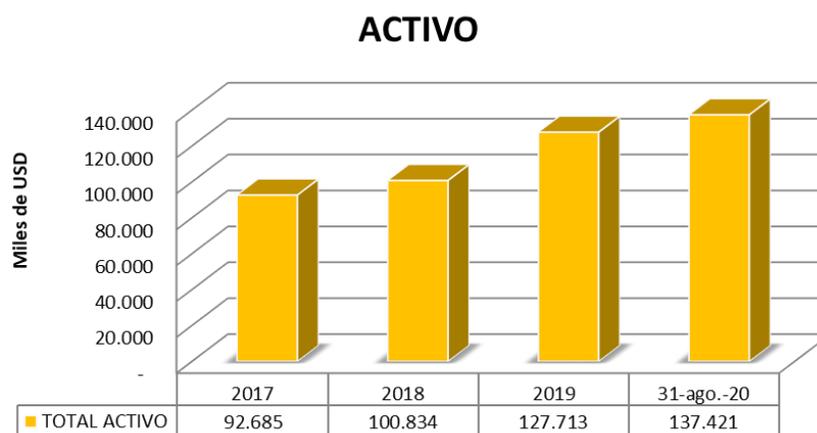
Entre el 2017 y 2018 el activo total experimentó un incremento de (8.79%); ocasionado principalmente por el crecimiento del activo no corriente en (9.11%).

Entre el 2018 y 2019 el activo total incrementó nuevamente, equivalente en términos relativos al 26.66%; dado principalmente por el incremento del activo no corriente en (26.97%) respecto a 2018.

En las gestiones 2017, 2018 y 2019 el activo corriente representa el 0.67%, 0.39% y 0.14% del activo total respectivamente, mientras que el activo no corriente equivale al 99.33% para la gestión 2017 del total del activo, 99.61% en el 2018 y 99.86% en la gestión 2019.

Al 31 de agosto de 2020, el activo total sumó USD 137.421 M. Asimismo, el activo corriente reportó USD 741 M representando el 0.54% del activo total y el activo no corriente sumó USD 136.680 M equivalentes al 99.46% del activo total.

Gráfico 2 Activo
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)



Elaboración Propia

Las cuenta Disponibilidades se conforma por (1) cuenta corriente administrativa en el Banco Fassil S.A. al cierre de la gestión 2017 alcanzaron un monto de USD 615 M (0.66% del activo total). Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta disminuye alcanzando USD 359 M (0.36% del activo total), al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 121 M representando el 0.09% del activo total. Al 31 de agosto de 2020 las disponibilidades alcanzan un total de USD 688 M, equivalente al 0.50% del activo total.

La cuenta Otras cuentas por cobrar para la gestión 2017 asciende a USD 8 M (0.01% del activo total) y se encuentra constituida por Anticipos por compra de bienes y servicios, seguros pagados por adelantado, Crédito Fiscal y , otras partidas pendientes de cobro. Para la gestión 2018 se presenta un incremento de 267.59% alcanzando a USD 30 M (0.03% del activo total) al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 61 M (0.05% del activo total) presenta un incremento de 99.82% respecto a la gestión anterior. Al 31 de agosto de 2020 la cuenta alcanzó un total de USD 53 M, equivalente al 0.04% del activo total.

Las Inversiones Permanentes constituyen la cuenta de mayor importancia dentro del total de los activos de la Sociedad, la cuenta se encuentra compuesta por la participación en Sociedades que forman parte del Grupo Financiero Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. mediante acciones nominativas, valuadas a su Valor Patrimonial Proporcional. Para la gestión 2017 la cuenta alcanzo a USD 92,060 M (99.32% del activo total) para la gestión 2018 se tiene un incremento de 5.33% alcanzando a USD 96,968 M (96.17% del activo total) al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 109.622 M representando un incremento de 13.05% respecto a la gestión anterior (85.84% del activo total). Al 31 de agosto de 2020 las inversiones alcanzan un total de USD 123.231 M, equivalente al 89.67% del activo total. Dichos incrementos se debieron a la ganancia generada por

el valor patrimonial proporcional de las Sociedades que forman parte del Grupo financiero, así como también a los aportes de capital realizados por la Sociedad Controladora en cada una de sus EFIG.

Activo Fijo Para la gestión 2017 la cuenta no presente ninguna cifra debido a la constitución de la sociedad, sin embargo al cierre de la gestión 2018 presenta un saldo de USD 64 M (0.06% del activo total) esto debido a la compra de muebles y enseres para uso de la Sociedad y al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 57 M (0.04% del activo total). Al 31 de agosto de 2020 los activos fijos alcanzan un total de USD 53 M, equivalente al 0.04% del activo total.

La cuenta de Otros Activos. Para la gestión 2017 la cuenta alcanza USD 2 M, para la gestión 2018 la cuenta presentó un incremento alcanzando a USD 3,413 M (3.38% del activo total) como consecuencia del registro contable transitorio de aportes de capital realizados en favor de Empresas Financieras Integrantes del Grupo, los cuales se encontraban en trámite de autorización ante ASFI a la fecha de corte de los Estados Financieros y al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 17,852 M, habiéndose reclasificado a la cuenta Inversiones Permanentes, los aportes de capital aprobados por ASFI a esa fecha de corte. Al 31 de agosto de 2020 la cuenta alcanza un total de USD 13.397 M, equivalente al 9.75% del activo total y expone un aporte en trámite de capitalización en favor de Banco Fassil S.A.

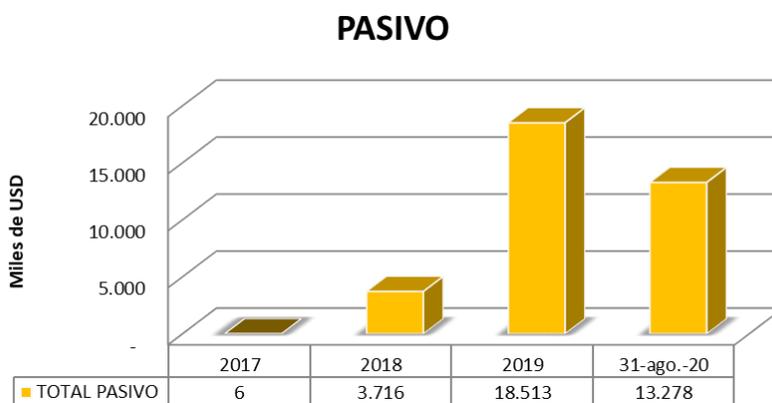
PASIVO

El pasivo total, al 31 de diciembre de 2017 ascendió a USD 6 M. representando el 0.01% del pasivo y patrimonio total; para la gestión 2018 alcanzó USD 3.716 M. equivalente al 3.68% de la suma del pasivo y patrimonio total y al 31 de diciembre de 2019 reportó USD 18.513M. Constituyendo el 14.50% del pasivo y patrimonio total.

El incremento relevante en el pasivo en las gestiones analizadas se produce debido al incremento de la cuenta otras cuentas por pagar del pasivo no corriente.

Al 31 de agosto de 2020, el pasivo total registró un saldo de USD 13.278M, equivalente a 9.66% del pasivo y patrimonio total.

Gráfico 3 Pasivo
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)



Elaboración Propia

Las Otras Cuentas por Pagar (Pasivo Corriente) Para la gestión 2017 la cuenta alcanza USD 6 M (0.01% del pasivo), para la gestión 2018 la cuenta incrementa alcanzando a USD 166 M (0.16% del pasivo) y al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 313 M (0.25% del pasivo).

Al 31 de agosto de 2020, esta cuenta registra un saldo de USD 605 M lo cual equivale al 0.44% del pasivo y patrimonio total. El saldo de la cuenta se conforma principalmente por obligaciones administrativas, fiscales y laborales propias de la actividad de la Sociedad.

Las Otras Cuentas por Pagar (Pasivo No Corriente). Para la gestión 2017 no presentó saldos en Otras cuentas por pagar a largo plazo, para la gestión 2018 alcanza a USD 3,550 M (3.52% del pasivo) y al 31 de diciembre de 2019 presentó USD. 18,199 M (14,25% del pasivo).

Al 31 de agosto de 2020, esta cuenta registra un saldo de USD 12.673 M lo cual equivale al 9.22% del pasivo y patrimonio total. Del saldo de USD12.673 M, un importe de USD12.525 M se origina en aportes de capital realizados a la Sociedad Controladora los cuales se encuentran en trámite de capitalización.

PATRIMONIO

El patrimonio neto está compuesto por: capital social, reservas y resultados acumulados.

Al 31 de diciembre de 2017 alcanzó USD 92.679 M., al 31 de diciembre de 2018 ascendió a USD 97.119M., entre ambas gestiones se produce un incremento de 4.79% dicho incremento se debió principalmente al incremento en la cuenta de resultados acumulados y a las ganancias obtenidas, al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 109.200 M la cual incremento en 12.44% respecto a la gestión anterior esto debido al incremento de en el capital social de 11.32%.

Al 31 de agosto de 2020, el patrimonio alcanzó un total de USD 124.143 M., lo que representa 90.34% del pasivo y patrimonio.

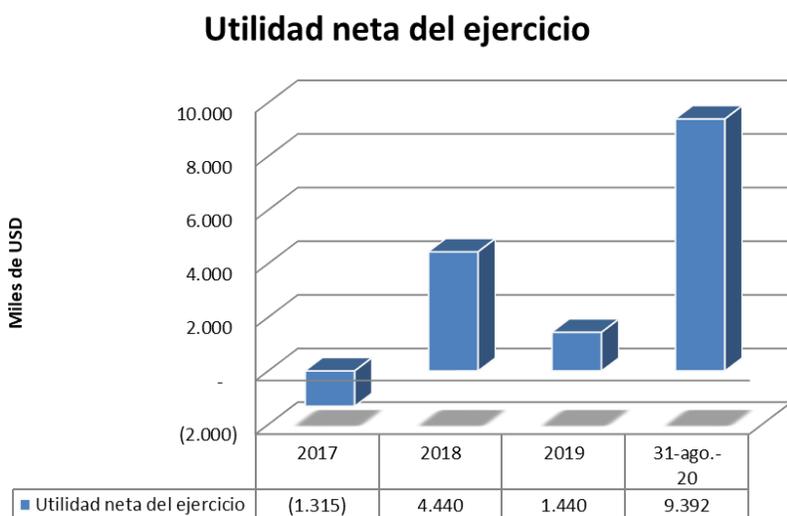
Gráfico 4 Patrimonio
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)



Elaboración Propia

7.2 ESTADO DE RESULTADOS

Gráfico 5 Utilidad Neta
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)



Elaboración Propia

La ganancia neta del ejercicio para la gestión 2017 fue de USD (1.315) M, en la gestión 2018 la cuenta alcanzó a USD 4.440 M equivalente al 52.70% de los ingresos dicho incremento fue debido a la puesta en marcha de operaciones de la Sociedad y la rentabilidad obtenida producto de las inversiones permanentes en las EFIG del Grupo Financiero; mientras que en la gestión 2019 la utilidad de la Sociedad sumó USD 1.440 M equivalentes al 24.18% de los ingresos operacionales.

Al 31 de agosto de 2020, la ganancia neta del ejercicio asciende a USD 9.392 M, equivalente a 85.33% de los ingresos operacionales, la cual proviene de la valuación y ganancias de capital producto de las Inversiones Permanentes que mantiene la Sociedad.

Margen Operativo al 31 de diciembre de 2017 alcanzan la cifra de USD (1.311) M, el cual incrementó respecto a al 31 de diciembre de 2018, registrando un incremento de USD 5,500 M esto debido a la puesta en marcha de operaciones de la Sociedad y la rentabilidad obtenida producto de las inversiones permanentes en las EFIG del Grupo Financiero y al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 2,871 M.

Al 31 de agosto de 2020, el margen operativo asciende a USD 10.339 M, equivalente a 93.93% de los ingresos operacionales

Margen Financiero al 31 de diciembre de 2017 no presenta ninguna cifra, al 31 de diciembre de 2018 registró USD 23 M y al 31 de diciembre de 2019 alcanzó USD 8 M.

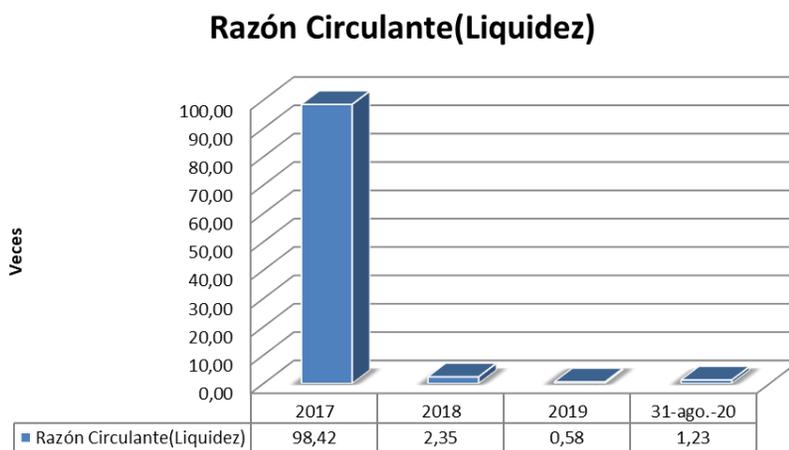
Al 31 de agosto de 2020, el margen financiero asciende a USD 6 M, equivalente a 0.06% de los ingresos operacionales, el cual proviene de los intereses ganados sobre las disponibilidades de la Sociedad.

7.3 INDICADORES FINANCIEROS

Liquidez

El ratio de liquidez (razón circulante), nos muestra el nivel de cobertura de efectivo para el pago de las obligaciones contraídas a corto plazo. Para las gestiones al 31 de diciembre de 2017, 2018 y 2019 presento 98.42, 2.35 y 0.58 veces respectivamente y para el 31 de agosto de 2020 presentó un indicador de 1.23.

Gráfico 6 Liquidez
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)

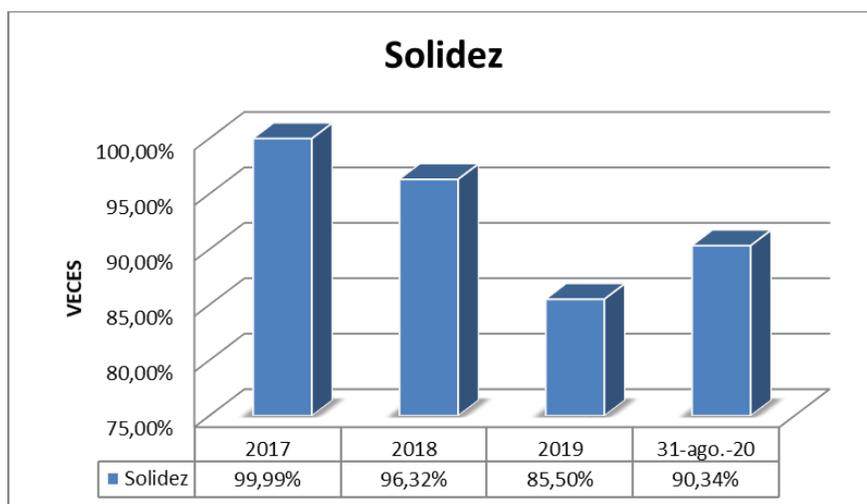


Elaboración Propia

Solidez

El indicador de solidez refleja la capacidad de la empresa para endeudarse, dado su respaldo patrimonial. Entre las gestiones 2017, 2018 y 2019 la Sociedad mantuvo un indicador de solidez que varía entre 99.99%, 96.32% y 85.50. Al 31 de agosto de 2020 se presentó un indicador de 90.34%.

Gráfico 7 Solidez
(Gestiones 2017, 2018, 2019 y al 31 de agosto de 2020)



Elaboración Propia

Capital de trabajo

Este indicador muestra la diferencia en monetaria que existe entre activo corriente y el pasivo corriente y tiene por objeto medir la capacidad de sociedad para llevar a cabo sus actividades con normalidad en el corto plazo. Para las gestiones 2017, 2018 y 2019 presento USD 617 M, USD. 224 M y USD (132) M. respectivamente y para el 31 de agosto de 2020 presentó USD. 136 M.

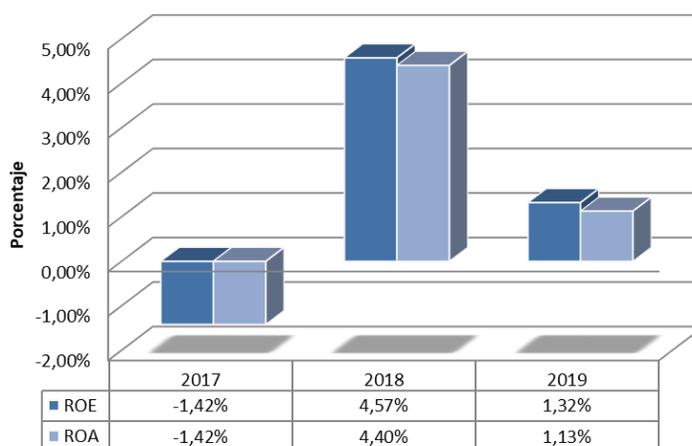
Margen de liquidez

Representa la disponibilidad en relación al patrimonio de manera porcentual, para las gestiones 2017 y 2018 el indicador presento 0.66% y 0.37% respectivamente, para el 31 de diciembre de 2019 presentó 0.11% y al 31 de agosto de 2020 el porcentaje del indicado fue de 0,55%

ROE y ROA (Rentabilidad)

Al finalizar la gestión 2017, el ROE representó el -1.42% y el ROA el -1.42%. Para la gestión 2018 dichos indicadores tuvieron un importante incremento, posicionándose el indicador en 4.57% representando el ROE y 4.40% ROA, por las utilidades que se tuvo en la gestión producto de la rentabilidad de las inversiones realizadas. Para la gestión 2019 el ROE representó el 1.32% y el ROA el 1.13%

Gráfico 8 ROE y ROA
(Gestiones 2017, 2018, 2019)



Elaboración Propia

Razón de Endeudamiento (RDP) Pasivo Total y Patrimonio Neto

Para las gestiones 2017 a 2018 la sociedad cerró dichos ejercicios con un ratio de 0.0001 y 0.04 respectivamente este incremento nos indica que la empresa está financiando una proporción de sus actividades con recursos ajenos respecto a recursos propios. Para la gestión 2019 presentó un incremento a 0.17 y al 31 de agosto de 2020 fue de 0.11, no obstante el indicador considera el aporte de capital, registrado en pasivo de forma transitoria, el cual se encuentra en trámite de capitalización

Razón de Deuda Total y Activo Total

Esta razón nos muestra el grado relativo en el que la Sociedad financia sus Activos ante las obligaciones con terceros mediante Deuda.

La razón de endeudamiento muestra que para la gestión 2017 se presenta un índice de 0.0001 veces y para la gestión 2018 este indicador presentó 0.04 veces, para la gestión 2019 que la sociedad incremento a 0.14 y para el 31 de agosto 2020 fue de 0.10.

7.4 CÁLCULO DEL COMPROMISO FINANCIERO

Mientras no se haya procedido a la redención total de todos los Bonos comprendidos dentro de la Emisión, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. se obliga al cumplimiento del siguiente compromiso financiero:

La Relación de Endeudamiento (RDP) no podrá ser mayor a dos (2). La relación de endeudamiento será calculada de manera trimestral de la siguiente manera:

$$\frac{\text{Pasivo Total (1)}}{\text{Patrimonio Neto (2)}} \leq 2,00$$

Dónde:

(1) Pasivo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todas las obligaciones de la sociedad con terceros que se registran en el pasivo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

(2) Patrimonio Neto: Es la diferencia entre el Activo Total y Pasivo Total.

Activo Total: Suma (en fecha de cálculo relevante) de todos bienes tangibles e intangibles que posee la sociedad y que se registran en el activo según las normas de contabilidad generalmente aceptadas.

Para realizar el cálculo de éste indicador se tomará como fecha de cálculo relevante el último día del trimestre al que se desea realizar el cálculo.

El cálculo de los compromisos financieros descritos precedentemente será enviado a la ASFI, a la BBV y al Representante Común de Tenedores de Bonos de forma trimestral, dentro de los siguientes 15 días calendarios de vencido cada trimestre, entendiéndose por trimestre el cierre de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

A excepción de las restricciones, obligaciones y limitaciones establecidas por norma jurídica expresa, el resto de las restricciones, obligaciones y limitaciones sean especiales o generales podrán ser eliminadas, atenuadas, o modificadas en beneficio de la Sociedad, previo consentimiento de la Asamblea General de Tenedores de Bonos por el número de votos necesarios para tomar resoluciones válidas, contando con la aceptación de la Sociedad a través de los órganos competentes.

La Asamblea General de Tenedores de Bonos no podrá negar, retrasar ni condicionar dicho consentimiento de manera no razonable cuando dichas eliminaciones o modificaciones sean (i) necesarias para el desarrollo de la Sociedad, (ii) pudieran resultar en un incremento en los ingresos de la Sociedad, o (iii) pudieran resultar en una disminución de los costos de la Sociedad, y dichas eliminaciones o modificaciones se encuentren dentro de un marco de las prácticas generalmente aceptadas en la industria. Toda otra modificación a las restricciones y obligaciones también deberán contar con la autorización de la Asamblea General de Tenedores de Bonos y la aceptación de la Sociedad.

ANEXOS

ANEXO 1

ANALISIS FINANCIERO

BALANCE GENERAL - GESTIONES 2017-2018 -2019 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Valores Historicos en Bolivianos				
	2017	2018	2019	31-ago-20
ACTIVO				
Activo Corriente				
Disponibilidades	4.219.679	2.462.856	827.018	4.720.561
Otras cuentas por cobrar	56.625	208.148	415.911	361.843
Total Activo Corriente	4.276.304	2.671.004	1.242.929	5.082.404
Activo No Corriente				
Inversiones Permanentes	631.528.338	665.200.767	752.010.028	845.361.757
Activo Fijo		436.818	391.236	360.847
Otros Activos	16.762	23.413.482	122.466.573	91.905.467
Total Activo No Corriente	631.545.100	689.051.067	874.867.837	937.628.071
TOTAL ACTIVO	635.821.404	691.722.071	876.110.766	942.710.475
PASIVO				
Pasivo Corriente				
Otras Cuentas por pagar	43.448	1.137.703	2.148.933	4.148.352
Total Pasivo Corriente	43.448	1.137.703	2.148.933	4.148.352
Pasivo No Corriente				
Otras Cuentas por pagar	-	24.351.128	124.847.124	86.939.841
Total Pasivo No Corriente	-	24.351.128	124.847.124	86.939.841
TOTAL PASIVO	43.448	25.488.831	126.996.057	91.088.193
PATRIMONIO				
Capital Social	644.800.000	644.800.000	717.800.000	755.876.500
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	-	-	-
Reservas	-	-	3.045.528	4.033.675
Resultados Acumulados	(9.022.044)	21.433.240	28.269.181	91.712.107
Total Patrimonio neto	635.777.956	666.233.240	749.114.709	851.622.282
Total Pasivo y patrimonio neto	635.821.404	691.722.071	876.110.766	942.710.475

	Expresado en Miles de USD				Análisis Vertical				Variación porcentual	
	2017	2018	2019	31-ago-20	2017	2018	2019	31-ago-20	2017-2018	2018-2019
ACTIVO										
Activo Corriente										
Disponibilidades	615	359	121	688	0,66%	0,36%	0,09%	0,50%	-41,63%	-66,42%
Otras cuentas por cobrar	8	30	61	53	0,01%	0,03%	0,05%	0,04%	267,59%	99,82%
Total Activo Corriente	623	389	181	741	0,67%	0,39%	0,14%	0,54%	-37,54%	-53,47%
Activo No Corriente										
Inversiones Permanentes	92.060	96.968	109.622	123.231	99,32%	96,17%	85,84%	89,67%	5,33%	13,05%
Activo Fijo	-	64	57	53	0,00%	0,06%	0,04%	0,04%	#¡DIV/0!	-10,44%
Otros Activos	2	3.413	17.852	13.397	0,00%	3,38%	13,98%	9,75%	139581,91%	423,06%
Total Activo No Corriente	92.062	100.445	127.532	136.680	99,33%	99,61%	99,86%	99,46%	9,11%	26,97%
TOTAL ACTIVO	92.685	100.834	127.713	137.421	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	8,79%	26,66%
PASIVO										
Pasivo Corriente										
Otras Cuentas por pagar	6	166	313	605	0,01%	0,16%	0,25%	0,44%	2518,54%	88,88%
Total Pasivo Corriente	6	166	313	605	0,01%	0,16%	0,25%	0,44%	2518,54%	88,88%
Pasivo No Corriente										
Otras Cuentas por pagar	-	3.550	18.199	12.673	0,00%	3,52%	14,25%	9,22%		
Pasivo No Corriente	-	3.550	18.199	12.673	0,00%	3,52%	14,25%	9,22%		
TOTAL PASIVO	6	3.716	18.513	13.278	0,01%	3,68%	14,50%	9,66%	58565,14%	398,24%
PATRIMONIO										
Capital Social	93.994	93.994	104.636	110.186	101,41%	93,22%	81,93%	80,18%	0,00%	11,32%
Aportes irrevocables pendientes de capitalización	-	-	-	-						
Reservas	-	-	444	588	0,00%	0,00%	0,35%	0,43%		
Resultados Acumulados	(1.315)	3.124	4.121	13.369	-1,42%	3,10%	3,23%	9,73%	-337,57%	31,89%
Total Patrimonio neto	92.679	97.119	109.200	124.143	99,99%	96,32%	85,50%	90,34%	4,79%	12,44%
Total Pasivo y patrimonio neto	92.685	100.834	127.713	137.421	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	8,79%	26,66%

ESTADO DE RESULTADOS GESTIONES 2017-2018 -2019 Y AL 31 DE AGOSTO DE 2020

Valores Historicos en Bolivianos				
	2017	2018	2019	31-ago-20
En Bolivianos				
Ingresos Operacionales	1.145.500	57.786.530	40.871.639	75.504.573
Gastos operacionales	(10.140.972)	(20.053.430)	(21.175.725)	(4.579.535)
Margen operativo	(8.995.472)	37.733.100	19.695.914	70.925.038
Ingresos financieros	-	158.203	52.132	44.548
Gastos Financieros			-	-
Margen Financiero	-	158.203	52.132	44.548
Margen operativo financiero	(8.995.472)	37.891.303	19.748.046	70.969.586
Recuperación de incobrables	-	-	-	-
Cargos por incobrabilidad	-	-	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-	-	-
Resultados despues de incobrables	(8.995.472)	37.891.303	19.748.046	70.969.586
Gastos de administración	(26.572)	(7.436.019)	(9.708.518)	(6.538.513)
Resultado operacional	(9.022.044)	30.455.284	10.039.528	64.431.073
Ingresos no operacionales	-	-	-	-
Gastos no operacionales	-	-	-	-
Margen no operacional	-	-	-	-
Resultado antes de dif.de cambio y mant. de valor	(9.022.044)	30.455.284	10.039.528	64.431.073
Ingreso Gestiones anteriores	-	-	-	-
Gastos Gestiones anteriores	-	-	(158.059)	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-	(158.059)	-
Utilidad antes de Impuestos	(9.022.044)	30.455.284	9.881.469	64.431.073
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	-	-	-	-
Utilidad neta del ejercicio	(9.022.044)	30.455.284	9.881.469	64.431.073

	Expresado en Miles de USD				Análisis Vertical				Variación porcentual 2017-2018	Variación porcentual 2018-2019
	2017	2018	2019	31-ago-20	2017	2018	2019	31-ago-20		
Ingresos Operacionales	167	8.424	5.958	11.006	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	4944,66%	-29,27%
Gastos operacionales	(1.478)	(2.923)	(3.087)	(668)	-885,29%	-34,70%	-51,81%	-6,07%	97,75%	5,60%
Margen operativo	(1.311)	5.500	2.871	10.339	-785,29%	65,30%	48,19%	93,93%	-519,47%	-47,80%
Ingresos financieros	-	23	8	6	0,00%	0,27%	0,13%	0,06%	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Margen Financiero	-	23	8	6	0,00%	0,27%	0,13%	0,06%	-	-
Margen operativo financiero	(1.311)	5.524	2.879	10.345	-785,29%	65,57%	48,32%	93,99%	-521,23%	-47,88%
Recuperación de incobrables	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-
Cargos por incobrabilidad	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Margen de incobrabilidad	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Resultados despues de incobrables	(1.311)	5.524	2.879	10.345	-785,29%	65,57%	48,32%	93,99%	-5,212264015	-0,47882378
Gastos de administración	(4)	(1.084)	(1.415)	(953)	-2,32%	-12,87%	-23,75%	-8,66%	27884,42%	30,56%
Resultado operacional	(1.315)	4.440	1.463	9.392	-787,61%	52,70%	24,56%	85,33%	-437,57%	-67,04%
Ingresos no operacionales	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Gastos no operacionales	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Margen no operacional	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Resultado antes de dif.de cambio y mant. de valor	(1.315)	4.440	1.463	9.392	-787,61%	52,70%	24,56%	85,33%	-4,375652347	-0,67035185
Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	0	0	-23,04067055	0	0,00%	0,00%	-0,39%	0,00%	-	-
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-	(23)	-	0,00%	0,00%	-0,39%	0,00%	-	-
Utilidad antes de Impuestos	(1.315)	4.440	1.440	9.392	-787,61%	52,70%	24,18%	85,33%	-4,375652347	-0,67554172
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Utilidad neta del ejercicio	(1.315)	4.440	1.440	9.392	-787,61%	52,70%	24,18%	85,33%	-337,57%	-67,55%

INDICES FINANCIEROS

				2017	2018	2019	31-ago-20
Liquidez							
Solidez	<u>Patrimonio</u>	En %		99,99%	96,32%	85,50%	90,34%
	<u>Activo Total</u>						
Razón Circulante(Liquidez)	<u>Activo Circulante</u>	En veces		98,42	2,35	0,58	1,23
	<u>Pasivo Circulante</u>						
Capital de Trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	En USD.		617	224	(132)	136
Margen de liquidez	Disponibilidad / Patrimonio	En %		0,66%	0,37%	0,11%	0,55%
Rentabilidad							
ROE	<u>Utilidad Neta</u>	En %		-1,42%	4,57%	1,32%	
	<u>Patrimonio</u>						
ROA	<u>Utilidad Neta</u>	En %		-1,42%	4,40%	1,13%	
	<u>Activo Total</u>						
Endeudamiento y Cobertura							
Apalancamiento Financiero	<u>Pasivo Total</u>	En veces		0,0001	0,04	0,17	0,11
	<u>Patrimonio</u>						
Razón de Endeudamiento	<u>Pasivo Total</u>	En veces		0,0001	0,04	0,14	0,10
	<u>Activo</u>						

ANEXO 2

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

KPMG S.R.L.
8 de marzo de 2018
Este informe contiene 16 páginas
Ref. 2018 Informes Auditoría Bolivia/SCFG S.A. 2017

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	
Estado de situación patrimonial	3
Estado de ganancias y pérdidas	4
Estado de cambios en el patrimonio neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7
Nota 1 – Organización	7
Nota 2 – Normas contables	9
Nota 3 – Cambios en las políticas y prácticas contables	11
Nota 4 – Activos sujetos a restricción	11
Nota 5 – Activos y pasivos corrientes y no corrientes	11
Nota 6 – Operaciones con partes relacionadas - subsidiarias	12
Nota 7 – Posición en moneda extranjera	12
Nota 8 – Composición de los grupos de los estados financieros	13
Nota 9 – Patrimonio neto	15
Nota 10 – Contingencias	16
Nota 11 – Hechos posteriores	16



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
SCFG Sociedad Controladora S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, correspondientes al período comprendido entre el 6 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2017, así como las notas explicativas 1 a 11 de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de SCFG Sociedad Controladora S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al período comprendido entre el 6 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2017, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros se encuentra en la página web del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia: http://www.auditorescontadoresbolivia.org/archivos/Anexo_Entidades_No_Cotizadas_Estados_Financieros_Separados.pdf. Esta descripción es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

KPMG S.R.L.


Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 8 de marzo de 2018

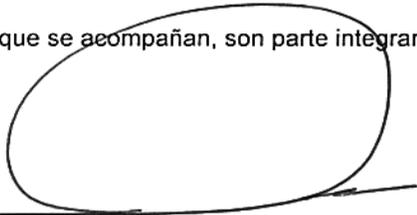
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2017

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> Bs
Activo		
Disponible	8.a)	4.219.679
Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	631.528.338
Otras cuentas por cobrar	2.c) y 8.c)	56.625
Otros activos	2.d) y 8.d)	16.762
Total del activo		<u><u>635.821.404</u></u>
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	8.e)	43.448
Total del pasivo		<u>43.448</u>
Patrimonio		
Capital social	2.e) y 9	644.800.000
Resultados acumulados	2.f) y 9	(9.022.044)
Total del patrimonio		<u>635.777.956</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>635.821.404</u></u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General



María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

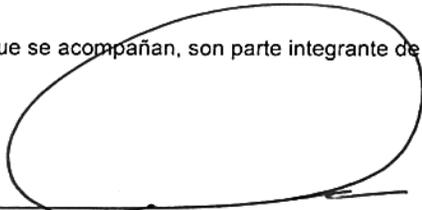
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por el periodo comprendido entre el 6 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2017

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> Bs
Ingresos financieros		-
Gastos financieros		-
Resultado financiero bruto		-
Otros ingresos operativos	8.f)	1.145.500
Otros gastos operativos	8.f)	<u>(10.140.972)</u>
Resultado de operación bruto		(8.995.472)
Recuperación de activos financieros		-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-
Resultado de operación despues de incobrables		(8.995.472)
Gastos de administración	8.g)	<u>(26.572)</u>
Resultado de operación neto		(9.022.044)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(9.022.044)
Ingresos extraordinarios		-
Gastos extraordinarios		-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		(9.022.044)
Ingresos de gestiones anteriores		-
Gastos de gestiones anteriores		-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflacion		(9.022.044)
Ajuste contable por efecto de la inflación		-
Resultado antes de impuestos		(9.022.044)
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-
Resultado neto del período	2.f)	<u><u>(9.022.044)</u></u>

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



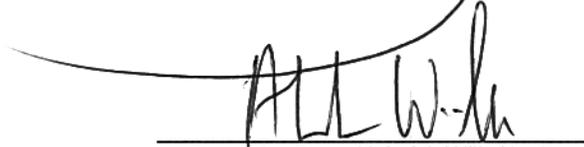
 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio



 Maria Alicia Márquez Jiménez
 Contadora General



 Daniel Gerardo Jordán Nogales
 Gerente General



 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SCFG SOCIEDAD CON
Estado de Cambios en e
Por el periodo comprendido entre el 6 (fecha de constitu

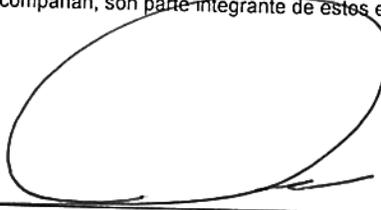
Aporte de capital

Aumento de Capital Pagado por suscripción de 50.800 nuevas acciones y aportes en efectivo de SCFG,
según Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2017

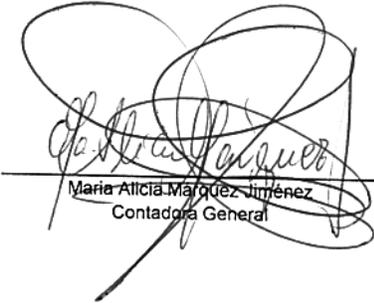
Resultado neto del periodo

Saldos al 31 de diciembre 2017

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Maria Alicia Márquez Jiménez
Contadora General

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

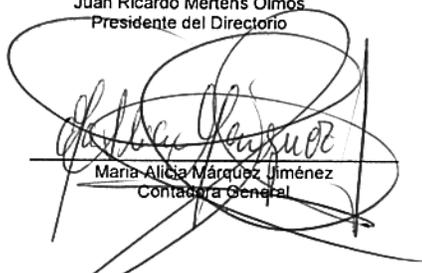
Estado de Flujos de Efectivo

Por el periodo comprendido entre el 6 (fecha de constitución de la Sociedad) y el 31 de diciembre de 2017

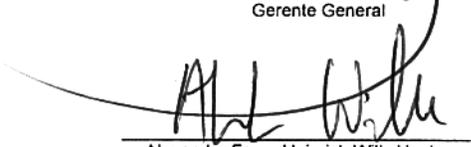
	Nota	2017 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:		
Resultado neto del período		(9.022.044)
Partidas que han afectado el resultado neto del período, que no han generado movimiento de fondos:		
- Provisiones para Impuestos y otras cuentas por pagar		43.448
- Valoración a VPP en sociedades		9.023.617
- Otros		
Fondos obtenidos en la utilidad del período		45.021
Productos cobrados (cargos pagados) en el período devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Otras cuentas por pagar		-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados,diversas-		(56.625)
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-		-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(11.604)
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:		
Cuentas de los accionistas:		
- Aportes de capital	2.e) y 9.	494.151
Flujo neto en actividades de financiamiento		494.151
Flujos de fondos en actividades de inversión:		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	(8.674.848)
- Cargos diferidos		(16.762)
Flujo neto en actividades de inversión		(8.691.610)
Disminución de fondos durante el período		(8.209.063)
Disponibilidades al inicio del período		12.428.742
Disponibilidades al cierre del período	8.a)	4.219.679

Las notas 1 a 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio


 Maria Alicia Márquez Jiménez
 Contadora General


 Daniel Gerardo Jordán Nogales
 Gerente General


 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Síndico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

Naturaleza y objeto

SCFG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como sociedad anónima que tiene por finalidad ser la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero"; fundada mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Resolución ASFI/1497/2017 del 26 de diciembre de 2017, resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A., como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. El 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento N° ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a SCFG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 otorgado el 6 de diciembre de 2017 por la Notaría de Fe Pública N° 34, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio el 11 de diciembre de 2017.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

SCFG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas, nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera, y entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores. Se constituyen bajo el control común de una Sociedad Controladora autorizada por la ASFI.

b) Oficina Central

Al 31 de diciembre de 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín, Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, Barrio Equipetrol, U.V. 033, MZA. 012, Sección 3, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Asimismo, la Sociedad cuenta con Póliza de Seguro que cubre los riesgos por pérdida por robo, daños a la propiedad e incendio, tomando en cuenta los valores y bienes que forman parte de la Oficina Central.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

c) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

Dentro del plan de fortalecimiento de SCFG Sociedad Controladora S.A., se tiene previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros, como ser: Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

A tal efecto, SCFG Sociedad Controladora S.A. pondrá en conocimiento de la ASFI cada inversión que se efectúe con una anticipación de treinta (30) días hábiles administrativos previos a su realización, conforme lo previsto en el inciso d), Artículo 1, Sección 4 del Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, inserto en el Capítulo I, Título V, Libro 1 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros emitida por ASFI.

d) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Composición accionaria

Conforme lo dispuesto en el Acta de Fundación por Acto Único de los Fundadores del 6 de diciembre de 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. se constituyó con la siguiente composición accionaria:

<u>Nombre o Razón Social del Accionista</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Santa Cruz Financiam Group S.A.	593.996	99,9993%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1	0,0002%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0,0002%
Martin Wille Engelmann	1	0,0002%
Jorge Javier Velasco Bruno	1	0,0002%
	<u>594.000</u>	<u>100.0000%</u>

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2017, se dispuso el Aumento de Capital Social y Pagado de SCFG Sociedad Controladora S.A. hasta la suma de Bs644.800.000 con lo que la composición accionaria quedó de la siguiente manera:

<u>Nombre o Razón Social del Accionista</u>	<u>Nº de acciones</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Santa Cruz Financiam Group S.A.	644.796	99.9994%
Sociedad de Inversiones de La Sierra S.A.	1	0.0002%
Juan Ricardo Mertens Olmos	1	0.0002%
Martin Wille Engelmann	1	0.0002%
Jorge Javier Velasco Bruno	1	0.0002%
	<u>644.800</u>	<u>100.0000%</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

e) **Cambios en el Capital Social**

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2017, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs 50.800.000, emergente de la modificación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) correspondiente a 541.029 acciones emitidas por Banco Fasil S.A. que Santa Cruz Financial Group S.A. entregó en calidad de aporte para la fundación y constitución de SCFG Sociedad Controladora S.A. y un aporte efectivo adicional efectuado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la entidad se incrementó hasta la suma de Bs 644.800.000.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el SCFG Sociedad Controladora S.A. son las siguientes:

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2017, de Bs 6.86 por USD 1.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

b) **Inversiones temporarias y permanentes**

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones realizables en un plazo menor a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición o sobre las cuales la Controladora tenga la intención de convertirlas en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta 30 días y las inversiones negociables en la Bolsa Boliviana de Valores (BBV), adquiridas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez.

Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o siendo de fácil liquidación, por decisión de la Controladora y según su política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

c) **Otras cuentas por cobrar**

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

d) **Otros activos**

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

e) **Patrimonio neto**

La Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

f) **Resultado neto del período**

La Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

g) **Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)**

La Controladora está sujeto al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

siguiente.

Con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 en las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera no son deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones y cuando se produzca una pérdida, esta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

i) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

La Controladora ha aplicado las prácticas contables establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2017, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2017, se compone como sigue:

	2017
	Bs
<i>Activo</i>	
<i>Activo corriente</i>	
Disponibilidades	4.219.679
Otras cuentas por cobrar	56.625
Total del activo corriente	4.276.304
<i>Activo no corriente</i>	
Inversiones permanentes	631.528.338
Otros activos	16.762
Total del activo no corriente	631.545.100
Total del activo	635.821.404

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

	<u>2017</u>
	Bs
<i>Pasivo</i>	
<i>Pasivo corriente</i>	
Otras cuentas por pagar	<u>43.448</u>
Total del pasivo corriente	<u>43.448</u>
<i>Pasivo no corriente</i>	
Total del pasivo no corriente	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>43.448</u>
<i>Patrimonio</i>	
Capital social	644.800.000
Resultados acumulados	<u>(9.022.044)</u>
Total del patrimonio	<u>635.777.956</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>635.821.404</u>

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS

Las operaciones relacionadas son las siguientes al 31 de diciembre de 2017:

	Partes relacionadas			
	Controladora	Banco Fassil S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A	SC SAFI S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs
<i>Activo:</i>				
Inversiones permanentes	<u>631.528.338</u>	<u>598.124.207</u>	<u>23.629.433</u>	<u>9.774.698</u>
Total del activo	<u>631.528.338</u>	<u>598.124.207</u>	<u>23.629.433</u>	<u>9.774.698</u>
<i>Pasivo:</i>				
Cuentas por pagar	<u>17.380</u>	<u>-</u>	<u>17.380</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>17.380</u>	<u>-</u>	<u>17.380</u>	<u>-</u>
<i>Ingresos:</i>				
Ingresos operativos	<u>1.099.851</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.099.851</u>
Total Ingresos	<u>1.099.851</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.099.851</u>
<i>Egresos</i>				
Gastos operativos	<u>10.123.468</u>	<u>9.858.765</u>	<u>264.703</u>	<u>-</u>
	<u>10.123.468</u>	<u>9.858.765</u>	<u>264.703</u>	<u>-</u>
Resultados	<u>(9.023.617)</u>	<u>(9.858.765)</u>	<u>(264.703)</u>	<u>1.099.851</u>

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2017, la Controladora no tiene saldos en moneda extranjera.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) **DISPONIBILIDADES**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Cuenta corriente Banco Unión No10000026404397	<u>4.219.679</u>
	<u>4.219.679</u>

b) **INVERSIONES PERMANENTES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Participaciones en bancos múltiples (*)	598.124.207
Participaciones en agencia de bolsa (**)	23.629.433
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (***)	<u>9.774.698</u>
	<u>631.528.338</u>

Los saldos corresponden a:

(*) La participación del 55,772% en el Banco Fassil S.A. con 541.029 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.105,53, la pérdida generada es de Bs9.858.765.

(**) La participación del 51,071% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 8.580 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs2.754,01, la pérdida generada es de Bs264.703.

(***) Y la participación del 51,012% en SC SAFI S.A. con 604.780 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs16,17, la ganancia generada es de Bs1.099.851.

c) **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Seguros pagados por anticipado (*)	10.976
Crédito fiscal IVA	<u>45.649</u>
	<u>56.625</u>

(*) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

d) OTROS ACTIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Gastos de organización	16.762
Menos:	
amortización acumulada gastos de organización	<u>-</u>
	<u><u>16.762</u></u>

e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Otras provisiones (*)	<u>43.448</u>
	<u><u>43.448</u></u>

(*) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de comisiones bursátiles por Bs17.250 y la provisión para el pago de la auditoría externa por USD3.800.

f) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

Ingresos operativos:

	<u>2017</u>
	Bs
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (*)	1.099.851
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	<u>45.649</u>
	<u><u>1.145.500</u></u>

(*) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación la Administradora de Fondos de Inversión SC SAFI S.A.

Gastos operativos:

	<u>2017</u>
	Bs
Comisiones por servicios (*)	17.337
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (**)	10.123.468
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	<u>167</u>
	<u><u>10.140.972</u></u>

(*) El saldo corresponde a comisiones bancarias y comisiones por custodia de valores.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(**) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A. y la Agencia de Bolsa SC Securities S.A.

g) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Auditoria externa	26.068
Seguros	<u>504</u>
	<u>26.572</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2017, es la siguiente:

	<u>2017</u>
	Bs
Capital pagado	644.800.000
Resultados acumulados	<u>(9.022.044)</u>
	<u>635.777.956</u>

CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

CAPITAL SUCRITO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital suscrito asciende a Bs644.800.000., por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 644,800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. no cuenta con aportes pendientes de capitalización.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2017, el capital pagado asciende a Bs644.800.000 que corresponden a 644,800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2017, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs986,01.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

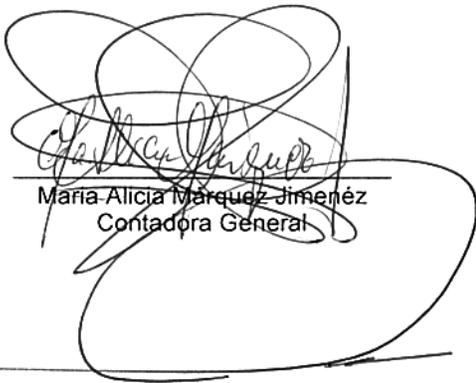
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 10 – CONTINGENCIAS

La Controladora no tiene contingencias significativas que afecta los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A.

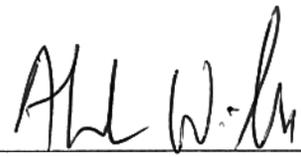
NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con posteridad al 31 de diciembre de 2017, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A.

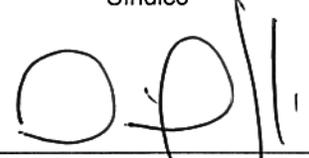


Maria Alicia Marquez Jimenez
Contadora General

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General

ANEXO 3

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018



SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2018



Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	6
Estado de situación patrimonial	6
Estado de ganancias y pérdidas	7
Estado de cambios en el patrimonio neto	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10
Nota 1 - Organización	10
Nota 2 - Normas contables	15
Nota 3 - Cambios en las políticas y prácticas contables	17
Nota 4 - Activos sujetos a restricción	17
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	18
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas - Subsidiarias	19
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	20
Nota 8 - Composición de los grupos de los estados financieros	21
Nota 9 - Patrimonio neto	25
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	25
Nota 11 - Contingencias	25
Nota 12 - Hechos posteriores	25
Nota 13 - Consolidación de estados financieros	26



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los señores
Accionistas y Directores de
SCFG Sociedad Controladora S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de SCFG Sociedad Controladora S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2018, los estados de ganancias y pérdidas separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas 1 a 13 de los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, así como sus resultados separados y flujos de efectivo separados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros separados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se describe en la nota 13 de los estados financieros separados, estos fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como un entidad jurídica independiente, por lo tanto, las inversiones en las Entidades Financieras



Integrantes del Grupo (EFIG), se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre las cuales emitimos en esa fecha una opinión no modificada.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Constitución de SCFG Sociedad Controladora S.A., su responsabilidad y políticas contables de consolidación

Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>En fecha 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Licencia de Funcionamiento para SCFG Sociedad Controladora S.A. para que inicie actividades a partir del 8 de enero de 2018. Posteriormente, la ASFI emitió el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros, que establece como objeto social exclusivo el de dirigir, administrar, controlar y representar al Grupo Financiero.</p> <p>La Sociedad Controladora implementó políticas, procedimientos y controles, para las cuales, consideró los siguientes aspectos: la gestión integral de riesgo, la realización y control de operaciones intragrupo, la gestión del patrimonio y solvencia, y la consolidación de los estados financieros de las entidades financieras integrantes del grupo (EFIG), preparados de acuerdo con políticas contables establecidas por la Sociedad Controladora, además de lo requerido por la regulación sectorial.</p> <p>Consideramos estos asuntos como cuestión clave de auditoría, por los riesgos que conlleva la implementación de los requerimientos establecidos en el Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y Reglamento para Grupos Financieros, principalmente en establecer políticas contables, procedimientos, controles y registros para la preparación y presentación de estados financieros individuales y consolidados del Grupo Financiero.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados entre otros, incluye los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dimos lectura a la Ley de Servicios Financieros con relación a las Sociedades Controladoras, al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros emitidos por la ASFI, con el objetivo de evaluar el cumplimiento del Grupo Financiero con estas disposiciones. ▪ Evaluamos los controles internos establecidos por la Sociedad Controladora dirigidos principalmente a la gestión de sus participaciones societarias y la implementación y armonización de las prácticas contables de las EFIG para propósitos de consolidación. ▪ Evaluamos los controles internos relevantes relativos al sistema de contabilidad. ▪ Evaluamos los controles implementados por la Sociedad Controladora, con relación a las operaciones intragrupos. ▪ Evaluamos las revelaciones de estos aspectos importantes, en las notas a los estados financieros de la Sociedad Controladora.



Valuación de las inversiones en las empresas financieras del Grupo	
<i>Ver notas 2.b) y 8.b. a los estados financieros separados</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones permanentes de SCFG Sociedad Controladora, están compuestos principalmente de acciones en empresas nacionales dedicadas a actividades de naturaleza financiera, como es el Banco Fassil S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A, las cuales constituyen el 96% del total de activos de la Sociedad Controladora.</p> <p>Consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave de auditoría, por las participaciones societarias que están sujetas a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría realizados entre otros, incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluamos las políticas contables establecidas por la Sociedad Controladora para el tratamiento de las inversiones permanentes y su valuación. ▪ Solicitamos la composición de los saldos de las empresas del grupo financiero y conciliamos con los estados financieros auditados de las entidades financieras integrantes del grupo (EFIG). ▪ Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), considerando los estados financieros auditados de cada EFIG, y comparamos el resultado con los registros contables de la Sociedad Controladora. ▪ Efectuamos circularización de saldos a todas las EFIG que conforman el Grupo Financiero, y conciliamos sus respuestas con los registros contables de la Sociedad Controladora. ▪ Corroboramos que la participación de la Sociedad Controladora en cada EFIG, sea de al menos el 51% de sus acciones. ▪ Evaluamos las revelaciones y la presentación de los saldos de las inversiones permanentes, en las notas a los estados financieros de la Sociedad Controladora.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia General considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a un fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia General.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia General, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con los responsables de la Gerencia General de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluidas las deficiencias significativas en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los encargados del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros separados del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe debido a las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

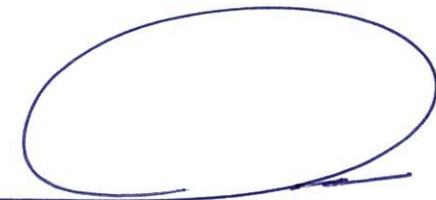
Santa Cruz de la Sierra, 18 de febrero de 2019

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Situación Patrimonial
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Activo			
Disponible	8.a)	2.462.856	4.219.679
Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	665.200.767	631.528.338
Otras cuentas por cobrar	2.c) y 8.c)	208.148	56.625
Bienes de uso	2.d) y 8.d)	436.818	-
Otros activos	2.e) y 8.e)	23.413.482	16.762
Total del activo		<u>691.722.071</u>	<u>635.821.404</u>
Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.f)	25.488.831	43.448
Total del pasivo		<u>25.488.831</u>	<u>43.448</u>
Patrimonio			
Capital social	2.g) y 9	644.800.000	644.800.000
Resultados acumulados	9	21.433.240	(9.022.044)
Total del patrimonio		<u>666.233.240</u>	<u>635.777.956</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>691.722.071</u>	<u>635.821.404</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General



Maria Alicia Marquez Jimenez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y
el período comprendido entre el 6 y el 31 de diciembre de 2017

	<u>Notas</u>	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Ingresos financieros	8.g)	158.203	-
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		158.203	-
Otros ingresos operativos	8.h)	57.786.530	1.145.500
Otros gastos operativos	8.h)	<u>(20.053.430)</u>	<u>(10.140.972)</u>
Resultado de operación bruto		37.891.303	(8.995.472)
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación despues de incobrables		37.891.303	(8.995.472)
Gastos de administración	8.i)	<u>(7.436.019)</u>	<u>(26.572)</u>
Resultado de operación neto		30.455.284	(9.022.044)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		30.455.284	(9.022.044)
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajuste de gestiones anteriores		30.455.284	(9.022.044)
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		-	-
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		30.455.284	(9.022.044)
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		30.455.284	(9.022.044)
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)		-	-
Resultado neto del ejercicio/período	2.h	<u>30.455.284</u>	<u>(9.022.044)</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General



Maria Alicia Marquez Jimenez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

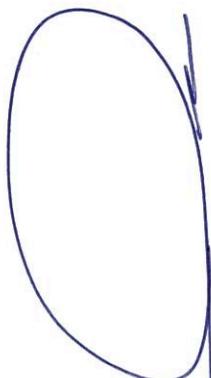
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

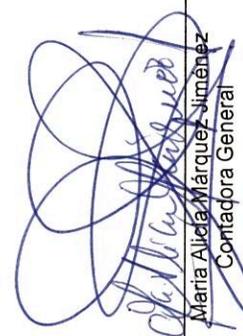
Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y por el período comprendido entre el 6 y el 31 de diciembre de 2017

	Nota	Capital social Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Aporte de capital				
Aumento de Capital Pagado por suscripción de 50.800 nuevas acciones y aportes en efectivo de SCFG según Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2017	2.g) y 9	594.000.000 50.800.000	- -	594.000.000 50.800.000
Resultado neto del período	2.g) y 9	-	(9.022.044)	(9.022.044)
Saldos al 31 de diciembre 2017		644.800.000	(9.022.044)	635.777.956
Resultado neto del ejercicio		-	30.455.284	30.455.284
Saldos al 31 de diciembre de 2018		644.800.000	21.433.240	666.233.240

Las notas 1 a 13 que se acompañan s son parte integrante de estos estados financieros


 Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente del Directorio


 Daniel Gerardo Jordán Nogales
 Gerente General


 María Alicia Márquez Jiménez
 Contadora General


 Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
 Sindico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018 y
por el período comprendido entre el 6 y el 31 de diciembre de 2017

	<u>Nota</u>	<u>2018</u> Bs	<u>2017</u> Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio/período		30.455.284	(9.022.044)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio/período, que no han generado movimiento de fondos:			
Total del activo		-	-
- Provisiones para desvalorización		-	-
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		351.128	-
- Provisiones para impuestos y otras ctas. por pagar		310.781	43.448
- Depreciaciones y amortizaciones		152.811	-
- Valoración a VPP en sociedades		(37.951.700)	9.023.617
- Otros		-	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio/período		<u>(6.681.696)</u>	<u>45.021</u>
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados,diversas-	8.e)	(231.187)	(56.625)
- Otros activos-partidas pendiente de imputación-	8.f)	(23.200.000)	-
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-		<u>24.783.475</u>	<u>-</u>
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		<u>(5.329.408)</u>	<u>(11.604)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital		-	494.151
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>-</u>	<u>494.151</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (Disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias			
- Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	4.279.272	(8.674.848)
- Bienes de uso		(455.811)	-
- Cargos diferidos		<u>(250.876)</u>	<u>(16.762)</u>
Flujo neto en actividades de inversión		<u>3.572.585</u>	<u>(8.691.610)</u>
(Disminución) de fondos durante el ejercicio/período		<u>(1.756.823)</u>	<u>(8.209.063)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio/período		<u>4.219.679</u>	<u>12.428.742</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio/período	8.a)	<u>2.462.856</u>	<u>4.219.679</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General

Maria Alicia Márquez Jiménez
Contadora General

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

Naturaleza y objeto

SCFG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como sociedad anónima, que tiene por finalidad ser la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado “SCFG Grupo Financiero”; fundada mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución ASFI/1497/2017 del 26 de diciembre de 2017, resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A., como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. En fecha 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 de 26 de diciembre de 2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a SCFG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 otorgado el 6 de diciembre de 2017 por la Notaría de Fe Pública N° 34, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio el 11 de diciembre de 2017.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción en el Registro de Comercio, de la Escritura Pública de su constitución.

SCFG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo, la dirección, administración, control y representación de “SCFG Grupo Financiero”, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas, nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera, y entidades comprendidas en las Leyes del Mercado de Valores. Se constituyen bajo el control común de una Sociedad Controladora autorizada por la ASFI.

b) Oficina Central

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín, Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, Barrio Equipetrol, U.V. 033, MZA. 012, Sección 3, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

c) Promedio de funcionarios

Al 31 de diciembre de 2018 SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 7 funcionarios.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Ley N° 393 de Servicios Financieros, establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la ASFI, las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de Circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015, ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de fechas 31 de octubre de 2014, 25 de junio, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018, ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1°, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Asimismo, a través de la Circular ASFI 512/2017, incorpora el Reglamento para Grupos Financieros, estableciendo lineamientos en cuanto a la supervisión y funcionamiento de los Grupos Financieros y de las Empresas Financieras integrantes de Grupos Financieros.

Adicionalmente, mediante las Circulares ASFI/412/2016 y ASFI/440/2016 del 26 de agosto y 28 de diciembre de 2016, respectivamente, la ASFI ha establecido la constitución de garantías de seriedad de trámite y los requisitos para la obtención de Licencia de Funcionamiento para una Sociedad Controladora de Grupos Financieros.

Dando cumplimiento con lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A.", que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017 ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora; y posteriormente, en fecha 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Mediante Circulares ASFI/525/2018 y ASFI/539/2018 del 21 de febrero de 2018 y 20 de abril 2018, respectivamente, la ASFI ha aprobado el Reglamento para el Envío de Información de Sociedades Controladoras y sus modificaciones, estableciendo contenidos, tipos de envíos, formatos, sistemas informáticos, nomenclatura de archivos y plazos para la remisión de información periódica a la ASFI.

Mediante Circular ASFI/554/2018 del 29 de junio de 2018 se aprueban modificaciones al Reglamento para el Envío y Recepción de Correspondencia implementando la Guía para el Envío de Correspondencia.

Mediante Circular ASFI/558/2018 del 4 de julio de 2018, se aprueba y pone en vigencia el Reglamento de Sanciones Aplicables a Grupos Financieros y se realizan modificaciones al Reglamento para Grupos Financieros y al Reglamento para el envío de información de Sociedades Controladoras.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Mediante Circular ASFI/570/2018 del 24 de agosto de 2018, se realizan modificaciones al Reglamento de Sanciones Aplicable a Grupos Financieros y al Reglamento para el Envío de Información de Sociedades Controladoras, consistente en ajustes de forma a las infracciones aplicables a Sociedades Controladoras. De igual manera, se incorporan los conceptos de "Caso fortuito" y de "Fuerza mayor" en la presentación de descargos por parte de la Sociedad Controladora, cuando incurra en retrasos en el envío de información periódica sujeta a multa.

Mediante Circular ASFI/575/2018 del 25 de septiembre de 2018, se realizan modificaciones al Reglamento de Aplicación de Multas por Retraso en el Envío de Información y al Reglamento para el Envío de Información de Sociedades Controladoras, modificando las definiciones de "Caso Fortuito" y "Fuerza Mayor", y se incorpora el concepto de "Módulo de Ventanilla Virtual", para la notificación de cargos y resoluciones administrativas.

Mediante Circular ASFI/581/2018 del 12 de octubre de 2018, se realizan modificaciones al Reglamento para Aumento y Reducción de Capital y Transferencias de Acciones o Cuotas de Capital y Normativa Conexa incorporando a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en su ámbito de aplicación.

Resumen del impacto de la situación económica y del ambiente financiero

La economía boliviana alcanzó un crecimiento del 4,44% al segundo trimestre de 2018 respecto a período similar de 2017, según el reporte preliminar del Instituto Nacional de Estadística (INE). Las actividades económicas que explican principalmente este crecimiento son: la Agropecuaria (7,53%); Establecimientos Financieros (5,85%) y Construcción (5,72%).

Según el mismo reporte, en el periodo acumulado a 12 meses —de julio de 2017 a junio de 2018—, la economía boliviana alcanzó un crecimiento del 4,61% y que las actividades que lideran esta dinámica son la Agropecuaria (7,54%); Construcción (6,13%); Establecimientos Financieros (5,56%); Comercio (5,01%) y Transporte y Comunicaciones (4,35%). Ninguna actividad registró una variación negativa. Siete de las once actividades clasificadas presentan crecimiento inferior al 4,50%.

El Programa Fiscal Financiero 2018 acordado entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), proyecta un crecimiento económico del 4,7% y una inflación del 4,5% que, de cumplirse, posicionarían nuevamente a Bolivia como la economía con el mayor crecimiento de la región, manteniendo la estabilidad de precios.

El Presupuesto General del Estado para la gestión 2019 proyecta un crecimiento de 4,7%, similar al año que concluye y un incremento de la inflación de 2,79% a 4,04%. El déficit fiscal programado para 2019 alcanza a 6,98%, inferior en 1,34% a la meta proyectada para la gestión 2018 que fue de 8,32%, representando un quinto año consecutivo de déficit.

Al mes de noviembre de 2018, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación acumulada de 1,16%, inferior al 2,37% alcanzado en los primeros nueve meses de la gestión 2017. A 12 meses, la inflación boliviana alcanzó el 1,50%, inferior en 1,17 puntos respecto de la inflación acumulada registrada en la gestión anterior (2,67%), de acuerdo a la información del INE.

En materia de comercio exterior, las exportaciones bolivianas al mes de octubre de 2018 alcanzaron un valor de USD7.731 millones, monto superior en 12,2% respecto al mismo periodo de la pasada gestión, sustentada por incrementos en todos los sectores que componen las

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

exportaciones. En valor, la exportación de hidrocarburos se incrementó en 23,0%, seguido de industria manufacturera (9,6%), agropecuaria (7,6%) y los minerales (6,2%). A su vez, las importaciones registraron un valor de USD8.096 millones, 6,2% superior al valor alcanzado en el mismo periodo de 2017. El saldo comercial a octubre registró un déficit de USD365,2 millones, menor en USD371,5 millones al registrado en similar periodo en 2017 (USD736,7 millones), recuperación generada principalmente por la mejora en el valor de las exportaciones.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) —según el reporte del BCB—alcanzaron a USD8.740 millones al 30 de noviembre de 2018, 14,82% inferior respecto de diciembre de 2017, cuando este indicador se situaba en USD10.261 millones. Con este registro, las RIN se hallan en el mismo nivel de agosto de 2010.

La Tasa de Referencia (TRe) para el mes de diciembre de 2018 se situó en 2,49% para Moneda Nacional y 0,36% para Moneda Extranjera, siendo que a la última semana de diciembre 2017 dichos índices alcanzaban a 3,09% y 0,21%, respectivamente. El 6 de junio pasado, el BCB emitió la Circular SGDB N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinan que el cálculo de la TRe tome en cuenta no sólo los DPF, sino también los depósitos a la vista y cajas de ahorro; la inclusión en el análisis a los bancos Pyme; la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual, cambios que incidieron en una tendencia a la baja del comportamiento que venía presentando la TRe el primer semestre.

Según información de la ASFI, al 31 de octubre de 2018, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD31.194,3 millones, 4,55% superior respecto de diciembre del año pasado. En los primeros diez meses del año, la cartera crediticia del sistema bancario alcanzó a USD22.184 millones, en tanto que los depósitos del público ascendieron a USD23.260 millones.

Gestión integral de riesgos

La Sociedad Controladora realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para identificar y consolidar los riesgos inherentes y residuales de cada integrante del grupo financiero.

En el marco de la gestión integral de riesgos, cada entidad integrante del grupo ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para cada tipo de riesgo, es decir para la gestión de los riesgos identificados, además se reconoce y considera las interacciones existentes entre ellos.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo en SCFG Grupo Financiero es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio desde la perspectiva de riesgo. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo, son un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista con una presencia diversificada y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.

Para la administración de los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que incluyen aspectos sobre la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de riesgos del Grupo Financiero. Adicionalmente, se toma en cuenta el análisis de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración y de reputación.

En términos generales la Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

e) **Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración**

Dentro del plan de fortalecimiento de SCFG Sociedad Controladora S.A., se tenía previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de febrero de 2018, los accionistas resolvieron autorizar la inversión en un Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

El 13 de septiembre de 2018, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) notificó con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 1206/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, a través de la cual autorizó la constitución de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/No. 064/99 del 20 de abril de 1999.

En reunión del 26 de septiembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la inversión de la Sociedad por el monto de Bs6.875.000 en "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A."

Al 31 de diciembre de 2018, el trámite de solicitud de Autorización de Funcionamiento de "Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A." ante la APS se encuentra en curso.

Por otra parte, SCFG Sociedad Controladora S.A. realizó Aportes de Capital en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A. por Bs3.430.000 y Bs5.400.000; a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs8.144.000 y Bs20.000.000; y a Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. por Bs3.200.000.

f) **Gobierno Corporativo**

Al 31 de diciembre de 2018, SCFG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de diciembre de 2018, los accionistas ratificaron los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, aprobados

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

por el Directorio en su reunión del 22 de mayo de 2018, normativa que delimita las obligaciones, funciones, principios y buenas prácticas de gobierno corporativo.

g) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la entidad

Aportes de Capital y cambios

Conforme lo dispuesto en el Acta de Fundación por Acto Único de los Fundadores del 6 de diciembre de 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. se constituyó con un Capital Social de Bs594.000.000 equivalente a 594.000 acciones, compuesto de Bs12.428.742 de aportes en efectivo y Bs581.571.258 en acciones.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 20 de diciembre de 2017, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs50.800.000, proveniente del aporte en efectivo y acciones realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs644.800.000.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por SCFG Sociedad Controladora S.A. son las siguientes:

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la ASFI, requieren que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de Bs 6.86 por USD 1.

b) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y se registran bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la ASFI.

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

c) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Mobiliario y enseres	10	10%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

f) Provisiones para indemnización al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N°110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

g) Patrimonio neto

La Sociedad Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la ASFI en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

h) Resultado neto del ejercicio

La Sociedad Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la ASFI, es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

i) Otros ingresos y gastos operativos

Los otros ingresos y gastos operativos son contabilizados en función al Valor Patrimonial Proporcional de las Inversiones realizadas por la Sociedad.

j) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

Con la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010 en las entidades del Sistema Bancario y de Intermediación Financiera no son deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones y cuando se produzca una pérdida, esta podrá deducirse de las utilidades gravadas que se obtengan como máximo hasta los 3 años siguientes, las pérdidas acumuladas a ser deducidas no serán objeto de actualización.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables en el ejercicio 2018, respecto del período 2017.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen activos sujetos a restricción.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
<i>Activo</i>		
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	2.462.856	4.219.679
Otras cuentas por cobrar	208.148	56.625
Otros activos	213.482	-
Total del activo corriente	<u>2.884.486</u>	<u>4.276.304</u>
<i>Activo no corriente</i>		
Inversiones permanentes	665.200.767	631.528.338
Bienes de uso	436.818	-
Otros activos	23.200.000	16.762
Total del activo no corriente	<u>688.837.585</u>	<u>631.545.100</u>
Total del activo	<u>691.722.071</u>	<u>635.821.404</u>
<i>Pasivo</i>		
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	1.137.703	43.448
Total pasivo corriente	1.137.703	43.448
<i>Pasivo no corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	24.351.128	-
Total del pasivo no corriente	<u>24.351.128</u>	<u>-</u>
Total del pasivo	<u>25.488.831</u>	<u>43.448</u>
<i>Patrimonio</i>		
Capital Social	644.800.000	644.800.000
Resultados acumulados	21.433.240	(9.022.044)
Total del patrimonio	<u>666.233.240</u>	<u>635.777.956</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>691.722.071</u>	<u>635.821.404</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS

Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2018:

	Saldo	Composición			
	Controladora Bs	Banco Fassil S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Bs
<i>Activo</i>					
Disponibilidades	2.462.856	2.462.856	-	-	-
Cuentas por cobrar	-	-	-	-	-
Inversiones permanentes	665.200.767	624.032.629	15.627.218	18.657.324	6.883.596
Otros activos	23.200.000	-	3.200.000	20.000.000	-
Total del activo	690.863.623	626.495.485	18.827.218	38.657.324	6.883.596
<i>Pasivo</i>					
Cuentas por pagar	12.166	-	12.166	-	-
Total del pasivo	12.166	-	12.166	-	-
<i>Ingresos</i>					
Ingresos financieros	158.203	158.203	-	-	-
Ingresos operativos	57.674.119	47.557.283	3.660.727	6.447.513	8.596
Total ingresos	57.832.322	47.715.486	3.660.727	6.447.513	8.596
<i>Egresos</i>					
Gastos operativos	19.856.753	16.425.516	1.072.277	2.358.960	-
	19.856.753	16.425.516	1.072.277	2.358.960	-

Al 31 de diciembre de 2017:

	Saldo	Composición		
	Sociedad Controladora Bs	Banco Fassil S.A. Bs	SC Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs
<i>Activo</i>				
Inversiones permanentes	631.528.338	598.124.207	23.629.433	9.774.698
Total del activo	631.528.338	598.124.207	23.629.433	9.774.698
<i>Pasivo</i>				
Cuentas por pagar	17.380	-	17.380	-
Total del pasivo	17.380	-	17.380	-
<i>Ingresos</i>				
Ingresos operativos	1.099.851	-	-	1.099.851
Total ingresos	1.099.851	-	-	1.099.851
<i>Egresos</i>				
Gastos operativos	10.123.468	9.858.765	264.703	-
	10.123.468	9.858.765	264.703	-

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2018:

	(a) MN Bs	Moneda extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
100.00 Activo				
110.00 Disponibilidades	2.462.856	-	-	2.462.856
140.00 Otras cuentas por cobrar	169.688	5.606	38.460	208.148
160.00 Inversiones permanentes	665.200.767	-	-	665.200.767
170.00 Bienes de uso	436.818	-	-	436.818
180.00 Otros activos	23.413.482	-	-	23.413.482
	<u>691.683.611</u>	<u>5.606</u>	<u>38.460</u>	<u>691.722.071</u>
200.00 Pasivo				
240.00 Otras cuentas por pagar	24.676.007	118.487	812.824	25.488.831
	<u>24.676.007</u>	<u>118.487</u>	<u>812.824</u>	<u>25.488.831</u>
Posición neta pasiva	<u>667.007.604</u>	<u>(112.881)</u>	<u>(774.364)</u>	<u>644.233.240</u>

Al 31 de diciembre de 2017:

	(a) MN Bs	Moneda extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
100.00 Activo				
110.00 Disponibilidades	4.219.679	-	-	4.219.679
140.00 Otras cuentas por cobrar	45.649	1.600	10.976	56.625
160.00 Inversiones permanentes	631.528.338	-	-	631.528.338
180.00 Otros activos	16.762	-	-	16.762
	<u>635.810.428</u>	<u>1.600</u>	<u>10.976</u>	<u>635.821.404</u>
200.00 Pasivo				
240.00 Otras cuentas por pagar	17.380	3.800	26.068	43.448
	<u>17.380</u>	<u>3.800</u>	<u>26.068</u>	<u>43.448</u>
Posición neta pasiva	<u>635.793.048</u>	<u>(2.200)</u>	<u>(15.092)</u>	<u>635.777.956</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Cuenta corriente Banco Unión S.A. No. 10000026404397	-	4.219.679
Cuenta corriente Banco Fassil S.A. No 75831-0	<u>2.462.856</u>	<u>-</u>
	<u><u>2.462.856</u></u>	<u><u>4.219.679</u></u>

b) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Participaciones en bancos múltiples (b1)	624.032.629	598.124.207
Participaciones en agencia de bolsa (b2)	15.627.218	23.629.433
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (b3)	18.657.324	9.774.698
Participaciones en entidades de seguro (b4)	<u>6.883.596</u>	<u>-</u>
	<u><u>665.200.767</u></u>	<u><u>631.528.338</u></u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 corresponden a:

- (b1) Corresponde a la participación del 56,162% en el Banco Fassil S.A. con 563.275 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.107,86, la ganancia generada es de Bs31.131.766.
- (b2) Corresponde a la participación del 51,071% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 8.580 acciones ordinarias nominativas nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.821,35, la ganancia generada es de Bs2.722.785.
- (b3) Corresponde a la participación del 70,955% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 14.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.314,73, la ganancia generada es de Bs4.088.553.
- (b4) Corresponde a la participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 6.875 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.001,25, la ganancia generada es de Bs8.596.

Los saldos al 31 de diciembre de 2017 corresponden a:

- (b1) Corresponde a la participación del 55,772% en el Banco Fassil S.A. con 541.029 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.105,53, la pérdida generada es de Bs9.858.765.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(b2) Corresponde a la participación del 51,071% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 8.580 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs2.754,01, la pérdida generada es de Bs264.703.

(b3) Corresponde a la participación del 51,012% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 604.780 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs16,17, la ganancia generada es de Bs1.099.851. El valor nominal de cada acción es de Bs10.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Anticipo por compras de bienes y servicios	9.279	-
Seguros pagados por anticipado (c1)	38.460	10.976
Crédito fiscal IVA	158.059	45.649
Otras partidas pendientes de cobro	<u>2.350</u>	<u>-</u>
	<u>208.148</u>	<u>56.625</u>

(c1) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores y de accidentes personales.

d) BIENES DE USO

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
<i>Mobiliario y enseres</i>		
Valor actualizado de muebles y enseres	455.811	-
Depreciación acumulada de mobiliario y enseres	<u>(18.993)</u>	<u>-</u>
	<u>436.818</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018 la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs18.993.

e) OTROS ACTIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Gastos de organización	267.637	16.762
(-) Amortización acumulada gastos de organización	(54.155)	-
Otras partidas pendientes de imputación (e1)	<u>23.200.000</u>	<u>-</u>
	<u>23.413.482</u>	<u>16.762</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs54.155.

(e1) El saldo corresponde a Bs20.000.000. y Bs3.200.000 por Aportes no Capitalizados realizados a Santa Cruz Investments S.A. y SC Securities Agencia de Bolsa S.A., respectivamente, ambos se encuentran pendientes de autorización para capitalización por parte de ASFI.

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Acreeedores fiscales por retenciones	122.077	-
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	29.192	-
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	83.170	-
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	66.842	-
Acreeedores varios (f1)	24.000.000	-
Provisiones para otros impuestos	9.500	-
Provisión para indemnizaciones	351.128	-
Otras provisiones (f2)	<u>826.922</u>	<u>43.448</u>
	<u>25.488.831</u>	<u>43.448</u>

(f1) El saldo corresponde a un préstamo de Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 36 meses, a una tasa del 0%.

(f2) El saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos por USD112.400 equivalente a Bs771.064; comisiones bursátiles por Bs12.166; pago de la auditoría externa por USD6.087 equivalente a Bs41.757 y otros.

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Intereses por disponibilidades	<u>158.203</u>	-
	<u>158.203</u>	-

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

h) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

Ingresos operativos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (h1)	57.674.120	1.099.851
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	<u>112.410</u>	<u>45.649</u>
	<u><u>57.786.530</u></u>	<u><u>1.145.500</u></u>

Gastos operativos:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (h2)	(328.278)	(17.337)
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (h3)	<u>(19.722.418)</u>	<u>(10.123.468)</u>
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	<u>(2.734)</u>	<u>(167)</u>
	<u><u>(20.053.430)</u></u>	<u><u>(10.140.972)</u></u>

(h1, h3) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

(h2) El saldo corresponde a comisiones bancarias y comisiones por custodia de valores.

i) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	6.884.759	-
Servicios contratados	92.740	26.068
Seguros	79.664	504
Comunicaciones y traslados	19.483	-
Impuestos	10.081	-
Mantenimientos y reparaciones	121.392	-
Depreciación	18.993	-
Amortización de cargos diferidos	54.154	-
Otros gastos de administración (i1)	<u>154.753</u>	<u>-</u>
	<u><u>7.436.019</u></u>	<u><u>26.572</u></u>

(i1) Corresponde principalmente a gastos notariales, papelería y materiales de servicio, servicios públicos.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017, el patrimonio de la Sociedad Controladora se encuentra compuesto como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	Bs	Bs
Capital pagado	644.800.000	644.800.000
Resultados acumulados	<u>21.433.240</u>	<u>(9.022.044)</u>
	<u><u>666.233.240</u></u>	<u><u>635.777.956</u></u>

CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

CAPITAL SUCRITO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital suscrito asciende a Bs644.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 644.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, SCFG Sociedad Controladora S.A. no cuenta con aportes pendientes de capitalización.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital pagado asciende a Bs644.800.000 que corresponden a 644.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la ASFI es de Bs1.033,24 y Bs986,01, respectivamente.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al cierre de los estados financieros no se ha emitido una normativa específica para la ponderación de activos de las Sociedades Controladoras que conforman el Grupo Financiero.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La gerencia confirma que SCFG Sociedad Controladora S.A. no tiene contingencias significativas que afecten sus estados financieros.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2018, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A., se presenta en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero SCFG.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,162%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,071% y en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 70,955%.

Si bien la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ha realizado una inversión del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A., las mismas no se consolidan, debido a que se encuentra en proceso el trámite ante la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) de la Licencia de Funcionamiento, conforme a lo establecido en los Artículos 1º y 2º Sección 4 del Reglamento para Grupos Financieros contenido en Capítulo II Título V del Libro 1º de la RNSF, una vez se cuente con toda la documentación prevista en la normativa, SCFG Sociedad Controladora S.A. solicitará ante ASFI la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como parte del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2017, la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 55,772%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,071% y en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 51,012%.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora y de las EFIG se presentan a continuación:

GRUPO FINANCIERO SCFG

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
	Bs	Bs
Activo		
Disponibilidades	737.800.429	719.908.088
Inversiones	2.346.222.721	3.039.889.162
Cartera	11.682.678.886	11.077.410.877
Otras cuentas por cobrar	69.858.171	94.138.117
Bienes realizables	2.412.817	244.314
Bienes de uso	897.100.868	563.384.822
Otros activos	103.051.700	93.329.730
Total del activo	<u>15.839.125.592</u>	<u>15.588.305.110</u>
Cuentas contingentes deudoras	<u>409.859.258</u>	<u>361.984.043</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>39.459.890.332</u>	<u>36.440.420.010</u>
Derechos de terceros en administración	<u>6.340.465.187</u>	<u>8.391.109.183</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivo y patrimonio neto

Pasivo

Obligaciones con el público	12.827.234.392	12.279.722.300
Obligaciones con instituciones fiscales	27.670	16.543
Obligaciones por operaciones de reporto	46.451.069	273.115.743
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1.126.385.962	1.234.216.099
Otras cuentas por pagar	309.689.333	278.341.869
Previsiones	127.574.323	114.614.134
Obligaciones subordinadas	49.405.248	74.808.028
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>178.895.506</u>	<u>191.351.798</u>
Total del pasivo	<u>14.665.663.503</u>	<u>14.446.186.514</u>
Participación minoritaria	509.853.324	506.340.640
Patrimonio neto		
Capital social	644.800.000	644.800.000
Resultados acumulados	<u>18.808.765</u>	<u>(9.022.044)</u>
Total del patrimonio neto	<u>663.608.765</u>	<u>635.777.956</u>
Total del pasivo y patrimonio neto	<u>15.839.125.592</u>	<u>15.588.305.110</u>
Cuentas contingentes acreedoras	<u>409.859.258</u>	<u>361.984.043</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>39.459.890.332</u>	<u>36.440.420.010</u>
Obligaciones de terceros en administración	<u>6.340.465.187</u>	<u>8.391.109.183</u>

GRUPO FINANCIERO SCFG

Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado

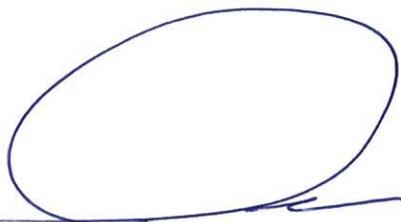
Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	2018	2017
	Bs	Bs
Ingresos ordinarios	1.263.318.078	1.128.411.485
Gastos ordinarios	<u>(520.671.827)</u>	<u>(429.960.264)</u>
Resultado ordinario bruto	742.646.251	698.451.221
Otros ingresos operativos	45.152.374	80.237.398
Otros gastos operativos	<u>(29.206.507)</u>	<u>(42.404.462)</u>
Resultado de operación bruto	<u>758.592.118</u>	<u>736.284.157</u>
Recuperación de activos financieros	525.127.139	423.503.160
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(598.569.430)</u>	<u>(518.462.464)</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Resultado de operación después de incobrables	685.149.827	641.324.853
Gastos de administración	<u>(625.509.876)</u>	<u>(574.619.995)</u>
Resultado de operación neto	59.639.951	66.704.858
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	599	720
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	59.640.550	66.705.578
Ingresos extraordinarios	958.998	-
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	60.599.548	66.705.578
Ingresos de gestiones anteriores	815.541	1.010.432
Gastos de gestiones anteriores	<u>(437.475)</u>	<u>(2.663.257)</u>
Resultado antes de impuestos	60.977.614	65.052.753
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(3.181.310)	(1.771.664)
Resultado participación minoritaria	<u>(29.965.495)</u>	<u>(72.303.133)</u>
Resultado neto del ejercicio/periodo	<u>27.830.809</u>	<u>(9.022.044)</u>



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General



María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

ANEXO 4

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS EXTERNAMENTE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2019



SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes	1
Estados financieros de la Sociedad	5
Estado de situación patrimonial	5
Estado de ganancias y pérdidas	6
Estado de cambios en el patrimonio neto	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9
Nota 1 - Organización	9
Nota 2 - Normas contables	15
Nota 3 - Cambios en las políticas y prácticas contables	18
Nota 4 - Activos sujetos a restricción	18
Nota 5 - Activos y pasivos corrientes y no corrientes	18
Nota 6 - Operaciones con partes relacionadas - Subsidiarias	19
Nota 7 - Posición en moneda extranjera	20
Nota 8 - Composición de los grupos de los estados financieros	21
Nota 9 - Patrimonio neto	25
Nota 10 - Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	26
Nota 11 - Contingencias	26
Nota 12 - Hechos posteriores	26
Nota 13 - Consolidación de estados financieros	26



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
SCFG Sociedad Controladora S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de SCFG Sociedad Controladora S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el estado de situación patrimonial separado al 31 de diciembre de 2019, los estados de ganancias y pérdidas separado, de cambios en el patrimonio neto separado y de flujos de efectivo separado, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros separados, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados separados y flujos de efectivo separados, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores de acuerdo con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros separados en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico y estados financieros consolidados

Llamamos la atención sobre la nota 2 de los estados financieros separados, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros separados de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a la Sociedad cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros separados pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Tal como se describe en la nota 13 de los estados financieros separados, estos fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como una entidad jurídica independiente, por lo tanto, las inversiones en las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG), se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros separados del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valuación de las inversiones en las empresas financieras del Grupo Ver notas 2.b) y 8.b) a los estados financieros separados	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones permanentes de la Sociedad están compuestas principalmente de acciones en empresas nacionales dedicadas a actividades de naturaleza financiera, como es el Banco Fassil S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A, las cuales constituyen el 85% del total de activos de la Sociedad Controladora.</p> <p>Consideramos la valuación de las inversiones como una cuestión clave de auditoría por las participaciones societarias que están sujetas a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, entre otros, incluyen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluamos las políticas contables establecidas por la Sociedad para el tratamiento de las inversiones permanentes y su valuación. ▪ Solicitamos la composición de los saldos de las empresas del grupo financiero y conciliamos con los estados financieros auditados de las entidades financieras integrantes del grupo (EFIG). ▪ Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP), considerando los estados financieros auditados de cada EFIG, y comparamos el resultado con los registros contables de la Sociedad. ▪ Efectuamos confirmación de saldos a todas las EFIG que conforman el grupo financiero, y conciliamos sus respuestas con los registros contables de la Sociedad. ▪ Corroboramos que la participación de la Sociedad en cada EFIG, sea de al menos el 51 % de sus acciones. ▪ Evaluamos las revelaciones y la presentación de los saldos de las inversiones permanentes en las notas a los estados financieros separados de la Sociedad.

Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros separados

La Gerencia de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados adjuntos de conformidad con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Gerencia de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros separados, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia de la Sociedad.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Gerencia de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Rene Vargas S. (Socio)
Reg. N° CAUB-0062

Santa Cruz de la Sierra, 11 de enero de 2020

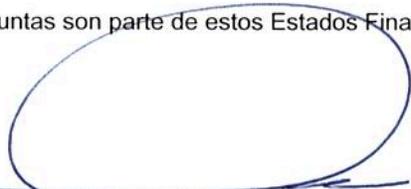
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

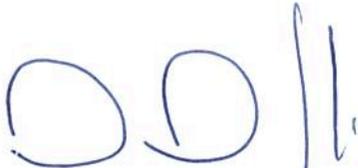
Estado de Situación Patrimonial

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

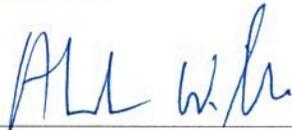
	<u>Notas</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Activo			
Disponible	8.a)	827.018	2.462.856
Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	752.010.028	665.200.767
Otras cuentas por cobrar	2.c) y 8.c)	415.911	208.148
Bienes de uso	2.d) y 8.d)	391.236	436.818
Otros activos	2.e) y 8.e)	<u>122.466.573</u>	<u>23.413.482</u>
Total del activo		<u><u>876.110.766</u></u>	<u><u>691.722.071</u></u>
 Pasivo			
Otras cuentas por pagar	8.f)	<u>126.996.057</u>	<u>25.488.831</u>
Total del pasivo		<u><u>126.996.057</u></u>	<u><u>25.488.831</u></u>
 Patrimonio			
Capital social	2.g) y 9	717.800.000	644.800.000
Reservas	9	3.045.528	-
Resultados acumulados	2.h) y 9	<u>28.269.181</u>	<u>21.433.240</u>
Total del patrimonio		<u><u>749.114.709</u></u>	<u><u>666.233.240</u></u>
Total del pasivo y patrimonio		<u><u>876.110.766</u></u>	<u><u>691.722.071</u></u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General


María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

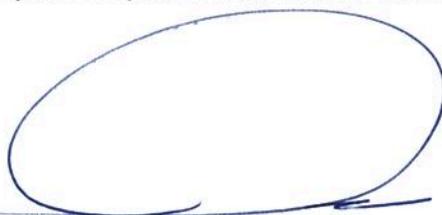
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Ganancias y Pérdidas

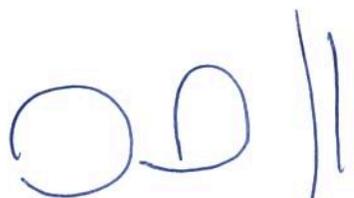
Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>Notas</u>	<u>2019</u> Bs	<u>2018</u> Bs
Ingresos financieros	8.g)	52.132	158.203
Gastos financieros		-	-
Resultado financiero bruto		<u>52.132</u>	<u>158.203</u>
Otros Ingresos Operativos	8.h)	40.871.639	57.786.530
Otros Gastos Operativos	8.h)	<u>(21.175.725)</u>	<u>(20.053.430)</u>
Resultado de operación bruto		19.748.046	37.891.303
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		-	-
Resultado de operación después de incobrables		19.748.046	37.891.303
Gastos de administración	8.i)	<u>(9.708.518)</u>	<u>(7.436.019)</u>
Resultado de operación neto		10.039.528	30.455.284
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		10.039.528	30.455.284
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		<u>10.039.528</u>	<u>30.455.284</u>
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores	8.j)	<u>(158.059)</u>	-
Resultado antes de impuestos y ajustes contable por efecto de la inflación		9.881.469	30.455.284
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		<u>9.881.469</u>	<u>30.455.284</u>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		-	-
Resultado neto de la gestión	2.h)	<u><u>9.881.469</u></u>	<u><u>30.455.284</u></u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General



María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Por los ejercicios terminados al de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	Capital social Bs	Reservas Bs	Resultados acumulados Bs	Total patrimonio Bs
Saldos al 01 de enero de 2018		644.800.000	-	(9.022.044)	635.777.956
Resultado del ejercicio				30.455.284	30.455.284
Saldos al 31 de diciembre 2018		644.800.000	-	21.433.240	666.233.240
Resultado del ejercicio				9.881.469	9.881.469
Reserva legal				(3.045.528)	-
Aporte de capital	9	73.000.000	3.045.528		73.000.000
Saldos al 31 de diciembre de 2019		717.800.000	3.045.528	28.269.181	749.114.709

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio

Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General

María Alicia Paredes Jimenez
Contadora General

Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Sindico

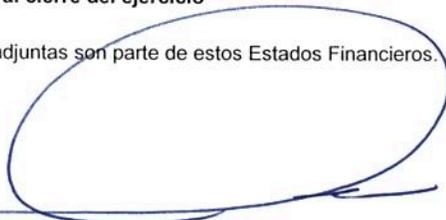
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Estado de Flujo de Efectivo

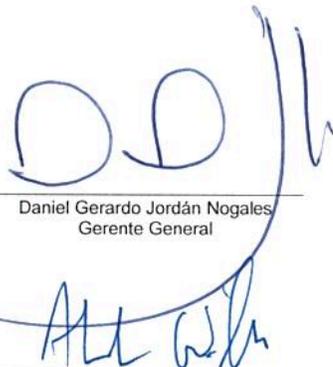
Por los ejercicios finalizados al 31 de octubre de 2019 y 2018

	<u>Nota</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
		Bs	Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		9.881.469	30.455.284
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Provisiones para incobrables			
- Provisiones para desvalorización			
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		495.995	351.128
- Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		(106.958)	310.781
- Depreciaciones y amortizaciones		402.526	152.811
- Valoración a VPP en sociedades		(20.235.723)	(37.951.700)
- Otros		160.409	-
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		<u>(9.402.281)</u>	<u>(6.681.696)</u>
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados, diversas -		(658.206)	(231.187)
- Otros activos - partidas pendiente de imputación -	2.e) y 8.e)	(122.320.000)	(23.200.000)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones -	8.f)	101.118.188	24.783.475
- Provisiones		-	-
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		<u>(31.262.300)</u>	<u>(5.329.408)</u>
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital	2.g) y 9	73.000.000	-
- Pago de dividendos		-	-
Flujo neto en actividades de financiamiento		<u>73.000.000</u>	<u>-</u>
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias			
- Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	(43.373.539)	4.279.272
- Bienes de uso		-	(455.811)
- Bienes diversos		-	-
- Cargos diferidos		-	(250.876)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(43.373.539)</u>	<u>3.572.585</u>
Incremento de fondos durante el ejercicio		<u>(1.635.838)</u>	<u>(1.756.823)</u>
Disponibilidades al inicio del ejercicio		<u>2.462.856</u>	<u>4.219.679</u>
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	<u>827.018</u>	<u>2.462.856</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio


María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General


Daniel Gerardo Jordán Nogales
Gerente General


Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Síndico

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

Naturaleza y objeto

SCFG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como Sociedad Anónima, que tiene por finalidad establecerse como la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado "SCFG Grupo Financiero". Se fundó mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Resolución ASFI/1497/2017 emitida en fecha 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A., como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, en fecha 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a SCFG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 11 de diciembre de 2017.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública de su Constitución en el Registro de Comercio de Bolivia.

SCFG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de "SCFG Grupo Financiero", en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación financiera, y estando actualmente en curso la incorporación de una entidad comprendida en las Leyes del Mercado de Valores, Seguros y Pensiones. Se constituyen bajo el control común de SCFG Sociedad Controladora S.A., toda vez que ya ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Oficina central

SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín N° 155 Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, U.V. 033, MZA. 012-A, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Promedio de funcionarios

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 9 y 7 funcionarios respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A.", que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017 ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora; y posteriormente, en fecha 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015, ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de fechas 31 de octubre de 2014, 25 de junio, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018, ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1°, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, ASFI realiza modificaciones al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información mediante Circular ASFI/596/2019 del 20 de febrero de 2019, y al Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa mediante Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

Mediante circular ASFI/611/2019 del 28 de junio de 2019, ASFI establece modificaciones al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno en aspectos relacionados al nombramiento del Síndico en las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero y en las Entidades Financieras del mismo Grupo Financiero.

Resumen del impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

El crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia, entre los meses de enero y junio, presentó un crecimiento del 3,13%, en tanto que el desempeño interanual alcanzó al 3,38%, de acuerdo a la información del Instituto Nacional de Estadística (INE). Los resultados, alcanzados,

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

sumado al periodo eleccionario y su posterior desenlace, hacen prever que la economía cerrará la gestión con un crecimiento muy inferior al 4,22% registrado en la gestión 2018. El Presupuesto General del Estado (PGE) de la gestión 2019 había proyectado inicialmente un crecimiento del 4,7%.

El crecimiento del PIB de la pasada gestión fue impulsado esencialmente por la agropecuaria (7,12%), seguida del comercio (5,21%), los servicios financieros (5,19%), otros servicios (4,90%), y los servicios de la administración pública (4,68%). Por el contrario, la actividad de petróleo y gas presentó un crecimiento negativo de -20,11%. En criterio del INE, la menor demanda de gas natural por parte de Argentina y Brasil redujo el volumen de dicho producto en 28% y 31%, respectivamente, con relación a similar período de la gestión pasada, afectando, por ende, a la producción del sector.

El Programa Fiscal Financiero 2019, suscrito a fines de febrero entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB), prevé alcanzar hasta fin de la presente gestión un crecimiento económico del 4,5% y una inflación no superior al 4,0%.

En su último Informe de Política Monetaria del mes de julio, el BCB reafirmó su previsión de crecimiento del PIB en 4,5% para 2019, pese a las previsiones de los organismos internacionales —entre ellos FMI, BM y Cepal— que pronostican una expansión no mayor al 4%.

Bolivia cerró el mes de noviembre con una inflación negativa del 1,11%, con el cual el Índice de Precios al Consumidor (IPC) acumulado en el año alcanza al 3,06%, muy superior al 1,16% alcanzado en el mismo periodo del año pasado. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación del 3,41%, índice mucho más alto que el dato registrado de 1,50% a 12 meses para la gestión 2018.

El valor de las exportaciones bolivianas al mes de octubre presenta un crecimiento negativo del 5% producto de las ventas por USD 7.264 millones, inferior en USD 399 millones respecto al mismo periodo de 2018. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 8.123 millones, superior en USD 34 millones a las compras realizadas durante los 10 primeros meses de la gestión 2018. Con estos datos, al mes de octubre se registra un déficit comercial de USD 748 millones, superior en USD 332 millones al déficit presentado en los primeros 10 meses de 2018.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) —según el reporte del BCB al 29 de noviembre— alcanzaban a USD 6.460 millones, valor inferior en USD 2.487 millones respecto de diciembre de 2018, situándose en el mismo nivel alcanzado en el primer trimestre de la gestión 2008 y muy distante del nivel máximo de las reservas, cuando en agosto de 2015 ascendían a USD 15.395 millones.

Para el último mes de la gestión 2019, la Tasa de Referencia (TRe) fue establecida en 2,69% para Moneda Nacional y 1,32% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio del año pasado en la emisión, por parte del BCB, de la Circular SGDB N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinan que el cálculo de la TRe tome en cuenta no sólo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro; la inclusión en el análisis a los bancos Pyme; la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 30 de noviembre, los activos del sistema bancario boliviano alcanzaron a USD 33.017 millones, superior en 3,43% respecto de diciembre de 2018. En los primeros once meses del año la cartera crediticia

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

del sistema bancario presentó un crecimiento del 6.25% al alcanzar los USD 24,009 millones. Respecto de las Obligaciones con el Público, estas presentaron un descenso de -5.20% al pasar de USD 24.124 millones a USD 22.920 millones entre diciembre y noviembre pasado.

Gestión integral de riesgos

La Sociedad Controladora realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para identificar y consolidar los riesgos inherentes y residuales de cada integrante del grupo financiero.

En el marco de la gestión integral de riesgos, cada entidad integrante del grupo ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para cada tipo de riesgo, es decir para la gestión de los riesgos identificados, además se reconoce y considera las interacciones existentes entre ellos.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo en SCFG Grupo Financiero es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio desde la perspectiva de riesgo. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo son un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista con una presencia diversificada y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.

Para la administración de los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que incluyen aspectos sobre la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de riesgos del Grupo Financiero. Adicionalmente, se toma en cuenta el análisis de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración y de reputación.

En términos generales la Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en todas las unidades del Grupo, unos principios básicos a través de marcos corporativos. Más allá de estos principios y fundamentos, cada unidad adapta su gestión de riesgos a su realidad local, en el marco de las políticas y estructuras corporativas, lo que permite reconocer un modelo de gestión de riesgos en SCFG Grupo Financiero.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de las mejores prácticas que se desarrollan en cada una de las unidades y mercados en los que el Grupo está presente. Dentro de los mecanismos de gestión integral de riesgos del grupo, periódicamente se reciben los informes de cada una de las Empresas Integrantes del Grupo Financiero, para realizar la gestión de riesgos.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Sociedad Controladora consolida la información y analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa correspondiente. Se consideran los parámetros generales establecidos en las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos del Libro 3°, Título I, Capítulo I, Sección 2, Art° 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto a las etapas del proceso de la gestión integral de riesgos. Para esto el informe se basa en los procesos formales de gestión integral de riesgos de cada EFIG que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los diferentes tipos de riesgos a los que se expone la entidad.

Para establecer el nivel de riesgo consolidado del Grupo Financieros cada EFIG ha desarrollado su metodología tomando como referencia la metodología de "Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo" (SABER) y el boletín ASFI con el tema "Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos" (Editorial Agosto 2005) adecuándola de acuerdo al tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad, plasmado en el documento Metodología para establecer el Perfil de Riesgos de cada entidad.

La metodología SABER (Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo) proporciona un marco uniforme y estructurado de calificación de las entidades. La matriz de riesgos resume los distintos aspectos que afectan a cada riesgo en tres casillas: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual.

El riesgo inherente es el que por su naturaleza no se puede separar de la actividad bancaria es decir, el riesgo intrínseco de las distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de gestión y control. La gestión y los controles (los sistemas de gestión y control) modulan el riesgo inherente para determinar el riesgo remanente o residual. La valoración de la gestión y control de los riesgos se considerará también para determinar la tendencia del riesgo.

El gobierno interno (gobierno hacia adentro) se refiere al modo en que el consejo de administración (CA), sus comisiones y la alta dirección (AD) determinan la estrategia de negocio, la estructura de la organización de la entidad, su funcionamiento, el reparto de responsabilidades y la gestión y control de los riesgos. El gobierno interno se considera conjuntamente con la gestión y control de cada riesgo para, a partir del riesgo inherente, determinar el riesgo residual.

Para ello se utiliza una matriz de riesgo a la cual se asignan calificaciones que permiten establecer, de una forma estructurada y uniforme, el perfil de riesgo del grupo financiero.

c) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

Dentro del plan de fortalecimiento de SCFG Sociedad Controladora S.A., se tenía previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de febrero de 2018, los Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A. resolvieron por unanimidad autorizar la inversión en un Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En reunión de fecha 26 de septiembre de 2018, el Directorio de la Sociedad aprobó por unanimidad la inversión de la Sociedad por el monto de Bs6.875.000 en “Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.”

En fecha 13 de septiembre de 2018 la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) notificó con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS N° 1206/2018 de fecha 11 de septiembre de 2018, a través de la cual la APS autorizó la constitución de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. e instruyó a la Entidad Aseguradora tomar las medidas necesarias para continuar con el trámite de Autorización de Funcionamiento establecido en el artículo 5 de la Resolución Administrativa IS/No. 064/99 de 20/04/1999. Asimismo En este sentido, en fecha 18 de enero de 2019, Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. fue notificada con la Resolución Administrativa APS/DJ/DS/N° 38/2019 de fecha 11 de enero de 2019, a través de la cual la APS autorizó el funcionamiento de la Entidad Aseguradora, al haber cumplido con los requisitos previstos por la Ley N° 1883 de 25 de junio de 1998; Decreto Supremo N° 25201 de 16 de octubre de 1998 y Resolución Administrativa IS/N° 064/2018 de 20 de abril 1999; dando inicio a sus operaciones en fecha 15 de abril de 2019.

En fecha 07 de marzo de 2019, mediante nota SCFG SCTRL-102/2019, SCFG Sociedad Controladora S.A. solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero; misma que fue autorizada por ASFI mediante Resolución ASFI/321/2019 de 18 de abril de 2019.

Por otra parte, SCFG Sociedad Controladora S.A. en la gestión 2019 realizó Aportes de Capital en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A. por Bs 5.400.000 y Bs122.319.000, los cuales se encuentran en trámite ante ASFI pendientes de aprobación para su capitalización; a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs 25.000.000; a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. la suma de Bs6.875.000 y Bs 13.750.000.

En la gestión 2018 SCFG Sociedad Controladora S.A. realizó Aportes de Capital en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A. por Bs3.430.000 y por Bs5.400.000; a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs5.146.340, Bs2.997.660 y Bs20.000.000; a Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. por Bs 3.200.000.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs 73.000.000, proveniente del aporte en efectivo y acciones realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs 717.800.000.

d) Gobierno Corporativo

SCFG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 12 de marzo de 2018, los Accionistas nombraron a los Directores Titulares y Suplentes y al Síndico Titular y Síndico Suplente para la Sociedad para la gestión 2018; así como la fijación de sus dietas y fianzas. Asimismo, en reunión de Directorio de 12 de marzo de 2018, los Directores tomaron posesión de sus cargos y realizaron el nombramiento de la Directiva para la gestión 2018. En la misma reunión de Directorio se conformaron los Comités de Directorio para la gestión 2018.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 11 de diciembre de 2018, los Accionistas ratificaron los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, aprobados por el Directorio en su reunión de 22 de mayo de 2018, normativa que delimita las obligaciones, funciones, principios y buenas prácticas de gobierno corporativo.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A., celebrada en fecha 18 de marzo de 2019, los Accionistas tomaron conocimiento de los Informes de Gestión presentados por los Directores Titulares que ejercieron funciones durante la gestión 2018. En la misma Junta citada, los Accionistas procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Síndico Suplente para de la Sociedad para la gestión 2019; aprobando la fijación de sus dietas y fianzas.

En Reunión de Directorio de 18 de marzo de 2019, los Directores designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, tomaron posesión de sus cargos. Asimismo se aprobó la conformación de la Directiva para la gestión 2019 y la conformación de los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Compliance y Comité Jurídico.

e) **Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad**

Emisión de bonos subordinados

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad Controladora, en lo referido a la misión de consolidar y fortalecer patrimonialmente a SCFG Grupo Financiero, en fecha 19 de Agosto de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A., donde se aprobó la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora", por la suma de Bs500.000.000 (Quinientos millones 00/100 bolivianos) y se aprobó la inscripción de la emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro del Mercado de Valores -RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI y su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. - BBV.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, serán utilizados para realizar Inversiones mediante aportes de capital en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero o la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras que formarán parte del Grupo Financiero.

Al 31 de diciembre de 2019, el trámite se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el SCFG Sociedad Controladora S.A. son las siguientes:

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, de Bs 6,86 por USD 1.

b) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y se registran bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

c) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

d) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Mobiliario y enseres	10	10%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Además comprende los Aportes de Capital efectuados a las EFIG's que se encuentran pendientes de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y/o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

f) Provisiones para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N°110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

g) Patrimonio neto

La Sociedad Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

h) Resultado neto del periodo

La Sociedad Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

i) Otros ingresos y gastos operativos

Son contabilizados en función al Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones realizadas por la sociedad.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

j) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2019, respecto al periodo 2018.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de diciembre de 2019, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Activo		
Activo corriente		
Disponibilidades	827.018	2.462.856
Otras cuentas por cobrar	415.911	208.148
Otros activos	<u>122.320.000</u>	<u>213.482</u>
Total activo corriente	123.562.929	2.884.486
Activo no corriente		
Inversiones permanentes	752.010.028	665.200.767
Bienes de uso	391.236	436.818
Otros activos	<u>146.573</u>	<u>23.200.000</u>
Total activo no corriente	<u>752.547.837</u>	<u>688.837.585</u>
Total activo	<u>876.110.766</u>	<u>691.722.071</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Pasivo

Pasivo corriente

Otras cuentas por pagar	<u>2.148.933</u>	<u>1.137.703</u>
Total pasivo corriente	2.148.933	1.137.703

Pasivo no corriente

Otras cuentas por pagar	<u>124.847.124</u>	<u>24.351.128</u>
Total pasivo no corriente	<u>124.847.124</u>	<u>24.351.128</u>
Total pasivo	<u>126.996.057</u>	<u>25.488.831</u>

Patrimonio

Capital social	717.800.000	644.800.000
Reservas	3.045.528	-
Resultados acumulados	<u>28.269.181</u>	<u>21.433.240</u>
Total patrimonio	<u>749.114.709</u>	<u>666.233.240</u>
Total pasivo y patrimonio	<u>876.110.766</u>	<u>691.722.071</u>

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS

Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Saldo		Composición		
	Controladora Bs	Banco Fassil S.A. Bs	SC Securities Agencia de Bolsa S.A. Bs	SC SAFI S.A. Bs	SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. Bs
Activo					
Disponibilidades	827.018	827.018	-	-	-
Inversiones permanentes	752.010.028	639.085.973	13.449.404	70.144.150	29.330.501
Otros activos	<u>122.319.000</u>	<u>122.319.000</u>	-	-	-
Total activo	<u>875.156.046</u>	<u>762.231.991</u>	<u>13.449.404</u>	<u>70.144.150</u>	<u>29.330.501</u>
Pasivo					
Cuentas por pagar	<u>11.116</u>	-	11.116	-	-
Total pasivo	<u>11.116</u>	-	11.116	-	-
Ingresos					
Ingresos financieros	52.132	52.132	-	-	-
Ingresos operativos	<u>40.871.639</u>	<u>19.189.848</u>	<u>2.382.685</u>	<u>14.932.028</u>	<u>4.367.077</u>
Total Ingresos	<u>40.923.771</u>	<u>19.241.980</u>	<u>2.382.685</u>	<u>14.932.028</u>	<u>4.367.077</u>
Egresos					
Gastos operativos	20.778.657	9.536.504	4.763.280	3.933.700	2.545.172
Gastos de administración	<u>140.423</u>	<u>140.078</u>	-	-	345
	<u>20.919.080</u>	<u>9.676.582</u>	<u>4.763.280</u>	<u>3.933.700</u>	<u>2.545.517</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018:

	Composición				
	Saldo				
	Controladora	Banco Fasil S.A.	SC Securities Agencia de Bolsa S.A.	SC SAFI S.A.	SC Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<i>Activo</i>					
Disponibilidades	2.462.856	2.462.856	-	-	-
Inversiones permanentes	665.200.767	624.032.629	15.627.218	18.657.324	6.883.596
Otros activos	23.200.000	-	3.200.000	20.000.000	-
Total del activo	690.863.623	626.495.485	18.827.218	38.657.324	6.883.596
<i>Pasivo</i>					
Cuentas por pagar	12.166	-	12.166	-	-
Total del pasivo	12.166	-	12.166	-	-
<i>Ingresos</i>					
Ingresos financieros	158.203	158.203	-	-	-
Ingresos operativos	57.674.119	47.557.283	3.660.727	6.447.513	8.596
Total ingresos	57.832.322	47.715.486	3.660.727	6.447.513	8.596
<i>Egresos</i>					
Gastos operativos	19.856.753	16.425.516	1.072.277	2.358.960	-
	19.856.753	16.425.516	1.072.277	2.358.960	-

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de diciembre de 2019:

	Moneda extranjera			
	(a) MN	ME	(b) Equivalente	(c=a+b) Total
	Bs	USD	Bs	Bs
100.00 Activo				
110.00 Disponibilidades	827.018	-	-	827.018
140.00 Otras cuentas por cobrar	290.124	18.336	125.787	415.911
160.00 Inversiones permanentes	752.010.028	-	-	752.010.028
170.00 Bienes de uso	391.236	-	-	391.236
180.00 Otros activos	122.466.573	-	-	122.466.573
	875.984.979	18.336	125.787	876.110.766
200.00 Pasivo				
240.00 Otras cuentas por pagar	125.115.143	274.186	1.880.914	126.996.057
	125.115.143	274.186	1.880.914	126.996.057
Posición neta pasiva	750.869.836	(255.849)	(1.755.127)	749.114.709

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018:

	(a) MN Bs	Moneda extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
100.00 Activo				
110.00 Disponibilidades	2.462.856	-	-	2.462.856
140.00 Otras cuentas por cobrar	169.688	5.606	38.460	208.148
160.00 Inversiones permanentes	665.200.767	-	-	665.200.767
170.00 Bienes de uso	436.818	-	-	436.818
180.00 Otros activos	23.413.482	-	-	23.413.482
	<u>691.683.611</u>	<u>5.606</u>	<u>38.460</u>	<u>691.722.071</u>
200.00 Pasivo				
240.00 Otras cuentas por pagar	24.676.007	118.487	812.824	25.488.831
	<u>24.676.007</u>	<u>118.487</u>	<u>812.824</u>	<u>25.488.831</u>
Posición neta pasiva	<u>667.007.604</u>	<u>(112.881)</u>	<u>(774.364)</u>	<u>644.233.240</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Cuenta corriente Banco Fassil S.A. No 75831-0	827.018	2.462.856
	<u>827.018</u>	<u>2.462.856</u>

b) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	2019 Bs	2018 Bs
Participaciones en bancos múltiples (b1)	639.085.973	624.032.629
Participaciones en agencia de bolsa (b2)	13.449.404	15.627.218
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (b3)	70.144.150	18.657.324
Participaciones en entidades de seguro (b4)	29.330.501	6.883.596
	<u>752.010.028</u>	<u>665.200.767</u>

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 corresponden a:

- (b1) La participación del 56,385% en el Banco Fassil S.A. con 596.378 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.071,61, la ganancia generada es de Bs9.653.344.
- (b2) La participación del 58,900% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 11.780 acciones ordinarias nominativas nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.141,72, la pérdida generada es de Bs.2.237.854.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

- (b3) Y la participación del 91,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 59.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.185,05, la ganancia generada es de Bs10.998.328.
- (b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.066,56, la ganancia generada es de Bs1.821.905.

Los saldos al 31 de diciembre de 2018 corresponden a:

- (b1) La participación del 56,162% en el Banco Fassil S.A. con 563.275 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.107,86, la ganancia generada es de Bs31.131.766.
- (b2) La participación del 51,071% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 8.580 acciones ordinarias nominativas nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.821,35, la ganancia generada es de Bs2.722.785
- (b3) Y la participación del 70,955% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 14.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.314,73, la ganancia generada es de Bs4.088.553
- (b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 6.875 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.001,25, la ganancia generada es de Bs8.596.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Anticipo por compras de bienes y servicios	290.124	9.279
Seguros pagados por anticipado (c1)	125.787	38.460
Crédito fiscal IVA	-	158.059
Otras partidas pendientes de cobro (c2)	-	2.350
	<u>415.911</u>	<u>208.148</u>

- (c1) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores, caución Calificada y de accidentes personales.

d) BIENES DE USO

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Valor actualizado de muebles y enseres	455.811	455.811
Depreciación acumulada de mobiliario y enseres	<u>(64.575)</u>	<u>(18.993)</u>
	<u>391.236</u>	<u>436.818</u>

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs45.583 y Bs18.993, respectivamente.

e) OTROS ACTIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos de organización (e1)	267.637	267.637
(-) Amortización acumulada gastos de organización (e1)	(121.064)	(54.155)
Otras partidas pendientes de imputación (e2)	<u>122.320.000</u>	<u>23.200.000</u>
	<u>122.466.573</u>	<u>23.413.482</u>

e1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs66.909 y Bs54.155, respectivamente.

(e2) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a Bs122.319.000 por Aportes Pendientes Capitalización realizado a Banco Fassil S.A., el cual se encuentran pendiente de autorización para capitalización por parte de ASFI.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde a Bs20.000.000 y Bs3.200.000 por Aportes no Capitalizados realizados a Santa Cruz Investments S.A. y SC Securities Agencia de Bolsa S.A., respectivamente, ambos se encuentran pendientes de autorización para capitalización por parte de ASFI.

f) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Acreeedores fiscales por retenciones	3.746	122.077
Acreeedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	4.114	29.192
Acreeedores por cargas sociales retenidas a terceros	101.705	83.170
Acreeedores por cargas sociales a cargo de la entidad	84.758	66.842
Acreeedores varios (f1)	124.000.000	24.000.000
Provisiones para otros impuestos	9.500	9.500
Provisión para indemnizaciones	847.123	351.128
Otras provisiones (f2)	<u>1.945.111</u>	<u>826.922</u>
	<u>126.996.057</u>	<u>25.488.831</u>

f1) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde a un préstamo con Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 18 meses, a una tasa del 0%.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde a un préstamo con Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 36 meses, a una tasa del 0%.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(f2) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018 por USD112.400 y gestión 2019 por USD161.786; comisiones bursátiles por Bs12.777; pago de la auditoría externa gestión 2019 por Bs34.800, servicios administrativos compartidos por Bs12.827 y otros.

Al 31 de diciembre de 2018, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos por USD112.400; comisiones bursátiles por Bs12.166; pago de la auditoría externa por USD6.087 y otros.

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Intereses por disponibilidades	<u>52.132</u>	<u>158.203</u>
	<u><u>52.132</u></u>	<u><u>158.203</u></u>

h) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

Ingresos operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (h1)	40.871.639	57.674.120
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	<u>-</u>	<u>112.410</u>
	<u><u>40.871.639</u></u>	<u><u>57.786.530</u></u>

Gastos operativos:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (h2)	534.105	328.278
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (h3)	20.635.916	19.722.418
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	<u>5.704</u>	<u>2.734</u>
	<u><u>21.175.725</u></u>	<u><u>20.053.430</u></u>

(h1, h3) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A. en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

(h2) El saldo corresponde a comisiones bancarias, comisiones por custodia de valores, comisiones por inscripción de acciones en la BBV y tasas de regulación.

i) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos de personal	8.621.635	6.884.759
Servicios contratados	314.658	92.740
Seguros	290.312	79.664
Comunicaciones y traslados	15.114	19.483
Impuestos	8.668	10.081
Mantenimientos y reparaciones	121.392	121.392
Depreciación	45.583	18.993
Amortización de cargos diferidos	66.909	54.154
Otros gastos de administración (i1)	<u>224.247</u>	<u>154.753</u>
	<u>9.708.518</u>	<u>7.436.019</u>

(i1) Corresponde principalmente a gastos notariales, papelería y materiales de servicio, servicios públicos, publicaciones.

j) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	<u>158.059</u>	-
	<u>158.059</u>	-

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio de la Sociedad Controladora se encuentra compuesto de acuerdo con lo siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Bs	Bs
Capital pagado	717.800.000	644.800.000
Reservas	3.045.528	-
Resultados acumulados	<u>28.269.181</u>	<u>21.433.240</u>
	<u>749.114.709</u>	<u>666.233.240</u>

CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

CAPITAL SUCRITO

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito asciende a Bs717.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 717.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital suscrito ascendía a Bs644.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 644.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, SCFG Sociedad Controladora S.A. no cuenta con aportes pendientes de capitalización.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs717.800.000 que corresponden a 717.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2018, el capital pagado ascendía a Bs644.800.000 que corresponden a 644.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.043,63.

Al 31 de diciembre de 2018, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.033,24.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al cierre de los estados financieros no se ha emitido una normativa específica para la ponderación de activos de las Sociedades Controladoras que conforman el Grupo Financiero.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Controladora no tiene contingencias significativas que afecta los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2019, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de SCFG Sociedad Controladora S.A., se presenta en forma individual o separada

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero SCFG.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,385%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 58,900%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 91,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

Al 31 de diciembre de 2018 la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,162%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,071% y en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 70,955%.

Si bien la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 ha realizado una inversión del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A., las mismas no se consolidan, debido a que se encuentra en proceso el trámite ante la ASFI, de incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como parte del Grupo Financiero.

Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora y de las EFIG se presentan a continuación:

GRUPO FINANCIERO SCFG

Estado de Situación Patrimonial Consolidado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
	Bs	Bs
Activo		
Disponibilidades	723.502.874	737.800.429
Inversiones	2.636.125.359	2.346.222.721
Cartera	13.760.530.034	11.682.678.886
Exigible técnico	3.447.385	-
Otras cuentas por cobrar	125.207.401	69.858.171
Bienes realizables	40.145	2.412.817
Bienes de uso	1.249.926.017	897.100.868
Otros activos	161.520.651	103.051.700
Total del activo	<u>18.660.299.866</u>	<u>15.839.125.592</u>
Cuentas contingentes deudoras	<u>424.259.930</u>	<u>409.859.258</u>
Cuentas de orden deudoras	<u>60.922.200.497</u>	<u>39.459.890.332</u>
Derechos de terceros en administración	<u>5.701.857.727</u>	<u>6.340.465.187</u>
Pasivo		
Obligaciones con el público	14.045.578.963	12.827.234.392
Obligaciones con instituciones fiscales	24.968	27.670

SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Obligaciones por Operaciones de reporto	115.402.185	46.451.069
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	1.693.190.283	1.126.385.962
Obligaciones técnicas	5.331.881	-
Otras cuentas por pagar	388.926.184	309.689.333
Reservas técnicas de seguros	219.806	-
Reservas técnicas de siniestros	723.302	-
Previsiones	282.404.718	127.574.323
Obligaciones subordinadas	78.414.840	49.405.248
Obligaciones con empresas con participación estatal	<u>767.413.449</u>	<u>178.895.506</u>
Total del pasivo	<u>17.377.630.579</u>	<u>14.665.663.503</u>
Participación minoritaria	534.744.048	509.853.324
Patrimonio		
Capital social	717.800.000	644.800.000
Reservas	3.045.528	-
Resultados acumulados	<u>27.079.711</u>	<u>18.808.765</u>
Total del patrimonio	<u>747.925.239</u>	<u>663.608.765</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>18.660.299.866</u>	<u>15.839.125.592</u>
Cuentas contingentes acreedoras	<u>424.259.930</u>	<u>409.859.258</u>
Cuentas de orden acreedoras	<u>60.922.200.497</u>	<u>39.459.890.332</u>
Obligaciones de terceros en administración	<u>5.701.857.727</u>	<u>6.340.465.187</u>

GRUPO FINANCIERO SCFG

Estado de Ganancias y Pérdidas Consolidado

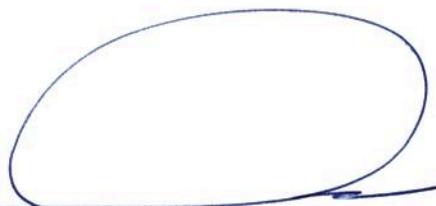
Por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	2019	2018
	Bs	Bs
Ingresos ordinarios	1.322.611.889	1.263.318.078
Gastos ordinarios	<u>(620.763.761)</u>	<u>(520.671.827)</u>
Resultado ordinario bruto	701.848.128	742.646.251
Otros ingresos operativos	78.338.835	45.152.374
Otros gastos operativos	<u>(53.225.544)</u>	<u>(29.206.507)</u>
Resultado de operación bruto	<u>726.961.419</u>	<u>758.592.118</u>
Recuperación de activos financieros	723.701.698	525.127.139
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(806.531.884)</u>	<u>(598.569.430)</u>

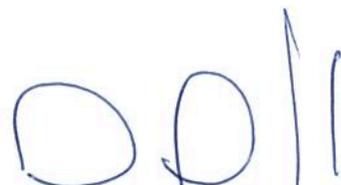
SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Resultado de operación después de incobrables	644.131.233	685.149.827
Gastos de administración	<u>(623.881.183)</u>	<u>(625.509.876)</u>
Resultado de operación neto	20.250.050	59.639.951
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	68.064	599
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	<u>20.318.114</u>	<u>59.640.550</u>
Ingresos extraordinarios	-	958.998
Gastos extraordinarios	-	-
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	<u>20.318.114</u>	<u>60.599.548</u>
Ingresos de gestiones anteriores	1.773.953	815.541
Gastos de gestiones anteriores	<u>(434.042)</u>	<u>(437.475)</u>
Resultado antes de impuestos	21.658.025	60.977.614
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(3.904.929)	(3.181.310)
Resultado participación minoritaria	<u>(9.061.097)</u>	<u>(29.965.495)</u>
Resultado neto del ejercicio/periodo	<u><u>8.691.999</u></u>	<u><u>27.830.809</u></u>



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente del Directorio



Daniel Gerardo Jordan Nogales
Gerente General



María Alicia Márquez Jiménez
Contadora General



Alexander Franz Heinrich Wille Hauke
Sindico

ANEXO 5

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS INTERNAMENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2020



Unidad Auditada: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

**INDICE
21/2020**

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	2
INFORME DE AUDITORÍA	3
▪ Opinión	3
EVALUACION DE LOS RIESGOS	6
ANEXOS	
▪ Estado de Situación Patrimonial	
▪ Estado de Ganancias y Pérdidas	
▪ Estado de Cambios en el Patrimonio	
▪ Estado de Flujo de Efectivos	
▪ Notas a los Estados Financieros	



INTRODUCCIÓN

I. UNIDAD AUDITADA

Santa Cruz FG Sociedad Controladora – Auditoría de Estados Financieros al 31.08.2020

II. MOTIVO DE LA REVISION

Cumplimiento del Libro 2º, Titulo II, Capítulo I, Anexo 1 Manuales de Prospectos para Emisiones en su Sección 7, Punto I, párrafo 1º.

III. ALCANCE

Estado de Situación Patrimonial al 31.08.2020; Estado de Ganancias y Pérdidas del 31.08.2019 al 31.08.2020; Estados de Cambio en el Patrimonio al 31.08.2020; Estado de Flujo de Efectivo del 31.08.2019 al 31.08.2020 y Notas a los Estados Financieros al 31.08.2020

IV. OBJETIVOS FIJADOS

1. Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de agosto de 2020.
2. Evaluar la situación y el control existentes en relación con los siguientes riesgos asociados a la actividad desarrollada:
 - Riesgo Contable
 - Riesgo Operativo
 - Riesgo Regulatorio

V. PROCEDIMIENTOS APLICABLES

AAI-P-07 Procedimiento de Auditoría Financiera; AAI-PT-01 Disponibilidades; AAI-PT-02 Cartera de Inversiones; AAI-PT-03 Otras Cuentas por Cobrar; AAI-PT-04 Bienes de Uso; AAI-PT-05 Otros Activos; AAI-PT-06 Otras Cuentas por Pagar; AAI-PT-07 Patrimonio; AAI-PT-08 Gastos de Personal; AAI-PT-09 Gastos Generales; AAI-PT-11 Legal.

VI. TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORIA

Fecha de inicio: 4.09.2020
Fecha de conclusión: 14.09.2020

VII. RESPONSABLES

Julio Cesar Echeverria Cardona



**INFORME DE AUDITORIA
21/2020**

OPINION

Hemos auditado los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de agosto de 2020, el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Sociedad al 31 de agosto de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio en curso a esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros" de nuestro informe. Somos un Área de Auditoría Interna independiente de conformidad con el Código de Ética aplicable. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de Auditoría

Párrafo de Énfasis - Estados Financieros Consolidados

De acuerdo a lo descrito en la nota 13 de los estados financieros, estos fueron preparados de forma individual o separada para cumplir con disposiciones legales a las que está sujeta la Sociedad como una entidad jurídica independiente, por lo tanto las inversiones en las Entidades Financieras Integrantes del Grupo (EFIG), se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, tal como lo requieren las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, sobre las cuales emitimos en esta fecha una opinión no modificada.

Cuestiones Claves de Auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

 Santa Cruz FG Sociedad Controladora	INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA	Revisión: 01 Código: AAI-R-10
--	--	--------------------------------------

Valuación de la inversiones en las empresas financiera del Grupo	
Cuestión Clave de Auditoría	Como se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones permanentes de Santa Cruz FG Sociedad Controladora están compuestas de acciones en empresa dedicadas a actividades de naturaleza financiera con Banco Fassil S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A., las cuales constituyen el 89.67% del total de activos de la Sociedad.</p> <p>Consideramos la valuación de inversiones como una cuestión clave de auditoría por las participaciones societarias que están sujeta a diferentes estructuras de inversión y requerimientos regulatorios sectoriales</p>	<p>Los principales procedimientos de audi realizados entre otros, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recalculamos la determinación del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) considerando los estados financieros de cada EFIG y comparamos con los registros contables de la Sociedad. • Corroboramos que la participación de la Sociedad Controladora en cada EFIG sea de al menos 51% de sus acciones • Evaluamos las revelaciones y la presentación de los saldos de las inversiones permanentes en las notas a los estados financieros de la Sociedad

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables del Gobierno de la Sociedad en relación con los Estados Financieros

La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonables de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Gerencia General considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia General es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según correspondalas cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.



Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero, no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectara una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría.

Julio Cesar Echeverria Cardona
Gerente de Auditoría Interna

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2020

 <p>Santa Cruz FG Sociedad Controladora</p>	<p>INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA</p>	<p>Revisión: 01 Código: AAI-R-10</p>
--	---	--

EVALUACION DE LOS RIESGOS

Riesgo Contable

La Sociedad ha elaborado en general sus estados financieros de acuerdo a disposiciones establecidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI),

Riesgo Operativo

La Sociedad mantiene un adecuado control interno de los procesos principales que desarrolla, ha implementado políticas y procedimientos formales para su ejecución de forma ordenada y eficiente.

Riesgo Regulatorio

La sociedad cumple con la normativa regulatoria para elaboración y presentación de sus estados financieros



Julio Cesar Echeverria Cardona
Gerente de Auditoría Interna

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2020

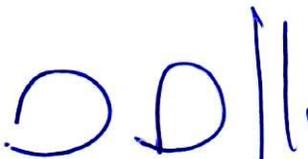
SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
Al 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31/08/2020 Bs	31/12/2019 Bs
ACTIVO			
Disponible	8.a)	4,720,561	827,018
Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	845,361,757	752,010,028
Otras cuentas por cobrar	2.c) y 8.c)	361,843	415,911
Bienes de uso	2.d) y 8.d)	360,847	391,236
Otros activos	2.e) y 8.e)	91,905,467	122,466,573
Total del Activo		942,710,475	876,110,766
PASIVO			
Otras cuentas por pagar	8.f)	91,088,193	126,996,057
Total del Pasivo		91,088,193	126,996,057
PATRIMONIO			
Capital social	2.g) y 9	755,876,500	717,800,000
Reservas	9	4,033,675	3,045,528
Resultados acumulados	9	91,712,107	28,269,181
Total del Patrimonio	2.h) y 9	851,622,282	749,114,709
Total del Pasivo y Patrimonio		942,710,475	876,110,766

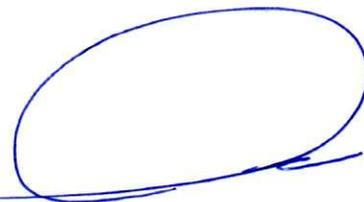
Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.



Alicia Márquez Jiménez
Gerente de Contabilidad y Administración
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.



Daniel Gerardo Jordan Nogales
Gerente General
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

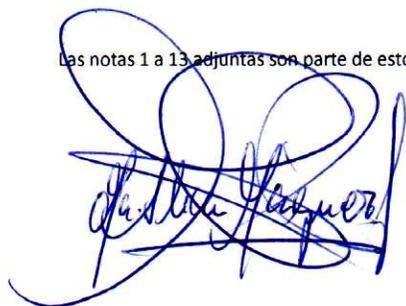


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 2019
(Expresado en bolivianos)

	Notas	31/08/2020 Bs	31/08/2019 Bs
Ingresos Financieros	8.g)	44,548	44,465
Gastos Financieros		0	0
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		44,548	44,465
Otros Ingresos Operativos	8.h)	75,504,573	29,979,467
Otros Gastos Operativos	8.h)	(4,579,535)	(11,611,641)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		70,969,586	18,412,291
Recuperación de activos financieros		0	0
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros		0	0
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUES DE INCOBRABLES		70,969,586	18,412,291
Gastos de Administración	8.i)	(6,538,513)	(6,202,341)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		64,431,073	12,209,950
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		0	0
RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		64,431,073	12,209,950
Ingresos Extraordinarios		0	0
Gastos Extraordinarios		0	0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		64,431,073	12,209,950
Ingresos de Gestiones Anteriores		0	0
Gastos de Gestiones Anteriores	8.j)	0	(158,059)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACION		64,431,073	12,051,891
Ajuste contable por efecto de la inflación		0	0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		64,431,073	12,051,891
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		0	0
RESULTADO NETO DE LA GESTION	2.h)	64,431,073	12,051,891

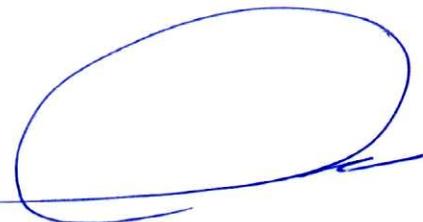
Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.



Alicia Márquez Jimenez
Gerente de Contabilidad y Administración
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.



Daniel Gerardo Jordan Nogales
Gerente General
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.



Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

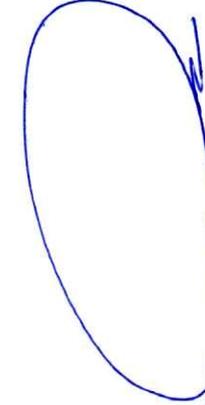
SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
 (Expresado en bolivianos)

OPERACIONES	Nota	Capital social		Reservas		Resultados acumulados		Total Patrimonio	
		Bs		Bs		Bs		Bs	
Saldos al 01 de enero de 2019		644,800,000	0	0	0	21,433,240		666,233,240	
Resultado del Ejercicio		0	0	9,881,469		(3,045,528)		9,881,469	0
Reserva legal				3,045,528					73,000,000
Aporte de capital		73,000,000							
Saldos al 31 de Diciembre 2019		717,800,000	3,045,528	28,269,181		749,114,709			
Resultado del Ejercicio		0	0	64,431,073		(988,147)		64,431,073	0
Reserva legal				988,147					38,076,500
Aporte de capital	9	38,076,500							
Saldos al 31 de agosto 2020		755,876,500	4,033,675	91,712,107		851,622,282			

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.


Alicia Marquez Jimenez
 Gerente de Contabilidad y Administración
 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

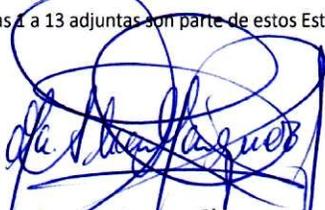

Daniel Gerardo Jordan Nogales
 Gerente General
 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

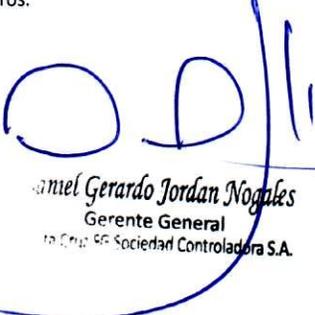

Juan Ricardo Mertens Olmos
 Presidente de Directorio
 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

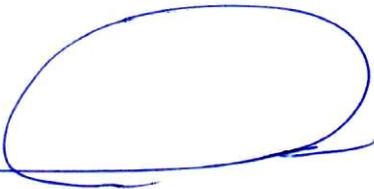
SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 2019
(Presentado en Bolivianos)

	Nota	31/08/2020 Bs	31/08/2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		64,431,073	12,051,891
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
- Provisiones para incobrables			
- Provisiones para desvalorización			
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		463,109	592,067
- Provisiones para Impuestos y otras ctas. Por pagar		(28,964)	(116,906)
- Depreciaciones y amortizaciones		44,038	(138,120)
- Valoración a VPP en sociedades		(32,813,288)	(18,661,175)
- Otros		0	
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio		32,095,968	(6,272,242)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados,diversas-		85,025	67,164
- Otros activos-partidas pendiente de imputación-	2.e) y 8.e)	(5,879,000)	0
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones-	8.f)	(36,342,008)	49,864,765
- Provisiones			
Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación		(10,040,016)	43,659,687
Flujos de fondos en actividades de financiamiento:			
Cuentas de los accionistas:			
- Aportes de capital	2.g) y 9	38,076,500	
- Pago de dividendos			
Flujo neto en actividades de financiamiento		38,076,500	0
Flujos de fondos en actividades de inversión:			
Incremento (Disminución) neto en:			
- Inversiones temporarias			
- Inversiones permanentes	2.b) y 8.b)	(24,142,941)	(37,973,539)
- Bienes de uso		0	0
- Bienes diversos			
- Cargos diferidos		0	0
Flujo neto en actividades de inversión		(24,142,941)	(37,973,539)
Incremento de fondos durante el ejercicio		3,893,543	5,686,148
Disponibilidades al inicio del ejercicio		827,018	2,462,856
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	4,720,561	8,149,004

Las notas 1 a 13 adjuntas son parte de estos Estados Financieros.


Alicia Márquez Jimenez
Gerente de Contabilidad y Administración
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.


Daniel Gerardo Jordan Nogales
Gerente General
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.


Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN

a) Organización de la sociedad

Naturaleza y objeto

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. es una persona jurídica de derecho privado constituida legalmente como Sociedad Anónima, que tiene por finalidad establecerse como la Sociedad Controladora del Grupo Financiero denominado “SCFG Grupo Financiero”. Se fundó mediante Acto Único de Fundadores en fecha 6 de diciembre de 2017, con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra del Estado Plurinacional de Bolivia.

Mediante Resolución ASFI/1497/2017 emitida en fecha 26 de diciembre de 2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) resolvió otorgar la Licencia de Funcionamiento a SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), como Sociedad Controladora de SCFG Grupo Financiero con el objeto, funciones, obligaciones, prohibiciones y responsabilidades dispuestas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y la normativa reglamentaria contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Asimismo, en fecha 26 de diciembre de 2017, ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a favor de SCFG Sociedad Controladora S.A.(actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

A través de Resolución ASFI N° 335/2020 de fecha 23 de julio de 2020, ASFI autorizó el cambio de razón social, siendo éste “Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.” con la sigla “SCFG SC S.A.”, cuya escritura de cambio de modificación de estatutos se encuentra insertada en la Escritura Pública N° 739/2020 de fecha 30 de julio de 2020, debidamente registrada en Fundempresa en fecha 31 de julio de 2020.

Los documentos constitutivos, estatutos originales y demás documentación legal relacionada a Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se encuentran insertos en el Testimonio N° 2.257/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, otorgado por la Notaría de Fe Pública N° 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo Cabruja, inscrito en el Registro de Comercio de Bolivia en fecha 11 de diciembre de 2017.

El plazo de duración de la Sociedad es de noventa y nueve (99) años, computables a partir de la fecha de inscripción de la Escritura Pública de su Constitución en el Registro de Comercio de Bolivia.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. tiene por objeto social exclusivo la dirección, administración, control y representación de “SCFG Grupo Financiero”, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables.

Asimismo, SCFG Grupo Financiero es un Grupo de empresas nacionales, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera, incluyendo entre sus integrantes entidades de intermediación

financiera y de seguros personales. Se constituyen bajo el control común de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., toda vez que ya ha sido autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Oficina central

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con su casa matriz u oficina central en la Avenida San Martín N° 155 Edificio Ambassador Business Center, Piso 10, U.V. 033, MZA. 012-A, Zona Nor Oeste, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra.

Promedio de funcionarios

Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019 Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 8 y 9 funcionarios respectivamente.

b) Hechos importantes sobre la situación de la Sociedad

La Ley N° 393 de Servicios Financieros establece que los Grupos Financieros deben organizarse bajo la dirección y control común de una Sociedad Controladora autorizada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales se constituirán en forma de Sociedad Anónima con acciones nominativas y domicilio en territorio boliviano.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios Financieros y reglamentos emitidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, se constituyó la Sociedad "SCFG Sociedad Controladora S.A." (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), que tiene el objeto social exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero, en el marco de lo establecido por la Ley de Servicios Financieros y las normas reglamentarias vigentes y aplicables; con domicilio legal en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia.

Habiendo cumplido con todos los requisitos y procedimientos, el 28 de noviembre de 2017 ASFI emitió la Resolución ASFI/1384/2017, mediante la cual autorizó la constitución de SCFG Sociedad Controladora (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.); y posteriormente, en fecha 26 de diciembre de 2017, otorgó la Licencia de Funcionamiento ASFI/023/2017 a SCFG Sociedad Controladora S.A., para que inicie sus actividades a partir del 8 de enero de 2018.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a través de circulares ASFI/275/2014, ASFI/303/2015, ASFI/323/2015, ASFI/351/2015, ASFI 471/2017, ASFI 512/2017 y ASFI/521/2018 de fechas 31 de octubre de 2014, 25 de junio, 11 de septiembre, 19 de noviembre de 2015, 21 de julio de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 31 de enero de 2018, ha aprobado el "Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros" y sus modificaciones, incorporada en el Libro 1°, Título V, Capítulo I de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, mismas que disponen los requerimientos que deben cumplir las Sociedades Controladoras tanto para su constitución como para su funcionamiento, al igual que los aspectos contables y la contratación de la Auditoría Externa.

Durante el primer semestre de la gestión 2019, ASFI realiza modificaciones al Reglamento para la Gestión de Seguridad de la Información mediante Circular ASFI/596/2019 del 20 de febrero de 2019, y al

Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa mediante Circular ASFI/609/2019 del 15 de mayo de 2019.

Mediante circular ASFI/611/2019 del 28 de junio de 2019, ASFI establece modificaciones al Reglamento para el Síndico, Inspector de Vigilancia y Fiscalizador Interno en aspectos relacionados al nombramiento del Síndico en las Sociedades Controladoras de un Grupo Financiero y en las Entidades Financieras del mismo Grupo Financiero.

Mediante circular ASFI/624/2020 del 9 de enero de 2020, ASFI establece modificaciones al Reglamento de Sanciones aplicables a Grupos Financieros, al Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros y al Reglamento para Grupos Financieros incorporando la definición de Práctica Inapropiada.

Mediante Resolución ASFI/257/2020 del 25 de marzo de 2020, ASFI Resuelve entre otros y mientras dure la cuarentena total declarada en el territorio nacional contra el contagio y propagación del COVID-19: 1) Suspender parcialmente el envío de la información contenida en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, así como en la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores según lo establecido en Anexo a la indicada Resolución; 2) Establecer la inaplicabilidad de multas o sanciones a las entidades supervisadas por el no envío de la información contenida en Anexo a la indicada Resolución.

Mediante Resolución ASFI/274/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece entre otros: “Mantener la Suspensión de los Plazos” dentro de los procedimientos administrativos, incluidos los procesos sumarios, sancionatorios y otros que no puedan cumplirse por parte de los sujetos regulados y terceros”; “Reanudar los plazos de los siguientes trámites entre otros: No Objeción a modificaciones de Estatutos, Autorización de Emisión de Valores, Trámites relacionados a la Gestión Patrimonial, disponiendo la notificación electrónica de los actos mencionados.

Mediante Resolución ASFI/275/2020 del 2 de junio del 2020, ASFI establece mantener las medidas dispuestas en las Resoluciones ASFI/257/2020 y ASFI/265/2020 (relacionada con la suspensión parcial de envío de información física periódica y la publicación de Estados Financieros al 31.12.2019 con dictamen del Auditor Externo), hasta el 30 de junio de 2020. De igual manera, la Bolsa Boliviana de Valores mediante Circulares BBV-GG 33, 34 y 35 2020, establece medidas para la presentación de información periódica y publicación de los Estados Financieros.

Mediante Resolución ASFI/303/2020 del 01 de julio del 2020, ASFI establece ampliar los plazos previstos en la Resolución ASFI/275/2020 y en la Resolución ASFI/257/2020, hasta el 31/08/2020.

Resumen del impacto de la situación económica y del ambiente financiero.

Tras el registro de crecimiento de la economía boliviana en 2,22% en la gestión 2019, el índice más bajo de los últimos 19 años y muy inferior respecto del 4,22% de la gestión 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y el Banco Central de Bolivia (BCB) suscribieron en febrero pasado el Programa Fiscal Financiero 2020 que preveía que el Producto Interno Bruto (PIB) de Bolivia alcanzaría un crecimiento del 3,5%, además de una inflación de 3,4% y la reducción del déficit fiscal hasta el 6,6%.

Dichas proyecciones, sin embargo, no consideraban los efectos provocados por la pandemia del Coronavirus COVID-19. El Índice Global de la Actividad Económica (IGAE) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) reporta que la actividad económica en Bolivia, al mes de abril, cayó a -5,6%,

contrapuesto con el 2,83% del mismo mes del año pasado. El indicador de actividad económica refleja las medidas aplicadas a partir del 12 de marzo como parte de la declaratoria de emergencia nacional por el brote COVID-19, restringiendo la circulación de personas y transporte, actividades económicas, ajustes de horario laboral, cierre de fronteras, restricciones de reuniones y concentraciones, entre otros.

Como consecuencia de la emergencia, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas revisó su previsión inicial, proyectando un decrecimiento del 5,9%. En la misma línea, los organismos internacionales revisaron sus previsiones: El BM, que había previsto un crecimiento del 3% del PIB a principios de año y en su última revisión cambió la perspectiva a -5,9%; FMI, que inicialmente había indicado que el crecimiento de Bolivia sería del 4%, cambió la previsión a una contracción del -2,9%; y la Cepal, que calculaba un crecimiento de 3%, revisó para calcular un -3%.

Al mes de junio el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación porcentual del 0,36%, con un acumulado del 0,78%, levemente inferior al 0,81% del primer semestre de 2019. A 12 meses, el IPC boliviano registra una inflación del 1,44%.

A mayo de 2020, el valor de las exportaciones bolivianas registró USD 2.592 millones, 24% menos que el valor del mismo periodo de la gestión 2019. Las importaciones, por su parte, totalizaron USD 2.653 millones, inferior en 36% a las compras realizadas en los primeros cinco meses de la gestión 2019. Con estos datos, al mes de mayo se registra un déficit comercial de USD 61 millones, contrapuesto con el déficit de USD 674 millones registrados en el mismo periodo de 2019.

Las Reservas Internacionales Netas (RIN) —según el reporte del BCB al 30 de junio— registraron USD 6.272 millones, inferior en USD 195 millones respecto de diciembre de 2019, situándose en el mismo nivel de la gestión 2008 y muy distante del nivel máximo de las reservas, cuando en agosto de 2015 ascendían a USD 15.395 millones.

Para el mes de junio, la Tasa de Referencia (TRe) fue establecida en 2,82% para Moneda Nacional y 0,91% para Moneda Extranjera. Las variaciones constantes de este indicador derivaron en junio de 2018 en la emisión —por parte del BCB— de la Circular SGDB N° 024/2018 mediante la cual se realizan modificaciones al cálculo de la TRe en Moneda Nacional. Estos cambios determinan que el cálculo de la TRe tome en cuenta no sólo los DPF, sino también los depósitos a la vista, cajas de ahorro; la inclusión en el análisis a los bancos Pyme; y la ampliación del plazo de vigencia de semanal a mensual.

Según información de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), al 31 de mayo de 2020, los activos del sistema bancario alcanzaron a USD 35.369 millones, 4,97% superior respecto de diciembre de 2019. En los primeros cinco meses del año la cartera crediticia del sistema bancario presentó un crecimiento del 1,51% al alcanzar los USD 24.616 millones, esto es USD 367 millones más que en diciembre de 2019. Respecto de las obligaciones con el público, éstas presentaron un crecimiento del 6,07% al pasar de USD 23.547 millones a USD 24.977 millones entre diciembre y mayo pasado.

Gestión integral de riesgos

La Sociedad Controladora realiza la gestión integral de riesgos mediante la aplicación de políticas, procedimientos y herramientas aprobados por el Directorio para identificar y consolidar los riesgos inherentes y residuales de cada integrante del grupo financiero.

En el marco de la gestión integral de riesgos, cada entidad integrante del grupo ha desarrollado e implementado políticas y procedimientos para cada tipo de riesgo, es decir para la gestión de los riesgos identificados, además se reconoce y considera las interacciones existentes entre ellos.

La definición y establecimiento del apetito de riesgo en SCFG Grupo Financiero es consistente con su cultura de riesgos y su modelo de negocio desde la perspectiva de riesgo. Los principales elementos que definen dicho modelo de negocio y que fundamentan el apetito de riesgo son un perfil general de riesgo medio-bajo y predecible basado en un modelo de negocio diversificado, centrado en banca minorista con una presencia diversificada y un modelo de negocio de banca mayorista que prime la relación con la base de clientes en los mercados principales del Grupo.

Para la administración de los riesgos del Grupo Financiero, se han establecido mecanismos y objetivos que incluyen aspectos sobre la identificación, medición, control, monitoreo, evaluación, mitigación y divulgación de riesgos del Grupo Financiero. Adicionalmente, se toma en cuenta el análisis de los riesgos de autonomía, contagio, transparencia, concentración y de reputación.

En términos generales la Gestión Integral de Riesgos al interior del Grupo Financiero están orientadas a:

- Prever la no existencia de transferencias inadecuadas de capital de una empresa a otra.
- Garantizar la lealtad entre las empresas integrantes de manera que todas operen bajo condiciones que no deriven en desventajas individuales.
- Precautelar la solvencia, liquidez y rentabilidad de entidades individuales dentro del grupo.
- Evitar que el Grupo Financiero sea utilizado como una manera de arbitraje de supervisión, evadiendo requisitos de capital u otros requisitos regulatorios.

El modelo de gestión y control de riesgos comparte, en todas las unidades del Grupo, unos principios básicos a través de marcos corporativos. Más allá de estos principios y fundamentos, cada unidad adapta su gestión de riesgos a su realidad local, en el marco de las políticas y estructuras corporativas, lo que permite reconocer un modelo de gestión de riesgos en SCFG Grupo Financiero.

Una de las fortalezas de este modelo es la adopción de las mejores prácticas que se desarrollan en cada una de las unidades y mercados en los que el Grupo está presente. Dentro de los mecanismos de gestión integral de riesgos del grupo, periódicamente se reciben los informes de cada una de las Empresas Integrantes del Grupo Financiero, para realizar la gestión de riesgos.

La Sociedad Controladora consolida la información y analiza los niveles de exposición a los diferentes riesgos y el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa correspondiente. Se consideran los parámetros generales establecidos en las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos del Libro 3°, Título I, Capítulo I, Sección 2, Art° 3 de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros respecto a las etapas del proceso de la gestión integral de riesgos. Para esto el informe se basa en los procesos formales de gestión integral de riesgos de cada EFIG que permiten identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los diferentes tipos de riesgos a los que se expone la entidad.

Para establecer el nivel de riesgo consolidado del Grupo Financieros cada EFIG ha desarrollado su metodología tomando como referencia la metodología de "Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el

Enfoque Riesgo” (SABER) y el boletín ASFI con el tema “Matriz de Riesgo, Evaluación y Gestión de Riesgos” (Editorial Agosto 2005) adecuándola de acuerdo al tamaño y complejidad de las operaciones de la entidad, plasmado en el documento Metodología para establecer el Perfil de Riesgos de cada entidad.

La metodología SABER (Supervisión de la Actividad Bancaria Bajo el Enfoque Riesgo) proporciona un marco uniforme y estructurado de calificación de las entidades. La matriz de riesgos resume los distintos aspectos que afectan a cada riesgo en tres casillas: riesgo inherente, gestión y control del riesgo y riesgo residual.

El riesgo inherente es el que por su naturaleza no se puede separar de la actividad bancaria es decir, el riesgo intrínseco de las distintas actividades y áreas de negocio, sin considerar los sistemas de gestión y control. La gestión y los controles (los sistemas de gestión y control) modulan el riesgo inherente para determinar el riesgo remanente o residual. La valoración de la gestión y control de los riesgos se considerará también para determinar la tendencia del riesgo.

El gobierno interno (gobierno hacia adentro) se refiere al modo en que el Directorio, los Comités de Directorio establecidos y la Alta Gerencia determinan la estrategia de negocio, la estructura de la organización de la entidad, su funcionamiento, el reparto de responsabilidades y la gestión y control de los riesgos. El gobierno interno se considera conjuntamente con la gestión y control de cada riesgo para, a partir del riesgo inherente, determinar el riesgo residual.

Para ello se utiliza una matriz de riesgo a la cual se asignan calificaciones que permiten establecer, de una forma estructurada y uniforme, el perfil de riesgo del grupo financiero.

c) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Reestructuración

Dentro del plan de fortalecimiento de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se tenía previsto realizar inversiones en diferentes Entidades de Intermediación Financiera, Empresas de Servicios Financieros Complementarios y en Entidades de Seguros y Reaseguros. En Junta General Extraordinaria de Accionistas de 6 de febrero de 2018, los Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. resolvieron por unanimidad autorizar la inversión en un Banco de Desarrollo Privado, Banco PYME, Empresa de Arrendamiento Financiero, Buró de Información, Empresa Transportadora de Material Monetario y Valores, Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas, Empresa de Servicios de Giro de Remesas y Dinero, Empresa de Servicios de Pago Móvil, Empresa de Factoraje, Cámara de Compensación y Liquidación, Entidad de Seguros y Reaseguros Personales y Entidad de Seguros y Reaseguros Generales.

En fecha 07 de marzo de 2019, mediante nota SCFG SCTRL-102/2019, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), solicitó a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero; misma que fue autorizada por ASFI mediante Resolución ASFI/321/2019 de 18 de abril de 2019.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas del 15 de agosto de 2019, se resolvió aprobar un aumento de Capital Social y Pagado por el importe de Bs 73.000.000, proveniente del aporte en efectivo y acciones

realizado por el Accionista Santa Cruz Financial Group S.A.; con lo que el Capital Social y Pagado de la Entidad se incrementó hasta la suma de Bs 717.800.000.

Por otra parte, SCFG Sociedad Controladora S.A. (actualmente Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.), en la gestión 2019 realizó Aportes de Capital en Efectivo a las Empresas Financieras Integrantes del Grupo Financiero: a Banco Fassil S.A.: a) Bs 5.400.000 y b) por Bs122.319.000, habiendo autorizado capitalizar ASFI parcialmente Bs 36.395.500, estando en trámite ante ASFI pendiente de aprobación para su capitalización el saldo del citado aporte; de igual manera se realizaron Aportes de Capital a Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por Bs 25.000.000; a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. la suma de Bs6.875.000 y Bs 13.750.000.

En la Gestión 2020, se aprobó en Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. de fecha 23 de enero de 2020, un Aumento de Capital Social y Pagado de Bs124.000.000, habiéndose solicitado la autorización correspondiente ante ASFI conforme a normativa legal y regulatoria vigente. A través de Carta Cite ASFI/DSVSC/R-84316/2020 de fecha 28 de julio de 2020, recibida por la Sociedad en fecha 03 de Agosto de 2020, ASFI autorizó parcialmente el Aumento de Capital descrito en la suma de Bs.38.076.500.

A la fecha se encuentra pendiente de autorización por parte de ASFI la suma de Bs85.923.500.

d) Gobierno Corporativo

SCFG Sociedad Controladora S.A. ha tomado las siguientes medidas generales en materia de Gobierno Corporativo:

En Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de Enero de 2020, los accionistas ratificaron y aprobaron las modificaciones de los documentos de Gobierno Corporativo: a) Código de Gobierno Corporativo, b) Código de Ética y c) Reglamento Interno de Gobierno Corporativo, mismos que fueron aprobados en Comité Jurídico de Directorio de fecha 10 de Enero 2020.

En Junta General Ordinaria de Accionistas de SCFG Sociedad Controladora S.A., celebrada en fecha 14 de enero de 2020, los Accionistas tomaron conocimiento de los Informes de Gestión presentados por los Directores Titulares que ejercieron funciones durante la gestión 2019. En la misma Junta citada, los Accionistas procedieron a nombrar a los Directores Titulares y Suplentes, así como al Síndico Titular y Síndico Suplente para de la Sociedad para la gestión 2020; aprobando la fijación de sus dietas y fianzas.

En Reunión de Directorio de 21 de enero de 2020, los Directores designados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la misma fecha, tomaron posesión de sus cargos. Asimismo se aprobó la conformación de la Directiva para la gestión 2020 y la conformación de los siguientes Comités de Directorio: Comité Ejecutivo, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Auditoría, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Compliance y Comité Jurídico.

e) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad

Emisión de bonos subordinados

En el marco de lo establecido en el Plan Estratégico de la Sociedad Controladora, en lo referido a la misión de consolidar y fortalecer patrimonialmente a SCFG Grupo Financiero, en fecha 19 de Agosto de 2019 se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., donde se aprobó la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora", por la suma de Bs500.000.000 (Quinientos Millones 00/100 Bolivianos) y se aprobó la inscripción de la emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro del Mercado de Valores -RMV de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI y su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. - BBV.

En fecha 4 de diciembre de 2019 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad aprobar las modificaciones parciales a las características y condiciones de la Emisión de Bonos denominados "Bonos SCFG Sociedad Controladora". Asimismo, los Accionistas ratificaron por unanimidad la Inscripción de dicha Emisión en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.; ratificando también por unanimidad, todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019 contenida en la Escritura Pública Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, salvo lo modificado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 4 de diciembre de 2019.

En fecha 06 de febrero de 2020 se celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., en la que los Accionistas resolvieron por unanimidad, aprobar todas las modificaciones a las características y condiciones de la Emisión de los Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora", ratificando las determinaciones dispuestas en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 19 de agosto de 2019 y 04 de diciembre de 2019, salvo lo modificado por la Junta; ratificar la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" así como todas las características y condiciones aprobadas en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 19 de agosto de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 1365/2019 de fecha 22 de agosto de 2019, modificadas parcialmente por la Junta de 04 de diciembre de 2019, contenida en la Escritura Pública N° 2173/2019 de fecha 06 de diciembre de 2019, modificaciones que también se ratificaron, salvo lo modificado en la Junta; y, ratificar la Inscripción de la Emisión de Bonos denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro de Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los Bonos, serán utilizados para realizar Inversiones mediante la adquisición de acciones, aportes de capital en las Empresas Financieras Integrantes de SCFG Grupo Financiero o la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras que formarán parte del Grupo Financiero.

Al 31 de agosto de 2020, el trámite se encuentra en proceso de evaluación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- ASFI.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por el Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. son las siguientes:

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto: i) en lo relativo a la suspensión del ajuste por inflación de los estados financieros a partir de la gestión 2008, de acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), no permite la reexpresión en moneda constante de los bienes realizables, incluso de aquellos bienes adquiridos o construidos para la venta, aspecto que, de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, es requerido a través de la Norma de Contabilidad N° 3, emitida por el Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron más prudentes que las requeridas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Las políticas contables más significativas aplicadas por la Sociedad son las siguientes:

a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense

Los activos y pasivos en moneda extranjera, y moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, son registradas en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en dólares estadounidenses, fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, de Bs 6,86 por USD 1.

b) Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en acciones de empresas nacionales o extranjeras, que realizan únicamente actividades de naturaleza financiera y se registran bajo los criterios de valuación establecidos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Las inversiones permanentes están valuadas a Valor Patrimonial Proporcional (VPP).

c) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de algunas operaciones de intermediación financiera no incluidos en el grupo de cartera, correspondientes a pagos anticipados y créditos diversos a favor de la Sociedad, registrados a su valor de costo. Estas partidas podrán permanecer registradas en este grupo por un tiempo máximo 330 días, si cumplido este plazo no han sido recuperadas deberán provisionarse en un 100%.

d) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes, están valuados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. Los valores registrados no superan el valor de mercado.

La vida útil estimada para cada clase de activo es la siguiente:

	<u>Años de vida útil</u>	<u>Porcentaje de depreciación</u>
Mobiliario y enseres	10	10%

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

e) Otros activos

Comprende los bienes diversos valuados a su costo de adquisición, los gastos de organización se amortizan en un plazo no mayor a 48 meses; no son sujetos de ajuste por inflación, en cumplimiento a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Además comprende los Aportes de Capital efectuados a las EFIG's que se encuentran pendientes de autorización por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y/o la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS).

f) Provisiones para indemnización al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre del ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes Decreto Supremo N°110, transcurridos más de 90 días de trabajo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo, por el tiempo de servicio prestado, incluso en los casos de retiro voluntario.

g) Patrimonio neto

La Sociedad Controladora en cumplimiento con lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Circular SB/585/2008, no ha reexpresado las cuentas patrimoniales.

h) Resultado neto del periodo

La Sociedad Controladora determina los resultados, de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida el 27 de agosto de 2008 por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), es decir sin efectuar la reexpresión por inflación de cada línea del estado de ganancias y pérdidas.

i) Otros ingresos y gastos operativos

Son contabilizados en función al Valor Patrimonial Proporcional de las inversiones realizadas por la sociedad.

j) Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)

La Sociedad Controladora está sujeta al régimen tributario establecido mediante la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 21 de junio de 1995 y N° 29387 del 20 de diciembre de 2007, que establecen una alícuota del 25% por concepto del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE). El monto del impuesto pagado es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT), hasta la presentación de la liquidación del IUE correspondiente al ejercicio siguiente.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

La Sociedad Controladora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen las actividades de la institución revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades

La Sociedad Controladora no ha efectuado absorciones o fusiones de otras entidades.

NOTA 3 – CAMBIOS EN LAS POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

No han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de agosto de 2020, respecto al periodo 2019.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIÓN

Al 31 de agosto de 2020, no existen activos sujetos a restricción.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	Bs	Bs
<u>ACTIVO</u>		
ACTIVO CORRIENTE		
Disponibilidades	4,720,561	827,018
Otras cuentas por cobrar	361,843	415,911
Otros activos	0	122,320,000
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	5,082,404	123,562,929
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones permanentes	845,361,757	752,010,028
Bienes de uso	360,847	391,236
Otros activos	91,905,467	146,573
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	937,628,071	752,547,837
TOTAL ACTIVO	942,710,475	876,110,766
<u>PASIVO</u>		
PASIVO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	4,148,352	2,148,933
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4,148,352	2,148,933
PASIVO NO CORRIENTE		
Otras cuentas por pagar	86,939,841	124,847,124
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	86,939,841	124,847,124
TOTAL PASIVO	91,088,193	126,996,057
<u>PATRIMONIO</u>		
Capital Social	755,876,500	717,800,000
Reservas	4,033,675	3,045,528
Resultados Acumulados	91,712,107	28,269,181
TOTAL PATRIMONIO	851,622,282	749,114,709
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	942,710,475	876,110,766

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS – SUBSIDIARIAS

Las operaciones relacionadas son las siguientes:

Al 31 de agosto de 2020:

	SALDO CONTROLADORA	Composición			
		BANCO FASSIL S.A.	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A.	SC SAFI S.A.	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	4,720,562	4,720,562	0	0	0
Inversiones permanentes	845,361,757	762,067,337	11,670,419	37,617,022	34,006,979
Otros activos	91,803,500	91,803,500	0	0	0
Total Activo	941,885,819	858,591,399	11,670,419	37,617,022	34,006,979
PASIVO					
Cuentas por pagar	454,097	24,964	429,133	0	0
Total Pasivo	454,097	24,964	429,133	0	0
INGRESOS					
Ingresos financieros	44,548	44,548	0	0	0
Ingresos operativos	75,504,573	22,465,864	3,769,712	44,104,029	5,164,968
total Ingresos	75,549,121	22,510,412	3,769,712	44,104,029	5,164,968
EGRESOS					
Gastos operativos	4,025,501		2,050,001	1,487,010	488,490
Gastos de administración	114,431	106,164	0	0	8,266
	4,139,931	106,164	2,050,001	1,487,010	496,756

Al 31 de diciembre de 2019:

	SALDO CONTROLADORA	Composición			
		BANCO FASSIL S.A.	SC SECURITIES AG. DE BOLSA S.A.	SC SAFI S.A.	SC VIDA Y SALUD SEGUROS Y REASEGUROS PERSONALES S.A.
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO					
Disponibilidades	827,018	827,018	0	0	0
Inversiones permanentes	752,010,028	639,085,973	13,449,404	70,144,150	29,330,501
Otros activos	122,319,000	122,319,000	0	0	0
Total Activo	875,156,046	762,231,991	13,449,404	70,144,150	29,330,501
PASIVO					
Cuentas por pagar	11,116	0	11,116	0	0
Total Pasivo	11,116	0	11,116	0	0
INGRESOS					
Ingresos financieros	52,132	52,132	0	0	0
Ingresos operativos	40,871,639	19,189,848	2,382,685	14,932,028	4,367,077
total Ingresos	41,923,771	19,241,980	2,382,685	14,932,028	4,367,077
EGRESOS					
Gastos operativos	20,788,657	9,536,504	4,763,280	3,933,700	2,545,172
Gastos de administración	140,423	140,078	0	0	345
	20,919,080	9,676,582	4,763,280	3,933,700	2,545,517

NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, según el siguiente resumen:

Al 31 de agosto de 2020:

	(a) MN Bs	Moneda Extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	4,720,561	0	0	4,720,561
140.00 Otras cuentas por cobrar	126,678	34,281	235,165	361,843
160.00 Inversiones permanentes	845,361,757	0	0	845,361,757
170.00 Bienes de uso	360,847	0	0	360,847
180.00 Otros activos	91,905,467	0	0	91,905,467
	<u>942,475,310</u>	<u>34,281</u>	<u>235,165</u>	<u>942,710,475</u>
200.00 PASIVO				
240.00 Otras cuentas por pagar	<u>88,175,013</u>	<u>424,662</u>	<u>2,913,180</u>	<u>91,088,193</u>
	<u>88,175,013</u>	<u>424,662</u>	<u>2,913,180</u>	<u>91,088,193</u>
POSICIÓN NETA (PASIVA)	<u>854,300,297</u>	<u>(390,381)</u>	<u>(2,678,015)</u>	<u>851,622,282</u>

Al 31 de diciembre de 2019:

	(a) MN Bs	Moneda Extranjera		(c=a+b) Total Bs
		ME USD	(b) Equivalente Bs	
100.00 ACTIVO				
110.00 Disponibilidades	827,018	0	0	827,018
140.00 Otras cuentas por cobrar	290,124	18,336	125,787	415,911
160.00 Inversiones permanentes	752,010,028	0	0	752,010,028
170.00 Bienes de uso	391,236	0	0	391,236
180.00 Otros activos	122,466,573	0	0	122,466,573
	<u>875,984,979</u>	<u>18,336</u>	<u>125,787</u>	<u>876,110,766</u>
200.00 PASIVO				
240.00 Otras cuentas por pagar	<u>125,115,143</u>	<u>274,186</u>	<u>1,880,914</u>	<u>126,996,057</u>
	<u>125,115,143</u>	<u>274,186</u>	<u>1,880,914</u>	<u>126,996,057</u>
POSICIÓN NETA (PASIVA)	<u>750,869,836</u>	<u>(255,849)</u>	<u>(1,755,127)</u>	<u>749,114,709</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS GRUPOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cuenta corriente Banco Fassil S.A. No75831-0	4,720,561	827,018
	<u>4,720,561</u>	<u>827,018</u>

b) INVERSIONES PERMANENTES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Participaciones en bancos múltiples (b1)	762,067,337	639,085,973
Participaciones en agencia de bolsa (b2)	11,670,419	13,449,404
Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión (b3)	37,617,022	70,144,150
Participaciones en entidades de seguro (b4)	34,006,979	29,330,501
	<u>845,361,757</u>	<u>752,010,028</u>

Los saldos al 31 de agosto de 2020 corresponden a:

(b1) La participación del 60,053% en el Banco Fassil S.A. con 705.822 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.079,69, la ganancia generada es de Bs22.465.864.

(b2) La participación del 51,060% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 10.212 acciones ordinarias nominativas nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.142,81, la pérdida generada es de Bs.173.586.

En el mes de agosto se realizó la venta de 1.568 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.527,49, lo que generó una ganancia de Bs2.357.706.

(b3) Y la participación del 51,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 33.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.133,35, la ganancia generada es de Bs5.844.532.

En el mes de agosto se realizó la venta de 26.000 acciones en Bolsa a un valor de Bs2.523,79, lo que generó una ganancia de Bs36.772.488.

(b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.236,62, la ganancia generada es de Bs4.676.478.

Al 31 de diciembre de 2019:

(b1) La participación del 56,385% en el Banco Fassil S.A. con 596.378 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.071,61, la ganancia generada es de Bs9.653.344.

(b2) La participación del 58,900% en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 11.780 acciones ordinarias nominativas nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.141,72, la pérdida generada es de Bs.2.237.854.

(b3) Y la participación del 91,063% en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 59.191 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.185,05, la ganancia generada es de Bs10.998.328.

(b4) La participación del 55,000% en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. con 27.500 acciones ordinarias nominativas, con un valor patrimonial proporcional de Bs1.066,56, la ganancia generada es de Bs1.821.905.

c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Anticipo por compras de bienes y servicios	205,099	290,124
Seguros pagados por anticipado (c1)	156,744	125,787
	<u>361,843</u>	<u>415,911</u>

(c1) El saldo corresponde a la contratación de la póliza de seguros de Responsabilidad Civil de Directores, Caución Calificada, de Accidentes Personales y seguro de Vida en Grupo y Renta Hospitalaria.

d) BIENES DE USO

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Valor actualizado de muebles y enseres	455,811	455,811
Depreciación acumulada de mobiliario y enseres	(94,964)	(64,575)
	<u>360,847</u>	<u>391,236</u>

Al 31 de agosto de 2020 y diciembre de 2019 la depreciación de activos fijos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs30.389 y Bs45.583, respectivamente.

e) **OTROS ACTIVOS**

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de organización	267,637	267,637
(-) Amortización acumulada gastos de organización (e1)	(165,670)	(121,064)
Otras partidas pendientes de imputación (e2)	91,803,500	122,320,000
	<u>91,905,467</u>	<u>122,466,573</u>

(e1) Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la amortización de cargos diferidos cargada a resultados del ejercicio fue de Bs44.606 y Bs66.909, respectivamente.

(e2) al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde a Aportes Pendientes Capitalización realizado a Banco Fassil S.A., el cual se encuentran pendiente de autorización por parte de ASFI para su capitalización.

f) **OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Acreedores fiscales por retenciones	5,479	3,746
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	1,764	4,114
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	87,524	101,705
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	73,664	84,758
Acreedores varios (f1)	85,923,500	124,000,000
Provisión para aguinaldo	293,891	0
Provisiones para otros impuestos	6,427	9,500
Provisión para indemnizaciones	1,016,341	847,123
Otras provisiones (f2)	3,679,603	1,945,111
	<u>91,088,193</u>	<u>126,996,057</u>

(f1) Al 31 de agosto de 2020, el saldo corresponde a Aportes Pendientes de Capitalizar realizados por Santa Cruz Financial Group S.A.

(f1) Al 31 de diciembre de 2019 el saldo corresponde a un préstamo con Santa Cruz Financial Group S.A. a un plazo de 18 meses, a una tasa del 0%.

(f2) Al 31 de agosto de 2020, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018, 2019 y 2020 USD424.662; comisiones bursátiles por Bs429.133; pago de la auditoria externa gestión 2020 por Bs46.400, servicios administrativos compartidos por Bs24.964, planilla de sueldos por Bs257.983 y otros.

(f2) Al 31 de diciembre de 2019, el saldo corresponde principalmente a la provisión para el pago de dietas de directores y síndicos gestión 2018 por USD112.400 y gestión 2019 por USD161.786;

comisiones bursátiles por Bs12.777; pago de la auditoria externa gestión 2019 por Bs34.800, servicios administrativos compartidos por Bs12.827 y otros.

g) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del rubro es la siguiente:

	AI 31-08-2020	AI 31-08-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Intereses por disponibilidades	44,548	44,465
	<u>44,548</u>	<u>44,465</u>

h) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del rubro es la siguiente:

Ingresos Operativos:

	AI 31-08-2020	AI 31-08-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Ingreso por inversiones permanentes no financieras (h1)	75,504,573	29,979,467
	<u>75,504,573</u>	<u>29,979,467</u>

Gastos operativos:

	AI 31-08-2020	AI 31-08-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Comisiones por servicios (h2)	1,013,538	287,650
Pérdidas por participación en entidades financieras y afines (h3)	3,561,092	11,318,291
Pérdidas por operaciones de cambio y arbitraje	4,905	5,700
	<u>4,579,535</u>	<u>11,611,641</u>

(h1, h3) El saldo corresponde al registro del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) por la participación en el Banco Fassil S.A. en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.

(h2) El saldo corresponde a comisiones bancarias, comisiones por custodia de valores, comisiones por inscripción de acciones en la BBV y tasas de regulación.

i) GASTOS DE ADMINISTRACION

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-08-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de personal	5,850,714	5,500,797
Servicios contratados	230,112	207,638
Seguros	203,175	164,247
Comunicaciones y traslados	3,016	15,114
Impuestos	4,966	5,871
Mantenimientos y reparaciones	80,928	80,928
Depreciación	30,389	30,389
Amortización de cargos diferidos	44,606	44,606
Otros gastos de administración (i1)	90,607	152,751
	<u>6,538,513</u>	<u>6,202,341</u>

(i1) Corresponde principalmente a gastos notariales, papelería y materiales de servicio, servicios públicos, publicaciones.

j) GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del rubro es la siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-08-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Gastos de gestiones anteriores	0	158,059
	<u>0</u>	<u>158,059</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO NETO

Al 31 de agosto de 2020 y 31 de diciembre de 2019, el patrimonio de la Sociedad Controladora se encuentra compuesto de acuerdo con lo siguiente:

	Al 31-08-2020	Al 31-12-2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Capital Pagado	755,876,500	717,800,000
Reservas	4,033,675	3,045,528
Resultados acumulados	91,712,107	28,269,181
TOTAL	<u>851,622,282</u>	<u>749,114,709</u>

CAPITAL AUTORIZADO

Al 31 agosto de 2020 y de diciembre de 2019, el capital autorizado asciende a Bs1.100.000.000.

CAPITAL SUCRITO

Al 31 de agosto de 2020, el capital suscrito asciende a Bs755.876.500, por lo que Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con 755.876 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

Al 31 de diciembre de 2019 el capital suscrito asciende a Bs717.800.000, por lo que SCFG Sociedad Controladora S.A. cuenta con 717.800 acciones ordinarias nominativas debidamente emitidas y suscritas.

APORTES PENDIENTES DE CAPITALIZAR

Al 31 de agosto de 2020, la Sociedad tiene un aporte pendiente de capitalización de Bs85.923.500, mismo que está en trámite de autorización ante ASFI. Este importe se encuentra registrado dentro del pasivo hasta su autorización.

Al 31 de diciembre de 2019, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. no cuenta con aportes pendientes de capitalización.

CAPITAL PAGADO

Al 31 de agosto de 2020, el capital pagado asciende a Bs755.876.500 que corresponden a 755.876 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de diciembre de 2019, el capital pagado asciende a Bs717.800.000 que corresponden a 717.800 acciones ordinarias con un valor por acción de Bs1.000.

Al 31 de agosto de 2020, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.126,67.

Al 31 de diciembre de 2019, el Valor Patrimonial Proporcional (VPP) de cada acción, de acuerdo a la fórmula establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a Bs1.043,63.

No existen privilegios ni restricciones por no haber acciones preferentes y cada acción confiere derecho a un voto en las Juntas Generales de Accionistas.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Al cierre de los estados financieros no se ha emitido una normativa específica para la ponderación de activos de las Sociedades Controladoras que conforman el Grupo Financiero.

NOTA 11 – CONTINGENCIAS

La Controladora no tiene contingencias significativas que afecta los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

No se han registrado hechos posteriores al cierre.

NOTA 13 – CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento con lo establecido por el Libro 1º, Título V, Capítulo I, “Reglamento para Sociedades Controladoras de Grupos Financieros” de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, los estados financieros de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., se presenta en forma individual o separada como ente independiente, por lo que, las inversiones se presentan valuadas a su valor patrimonial proporcional (VPP). Sin embargo, la Sociedad prepara también los estados financieros consolidados del Grupo Financiero SCFG.

Al 31 de agosto de 2020 la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 60,053%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 51,060%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 51,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

Al 31 de diciembre de 2019 la Sociedad Controladora tiene una participación mayoritaria en el Patrimonio del Banco Fassil S.A. con 56,385%, en Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. con 58,900%, en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. con 91,063% y en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros de Personas S.A. con 55,000%.

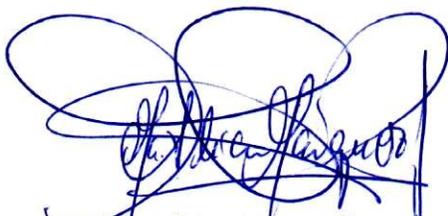
Los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad Controladora y de las EFIG se presentan a continuación:

SCFG GRUPO FINANCIERO SCFG
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL CONSOLIDADO
AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	31/08/2020	31/12/2019
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	1,404,709,452	723,502,874
Inversiones	3,768,275,216	2,636,125,359
Cartera	15,197,752,726	13,760,530,034
Exigible técnico	6,449,368	3,447,385
Otras cuentas por cobrar	229,413,438	125,207,401
Bienes realizables	780,462	40,145
Bienes de uso	1,307,555,426	1,249,926,018
Otros activos	120,690,846	161,520,652
TOTAL DEL ACTIVO	<u>22,035,626,935</u>	<u>18,660,299,868</u>
Cuentas contingentes deudoras	368,023,487	424,259,930
Cuentas de orden deudoras	65,511,899,336	60,922,200,498
Derechos de terceros en administración	11,172,496,382	5,701,857,727
PASIVO		
Obligaciones con el público	15,740,100,091	14,045,578,963
Obligaciones con instituciones fiscales	29,499	24,968
Obligaciones por Operaciones de reporto	256,002,344	115,402,185
Obligaciones c/bancos y entidades de financiamiento	2,977,398,062	1,693,190,283
Obligaciones técnicas	5,821,487	5,331,881
Otras cuentas por pagar	357,422,791	388,926,182
Reservas técnicas de seguros	1,632,325	219,806
Reservas técnicas de siniestros	4,410,898	723,302
Previsiones	297,732,436	282,404,718
Obligaciones subordinadas	70,843,864	78,414,840
Obligaciones con empresas con participación estatal	918,888,250	767,413,450
TOTAL DEL PASIVO	<u>20,630,282,048</u>	<u>17,377,630,578</u>
PARTICIPACION MINORITARIA	588,012,882	534,744,048
PATRIMONIO		
Capital social	755,876,500	717,800,000
Reservas	4,033,674	3,045,528
Resultados Acumulados	57,421,831	27,079,714
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>817,332,005</u>	<u>747,925,242</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>22,035,626,935</u>	<u>18,660,299,868</u>
Cuentas contingentes acreedoras	368,023,487	424,259,930
Cuentas de orden acreedoras	65,511,899,336	60,922,200,498
Obligaciones de terceros en administración	11,172,496,382	5,701,857,727

SCFG GRUPO FINANCIERO
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS CONSOLIDADO
POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS AL 31 DE AGOSTO DE 2020 Y 2019
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	31/08/2020	31/08/2019
	Bs	Bs
Ingresos ordinarios	1,065,921,843	853,480,374
Gastos ordinarios	<u>(527,070,926)</u>	<u>(394,503,417)</u>
Resultado ordinario bruto	538,850,917	458,976,957
Otros ingresos operativos	24,368,943	26,247,112
Otros gastos operativos	<u>(33,008,546)</u>	<u>(20,885,186)</u>
Resultado de operación bruto	530,211,314	464,338,883
Recuperación de activos financieros	481,690,965	444,699,524
Cargos p/incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	<u>(545,300,753)</u>	<u>(482,521,244)</u>
Resultado de operación después de incobrables	466,601,526	426,517,163
Gastos de administración	<u>(413,389,865)</u>	<u>(404,219,772)</u>
Resultado de operación neto	53,211,661	22,297,391
Ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	84,887	3,181
Resultado después de ajuste por inflación, diferencia de cambio y mantenimiento de valor	53,296,548	22,300,572
Ingresos extraordinarios	4,996	0
Gastos extraordinarios	<u>0</u>	<u>0</u>
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores	53,301,544	22,300,572
Ingresos de gestiones anteriores	1,052,074	1,666,758
Gastos de gestiones anteriores	<u>(1,821)</u>	<u>(190,940)</u>
Resultado antes de impuestos	54,351,797	23,776,390
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	(2,567,473)	(1,557,531)
Resultado participación minoritaria	<u>(21,643,527)</u>	<u>(11,671,867)</u>
Resultado neto de la gestión	<u>30,140,797</u>	<u>10,546,992</u>


Alicia Márquez Jiménez
Gerente de Contabilidad y Administración
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.


Daniel Gerardo Jordan Nogales
Gerente General
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Juan Ricardo Mertens Olmos
Presidente de Directorio
Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

ANEXO 6

INFORME CALIFICACION DE RIESGO EMITIDO POR AESA RATINGS S.A.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Informe de Calificación – Válido Exclusivamente para Prospecto Adjunto

Calificaciones	AESA RATINGS	ASFI
Escala Nacional		
"Bonos SCFG Sociedad Controladora" por Bs.500,0 millones Serie Única (Nueva Emisión)	A-	A3
Perspectiva	En Desarrollo	

Factores Clave de las Calificaciones

Grupo financiero en crecimiento: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (SCFG) es parte de un grupo financiero en crecimiento, con inversiones en banca, mercado de valores y seguros; todas ellas con actividad en el mercado nacional. La subsidiaria de seguros de vida y salud es la más nueva y su negocio se encuentra en desarrollo. A nivel consolidado, el grupo cuenta con más de USD.3,0 mil millones de activos (información a jun-20, consolidada semestralmente). Los riesgos de reputación, autonomía, contagio y transparencia del grupo financiero son gestionados por SCFG. Asimismo, a nivel del grupo financiero se realiza el control de operaciones intragrupo, contando con una política con niveles de riesgo para operaciones entre subsidiarias basadas en la normativa local para cada sector.

Importante participación en la subsidiaria bancaria: Al igual que otros grupos financieros, SCFG mantiene como principal inversión a su subsidiaria bancaria, Banco Fassil S.A. (BFS), representando el 86,4% de sus inversiones a jun-20 – calificada en "A+" con perspectiva en desarrollo –. Hacia adelante, de acuerdo a sus proyecciones, el banco sería el principal generador de ingresos por dividendos. Adicionalmente, el desempeño de la entidad aseguradora (calificada en "A-" con perspectiva estable) dependería en gran medida del volumen de negocio que genere la entidad bancaria. En ese sentido, las calificaciones de la sociedad controladora y de sus emisiones se encuentran relacionadas principalmente a la calidad crediticia del banco y, en menor medida, a la de las demás subsidiarias.

Limitado historial de flujo de dividendos recibidos: A jun-20, SCFG recibió un total de USD.1,4 millones por concepto de dividendos provenientes de una subsidiaria (administradora de fondos de inversión), considerando que el banco, su principal subsidiaria, capitalizó el 100% de sus utilidades. El historial de dividendos y su estabilidad están limitados a tres gestiones dada la reciente creación de la controladora (comienza actividades en ene-18). La capacidad de inyección de recursos vía dividendos presenta limitaciones en la subsidiaria principal por la normativa prudencial de capitalizar un porcentaje de sus utilidades anualmente (por lo menos el 40,0%), además de la necesidad de capitalizarse para reemplazar amortizaciones de deuda subordinada. Hacia adelante, SCFG proyecta un importante crecimiento de sus ingresos, los que podrían verse presionados en un entorno operativo desafiante.

Doble apalancamiento elevado con emisión de nueva deuda: A jun-20, el indicador de doble apalancamiento de SCFG es razonable (111,2%), medido como la inversión en acciones de las subsidiarias operativas en relación al capital ordinario de la controladora. Sin embargo, considerando la nueva emisión de bonos, el indicador se deterioraría a 180,8%. Es importante mencionar que el emisor se encuentra en proceso de capitalizar BOB.124,0 millones (deuda que mantiene con su principal accionista) y que se encuentra pendiente de autorización por ASFI para ser clasificado como capital.

Perfil financiero de las subsidiarias con presiones por el entorno operativo: AESA RATINGS considera que el perfil financiero y de riesgo de las subsidiarias de SCFG está presionado por un entorno operativo adverso y de paralización económica. La principal subsidiaria presentó elevados crecimientos de cartera en gestiones pasadas e importantes cambios estratégicos. A jun-20 el crecimiento a doce meses de BFS es mayor al promedio del sistema, manteniendo una favorable calidad de la cartera. Adicionalmente, BFS presenta un desempeño y rentabilidad presionada, además de una solvencia y liquidez ajustadas. Todo esto podría afectar en su capacidad de distribución de dividendos a su controladora, considerando que la contribución de ingresos de las otras dos subsidiarias (agencia de bolsa y administradora de fondos de inversión) es volátil y baja y la subsidiaria del sector seguros se encuentra en desarrollo debido a que inicia operaciones en enero de 2019. Cabe aclarar que, en gestiones pasadas, la agencia de bolsa contribuyó con un flujo importante de ingresos a BFS, cuando esta era su principal accionista. Se espera que hacia adelante la generación de rentabilidad en el sector de Agencias de Bolsa se ralentice en un entorno de tasas de interés en crecimiento y menores posibilidades de trading.

Concentración de ingresos: La sociedad controladora mantiene una capacidad limitada de generación de ingresos recurrentes de forma no consolidada. Esto le crea una elevada dependencia en los ingresos de sus subsidiarias financieras a través del pago de dividendos destinados a atender sus compromisos financieros, situación similar a la que presentan otras sociedades controladoras en el mercado nacional.

Subordinación estructural de la deuda financiera: La deuda financiera de SCFG presenta una subordinación estructural con respecto a la deuda financiera de sus subsidiarias dado que los dividendos recibidos, que representan la principal fuente recurrente de flujo operativo, sólo se reciben anualmente una vez que las subsidiarias cumplan con sus obligaciones. En este sentido, la exposición de riesgo de crédito de SCFG será mayor a la de sus subsidiarias.

Nueva emisión de deuda senior: SCFG está gestionando la autorización de una emisión de bonos senior por BOB.500,0 millones denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora". Los recursos monetarios obtenidos con la colocación de los bonos serán utilizados en su totalidad para realizar nuevas inversiones en sus subsidiarias y fortalecerlas patrimonialmente.

Sensibilidad de las Calificaciones

La perspectiva de la calificación de la emisión se encuentra en desarrollo. Cambios en la calificación o en la perspectiva se darían principalmente por afectaciones en la calidad crediticia de sus subsidiarias o en el nivel de doble apalancamiento de SCFG. Adicionalmente, efectos en el perfil financiero generados por un entorno operativo adverso relacionado a la dinámica de la economía y/o eventos de salud pública, podrían impactar las calificaciones.

Resumen Financiero		
(USD millones)	jun-20	jun-19
Total Activos	129,9	109,0
Total Patrimonio	111,2	98,5
Resultado Neto	2,0	1,4
ROAA (%)	2,0	1,4
ROAE (%)	3,1	2,6
Patrimonio / Activos (%)	3,7	2,8
Endeudamiento (veces)	85,6	90,4
Doble Apalancamiento (%)	0,2	0,1

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 277 4470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+(591) 2 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 277 4470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Entorno Operativo

Calificación Soberana

El 21 de noviembre de 2019 Fitch Ratings bajó la calificación de Bolivia de “BB-” (Long Term Issuer Default Rating) a B+ y mantuvo la perspectiva negativa. La baja de la calificación reflejó el deterioro de los colchones externos y los riesgos macroeconómicos relacionados que se han intensificado con la inestabilidad política y social en los últimos meses del año 2019. Las reservas internacionales cayeron por debajo de las previsiones de Fitch Ratings a niveles que incrementan la vulnerabilidad macroeconómica en un contexto de régimen cambiario estable y una alta dependencia de los productos básicos.

Asimismo, Fitch Ratings señala que es probable que el crecimiento económico se desacelere dado el alcance para sostener las políticas expansivas (fiscal, monetaria y salarial) que permitieron el apuntalamiento del crecimiento económico en los últimos años. Finalmente, Fitch Ratings mantuvo la perspectiva negativa debido a los riesgos a la baja para el crecimiento y la estabilidad macroeconómica, la persistencia de los conflictos sociales y la incertidumbre sobre las medidas de política que probablemente sean necesarias para corregir los déficits gemelos.

Entorno Económico

En los últimos años se registró una ralentización de la actividad económica en un contexto externo de menores niveles de precios de *commodities*, especialmente en hidrocarburos y minerales, lo cual se reflejó en un deterioro de los términos de intercambio. Además del comportamiento de los precios externos; la demanda y la producción de hidrocarburos serán importantes en las proyecciones de crecimiento. En 2019 el dinamismo de la economía siguió desacelerándose, registrándose un crecimiento de 2,2%, como resultado de la contracción del sector de hidrocarburos y minería. Existen riesgos que podrían afectar las perspectivas de crecimiento, entre ellas el menor dinamismo del comercio internacional, menores precios de los productos de exportación bolivianos, un menor dinamismo del sector gasífero, la incertidumbre asociada al proceso electoral que debe llevarse a cabo en 2020, la caída del precio del petróleo y, sobre todo, la reciente crisis sanitaria por el Covid-19 (coronavirus) con los correspondientes efectos en la actividad económica, la cual hasta junio registró una variación acumulada negativa de 8,0%, de acuerdo con el Índice Global de Actividad Económica (IGAE).

Efectivamente, las perspectivas de crecimiento se han visto alteradas por el brote global del coronavirus. El brote ha tenido un impacto económico creciente que ha resultado en cuarentenas generalizadas a nivel mundial, la caída del comercio internacional, el turismo, la demanda de la mayoría de los productos básicos y volatilidad en los mercados financieros. Desde finales de marzo, el país también ingresó en un periodo de cuarentena y presenta importantes vulnerabilidades para enfrentar las consecuencias de la crisis sanitaria a nivel del sistema de salud y una creciente incertidumbre de su impacto sobre la economía. Las distintas regiones han ingresado progresivamente en cuarentenas más flexibles, pero la curva de contagios aún se halla en su fase ascendente.

El gobierno lleva a cabo medidas de política fiscal y monetaria para amortiguar el efecto del coronavirus en la economía de la población y de las empresas, las cuales tendrán repercusiones macroeconómicas, sin embargo, se espera un menor crecimiento, un mayor déficit fiscal y mayor endeudamiento en 2020. Los efectos sobre la economía dependerán de la duración de la cuarentena, la velocidad de recuperación de la actividad económica mundial, el acceso a financiamiento de organismos internacionales en condiciones favorables y el espacio y efectividad de las políticas económicas que se implementen una vez concluida la crisis sanitaria.

En materia financiera el gobierno realizó una importante inyección de liquidez a finales de marzo e impulsó medidas de acceso a financiamiento para micro, pequeña, mediana empresas para el apoyo a pago de planillas y asegurar recursos para precautelar fuentes de empleo, el funcionamiento y la continuidad de los negocios y sus operaciones. Asimismo, se realizaron modificaciones en el encaje legal para inyectar mayor liquidez al sistema financiero y la economía.

Desarrollo del Mercado

La relación de activos del sistema a PIB es cercana al 95,0%, los bancos universales concentran la mayor proporción del mercado (72,0% del total de los activos). El sistema cuenta con barreras de entrada importantes; sin embargo, actualmente operan 60 entidades de intermediación reguladas y 17 en proceso de regulación (todas ellas Cooperativas de Ahorro y Crédito Societarias con Certificado de Adecuación). Ante un entorno competitivo y regulatorio exigente, los bancos más grandes y/o flexibles han mostrado un mejor desempeño relativo al resto de entidades del sistema.

Marco Regulatorio

El entorno regulatorio está desarrollado y muestra un nivel importante de transparencia. La aplicación de la legislación y la regulación es razonablemente efectiva.

El sistema financiero de intermediación se encuentra normado por la Ley de Servicios Financieros promulgada en 2013 que, entre otras características, define asignaciones mínimas de cartera y techos de tasas de interés para los sectores productivo y de vivienda social; así como pisos de tasas para los depósitos. Además, el enfoque del nuevo marco regulatorio genera una mayor participación estatal en la intermediación y, en general, una mayor regulación para el sistema. La Ley toma en cuenta los avances del Comité de Basilea en lo referente a capital y enfoque basado en riesgos. El sólido marco de salida de entidades de la normativa anterior se complementó con un seguro de depósitos.

Este marco regulatorio genera una mayor presión para competir, por lo tanto, en opinión de AESA RATINGS, las entidades de mayor tamaño o flexibilidad son las que mejor se adaptan a este nuevo contexto, aspecto que se refleja en la creciente participación de mercado de los bancos universales de mayor tamaño. Adicionalmente, se observa un crédito promedio mayor y un elevado crecimiento de cartera en sectores productivos.

Sin embargo, ajustes recientes en la regulación de metas permitirían mayor flexibilidad en la estrategia de crecimiento y colocación de las entidades de intermediación sujetas a la regulación de cupos de cartera para créditos productivos y de vivienda de interés social.

En junio el Gobierno, mediante D.S. N°4272, lanzó el Programa Nacional de Reactivación del Empleo, el cual contempla, la constitución de distintos fondos que faciliten el financiamiento para la reactivación de empresas y preservación del empleo, medidas de apoyo sectorial, priorización de la inversión pública en proyectos con mayor capacidad de generación de empleo e incentivos tributarios entre otras medidas.

A raíz de la crisis sanitaria por el coronavirus, el gobierno emitió la Ley N°1294 excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y ASFI estableció las condiciones bajo las cuales las entidades de intermediación financiera (EIF) deben implementar el mecanismo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes. Mediante D.S. N°4248 de mayo de 2020, el gobierno amplió el diferimiento de cuotas de créditos del sistema de intermediación financiera por tres meses más, excluyendo a los asalariados y las deudas mayores a un millón de bolivianos. Finalmente, en agosto se promulgó la Ley N°720, la cual establece que las entidades intermediación financiera deben realizar el diferimiento automático del pago de créditos (capital e intereses) hasta el 31 de diciembre de 2020.

Asimismo, ASFI estableció las condiciones bajo las cuales las EIF deben otorgar créditos bajo el Programa Especial de Apoyo a las Micro, Pequeña y Mediana Empresa y al Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral impulsados por el gobierno.

Marco Regulatorio Sociedades Controladoras

El reglamento para sociedades controladoras de grupos financieros emitido por el regulador establece los lineamientos y requisitos para su constitución y funcionamiento. Cabe mencionar que las sociedades controladoras tienen como objeto único la dirección, administración, control y representación de un grupo financiero.

Entre las principales obligaciones de la sociedad controladora, además de su objeto, está el de implementar un sistema de gestión integral de riesgos a nivel consolidado que permita gestionar los riesgos inherentes de un grupo financiero (autonomía, reputación, contagio y transparencia), velar por la solvencia patrimonial del grupo, responder ante pérdidas patrimoniales de las empresas financieras integrantes del grupo hasta por el valor de sus propios activos y llevar un control y registro de las operaciones intragrupo para verificar que estas no sean realizadas en condiciones diferentes a operaciones con terceros.

Perfil Financiero del Mercado de Intermediación

Entorno operativo desafiante: Eventos de salud pública paralizaron la economía, generando presión en el sistema financiero y necesidad regulatoria de diferimiento de cuotas crediticias. Adicionalmente, el sistema financiero opera con directrices regulatorias que incluyen asignaciones mínimas de cartera y techos de tasas de interés para los sectores productivo y de vivienda de interés social. Ajustes recientes en la regulación de metas permitirán mayor flexibilidad en la estrategia de crecimiento y colocación. El entorno desafiante genera estrategias que priorizan la solvencia y la liquidez en desmedro del crecimiento y la rentabilidad.

Calidad de cartera elevada, pero con signos de deterioro: La cartera de créditos crece a un menor ritmo en un entorno de paralización económica. La cartera en mora y reprogramada se encuentran en niveles razonables, pero tienden a crecer. Existe un potencial deterioro de la cartera diferida y reprogramada una vez se reactiven los pagos de cuotas diferidas. La crisis sanitaria que tiene efectos en la actividad económica y genera incertidumbre sobre las perspectivas de crecimiento de la economía, presionando la calidad de activos y su crecimiento. El nivel de cobertura de provisiones es importante, incluyendo cíclicas, lo que genera una fortaleza ante situaciones de tensión.

Niveles de capitalización relativamente ajustados: Los niveles de capital difieren entre subsistemas; sin embargo, el CAP del sistema financiero es uno de los más bajos de la región y podría enfrentar presiones en una coyuntura de desaceleración económica y un escenario de adverso generado por la crisis sanitaria. Asimismo, se prevé que la capitalización de utilidades, que es fuente de crecimiento patrimonial, sea afectada negativamente acorde con las perspectivas de crecimiento económico para 2020 y siguientes años. Las entidades sin fines de lucro mantienen elevados niveles de capitalización, pero con limitaciones para generar capital fresco.

Menores niveles de liquidez: El menor dinamismo de la economía se refleja en una menor liquidez del sistema financiero, mitigada con las inyecciones realizadas por el ente emisor. El nivel de concentración de captaciones por depositante es elevado, principalmente en las entidades bancarias. La estabilidad cambiaria permite que los niveles de dolarización se mantengan bajos y a nivel sistema existe un razonable calce de moneda. A futuro se podrían generar potenciales descalces de tasas en entidades que prestan a tasa fija a largo plazo (vivienda social) y captan depósitos de corto plazo a tasa variable. Se registró una importante presión en las captaciones en el periodo post electoral del año 2019. Acorde con las presiones en la liquidez, se observa un incremento en las tasas de interés, que podrían acentuarse en los próximos meses. En marzo de 2020 se generan diversos mecanismos de inyección de liquidez del BCB al sistema, que posteriormente mitigaron las disposiciones de diferimiento de pago de cuotas crediticias en 2020. A jun-20 las entidades presentan flujos operativos negativos.

Nivel de retorno a la baja: Se registra un menor retorno debido a que el margen financiero muestra una tendencia decreciente con regulación de tasas y un mayor costo de fondeo producto de la menor liquidez en el sistema financiero. Otros ingresos son relevantes sólo en bancos universales, aunque tienden a bajar. La carga administrativa también disminuye, por una mayor búsqueda de eficiencia, especialmente de entidades más grandes. Las cargas impositivas presionan significativamente los resultados finales. Intereses diferidos por las disposiciones regulatorias no han afectado contablemente el ingreso financiero de las entidades. El desempeño del sistema de intermediación se verá afectado por el entorno operativo desafiante.

Perfil Financiero del Mercado de Valores

Mercado en desarrollo: En el mercado de valores operan diversas entidades relacionadas y no relacionadas a grupos financieros. El fondeo más importante del mercado es de tipo institucional, principalmente proveniente de las administradoras de fondos de pensiones.

Baja profundidad: El mercado de valores boliviano mantiene su escasa profundidad en renta variable, constituyéndose principalmente en un mercado de renta fija, que representa el 98,8% del monto total transado a jun-20, principalmente por operaciones con depósitos a plazo de entidades financieras.

Alta exposición al sector de intermediación financiera: Dentro de un entorno regulatorio con techos de tasas y metas de colocación para el sector de intermediación financiera, los recursos canalizados a través de emisiones de corporativos no financieras vía mercado de valores disminuyeron, dando lugar a una mayor inversión en depósitos a plazo fijo (DPF). Consecuentemente, las carteras gestionadas mantienen una importante exposición al sector de instituciones financieras a través de la inversión en DPF. En los últimos meses hubo una menor demanda de títulos emitidos en el mercado, debido al enfoque de inversión de los principales inversionistas institucionales.

Perfil Financiero del Mercado de Seguros

La industria de seguros local presenta desafíos en la generación de crecimiento y desempeño en un entorno operativo adverso. Mantiene bajos niveles de apalancamiento, con una casi inexistente emisión de deuda. Los niveles de reservas son razonables. La mayor parte de las compañías operan con empresas de reaseguro de reconocido prestigio a nivel internacional.

En opinión de AESA RATINGS, la industria de seguros enfrenta múltiples desafíos para afrontar la coyuntura que plantea la pandemia y el distanciamiento social que pasan por procesos de implementación de herramientas digitales, fundamentalmente para suscripción, cobranza, atención de siniestros, distribución de productos, automatización de procesos y lograr mayor eficiencia en gastos.

La Ley N°1294 y el D.S. N°4206, establecían diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo de 2020, estableciendo además que las entidades aseguradoras que operan en el territorio nacional deben realizar el diferimiento automático del pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera por el tiempo que dure la emergencia sanitaria.

Posteriormente, mediante Ley N°1319 se establece la ampliación del diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes desde la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) al 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción, aspecto que implica el diferimiento del pago de primas por el mismo periodo. En este sentido, la medida podría generar un impacto negativo importante sobre el flujo de caja de las compañías que presentan altos niveles de concentración en las líneas de negocio sujetas al diferimiento de primas.

Seguros Generales

La industria de seguros generales muestra una contracción en el volumen de producción, con un decrecimiento del (-8,4%) sobre la gestión anterior. Sin embargo, esta posición se ve soportada por una importante disminución de siniestros incurridos netos que muestran un índice de siniestralidad neto de 34,7%. Por lo tanto, este mercado continúa mostrando utilidades crecientes en comparación a años anteriores (USD.10,9 millones a jun-20).

Con una disminución de prima suscrita, el mercado de seguros generales mantiene una importante diversificación de ramos del seguro, siendo el ramo de automotores el más importante con una participación de 23,2%, seguido por incendio y aliados con una participación de 16,4%, riesgos misceláneos con 16,0% y salud y enfermedad 15,0%, entre otros.

Es importante aclarar que, pese a este periodo de pandemia sobre el cual están operando las compañías de seguros generales, se evidencia un crecimiento en la suscripción en los ramos de riesgos misceláneos en 23,7% y salud y enfermedad en 18,2% con relación a la gestión pasada; esto muestra la resiliencia con la que este sector puede adaptarse ante importantes desafíos.

Dada la emergencia sanitaria, los portafolios de las compañías se han mantenido con las mismas características de gestiones pasadas, con una importante concentración en instrumentos de renta fija, en inversiones de instrumentos con calificación de A hacia arriba. Asimismo, el resultado financiero de inversiones se mantiene positivo pese a un importante incremento en gastos financieros debido a la volatilidad de precios y menor liquidez de sus activos, estos resultados llevan a un resultado de ROAE de 15,1% y ROAA de 4,9%, ambos superiores a la gestión pasada.

De acuerdo con información emitida por el ente regulador, la mayor parte de las compañías de la industria, calificadas por AESA RATINGS cumplían adecuadamente con los requerimientos de margen de solvencia y patrimonio técnico. Asimismo, cumplían con los recursos para inversión según lo establecido por la normativa vigente.

La industria de seguros generales, registra un índice de retención de 52,2%, por encima al reportado la gestión pasada de 48,7%, mostrando mayor exposición para las compañías, misma que es manejada de manera eficiente y que se demuestran en los índices combinado 82,4% y operativo de 82,5% a jun-20. El reaseguro en las compañías de seguros ha demostrado acompañar a sus cedentes en este periodo de cuarentena, donde la crisis económica se ha visto vulnerada a nivel mundial.

Seguros de Personas

La industria de seguros de personas está concentrada tanto en términos de volumen de producción por compañía como por ramo, en línea con la baja penetración de la industria de seguros a nivel local. Históricamente, la industria registra una baja diversificación por línea de negocio, con un ramo de desgravamen hipotecario que a jun-20 representa el 50,9% de la producción de la industria, participación que se ha mantenido relativamente estable en los ejercicios recientes. Le siguen en importancia los ramos de SOAT (15,4% de la producción), salud o enfermedad (8,9%) y vida individual largo plazo (8,4%). Por otra parte, las cuatro compañías de mayor tamaño concentran el 82,2% de la producción del mercado, en una industria en la que operan diez compañías.

La producción a jun-20 registra un crecimiento de 8,0% respecto al mismo periodo de la gestión pasada, que se explica por el positivo comportamiento de las líneas de negocio de desgravamen hipotecario (+13,8% en producción respecto a jun-19) impulsado por el crecimiento de cartera de créditos bancaria y salud o enfermedad (+22,5%).

AESA RATINGS reconoce que como resultado de la pandemia y la paralización económica reciente podrían presentarse efectos mixtos en lo que respecta a la producción de la industria. Por una parte, un impacto negativo en el nivel de actividad de las líneas de negocio más relevantes. Sin embargo, dependiendo de la profundidad del impacto adverso en la economía, en volumen de producción de las líneas de negocios de vida, salud, desempleo y renta podría verse incrementado por una mayor demanda de las coberturas por parte de los consumidores de seguros ligada al rediseño de las opciones existentes, oferta de nuevos productos, intensificación del uso de canales de distribución no tradicionales, particularmente digitales y procesos de retarificación.

Los resultados financieros a jun-20, (concentrados en La Vitalicia) influyen en el resultado neto global de la industria de seguros de personas. Es importante destacar que la mayoría de las empresas del segmento presentan adecuados resultados operativos, siendo los resultados financieros un complemento a su actividad. Dada la coyuntura, las compañías con una alta dependencia de su resultado financiero de inversiones, presentan una mayor exposición a pérdidas en sus portafolios producto de volatilidad de precios y menor liquidez de sus activos, con el consiguiente efecto potencial en desempeño. A jun-20, la utilidad neta de la industria alcanzó a USD.10,0 millones, 22,4% por encima de la alcanzada a jun-19, que se refleja en indicadores ROAA y ROAE de 2,8% y 10,6%, respectivamente, favorables en comparación a los registrados a jun-19.

Perfil de las Empresas del Grupo Financiero

Franquicia y Posicionamiento en Crecimiento

En cumplimiento a lo establecido en la Ley N°393 de Servicios Financieros y disposiciones de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros de ASFI, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (SCFG) recibe la Licencia de Funcionamiento el 26 de diciembre de 2017 para iniciar actividades a partir del 8 de enero de 2018, con el objeto exclusivo de dirigir, administrar, controlar y representar a SCFG Grupo Financiero. Este grupo mantiene inversiones en banca, mercado de valores y seguros, todas estas con actividad en el mercado nacional. El grupo mantiene una marca empresarial compartida, con base al nombre del accionista principal, excepto el banco que tiene nombre propio. SCFG, así como las demás controladoras del mercado boliviano, mantiene una franquicia y posicionamiento en crecimiento, dada su reciente creación.

La unidad operativa más importante de SCFG Grupo Financiero es su subsidiaria principal Banco Fassil S.A. (BFS), un banco universal con un mayor apetito de riesgo que sus pares, lo que se reflejó en niveles elevados de crecimiento de su cartera de créditos en gestiones pasadas. Presenta una participación creciente de depósitos del 7,6% con relación al sistema. Asimismo, asumió en gestiones pasadas, cambios estratégicos importantes, con una correspondiente mayor exposición a riesgos en un entorno normativo y competitivo desafiante. Cuenta con una importante red de agencias a nivel nacional, lo que le genera una ventaja competitiva pero a su vez una mayor carga administrativa.

Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A. inicia sus operaciones como filial de Fassil FFP S.A. en julio de 2009, siendo autorizada para su funcionamiento a partir de marzo de 2010, con el objeto de realizar operaciones bursátiles de intermediación de títulos y valores y operaciones de intermediación de productos. La participación de mercado de la agencia es de 4,3% en relación al volumen operado total del sector a jun-20.

Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. inició actividades en diciembre de 2006 bajo la denominación de StarcorpAsset Management Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., modificando su denominación a la actual en el año 2007. La sociedad tiene el objeto de administrar fondos de inversión abiertos, cerrados, financieros, no financieros, internacionales y otros dentro del marco de la ley del mercado de valores. La participación de mercado de la SAFI es de 11,8% en relación a la cartera administrada del sector a jun-20.

Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. inicia actividades la pasada gestión con el objeto de otorgar productos de vida y salud personales de corto y largo plazo. Considerando que su actividad es reciente, su participación de mercado es todavía baja, con un 4,4% de la producción total del mercado de seguros a jun-20.

Modelo de Negocio Concentrado en Ingresos de su Principal Subsidiaria

El modelo de negocio de SCFG está concentrando en ingresos por dividendos provenientes de sus subsidiarias, principalmente de BFS que cuenta con la mayor participación e importancia dentro del grupo financiero, representando el 86,4% de las inversiones de la controladora a jun-20.

A su vez, la principal subsidiaria (BFS) concentra su negocio en cartera, donde las colocaciones son su principal activo (71,4%) y el margen de intereses representa el 86,5% de los ingresos operativos totales. Debido al desafiante entorno operativo y de paralización económica, su desempeño y rentabilidad están presionadas. Asimismo, mantiene una limitación prudencial regulatoria de poder distribuir solamente el 60,0% de las utilidades que genera anualmente.

Su agencia de bolsa (Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.) y su administradora de fondos de inversión (Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.) contribuyen al ingreso financiero de la controladora en menor medida. Sin embargo, la SAFI fue la única que contribuyó con dividendos a SCFG esta gestión. Es importante mencionar que en gestiones pasadas, la agencia de bolsa contribuyó significativamente a su anterior accionista principal (BFS) con ingresos por su participación patrimonial y distribución de dividendos.

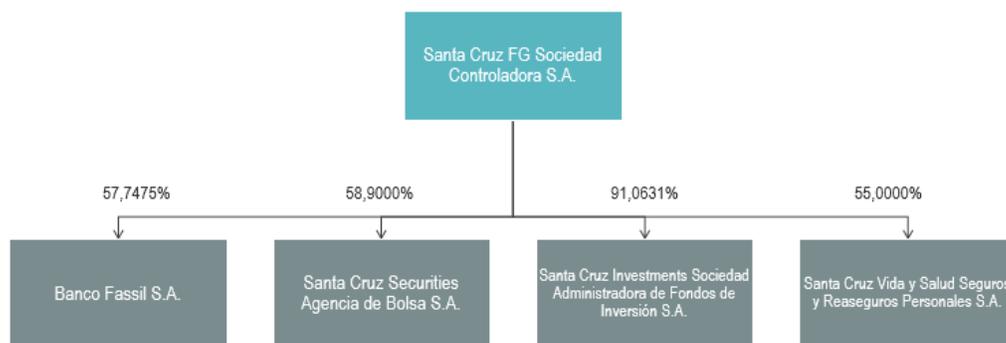
La aseguradora (Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A.) todavía no contribuye al modelo de negocio de la controladora ya que comenzó su actividad el 2019. Es importante mencionar que los ingresos generados por primas de seguro de desgravamen están ampliamente correlacionados con la cartera del banco, por lo cual se esperaría que su tendencia sea creciente.

Hacia adelante, debido al desafiante entorno operativo y de paralización económica, las utilidades de las subsidiarias podrían estar presionadas.

Estructura Accionaria Sencilla

El principal accionista de la sociedad controladora (SCFG) con un 99,99% es Santa Cruz Financial Group S.A., sociedad anónima que a su vez tiene como accionistas a personas naturales de reconocida trayectoria y experiencia en el sector financiero. Esta sociedad anónima es también el segundo accionista más importante de cada una de las subsidiarias del grupo financiero, siendo el principal accionista de todas las EFIG la sociedad controladora dando cumplimiento a la normativa ASFI. La participación accionaria de la controladora en las subsidiarias es la siguiente:

Figura 1. Participación Accionaria SC en Subsidiarias



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

SCFG presenta una estructura organizacional de baja complejidad, con áreas estratégicas de Compliance, Riesgos, Legal, Auditoría y Control de Gestión.

Administración y Estrategia del Grupo Financiero

Sólida Calidad Administrativa

AESA RATINGS considera que SCFG cuenta con una administración sólida y con amplia experiencia en el sector financiero. El principal cambio en la administración de la controladora los últimos doce meses ha sido la salida del Gerente de Riesgos, cargo que todavía se encuentra acéfalo.

Por otra parte, se considera que las subsidiarias del grupo también cuentan con equipos gerenciales y administrativos de amplia experiencia en el sector en el que desarrollan sus actividades, lo que la calificadora valora.

Gobierno Corporativo en Base a Normativa

Al ser una entidad regulada, SCFG debe cumplir las prácticas de gobierno corporativo que determina la normativa ASFI, contando con códigos y reglamentos que delimitan las obligaciones, funciones, principios y buenas prácticas. Se considera que estas están institucionalizadas tanto en la controladora como en sus subsidiarias.

Asimismo, considerando que SCFG emitirá valores de circulación en el mercado local, estará sujeta a las reglas de gobierno corporativo de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), en especial en lo que respecta a la transparencia de la información tanto cualitativa como cuantitativa. En ese sentido, se considera que el Directorio proporcionaría protección a los intereses de sus acreedores para no incurrir

en un riesgo reputacional o sufrir pérdidas por falta de confianza en cualquier EFIG (entidad financiera integrante del grupo).

El Directorio de la controladora, elegido por la Junta de Accionistas, está conformado por 8 directores titulares, uno de ellos independiente, todos ellos con experiencia en el sistema financiero. La supervisión del Directorio es efectiva y cuenta con calidad y frecuencia importante de información financiera. Los directores de la sociedad controladora son compartidos y también participan de los Directorios de sus subsidiarias (EFIG). Por otra parte, es importante mencionar que los directores participan en comités de SCFG, entre los que destacan el comité de Compliance, Auditoría y Gestión Integral de Riesgos.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos de SCFG no han tenido cambios en relación a los presentados la pasada gestión, considerando que su planificación está establecida para los años 2018 al 2022. Entre los principales objetivos se encuentran: i) la supervisión consolidada del grupo financiero para encarar deficiencias que puedan existir tanto gerenciales, financieras u operativas; ii) optimizar la gestión integral de riesgos de la sociedad así como de las subsidiarias, identificando oportunamente los riesgos a los que están expuestas y; iii) promover sinergias de grupo para mejorar los niveles de eficiencia operativa a nivel grupo y en cada una de las subsidiarias.

Ejecución Presupuestaria de las EFIG

Como ya se mencionó, la sociedad controladora mantiene una elevada dependencia de los dividendos recibidos de las EFIG, por lo que realiza un continuo seguimiento a la ejecución presupuestaria de cada una de ellas. Es importante mencionar que el actual entorno operativo está presionando el perfil financiero de todo el sistema de intermediación así como también del mercado de valores y seguros.

En ese sentido, la ejecución presupuestaria de la principal subsidiaria (BFS) está presionada por tener que mantener el 50,0% de la cartera en el sector productivo a tasas reguladas, así como también por un contexto operativo desafiante, una elevada competencia y de paralización económica por el evento de salud pública. Asimismo, los continuos diferimientos decretados por el gobierno de turno han afectado la generación de flujo operativo, por lo que se podrían ver afectados los objetivos de crecimiento, la calidad de cartera, requerir fondeo adicional a tasas más elevadas o presentar menores niveles de rentabilidad, entre otros. Sin embargo, BFS tiene planificada la emisión de bonos subordinados, entre otras fuentes de acceso a financiamiento, para poder cumplir con el crecimiento de cartera proyectado y mantener un adecuado perfil financiero.

Respecto a la agencia de bolsa, su ejecución presupuestaria presenta variaciones principalmente en sus ingresos financieros debido en parte a la pandemia que ocasionó una paralización del mercado bursátil, con pocas emisiones e inversionistas institucionales cautos que no realizaron muchas operaciones. Sin embargo, se tiene planificado para el segundo semestre del año el cobro de comisiones por la colocación de bonos de SCFG y por la colocación de los nuevos Fondos de la SAFI. Es importante mencionar que al cierre del mes de Agosto presenta un resultado acumulado positivo, habiendo revertido los resultados del primer semestre, con buenas perspectivas para cumplir lo presupuestado hasta dic-20. Respecto a la SAFI presenta resultados positivos con una ligera desviación a junio debido a que la colocación de sus nuevos fondos está proyectada para el segundo semestre 2020. Finalmente, la aseguradora ha tenido un superávit respecto a su presupuesto por la incursión en nuevos productos como ser el de vida con renta hospitalaria y también debido a una menor siniestralidad a la presupuestada el primer semestre como efecto de la paralización y la cuarentena obligatoria.

Apetito de Riesgo

Los riesgos inherentes que enfrenta la controladora a nivel consolidado se concentran fundamentalmente en sus subsidiarias operativas que tienen definidos su apetito y su tolerancia por tipo de riesgo.

Los riesgos de crédito se originan principalmente en la cartera de su principal subsidiaria BFS (71,4% del activo) la que mantiene una calidad favorable a jun-20. Sin embargo, de acuerdo a normativa ha

diferido el 3,4% de la cartera total, por lo que la calidad de cartera podría sufrir presiones al finalizar el período de diferimiento. En menor medida, BFS cuenta con una cartera de inversiones – corto plazo (41,6%), largo plazo (40,6%) y BCB (15,8%), entre otras – compuesta principalmente por bonos soberanos, títulos del TGN, participaciones en fondos de inversión y cuotas de participación del fondo RAL sujetas a encaje legal.

Podrían existir riesgos de contraparte y de crédito de los portafolios correspondientes a la cartera propia de la agencia de bolsa y de la SAFI. El portafolio de inversiones de la cartera propia de la agencia de bolsa está compuesto principalmente por valores e instrumentos representativos de derecho patrimonial es decir en cuotas en fondos de inversión (49,5%), valores e instrumentos representativos de deuda que corresponden a valores de renta fija, letras y bonos del TGN (37,1%) y operaciones en reporto (11,7%). Estas inversiones fueron realizadas en emisores con calificaciones de riesgo con grado de inversión y en instrumentos de riesgo medio-bajo, dando cumplimiento a las políticas de la entidad. Las inversiones de cartera propia de la SAFI corresponden principalmente a patrimonios autónomos en administración (75,8%) y títulos valores de emisores privados en custodia de la administradora (24,0%). Respecto a las inversiones de la aseguradora estas son principalmente en cupones de bonos del TGN (50,4%), bienes inmuebles (27,5%) y depósitos a plazo fijo (22,1%), dando cumplimiento a la normativa.

La principal subsidiaria (BFS) está expuesta a riesgos de liquidez. A la fecha de análisis, la liquidez prestable que mantiene el banco en relación a sus activos es menos favorable que la de bancos pares y el sistema, indicador que decrece los últimos doce meses por una mayor colocación de cartera, entre otros. Esta menor liquidez se compensa relativamente con un mayor fondeo a plazo, aunque también mantiene una menor cobertura de sus obligaciones de corto plazo en relación a la industria. Por otra parte, BFS cuenta con importantes inversiones de largo plazo expuestas a riesgos de mercado por posibles variaciones de las tasas de interés. No presenta riesgos de descalce de plazos y mantiene un controlado riesgo de descalce de moneda, con mayores pasivos en moneda extranjera que activos en una baja proporción (2,4%). Por otra parte, debido a los diferimientos realizados por normativa de la cartera de créditos, a jun-20, BFS podría presentar un flujo operativo negativo.

Si bien las inversiones de la cartera propia de la administradora de fondos de inversión, de su agencia de bolsa y de la aseguradora son de alta calidad crediticia, estas podrían presentar riesgos naturales de mercado (por variaciones de tipo de cambio o tasas de interés). Estas se mitigan relativamente considerando que la mayor parte de sus inversiones son de renta fija y las posiciones que mantienen son principalmente en moneda nacional. Por otra parte, los riesgos de liquidez de la cartera propia de estas subsidiarias se mitigan relativamente al ser inversiones principalmente con grado de inversión.

Todas las EFIG de la sociedad controladora están expuestas a riesgos operativos que están referidos a fallas en personas, procesos y/o sistemas que puedan a la larga tener un impacto económico en estas entidades. En este sentido, se cuenta con procesos que ayudan a identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar estos riesgos.

Riesgos por ser Parte de un Grupo Financiero

Los riesgos a los que están expuestas la sociedad controladora como las otras cuatro EFIG por ser parte de un grupo financiero son: contagio, transparencia, autonomía y reputación.

AESA RATINGS considera que podría existir cierta exposición al riesgo de autonomía ya que todos los directores, incluyendo el director independiente, son compartidos entre la sociedad controladora y sus subsidiarias. Este riesgo está definido en la normativa como la posibilidad de que el Directorio de alguna de las EFIG no asuma las responsabilidades que tiene con depositantes, acreedores y/o prestatarios.

Por otra parte, existe una exposición a riesgos de contagio entre cada subsidiaria y hacia la sociedad controladora del grupo que podría afectarle en los dividendos que recibiría de cada una de ellas, considerando además que los ingresos de SCFG dependen en su totalidad de la distribución de dividendos que realizan las EFIG anualmente. Este riesgo se mitiga relativamente por el continuo seguimiento y control que realiza el gobierno corporativo de SCFG (accionistas, directores, comités y la alta gerencia) además de los órganos de control (síndicos, comité de auditoría interna y auditores

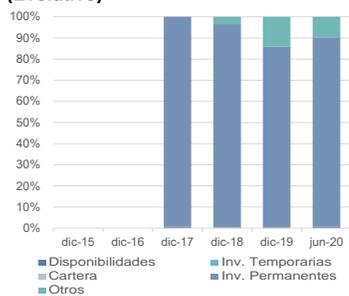
externos) tanto de su planificación estratégica y ejecución presupuestaria como también del cumplimiento a su normativa interna y de la de sus reguladores.

Por otra parte, sobre la exposición a riesgos de transparencia se considera que está controlada considerando que SCFG y las subsidiarias son reguladas y deben cumplir con envíos de información al regulador, son objeto de inspecciones regularmente, sus estados financieros deben ser auditados de forma independiente y, en caso de tener valores de oferta pública en circulación deben publicar y enviar información a las autoridades y entidades que corresponda.

Asimismo, la controladora cuenta con una política y procedimiento de operaciones intragrupo en la que se definen los niveles de riesgo para operaciones entre subsidiarias además de estar determinado el tipo de operaciones que se pueden realizar. SCFG recibe información periódica de estas operaciones relacionadas y realiza un control al cumplimiento de los límites definidos en su política, además de verificar que estas tengan condiciones similares a las que se realizan en el mercado en cuanto a tasa, plazo, garantía, comisiones y cuenten con un sentido económico. Toda la información recibida por la controladora le permite evaluar el impacto potencial por falta de información de cualquier transacción realizada por algún miembro del grupo financiero. Las políticas de gobierno corporativo también son parte de la gestión de este riesgo, por lo que se esperaría que no existan faltas de información de transacciones realizadas por las subsidiarias.

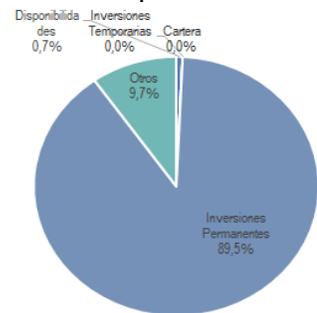
Finalmente, se considera que la controladora, así como las EFIG gestionan continuamente su riesgo de reputación para mantener la confianza de sus acreedores, depositantes y accionistas. Esto con el fin de no afectar al grupo financiero ni a ninguna de sus empresas, ya que la falta de confianza podría tener un impacto importante en el posicionamiento de sus entidades, en la credibilidad de sus operaciones, en la disminución de clientes y/o efectos negativos en su desempeño, entre otros.

Gráfico 1. Composición del Activo (Evolutivo)



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Gráfico 2. Composición del Activo



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Normas de Gestión de Riesgos

SCFG cuenta con una gerencia de riesgos dependiente de Directorio y un Comité de Gestión Integral de Riesgos que periódicamente informa sobre la gestión de riesgos del grupo financiero, los riesgos identificados y las medidas adoptadas para mitigar, transferir o disminuir los mismos. Asimismo, se tiene aprobada una Política de Gestión Integral de Riesgos, la cual están obligados a cumplir y conocer todos los miembros del grupo financiero.

De la misma forma, cada una de las EFIG tienen una gerencia o área de riesgos, Comités dependientes de Directorio y dan cumplimiento a su normativa interna como a la de sus reguladores. Todo esto con el fin de identificar, medir, monitorear, controlar y divulgar adecuadamente los riesgos a las que están expuestas.

Controles de Riesgo

SCFG reporta periódicamente, a las distintas instancias de gobierno corporativo, sobre los riesgos a los que están expuestas las EFIG, así como los mecanismos adoptados para su gestión o administración. Se detallan los principios adoptados por la controladora para implementar un sistema propio de gestión de riesgos, las políticas y procedimientos, así como las operaciones intragrupo, límites de exposición, sistemas, herramientas, planes y medidas correctivas.

Mensualmente se monitorea el cumplimiento de indicadores de riesgo crediticio, concentración, liquidez y límites de inversión, entre otros, definidos para BFS, así como los riesgos a los que están expuestas las otras EFIG (agencia de bolsa, SAFI y aseguradora) considerando su actividad y negocio. Cada subsidiaria informa de los riesgos a los que está expuesta a su Comité de Gestión Integral de Riesgos y también al de la controladora. En caso de identificarse alertas tempranas de incumplimiento de algún indicador o límites, cada EFIG evalúa si corresponde modificarlos.

Perfil Financiero Calidad de Activos

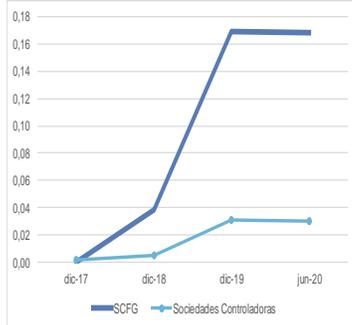
Favorable Calidad de Activos de la Controladora

La cartera de activos de SCFG está compuesta por las acciones que mantiene en sus cuatro subsidiarias, siendo la inversión más importante la del banco (86,4% de las inversiones permanentes) calificada en "A+" con perspectiva en desarrollo.

Por otra parte, los indicadores de calidad de cartera de su principal subsidiaria (BFS) se mantienen favorables, con indicadores de mora y reprogramación bajos y que mejoran los últimos 12 meses. La cobertura de la mora con provisiones es mayor al promedio de bancos pares, reforzada por una importante proporción de cartera garantizada con hipotecas (71,2%). Un entorno operativo adverso y efectos de la paralización económica podrían presionarse el crecimiento y la calidad de la cartera del emisor, al igual que la del sistema. A jun-20 el banco ha diferido el 3,4% de su cartera, por lo que la cartera podría sufrir presiones al finalizar el período de diferimiento.

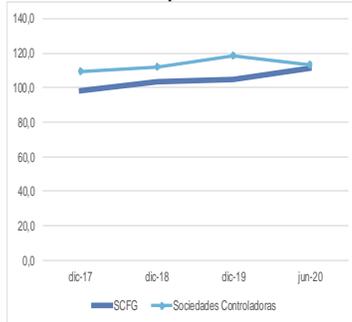
Como se mencionó anteriormente, las inversiones de la cartera propia de la agencia de bolsa, de la SAFI y de la aseguradora han sido realizadas en emisores con calificaciones de riesgo con grado de inversión y en instrumentos de riesgo medio-bajo de acuerdo al análisis de cada subsidiaria y en línea con sus políticas de inversión.

Gráfico 3. Endeudamiento



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Gráfico 4. Doble Apalancamiento



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Capitalización y Endeudamiento

CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO	SCFG Sociedad Controladora S.A.					PARES				
	jun-20	jun-19	dic-19	dic-18	dic-17	jun-20	jun-19	dic-19	dic-18	dic-17
Inversión en Subsidiarias (en USD. mln)	116,3	107,9	109,6	97,0	92,1	1.113,5	1.080,4	1.151,0	1.017,2	887,4
Capital Social de la SC (en USD. mln)	104,6	94,0	104,6	94,0	94,0	985,7	959,5	972,1	909,8	814,6
Patrimonio / Activos	85,6	90,4	85,5	96,3	100,0	97,1	97,2	97,0	99,5	99,9
Endeudamiento (veces)	0,2	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Doble Apalancamiento	111,2	114,8	104,8	103,2	97,9	111,2	114,8	104,8	103,2	97,9
Dividendos / Gastos Financieros	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Deuda Financiera Largo Plazo / Deuda Total	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Crecimiento Patrimonio	1,8	1,4	12,4	4,8	-	-3,2	1,8	9,3	15,5	-

Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

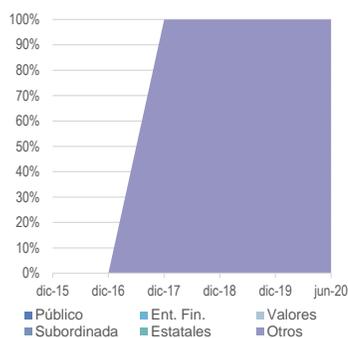
Indicadores de Capital Ajustados con la Emisión de Deuda

Con la emisión planificada de deuda que se describe más abajo, la posición patrimonial de SCFG se considera ajustada, debido a una posible menor capacidad de generación de utilidades por parte de sus subsidiarias, en un entorno operativo desafiante y de paralización económica. Asimismo, la capacidad de inyección de recursos vía dividendos presenta limitaciones en la subsidiaria principal (BFS) por la exigencia normativa prudencial de capitalizar por lo menos el 40,0% de sus utilidades anualmente, además de las obligaciones de capitalización que tiene para reemplazar amortizaciones de deuda subordinada.

A la fecha de análisis, SCFG no cuenta con endeudamiento financiero. Sin embargo mantiene una acreencia con su principal accionista por BOB.124,0 millones que se encuentra pendiente de capitalización y está en proceso de autorización por ASFI.

Por otra parte, la controladora tiene planificada la emisión de bonos senior por BOB.500,0 millones, destinados principalmente al fortalecimiento patrimonial de Banco Fassil S.A. (hasta BOB.380,0 millones), al fortalecimiento patrimonial de Santa Cruz Investment Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. hasta BOB.50,0 millones y a la compra de acciones en Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. por BOB.20,0 millones. El saldo de la emisión sería utilizado para realizar nuevas inversiones en una entidad de seguros generales y de fianzas hasta BOB.50,0 millones.

Gráfico 5. Estructura de Fondo



Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Gráfico 6. Composición de Ingresos por Dividendos

- Banco Fassil S.A.
- Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A.
- Santa Cruz Investment Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
- Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Resseguros Personales S.A.



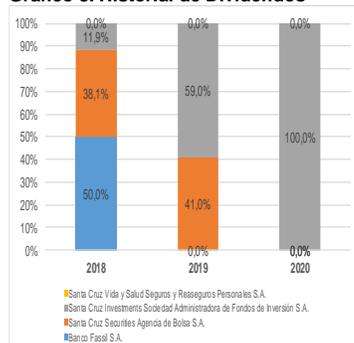
Fuente: AESA RATINGS con información emisor.

Gráfico 7. Historial de Dividendos (Mln USD.)



Fuente: AESA RATINGS con información emisor.

Gráfico 8. Historial de Dividendos



Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

A jun-20, el indicador de doble apalancamiento de SCFG, medido como la inversión en acciones de las subsidiarias operativas en relación al capital ordinario de la controladora, es razonable (111,2% vs. 114,8% a jun-19). Sin embargo, considerando la nueva emisión de bonos, el indicador se deterioraría significativamente (180,8%). Si se considera la capitalización de la deuda que mantiene con su principal accionista por BOB.124,0 millones (aporte en proceso de autorización por ASFI), este indicador quedaría en 154,2%.

Es importante mencionar que la deuda financiera que emitirá SCFG presenta una subordinación estructural con respecto a la deuda financiera de sus subsidiarias, dado que los dividendos recibidos que representan la principal fuente recurrente de flujo operativo sólo se reciben una vez que las subsidiarias cumplan con sus obligaciones. En este sentido, la exposición a riesgos de crédito de SCFG es mayor a la de sus subsidiarias.

Por otra parte, es importante mencionar que la controladora ha definido un compromiso financiero de endeudamiento (RDP) para su emisión que debe ser menor o igual a 2,0 veces (medido por pasivo total entre patrimonio neto) a ser calculado trimestralmente. A la fecha de análisis, este ratio es de 0,17 veces considerando que mantiene únicamente el pasivo con su principal accionista. Si se considera la emisión de bonos, este indicador subiría a 0,82 veces y, en caso de autorizarse la capitalización de los BOB.124,0 millones, el ratio quedaría en 0,71 veces.

En caso de que la administración de SCFG proyectara elevar su ratio de apalancamiento, AESA RATINGS evaluaría si corresponde una reducción de las calificaciones de la controladora respecto al banco. Asimismo, las calificaciones podrían bajar, de incrementarse sostenida y significativamente el doble apalancamiento de la controladora.

Fondeo y Liquidez

Fondeo Concentrado en Principal Accionista

A jun-20, a nivel no consolidado, SCFG no cuenta con emisiones de deuda ni obligaciones con bancos e instituciones financieras. Mantiene una acreencia (financiamiento interno) por un monto total de BOB.124,0 millones, sin costo financiero, con su principal accionista Santa Cruz Financial Group S.A., originado en dic-19. Este financiamiento sería capitalizado previa autorización del regulador.

Es importante mencionar que, por su objeto social, la controladora no puede captar recursos del público, por lo cual no es necesario que cuente con un plan de contingencias de manejo de liquidez. En ese sentido, la liquidez que mantiene SCFG es la necesaria para cubrir sus gastos operativos, administrativos y otros menores.

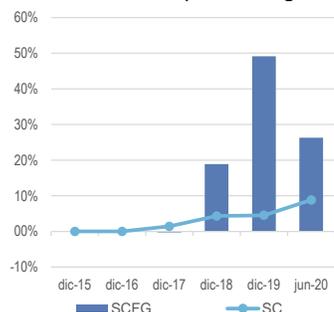
En cuanto a las subsidiarias, BFS mantiene obligaciones con el público y estatales que representan el 84,8% de su pasivo y en menor medida obligaciones con entidades de financiamiento y deuda subordinada, además de su propio patrimonio. Recientemente ha emitido bonos subordinados por USD.57,0 millones. Las demás subsidiarias no tienen emisiones de deuda y fondean sus operaciones por sí mismas, contando con pasivos inherentes a sus actividades.

Utilidades y Rentabilidad

UTILIDADES Y RENTABILIDAD (%)	SCFG Sociedad Controladora S.A.					PARES				
	jun-20	jun-19	dic-19	dic-18	dic-17	jun-20	jun-19	dic-19	dic-18	dic-17
Resultado Neto / Patrimonio (av)	3,7	2,8	1,4	4,9	-1,4	5,2	10,5	10,8	11,5	8,5
Resultado Neto / Activo (av)	3,1	2,6	1,3	4,8	-1,4	5,0	10,4	10,6	11,4	8,5
Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	26,3	32,2	49,2	18,9	-0,3	8,8	5,2	4,5	4,3	1,4
Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	0,2	0,2	0,3	4,0	0,0	-0,7	0,1	-0,2	0,6	0,1
Margen de Intereses / Activo (av)	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0	-0,0	0,0	-0,0	0,1	0,0
Gastos Financieros / Pasivo (av)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	2,1	2,5	3,0	0,1	1,1

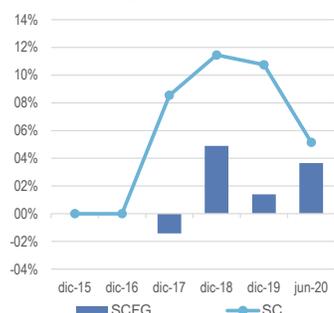
Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Gráfico 9. Eficiencia (Costos / Ingresos)



Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Gráfico 10. ROE



Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Ingresos Concentrados en Dividendos de sus Subsidiarias

La estructura de ingresos de la controladora está concentrada en los ingresos operativos recibidos de las subsidiarias del grupo financiero, de manera similar a la de otras sociedades controladoras del mercado local.

Dada la reciente creación de SCFG, el historial de dividendos y su estabilidad están limitados a tres gestiones. En enero de la presente gestión, SCFG recibió dividendos únicamente de Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. por USD.1,4 millones. Su principal subsidiaria capitalizó el 100% de sus utilidades, razón por la cual no distribuyó dividendos.

La controladora no genera otros ingresos operativos importantes. Los ingresos por valorización patrimonial de sus subsidiarias son contables y no son tomados en cuenta como fuente de flujo financiero. El desempeño financiero de la controladora muestra a jun-20 un indicador de utilidad neta a patrimonio de 3,7%.

Hacia adelante, la controladora proyecta un importante crecimiento de sus ingresos por dividendos, los que sin embargo, podrían verse presionados por el desafiante entorno operativo y la paralización económica por efecto de la pandemia (COVID-19).

Por otra parte, el desempeño del banco está presionado con un margen de intermediación decreciente debido en parte a las tasas reguladas para el 50,0% de su cartera, además por una importante competencia en el sector corporativo que se caracteriza por tener tasas activas bajas, con un indicador de margen de intereses a activos del 3,1%, menor al promedio de bancos pares y el sistema. Este marco regulatorio desafiante generó un giro estratégico importante y cambios en la composición de su cartera por tipo de crédito a tasas menores. Es importante mencionar que BFS ha diferido el 29,6% de sus ingresos financieros, lo que afecta a su flujo operativo.

El banco mantiene su dependencia en ingresos por cartera, similar a la de bancos pares, considerando que estos ingresos han sido afectados el primer semestre por menores comisiones por remesas, transferencias y otros servicios que han bajado en proporción debido a la paralización económica y la pandemia a nivel mundial. Sin embargo, dada la calidad de cartera que mantiene BFS, sus gastos por provisiones en relación al margen de intereses son significativamente menores a los de otros bancos y la industria.

Presenta una rentabilidad sobre patrimonio promedio estable, menos favorable que la de sus pares y la industria (4,2% vs. 5,3% y 6,7% respectivamente). AESA RATINGS opina que BFS, así como el sistema, presentan importantes presiones en sus márgenes debido al actual entorno operativo y de paralización económica, afectándose su capacidad interna de generación de utilidades. En ese sentido los emisores de mayor tamaño y/o flexibilidad financiera podrían afrontar mejor este desafiante entorno operativo.

La contribución de ingresos de las otras subsidiarias operativas es menor, pudiendo, además, ser más volátiles por las características propias del tipo de negocio (agencia de bolsa y administradora de fondos de inversión). Asimismo, la generación de ingresos de su subsidiaria de seguros personales de vida y salud está en desarrollo considerando que comenzó a operar en enero de 2019. Es importante mencionar que el desempeño de esta entidad está ampliamente correlacionado con el del banco, por lo cual se esperaría que la tendencia sea creciente.

Cabe aclarar que, en gestiones pasadas, la agencia de bolsa contribuyó con un flujo importante de ingresos a BFS, cuando esta era su principal accionista. Se espera que hacia adelante la generación de rentabilidad en el sector de Agencias de Bolsa se ralentice en un entorno de tasas de interés en crecimiento y menores posibilidades de trading.

Proyección de Flujo de Caja

DIVIDENDOS y COBERTURAS (USD. mln)	SCFG Sociedad Controladora S.A.			
	2017	2018	2019	jun-20
Dividendos percibidos del negocio bancario	n.a.	2,0	0,0	0,0
Dividendos percibidos del negocio de la agencia de bolsa	n.a.	1,6	0,5	0,0

Dividendos percibidos del negocio de la administradora de fondos de inversión	n.a.	0,5	0,7	1,4
Dividendos percibidos del negocio asegurador	n.a.	0,0	0,0	0,0
Total Dividendos Percibidos	-	4,1	1,1	1,4
Gastos Operativos SC	0,0	1,1	1,4	0,7
Intereses Emisión de Bonos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Pago Capital Emisión de Bonos	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cobertura Gastos Financieros (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cobertura Vencimientos de Deuda (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.
Cobertura Deuda + Intereses (x)	n.a.	n.a.	n.a.	n.a.

Fuente: AESA RATINGS con información del emisor.

Los principales supuestos utilizados por SCFG en las proyecciones de su flujo por actividades de financiamiento son:

- Emisión de deuda por BOB.500,0 millones para la gestión 2020.
- Pago anual de intereses correspondientes a la emisión a partir de la gestión 2021.
- Amortización anual del capital de la emisión por BOB.125,0 millones a partir del año 2027.

Respecto al flujo de actividades de inversión, los principales supuestos utilizados son:

- Inversiones permanentes para la gestión 2020 en BFS hasta BOB.380,0 millones, en la SAFI hasta BOB.50,0 millones y hasta BOB.20,0 millones en compra de acciones en la empresa de seguros de vida y salud. El saldo será utilizado para inversiones en una entidad de seguros generales y de fianzas por un importe de hasta BOB.50,0 millones.
- Ingresos por dividendos de sus subsidiarias que reflejan un significativo incremento el 2021 principalmente de BFS. Para toda la proyección de 10 años, se estima que los ingresos por dividendos dependerán en un 63,3% en promedio de BFS, su principal subsidiaria.

En opinión de AESA RATINGS, las proyecciones de los ingresos por dividendos son conservadoras para la agencia de bolsa, la administradora de fondos de inversión y la empresa de seguros. Sin embargo, las proyecciones realizadas para BFS presentan un mayor desafío y reflejan un importante crecimiento de cartera para los próximos años, en un entorno operativo menos dinámico. Las proyecciones de esta subsidiaria bancaria son más sensibles a escenarios de tensión. Asimismo, las proyecciones de la empresa de seguros si bien son conservadoras tienen una elevada dependencia en relación al desempeño del banco. Es importante mencionar que SCFG incluye en su proyección recibir dividendos de una nueva empresa de seguros generales a partir de la gestión 2021.

Calificación de Emisiones

Deuda Senior

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos SCFG Sociedad Controladora" por BOB.500,0 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos senior se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, al compromiso financiero siguiente:

- a. RDP (Relación de Endeudamiento: Pasivo Total / Patrimonio Neto) igual o menor a 2,0 veces.
RDP a jun-20: 0,17 veces.

Nueva Emisión válida exclusivamente para el Prospecto adjunto.

Denominación de la Emisión: "Bonos SCFG Sociedad Controladora"
Monto autorizado de los Bonos SCFG Sociedad Controladora: Bs.500.000.000.-
(Quinientos millones 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión:

SERIE	MONTO	CLAVE DE PIZARRA	PLAZO TOTAL	VALOR NOMINAL	TASA DE INTERES NOMINAL, ANUAL Y FIJA	VENCIMIENTO
ÚNICA	Bs.500.000.000	A DEFINIRSE	3.407 DÍAS CALENDARIO	Bs.1.000	A DEFINIRSE	A DEFINIRSE

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN	BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA.
MONEDA DE LA PRESENTE EMISIÓN	BOLIVIANOS (Bs).
MONTO DE LA EMISIÓN DE BONOS	Bs.500.000.000.- (QUINIENTOS MILLONES 00/100 BOLIVIANOS).
TIPO DE VALOR	BONOS OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS	Bs.1000 (UN MIL 00/100 BOLIVIANOS).
Nº DE SERIES EN LAS QUE SE DIVIDIRÁ LA EMISIÓN	SERIE ÚNICA.
TIPO INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN DE BONOS	TASA DISCRIMINANTE: LA TASA DE CIERRE ES LA TASA OFERTADA POR CADA POSTOR DENTRO DEL GRUPO DE POSTURAS QUE COMPLETEN LA CANTIDAD OFERTADA.
PRECIO DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
FECHA DE EMISIÓN	A DEFINIRSE.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	LOS CUPONES SERÁN PAGADOS CADA TRESCIENTOS SESENTA (360) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN DE LOS BONOS.
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	LAS AMORTIZACIONES DE CAPITAL SE REALIZARÁN DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: 25% EN EL CUPÓN 7 25% EN EL CUPÓN 8 25% EN EL CUPÓN 9 25% EN EL CUPÓN 10
PLAZO DE COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN DE BONOS	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS CALENDARIO.
PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A. (BBV).
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS	MEDIANTE ANOTACIÓN EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES DE CUENTA A CARGO DE LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDB) DE ACUERDO A REGULACIONES VIGENTES.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN DE LOS BONOS	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA DE LA EMISIÓN	EN EFECTIVO.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS	NOMINATIVOS. LA SOCIEDAD REPUTARÁ COMO TITULAR DE UN BONO PERTENECIENTE A LA EMISIÓN, A QUIEN FIGURE REGISTRADO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV. ADICIONALMENTE, LOS GRAVÁMENES SOBRE LOS BONOS ANOTADOS EN CUENTA, SERÁN TAMBIÉN REGISTRADOS EN EL SISTEMA A CARGO DE LA EDV.
GARANTÍA	PARA LA EMISIÓN DE BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A. CUMPLIRÁ CON LO ESTABLECIDO POR LA LEY DE SERVICIOS FINANCIEROS N-393 DE FECHA 21 DE AGOSTO DE 2013.
BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.

SCFG Sociedad Controladora S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

jun-20 jun-19 dic-19 dic-18 dic-17

ACTIVOS

A. CARTERA

1. Cartera Vigente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cartera Vencida	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Cartera en Ejecución	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Productos Devengados	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL A	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

B. OTROS ACTIVOS RENTABLES

1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	0,9	0,9	0,1	0,4	0,6
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Otras Inversiones Corto Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Inversiones Largo Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Inversión en Sociedades	116,3	107,9	109,6	97,0	92,1
TOTAL B	117,3	108,8	109,7	97,3	92,7

C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)

117,3 108,8 109,7 97,3 92,7

D. BIENES DE USO

0,1 0,1 0,1 0,1 0,0

E. ACTIVOS NO REMUNERADOS

1. Caja	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Bienes realizables	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	12,6	0,1	17,9	3,4	0,0

TOTAL ACTIVOS

129,9 109,0 127,7 100,8 92,7

PASIVOS

G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO

1. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Cuentas de Ahorros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Depósitos a Plazo Fijo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
4. Interbancario	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL G	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

H. OTRAS FUENTES DE FONDOS

1. Títulos Valores en Circulación	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Obligaciones Subordinadas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
TOTAL H	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

I. OTROS (Que no Devengan Intereses)

18,7 10,5 18,5 3,7 0,0

J. PATRIMONIO

111,2 98,5 109,2 97,1 92,7

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

129,9 109,0 127,7 100,8 92,7

SCFG Sociedad Controladora S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	jun-20	jun-19	dic-19	dic-18	dic-17
1. Ingresos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
2. Gastos Financieros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. MARGEN NETO DE INTERESES	0,0	0,0	0,0	0,2	0,0
4. Comisiones	-0,1	-0,0	-0,1	-0,0	-0,0
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	2,8	2,0	2,9	5,5	-1,3
6. Gastos de Personal	-0,6	-0,6	-1,3	-1,0	0,0
7. Otros Gastos Administrativos	-0,1	-0,1	-0,2	-0,1	-0,0
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
9. Otras Provisiones	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
10. RESULTADO OPERACIONAL	2,0	1,4	1,5	4,6	-1,3
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,0	0,0	-0,0	0,0	0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	2,0	1,4	1,4	4,6	-1,3
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2,0	1,4	1,4	4,6	-1,3
15. Impuestos	-0,0	-0,0	-0,0	-0,0	0,0
16. RESULTADO NETO	2,0	1,4	1,4	4,6	-1,3
PARTICIPACIÓN DE MERCADO					
1. Cartera Bruta	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
2. Activos	0,3	0,3	0,3	0,3	0,3
3. Patrimonio	3,7	3,4	3,6	3,5	3,5
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
6. Depósitos a Plazo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

ANEXO

INFORMACIÓN DE LA CALIFICACIÓN

1. Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2019 y anteriores.
- Estados Financieros Internos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2019.
- Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor (si existieran).
- Requerimiento de información a la sociedad controladora enviado en el mes de julio de 2020.
- Reunión con el emisor en agosto de 2020.
- Contactos constantes con la gerencia de la sociedad controladora durante el trimestre y el proceso de análisis.

2. Descripción General del Análisis.

La metodología de calificación de sociedades controladoras de grupos financieros para calificaciones en escala nacional, contempla las metodologías de calificación de Instituciones Financieras, Seguros y Empresas No Financieras.

El análisis de la sociedad controladora está en función de factores cuantitativos y cualitativos, considerando la calificación de emisor de la subsidiaria operativa principal como la calificación ancla inicial. Asimismo, se realiza una evaluación del perfil de riesgo consolidado del grupo financiero. Entre los principales factores que se analizan se encuentran: Enfoque regulatorio, fungibilidad de capital y liquidez, jurisdicción nacional, doble apalancamiento, manejo de liquidez de la sociedad controladora, propiedad de la subsidiaria, complejidad de la estructura del grupo, marca y mejora crediticia. Se analiza la gestión integral de riesgos de la controladora como también de cada EFIG. Asimismo, se analizan los riesgos inherentes que enfrenta la controladora a nivel consolidado que se concentran fundamentalmente en sus subsidiarias operativas, además de los riesgos a los que está expuesta por ser parte de un grupo financiero (riesgos de contagio, transparencia, autonomía y reputación).

Al evaluar la calidad crediticia individual del emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad. Este mismo análisis se realiza para cada una de las entidades financieras integrantes del grupo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de “impago”) de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complementa el análisis de los factores relevantes de calificación. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en las Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

3. Calificación de Riesgo: SCFG Sociedad Controladora S.A.

Calificaciones de Riesgo en base a Estados Financieros al 30/06/2020	Corto Plazo		Largo Plazo		Emisor	Perspectiva (*)
	M.N.	M.E.	M.N.	M.E.		
Comité de Calificación del 30 de septiembre de 2020						
“Bonos SCFG Sociedad Controladora” por Bs.500.000.000.- (Quinientos millones 00/100 Bolivianos) Serie Única (Nueva Emisión)						
ASFI			A3			--
AESA RATINGS			A-			En Desarrollo

Descripción de las Calificaciones:

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos SCFG Sociedad Controladora).

ASFI: A3

AESA RATINGS: A-

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Para su asignación, AESA RATINGS ha considerado que el Estado Boliviano tiene la máxima calificación, AAA, a partir de la cual se otorgan las restantes calificaciones, las que reflejan un grado de riesgo relativo dentro del país. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva.

La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información factual que recibe de los emisores y de otras fuentes que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de AESA RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de AESA RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente.

Esta Metodología o Informe está basado en información provista por Fitch®, sin embargo, su uso y aplicación es de exclusiva responsabilidad de AESA RATINGS. Fitch® y Fitch Ratings® son marcas registradas de Fitch Ratings o sus afiliadas.

ANEXO 7

INFORME CALIFICACION DE RIESGO EMITIDO POR MOODY'S LOCAL PE CLASIFICADORA DE RIESGO S.A.

INFORME DE
CALIFICACIÓN

Sesión de Comité:
30 de septiembre de 2020

Actualización

CALIFICACIÓN*

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Domicilio	Calificación ML**	Equivalencia ASFI
Bolivia	BBB+.bo	BBB1

(*) La nomenclatura ".bo" refleja riesgos solo comparables en El Estado Plurinacional de Bolivia. Para mayor detalle sobre la definición de las calificaciones e instrumentos evaluados, ver Anexo I.

(**) ML: Moody's Local.

Hernán Regis
AVP – Analyst / Lead Bolivia
hernan.regis@moodys.com

Roco Peña
Associate
roco.pena@moodys.com

Gilmar Perez
Associate
gilmar.perez-non-empl@moodys.com

SERVICIO AL CLIENTE

Perú +51 1.616.0400

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Resumen Ejecutivo

Moody's Local ratifica la categoría BBB+.bo a la Emisión de Bonos Corporativos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. (en adelante, Santa Cruz FG Sociedad Controladora o el Emisor).

La calificación otorgada recoge los flujos estimados de ingresos por dividendos que se proyecta perciba Santa Cruz FG Sociedad Controladora por parte de sus subsidiarias: Banco Fassil S.A., Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa S.A., Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. y Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. En este sentido, pondera favorablemente el crecimiento registrado en las colocaciones de Banco Fassil, así como los adecuados indicadores de calidad de cartera y cobertura registrados al último corte evaluado, siendo el Banco la principal fuente de dividendos estimada para Santa Cruz FG Sociedad Controladora. Asimismo, destaca la importante participación de Santa Cruz Investments SAFI en el mercado boliviano, registrando una participación de 18,50% en términos de patrimonio administrado en fondos de inversión cerrados al 30 de junio de 2020. En esta línea, destaca el incremento interanual en los indicadores de rentabilidad de Santa Cruz Investments SAFI, siendo importante señalar que, el 9 de julio de 2020, se colocó US\$120,0 millones con el fondo Renta Activa Agroindustrial. Por otro lado, respecto a Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales destacan los adecuados indicadores de solvencia, registrando un importante superávit del Patrimonio Técnico sobre el Margen de Solvencia (5,51x al 30 de junio de 2020) y un importante superávit de Inversiones Admisibles sobre los Recursos de Inversión (1,41x al 30 de junio de 2020). Asimismo, resulta relevante mencionar la experiencia en el sector financiero del Directorio y equipo gerencial.

Sin perjuicio de los factores antes descritos, a la fecha limita poder otorgar una mayor calificación a la Emisión de Bonos Corporativos, la alta dependencia de los dividendos de Banco Fassil, el cual, por su propia naturaleza, está expuesto a coyunturas de desaceleración económica y cambios regulatorios. Es importante señalar que, ante la situación de emergencia nacional por la que atraviesa el país, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) instruyó a todas las entidades de intermediación financiera proceder al diferimiento automático del pago de cuotas de capital e intereses de los prestatarios afectados por la pandemia COVID-19, lo cual entró en vigencia en marzo de 2020 y fue ampliado hasta diciembre del presente ejercicio. A esto se suma que el Banco y las otras Empresas Financieras integrantes del Grupo Financiero (EFIG) no mantienen una política de dividendos conllevando a que el reparto dependa de lo que se defina en la Junta General de Accionistas. Respecto a lo mencionado anteriormente, es importante precisar que los estatutos de cada EFIG se encuentran en línea con lo establecido por los reguladores en relación al tratamiento de los dividendos. Asimismo, cabe indicar que de acuerdo con lo mencionado por la Gerencia, la Sociedad Controladora tiene previsto, a lo largo del horizonte de la Emisión, capitalizar por lo menos el 50% de los resultados de cada gestión anual, previa deducción de la Reserva Legal. Por otro lado, se observa que Banco Fassil -principal fuente de dividendos del Emisor- ha venido registrando un aumento en su costo de fondeo a lo largo de los últimos ejercicios producto de la mayor captación de depósitos a plazo fijo, lo que ha repercutido en un ajuste del spread y margen financiero bruto. En esta línea, el Banco ha mostrado una tendencia negativa en los indicadores de rentabilidad registrados en los últimos ejercicios, lo cual es un factor de riesgo para Santa Cruz FG Sociedad Controladora en caso no se revierta lo anterior. Además, suman las contingencias que

mantiene Banco Fassil a la fecha con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las mismas que podrían resultar desfavorables y ajustar los resultados del ejercicio 2021, a lo cual se suma la coyuntura desfavorable en el crecimiento de la economía boliviana durante el 2020 producto de las acciones que ha tomado el Gobierno a fin de hacer frente a la propagación del COVID-19. Cabe mencionar que Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa, al 30 de junio de 2020, registró pérdidas netas, encontrándose por debajo de lo proyectado a dicha fecha. Al respecto, cabe indicar que la Agencia de Bolsa ha registrado resultados positivos al cierre de agosto de 2020, revirtiendo las pérdidas registradas al cierre de junio 2020. Por otro lado, es relevante indicar que las proyecciones estimadas para los flujos futuros de dividendos contemplan en parte un proyecto que todavía no ha sido implementado y un crecimiento importante de las subsidiarias para los próximos ejercicios, lo cual agrega riesgo para el repago de los valores clasificados. Adicionalmente, de acuerdo con la regulación boliviana, la Sociedad Controladora de un grupo financiero debe responder por las pérdidas patrimoniales de las empresas financieras integrantes del grupo financiero hasta por el valor de sus propios activos, lo que, de materializarse, podría implicar un potencial riesgo para el Emisor. Siendo lo anterior un aspecto regulatorio relacionado a la constitución de la Sociedad Controladora, cobra relevancia la fortaleza patrimonial registrada en las EFIG, así como el historial de aportes de capital realizado por los accionistas, lo cual limita el riesgo de que pérdidas patrimoniales impacten sobre la Sociedad Controladora.

Ante la situación de emergencia nacional en la que se encuentra el país y las medidas adoptadas por el Gobierno para contener la propagación del COVID-19, se espera una afectación importante en el crecimiento de la economía boliviana en el 2020 (se proyecta una recesión al estimar un decrecimiento del PIB en 6,5%, según Moody's Investors Service (MIS), así como en el desempeño del sistema financiero. Asimismo, destaca la incertidumbre actual respecto del tiempo en el que el país pueda superar los efectos del COVID-19, no siendo todavía posible determinar la fecha estimada de recuperación de diversos sectores afectados en vista que la propagación del virus se trata de un evento que está en curso. En este sentido, la coyuntura actual implica un potencial riesgo sobre la generación futura en el corto y mediano plazo de las EFIG, lo cual es un factor importante para Santa Cruz FG Sociedad Controladora por los dividendos que proyecta percibir.

Al 30 de junio de 2020, los activos de la Sociedad Controladora mantuvieron una tendencia creciente, al registrar un incremento interanual de 19,22%, impulsado principalmente por el aporte pendiente de capitalización realizado a Banco Fassil (Bs 122,3 millones). Al respecto, cabe indicar que el aporte realizado a Banco Fassil pendiente de capitalización se redujo frente al saldo registrado en diciembre de 2019 debido a la aprobación parcial por parte de ASFI de Bs36,4 millones el 17 de febrero de 2020. Por otro lado, destaca el crecimiento interanual a junio de 2020 de las inversiones permanentes de 7,79% en línea con el mayor valor patrimonial proporcional en Banco Fassil y Santa Cruz Vida y Salud. Cabe indicar que, Banco Fassil representa el 86.35% de las inversiones permanentes al 30 de junio de 2020 (84.98% al 31 de diciembre de 2019). Por su parte al 30 de junio de 2020, los pasivos de la Sociedad Controladora mostraron un incremento interanual de 78,32%, en línea con el préstamo de Bs 124,0 millones con Santa Cruz Financial Group -principal accionista de la Sociedad Controladora-. Respecto al saldo de Bs 124,0 millones, por decisión de la Junta General de Accionistas, se aprobó su capitalización en enero del 2020, por lo tanto dicho saldo se encuentra transitoriamente registrado en el pasivo y está en proceso de ser registrado como aporte de capital. Al respecto, el 28 de julio de 2020, ASFI aprobó la capitalización de Bs38,1 millones, quedando pendiente la capitalización de Bs 85,9 millones. En relación al Patrimonio de la Sociedad Controladora, al cierre del primer semestre de 2020, se incrementó interanualmente en 19,22%, en línea con los aportes de capital y los mayores resultados del ejercicio obtenidos. En cuanto a los niveles de apalancamiento, de manera individual Santa Cruz FG Sociedad Controladora no presenta apalancamiento financiero, mientras que la palanca contable (Pasivo/Patrimonio Neto) es baja al situarse en 0,17x al 30 de junio de 2020. Respecto a los indicadores de liquidez, al 30 de junio de 2020 el capital de trabajo se redujo respecto al mismo periodo de 2019 debido al registro contable de los aportes pendientes de autorización para capitalización (Bs 86,0 millones) como activo no corriente.

Por otro lado, cabe señalar que, Santa Cruz Investments SAFI no logró colocar el fondo Renta Activa Inmobiliario el cual se tenía proyectado para el presente ejercicio. En tanto, al cierre del segundo trimestre de 2020 la utilidad neta alcanzó Bs 13,83 millones, aumentando interanualmente en 46,91% debido al mayor incremento durante el ejercicio del Valor Patrimonial Proporcional por la participación en las subsidiarias, el cual es registrado como otros ingresos operativos. Cabe mencionar que, al 30 de junio de 2020, los dividendos percibidos se incrementaron en 24,49% interanualmente, registrando un ingreso por dividendos de Bs 9,52 millones frente a Bs 7,65 millones registrados al 30 de junio de 2019. Los dividendos de Bs 9,52 millones fueron pagados por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos, acorde con las proyecciones de la Sociedad Controladora para el 2020. De acuerdo con las proyecciones remitidas, los ingresos estimados por dividendos serían suficientes para cumplir con el Servicio de Deuda de los Bonos calificados por Moody's Local; no obstante, dicha proyección no considera el impacto de la pandemia del coronavirus (COVID-19) en el sistema financiero boliviano, lo cual a su vez tal como se mencionó anteriormente, proyecta una importante desaceleración de la economía boliviana en el presente ejercicio.

Moody's Local continuará monitoreando el cumplimiento de las proyecciones remitidas y los principales indicadores financieros de las subsidiarias, con especial énfasis en el impacto del COVID-19 en una coyuntura de mayor riesgo para toda la industria, comunicando oportunamente cualquier modificación en la percepción del riesgo del Emisor.

Factores que podrían llevar a una mejora en la clasificación asignada

- » Mejora de los indicadores de cobertura del flujo de caja sobre el Servicio de Deuda.
- » Incremento gradual en la generación de las EFIG.
- » Definición de una política formal de dividendos en las empresas generadoras de los flujos hacia Santa Cruz FG Sociedad Controladora.
- » Sinergias entre las empresas del grupo que permitan generar eficiencias y potenciar el crecimiento.

Factores que podrían llevar a una disminución en la clasificación asignada

- » Incumplimiento de las proyecciones de Santa Cruz FG Sociedad Controladora, asociadas a los flujos de dividendos futuros estimados, incluyendo también cambios en las calificaciones de riesgo de las principales subsidiarias.
- » Ajuste en los principales indicadores financieros de las EFIG.
- » Modificaciones regulatorias que impacten negativamente en el desarrollo de las operaciones de las subsidiarias de Santa Cruz FG Sociedad Controladora.

Limitaciones encontradas durante el proceso de evaluación

- » No se contó con proyecciones financieras actualizadas, lo cual cobra mayor relevancia en un entorno operativo desafiante como el actual.

Indicadores Clave

Tabla 1

SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.

	Jun-20 LTM	Dic-19	Dic-18	Dic-17
Activos (Bs miles)	891.256	876.111	691.722	635.821
Ingresos financieros (Bs miles)	55	52	158	-
ROAA	1,74%	1,26%	4,59%	-
ROAE	1,99%	1,40%	4,68%	-
Flujo de Caja Operativo (Bs miles)	(113.126)	(31.262)	(5.329)	(12)
Pasivo/Patrimonio	0,17x	0,17x	0,04x	0,00x

Fuente: Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. / Elaboración: Moody's Local

Desarrollos Recientes

En enero de 2019, el Banco Fassil determinó la eliminación del Área de Proyecto Seguros considerando la creación de la Compañía Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros. En esta línea, el 26 de febrero de 2019, la Junta General Extraordinaria de Accionistas determinó autorizar la incorporación de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. como Empresa Financiera Integrante de SCFG Grupo Financiero. El 24 de enero de 2020, se llevó a cabo la junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Controladora, mediante la cual, el accionista Santa Cruz Financial Group S.A. resolvió realizar un aporte de capital de Bs 124 millones con la finalidad de continuar fortaleciendo la situación patrimonial de la Sociedad. Sobre la base de lo anterior, el nuevo capital pagado de Santa Cruz FG Sociedad Controladora ascendería a Bs 841.8 millones.

El 6 de febrero de 2020, la Junta General de Accionistas ratificó la decisión de inscribir la emisión de Bonos Denominada "Bonos SCFG Sociedad Controladora" en el Registro del Mercado de Valores de ASFI y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A, por Bs 500 millones. El propósito de dicha emisión es aportar capital a Banco Fassil y Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, así como comprar acciones de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales, y destinar recursos a la constitución o adquisición de nuevas empresas financieras a fin de que formen parte del Grupo Financiero.

El 28 de julio de 2020, la ASFI informó que tomó conocimiento del Aumento de Capital Pagado por el importe de Bs38,1 millones efectuado con el Aporte de Capital en efectivo realizado por el accionista Santa Cruz Financial Group S.A., con lo que el Capital Pagado alcanza la suma de Bs755,9 millones. En este sentido, al cierre de agosto de 2020, la controladora tiene un aporte pendiente de capitalización que asciende a Bs 85,9 millones, el cual está en trámite de autorización ante ASFI.

El 4 de agosto de 2020, Santa Cruz FG Sociedad Controladora transfirió 26.000 acciones a Santa Cruz Financial Group emitidas por Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión. Asimismo, la Sociedad Controladora transfirió 1.568 acciones a Santa Cruz Financial Group emitidas por Santa Cruz Securities Agencia de Bolsa. Los fondos correspondientes a dichas transferencias de acciones, posteriormente, fueron aportados al Banco Fassil, lo cual fue aprobado por ASFI el 25 de agosto de 2020.

Ante la situación de emergencia nacional decretada por el Gobierno a razón de la propagación del COVID-19, mediante el Decreto Supremo N° 4206 de fecha 1 de abril de 2020, se estableció el diferimiento automático de todos los créditos para los meses de marzo, abril y mayo de 2020. Asimismo, a través del Decreto Supremo N° 4248 de fecha 28 de mayo de 2020, se determinó la ampliación del periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de junio, julio y agosto de 2020, aplicable a deudores cuyo endeudamiento sea menor a un millón de bolivianos y que no cuenten con salarios provenientes del sector público como privado. Asimismo, el 31 de agosto de 2020, se amplió el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020. Al respecto es de destacar que Banco Fassil presenta un índice de diferimiento -medido como cuotas de pago diferidas sobre cartera bruta- de 3,37%, cuyo saldo total de créditos asociado a éstas representó el 49,51% de la cartera de créditos al 30 de junio de 2020 (42,84% al 31 de agosto de 2020).

Es de indicar que, la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS) comunicó, mediante Instructivo Especial APS/12/2020 de fecha el 8 de abril de 2020, el diferimiento al pago de la prima de los seguros de desgravamen hipotecario y de los seguros que amparan las garantías de los créditos en favor de las Entidades de Intermediación Financiera (EIF), correspondientes a los meses de marzo, abril y mayo de 2020, el cual fue ampliado el 1 de junio de 2020 mediante Instructivo Especial APS/24/2020 para las primas correspondientes a los meses de junio, julio y agosto de 2020. Adicionalmente, la APS dispuso la no constitución de provisiones de primas por cobrar por seis meses posteriores al diferimiento del pago, siendo la fecha máxima para la constitución las mismas el 31 de diciembre de 2020 (Instructivo Especial APS/43/2020) e indicó que, de forma excepcional, se difiere el plazo de pago de las indemnizaciones de siniestros de pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías por hasta dos meses. Asimismo, el 15 de septiembre de 2020, mediante Instructivo Especial APS/43/2020, se volvió a ampliar el plazo de diferimiento para las primas correspondientes a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2020; las cuales deberán regularizarse a más tardar el 28 de febrero de 2021, fecha en la que además deberán de haberse constituido las provisiones relacionadas. Asimismo, este último instructivo deja sin efecto los periodos excepcionales y transitorios dispuestos en el Instructivo Especial APS/12/2020 relacionado al pago de las indemnizaciones de los siniestros cubiertos por las pólizas de desgravamen hipotecario y los seguros que amparan las garantías de créditos. En cuanto a la vigencia de la cobertura, el Instructivo APS/43/2020, determina que para los casos en que se aplique el diferimiento de las primas, se debe mantener la cobertura vigente para el correspondiente pago de siniestros. Lo anterior cobra relevancia dado que el producto Desgravamen Hipotecario representó el 94,49% de la producción neta de anulación de Santa Cruz Vida y Salud al 30 de junio de 2020. Sin embargo, de acuerdo con la Gerencia de la Sociedad Controladora, no se han realizado diferimientos sobre los flujos de la aseguradora, dado que se vienen percibiendo los pagos con normalidad.

Gestión Integral de Riesgos del Grupo Financiero

Santa Cruz FG Sociedad Controladora cuenta con una Política de Gestión Integral de Riesgos, la misma que fue aprobada en sesión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2019. Dicha política establece que las empresas que conforman el Grupo Financiero son responsables de administrar sus riesgos y deben contar con procesos formales de gestión integral de riesgos que les permitan identificar, medir, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones de riesgo que asumen. La supervisión de la Gestión de Riesgos es realizada en distintos niveles del Grupo Financiero, destacando que la Sociedad Controladora es responsable ante los accionistas de la dirección estratégica, supervisión y control del Grupo Financiero y de definir la tolerancia total de riesgo del Grupo, mientras que los Directorios de las empresas vinculadas son responsables de la dirección estratégica, supervisión y control de sus respectivas empresas y de definir la tolerancia de riesgo de sus entidades. Además, la Sociedad Controladora cuenta con un Comité de Gestión Integral de Riesgos que se encarga de colaborar con las empresas vinculadas en monitorear y divulgar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Adicionalmente, es responsable de elevar al Directorio de la Sociedad Controladora las propuestas de modificación a la Política, así como su revisión anual. Acorde con la normativa vigente, la Política de Gestión Integral Riesgos del Grupo contempla cuatro riesgos a los cuáles se pueden ver expuestas las empresas que lo conforman, que son: (i) Riesgo de Contagio, (ii) Riesgo de Transparencia, (iii) Riesgo de Autonomía, y (iv) Riesgo de Reputación.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVOS	891.256	876.111	747.602	691.722	635,821
Disponibilidades	6.341	827	5.946	2.463	4.220
Otros activos	86.037	122.467	180	23.413	17
Inversiones permanentes	798.076	752.010	740.430	665.201	631.528
TOTAL PASIVO	128.316	126.996	71.958	25.489	43
Otras Cuentas por Pagar	128.316	126.996	71.958	25.489	43
TOTAL PATRIMONIO NETO	762.940	749.115	675.644	666.233	635.778
Capital Social	717.800	717.800	644.800	644.800	644.800
Resultados acumulados	41.107	28.269	27.799	21.433	(9.022)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos financieros	36	52	33	158	-
Gastos administrativos	(4.927)	(9.709)	(4.460)	(7.436)	(27)
Otros ingresos operativos	22.269	40.872	24.729	57.787	1.146
Otros gastos operativos	(3.552)	(21.176)	(10.892)	(20.053)	(10.141)
UTILIDAD NETA	13.826	9.881	9.411	30.455	(9.022)

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

INDICADORES FINANCIEROS	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Dic-18	Dic-17
SOLVENCIA					
Pasivo/Patrimonio	0,17x	0,17x	0,11x	0,04x	0,00x
Deuda Financiera/Patrimonio	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x	0,00x
Pasivo/Activo	0,14x	0,14x	0,10x	0,04x	0,00x
LIQUIDEZ					
Liquidez Corriente (Acto Cte. / Pasivo Cte.)	2,01x	57,50x	3,72x	2,54x	98,42x
Capital de Trabajo (Acto Cte. – Pasivo Cte.)*	3.400	121.414	4.810	1.747	4.233
GENERACIÓN					
Resultado Operativo Neto (Bs miles)**	14.454	10.040	26.162	30.455	(9.022)
Flujo de Caja de Inversión (Bs miles)**	30.995	(43.374)	(62.278)	3.573	(8.692)
Flujo de Caja Operativo (Bs miles)**	(113.126)	(31.262)	47.125	(5.329)	(12)
RENTABILIDAD					
ROAA (LTM)	1,74%	1,26%	3,74%	4,59%	-
ROAE (LTM)	1,99%	1,40%	3,95%	4,68%	-

*Bs Miles

**LTM

SCFG Grupo Financiero

Principales Partidas del Estado de Situación Financiera

(Miles de Bolivianos)	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Dic-18	Dic-17
TOTAL ACTIVOS	20.534.663	18.660.300	17.130.016	15.839.126	15.588.305
Disponibilidades	1.070.451	723.503	868.310	737.800	719.908
Inversiones	3.377.215	2.636.125	2.380.086	2.346.223	3.039.889
Cartera	14.425.821	13.760.530	12.621.404	11.682.679	11.077.411
Otras cuentas por cobrar, neto	191.812	125.207	118.912	69.858	94.138
Bienes de uso	1.283.767	1.249.926	1.070.643	897.101	563.385
TOTAL PASIVO	19.227.323	17.377.631	15.920.975	14.665.664	14.446.187
Obligaciones con el público	14.964.739	14.045.579	13.110.284	12.827.234	12.279.722
Obligaciones con instituciones fiscales	29	25	23	28	17
Obligaciones por operaciones de reporto	194.386	115.402	0	46.451	273.116
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.217.322	1.693.190	1.368.997	1.126.386	1.234.216
Obligaciones técnicas	6.859	5.332	1.103	0	0
Otras Cuentas por Pagar	368.235	388.926	278.587	309.689	278.342
Reservas técnicas de seguros	1.475	220	51	0	0
Reservas técnicas de siniestros	666	723	395	0	0
Previsiones	285.689	282.405	240.792	127.574	114.614
Obligaciones subordinadas	71.070	78.415	83.855	49.405	74.808
Obligaciones con empresas con participación estatal	1.116.853	767.413	836.888	178.896	191.352
PARTICIPACIÓN MINORITARIA	546.087	534.744	535.047	509.853	506.341
TOTAL PATRIMONIO NETO	761.253	747.925	673.994	663.609	635.778
Capital Social	717.800	717.800	644.800	644.800	644.800
Reserva legal	4.034	3.046	3.046	0	0
Resultados acumulados	39.419	27.080	26.148	18.809	(9.022)

Principales Partidas del Estado de Resultados

(Miles de Bolivianos)	Jun-20	Dic-19	Jun-19	Dic-18	Dic-17
Ingresos ordinarios	746.591	1.322.612	623.529	1.263.318	1.128.411
Gastos ordinarios	(378.134)	(620.764)	(286.027)	(520.672)	(429.960)
RESULTADO BRUTO	368.457	701.848	337.501	742.646	698.451
Otros ingresos operativos	17.059	78.339	21.181	45.152	80.237
Otros gastos operativos	(26.470)	(53.226)	(16.305)	(29.207)	(42.404)
RESULTADO OPERATIVO BRUTO	359.045	726.961	342.377	758.592	736.284
Recuperación de activos financieros	397.086	723.702	325.194	525.127	423.503
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	(430.605)	(806.532)	(352.052)	(598.569)	(518.462)
Gastos de administración	(300.433)	(623.881)	(295.313)	(625.510)	(574.620)
RESULTADO OPERATIVO NETO	25.095	20.250	20.206	59.640	66.705
Resultado participación minoritaria	(12.683)	(9.061)	(9.240)	(29.965)	(72.303)
UTILIDAD NETA	12.138	8.692	7.761	27.831	(9.022)

Anexo I

Historia de Calificación

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.^{1/}

Instrumento	Calificación Anterior ML ^{2/}	Calificación Actual ML ^{3/}	Calificación Actual ASFI ^{3/ 4/}	Definición de la Categoría Actual ML	Definición de la Categoría Actual ASFI
Bonos SCFG Sociedad Controladora ^{4/} (Hasta por Bs 500,0 millones)	BBB+.bo	BBB+.bo	BBB1	Refleja adecuada capacidad de pagar el capital e intereses en los términos y condiciones pactados. La capacidad de pago es más susceptible a posibles cambios adversos en las condiciones económicas que las categorías superiores.	Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una suficiente capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

^{1/} Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., cuenta con número de registro de emisor ASFI/DSVSC-EM-SOC-006/2018 en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

^{2/} Sesión de Comité del 30 de junio de 2020, con información financiera al 31.03.20.

^{3/} Sesión de Comité del 30 de septiembre de 2020, con información financiera al 30.06.20.

^{4/} Las categorías y nomenclaturas utilizadas en el presente Informe corresponden a las establecidas por las Secciones 8, 9, 10, 11 y 12 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, según corresponda.

^{4/} Dando cumplimiento a lo requerido por el numeral 2 del literal b) del artículo 8 del Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, informamos que *Moody's Local ha calificado emisiones* que serán objeto de registro ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI, por lo que actualmente no se cuenta con el número y fecha de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores. Dicha información será revelada en el presente Informe una vez concluya dicho proceso.

Anexo II

Descripción de las Características de los Instrumentos Calificados

Bonos SCFG Sociedad Controladora

Monto de la Emisión	Bs 500,0 millones.
Moneda	Bolivianos.
Tipo	Bonos Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Series	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs 1.000
Fecha de emisión	8 de octubre de 2020
Fecha de vencimiento	17 de agosto de 2030
Tasa de Interés	7%
Ttipo de Interés	Nominal, anual y fija
Pago de Interés	Los Cupones serán pagados cada trescientos sesenta (360) días calendarios, a partir de la fecha de Emisión de los Bonos.
Plazo de Colocación	Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Amortización	Las amortizaciones de capital se realizarán de acuerdo a lo siguiente: 25% en el cupón 7 25% en el cupón 8 25% en el cupón 9 25% en el cupón 10
Garantías	Para la emisión de Bonos, Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. cumplirá con lo establecido por la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013.
Destino de los Fondos	(i) Hasta Bs380 millones: Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A. (ii) Hasta Bs50 millones: Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Santa Cruz Investments Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (ii) Hasta Bs20 millones: Inversión mediante la adquisición de Acciones de Santa Cruz Vida y Salud Seguros y Reaseguros Personales S.A. (ii) Hasta Bs50 millones: Inversiones para la constitución y/o adquisición de nuevas Empresas Financieras Integrantes que formarán parte del Grupo Financiero.

Fuente: Prospecto Marco de Emisión Bonos SCFG Sociedad Controladora / Elaboración: *Moody's Local*

Anexo III

Información utilizada para la calificación

- » Metodología de Calificación de Emisores Corporativos, Bonos y Acciones Preferentes Bolivia.
- » Estados Financieros Auditados Individuales al 31 de diciembre 2017, 2018 y 2019.
- » Estados Financieros No Auditados al cierre de junio 2018, 2019 y 2020.
- » Estados Financieros Auditados Consolidados al 31 de diciembre 2017, 2018 y 2019.
- » Memoria Anual de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. correspondiente al ejercicio 2018 y 2019.
- » Prospecto Marco de Emisión de los Bonos SCFG Sociedad Controladora.
- » Proyecciones Financieras elaboradas y remitidas por Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.
- » Información enviada por el Emisor en base al requerimiento de información remitido durante julio del 2020.
- » Comunicaciones constantes con el Emisor durante el mes de septiembre de 2020.

Anexo IV

Descripción de los análisis llevados a cabo

Emisores Corporativos, Bonos y Acciones Preferentes

La calificación de los bonos y acciones preferentes consta de dos etapas: el análisis previo y los procedimientos normales de calificación. El análisis previo consiste en verificar si el emisor presenta información representativa y suficiente para los últimos cuatro ejercicios anuales. Si así ocurriese, se procede a aplicar al emisor los procedimientos normales de calificación. Caso contrario, se asignará la categoría E.

Los procedimientos normales de calificación comprenden: (i) la calificación del emisor, que tiene por objeto estimar la capacidad de pago de emisor, (ii) el análisis de las características del título en el caso de los bonos, y (iii) la calificación final del título de largo plazo, que es resultado de la combinación de los puntos (i) y (ii). Para la calificación del emisor se analizan los siguientes factores, según su viabilidad y disponibilidad:

- » Determinación de la cobertura histórica.
- » Determinación del riesgo de la industria.
- » Análisis de las coberturas proyectadas.
- » Análisis de indicadores financieros.
- » Posición de la empresa en su industria.
- » Características de la administración y propiedad.
- » Evaluación de perspectivas.

Los factores antes descritos conllevan a una calificación preliminar del emisor que puede ser sujeta de modificación a través de consideraciones adicionales, entendidas como toda información cuantitativa y/o cualitativa relevante que no haya sido cubierta por la metodología. La combinación de la calificación preliminar y de las consideraciones adicionales resultan en la calificación final del emisor. Posteriormente, se incorpora a la evaluación las características del título en donde se analizan las garantías y/o resguardos financieros (compromisos financieros) con los que cuenta el mismo, obteniéndose la calificación final del título. Por su parte, los títulos accionarios preferentes recibirán como calificación final aquella del emisor, corregida por el factor liquidez.

Declaración de Importancia

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. La presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la calificadora.

La presente calificación de riesgo puede estar sujeta a actualización en cualquier momento y a criterio del Comité de Calificación. Moody's Local comunica al mercado que la información ha sido obtenida principalmente de la Entidad calificada y de fuentes que se conocen confiables, por lo que no se han realizado actividades de auditoría sobre la misma. Moody's Local no garantiza su exactitud o integridad y no asume responsabilidad por cualquier error u omisión en ella. Las actualizaciones del informe de calificación se realizan según la regulación vigente aplicable.

© 2020 Moody's Corporation, Moody's Investors Service, Inc., Moody's Analytics, Inc. y/o sus licenciadores y filiales (conjuntamente "MOODY'S"). Todos los derechos reservados.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS EMITIDAS POR MOODY'S INVESTORS SERVICE, INC. Y SUS FILIALES ("MIS") CONSTITUYEN LAS OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO AL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES, PUDIENDO LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S INCLUIR OPINIONES ACTUALES DE MOODY'S RESPECTO DEL RIESGO CREDITICIO FUTURO DE ENTIDADES, COMPROMISOS CREDITICIOS, O INSTRUMENTOS DE DEUDA O SIMILARES. MOODY'S DEFINE EL RIESGO CREDITICIO COMO EL RIESGO DERIVADO DE LA IMPOSIBILIDAD POR PARTE DE UNA ENTIDAD DE CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES A SU VENCIMIENTO Y LAS PÉRDIDAS ECONÓMICAS ESTIMADAS EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O INCAPACIDAD. CONSULTE LOS SIMBOLOS DE CALIFICACIÓN Y DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN DE MOODY'S PARA OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LOS TIPOS DE OBLIGACIONES FINANCIERAS CONTRACTUALES ENUNCIADAS POR LAS CALIFICACIONES DE MOODY'S. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS NO HACEN REFERENCIA A NINGÚN OTRO RIESGO, INCLUIDOS A MODO ENUNCIATIVO PERO NO LIMITATIVO: RIESGO DE LIQUIDEZ, RIESGO RELATIVO AL VALOR DE MERCADO O VOLATILIDAD DE PRECIOS. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y LAS OPINIONES DE MOODY'S INCLUIDAS EN LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO SON DECLARACIONES DE HECHOS ACTUALES O HISTÓRICOS. LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S PODRÁN INCLUIR ASIMISMO PREVISIONES BASADAS EN UN MODELO CUANTITATIVO DE RIESGO CREDITICIO Y OPINIONES O COMENTARIOS RELACIONADOS PUBLICADOS POR MOODY'S ANALYTICS, INC. LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICACIONES DE MOODY'S NO CONSTITUYEN NI PROPORCIONAN ASESORAMIENTO FINANCIERO O DE INVERSIÓN, NI SUPONEN RECOMENDACIÓN ALGUNA PARA LA COMPRA, VENTA O MANTENIMIENTO DE VALORES CONCRETOS. TAMPOCO CONSTITUYEN COMENTARIO ALGUNO SOBRE LA IDONEIDAD DE UNA INVERSIÓN PARA UN INVERSOR CONCRETO. MOODY'S EMITE SUS CALIFICACIONES CREDITICIAS Y PUBLICA SUS INFORMES EN LA CONFIANZA Y EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE CADA INVERSOR LLEVARÁ A CABO, CON LA DEBIDA DILIGENCIA, SU PROPIO ESTUDIO Y EVALUACIÓN DEL INSTRUMENTO QUE ESTÉ CONSIDERANDO COMPRAR, CONSERVAR O VENDER.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR INVERSORES MINORISTAS Y SERÍA IRRESPONSABLE E INAPROPIADO POR PARTE DE LOS INVERSORES MINORISTAS TENER EN CUENTA LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S O LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S AL TOMAR CUALQUIER DECISIÓN EN MATERIA DE INVERSIÓN. EN CASO DE DUDA, DEBERÍA PONERSE EN CONTACTO CON SU ASESOR FINANCIERO U OTRO ASESOR PROFESIONAL.

TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO ESTÁ PROTEGIDA POR LEY, INCLUIDA A MODO DE EJEMPLO LA LEY DE DERECHOS DE AUTOR (COPYRIGHT) NO PUDIENDO PARTE ALGUNA DE DICHA INFORMACIÓN SER COPIADA O EN MODO ALGUNO REPRODUCIDA, RECOPIADA, TRANSMITIDA, TRANSFERIDA, DIFUNDIR, REDISTRIBUIDA O REVENDIDA, NI ARCHIVADA PARA SU USO POSTERIOR CON ALGUNO DE DICHS FINES, EN TODO O EN PARTE, EN FORMATO, MANERA O MEDIO ALGUNO POR NINGUNA PERSONA SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO ESCRITO DE MOODY'S.

LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE MOODY'S Y LAS PUBLICACIONES DE MOODY'S NO ESTÁN DESTINADAS PARA SU USO POR PERSONA ALGUNA COMO PARÁMETRO, SEGÚN SE DEFINE DICHO TÉRMINO A EFECTOS REGULATORIOS, Y NO DEBERÁN UTILIZARSE EN MODO ALGUNO QUE PUDIERA DAR LUGAR A CONSIDERARLAS COMO UN PARÁMETRO.

Toda la información incluida en el presente documento ha sido obtenida por MOODY'S a partir de fuentes que estima correctas y fiables. No obstante, debido a la posibilidad de error humano o mecánico, así como de otros factores, toda la información aquí contenida se proporciona "TAL Y COMO ESTÁ", sin garantía de ningún tipo.

MOODY'S adopta todas las medidas necesarias para que la información que utiliza al asignar una calificación crediticia sea de suficiente calidad y de fuentes que Moody's considera fiables, incluidos, en su caso, terceros independientes. Sin embargo, Moody's no es una firma de auditoría y no puede en todos los casos verificar o validar de manera independiente la información recibida en el proceso de calificación o en la elaboración de las publicaciones de Moody's.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad frente a cualesquiera personas o entidades con relación a pérdidas o daños indirectos, especiales, derivados o accidentales de cualquier naturaleza, derivados de o relacionados con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de dicha información, incluso cuando MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores fuera avisado previamente de la posibilidad de dichas pérdidas o daños, incluidos a título enunciativo pero no limitativo: (a) lucro cesante presente o futuro o (b) pérdida o daño surgido en el caso de que el instrumento financiero en cuestión no sea objeto de calificación crediticia concreta otorgada por MOODY'S.

En la medida en que las leyes así lo permitan, MOODY'S y sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores y proveedores declinan toda responsabilidad con respecto a pérdidas o daños directos o indemnizatorios causados a cualquier persona o entidad, incluido a modo enunciativo pero no limitativo, negligencia (excluido, no obstante, el fraude, la conducta dolosa o cualquier otro tipo de responsabilidad que, en aras de la claridad, no pueda ser excluida por ley), por parte de MOODY'S o cualquiera de sus consejeros, directivos, empleados, agentes, representantes, licenciadores o proveedores, o con respecto a toda contingencia dentro o fuera del control de cualquiera de los anteriores, derivada de o relacionada con la información aquí contenida o el uso o imposibilidad de uso de tal información.

MOODY'S NO OTORGA NI OFRECE GARANTÍA ALGUNA, EXPRESA O IMPLÍCITA, CON RESPECTO A LA PRECISIÓN, OPORTUNIDAD, EXHAUSTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO SOBRE CALIFICACIONES CREDITICIAS Y DEMÁS OPINIONES O INFORMACIONES.

Moody's Investors Service, Inc., agencia de calificación crediticia, filial al 100% de Moody's Corporation ("MCO"), informa por la presente que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, notas y pagarés) y acciones preferentes calificados por Moody's Investors Service, Inc. han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a Moody's Investors Service, Inc. por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los \$1.000 dólares y aproximadamente a los 2.700.000 dólares. MCO y MIS mantienen asimismo políticas y procedimientos para garantizar la independencia de las calificaciones y los procesos de asignación de calificaciones de MIS. La información relativa a ciertas relaciones que pudieran existir entre consejeros de MCO y entidades calificadas, y entre entidades que tienen asignadas calificaciones de MIS y asimismo han notificado públicamente a la SEC que poseen una participación en MCO superior al 5%, se publica anualmente en www.moody's.com, bajo el capítulo de "Investor Relations - Corporate Governance - Director and Shareholder Affiliation Policy" ["Relaciones del Accionariado - Gestión Corporativa - Política sobre Relaciones entre Consejeros y Accionistas"].

Únicamente aplicable a Australia: La publicación en Australia de este documento es conforme a la Licencia de Servicios Financieros en Australia de la filial de MOODY'S, Moody's Investors Service Pty Limited ABN 61.003.399.657 AFSL 336969 y/o Moody's Analytics Australia Pty Ltd ABN 94.105.136.972 AFSL 383569 (según corresponda). Este documento está destinado únicamente a "clientes mayoristas" según lo dispuesto en el artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Al acceder a este documento desde cualquier lugar dentro de Australia, usted declara ante MOODY'S ser un "cliente mayorista" o estar accediendo al mismo como un representante de aquél, así como que ni usted ni la entidad a la que representa divulgarán, directa o indirectamente, este documento ni su contenido a "clientes minoristas" según se desprende del artículo 761G de la Ley de Sociedades de 2001. Las calificaciones crediticias de MOODY'S son opiniones sobre la calidad crediticia de un compromiso de crédito del emisor y no sobre los valores de capital del emisor ni ninguna otra forma de instrumento a disposición de clientes minoristas.

Únicamente aplicable a Japón: Moody's Japan K.K. ("MJKK") es una agencia de calificación crediticia, filial de Moody's Group Japan G.K., propiedad en su totalidad de Moody's Overseas Holdings Inc., subsidiaria en su totalidad de MCO. Moody's SF Japan K.K. ("MSFJ") es una agencia subsidiaria de calificación crediticia propiedad en su totalidad de MJKK. MSFJ no es una Organización de Calificación Estadística Reconocida Nacionalmente (en inglés, "NRSRO"). Por tanto, las calificaciones crediticias asignadas por MSFJ son no-NRSRO. Las calificaciones crediticias son asignadas por una entidad que no es una NRSRO y, consecuentemente, la obligación calificada no será apta para ciertos tipos de tratamiento en virtud de las leyes de EE.UU. MJKK y MSFJ son agencias de calificación crediticia registradas con la Agencia de Servicios Financieros de Japón y sus números de registro son los números 2 y 3 del Comisionado FSA (Calificaciones), respectivamente.

Mediante el presente instrumento, MJKK o MSFJ (según corresponda) comunica que la mayoría de los emisores de títulos de deuda (incluidos bonos corporativos y municipales, obligaciones, pagarés y títulos) y acciones preferentes calificados por MJKK o MSFJ (según sea el caso) han acordado, con anterioridad a la asignación de cualquier calificación, abonar a MJKK o MSFJ (según corresponda) por sus servicios de opinión y calificación por unos honorarios que oscilan entre los JPY125.000 y los JPY250.000.000, aproximadamente.

Asimismo, MJKK y MSFJ disponen de políticas y procedimientos para garantizar los requisitos regulatorios japoneses.

ANEXO 8

INFORME ACTUALIZACION DEL PROSPECTO DE EMISION DE BONOS DENOMINADA “BONOS SCFG SOCIEDAD CONTROLADORA”

8. ACTUALIZACIONES

8.1 NÚMERO DE ACTUALIZACIÓN

Actualización 001/2021

8.2 FECHA DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN

Octubre de 2021.

8.3 INDICACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ACTUALIZA LA EMISION DE BONOS

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 21 de octubre de 2021, contenida en la Escritura Pública No. 2345/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, otorgada por la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti; inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de octubre de 2021 bajo el No. 0179656 del libro No. 10.
- Adenda de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 2346/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de octubre de 2021, bajo el No. 00179690 del libro No 10.
- Acta de la Asamblea General de Tenedores de Bonos SCFG Sociedad Controladora llevada a cabo el día miércoles 20 de octubre de 2021.

8.4 DETALLE DE LA INFORMACIÓN DEL PROSPECTO A SER ACTUALIZADA

8.4.1. Complementación a los antecedentes legales de la Emisión de Bonos.-

Se complementa en el numeral 1.1., referido a los antecedentes legales de la Emisión de bonos (página 9), con la siguiente información:

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., celebrada en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra en fecha 21 de octubre de 2021, en la que se aprobó la ampliación de plazo de utilización y modificación del destino de los fondos de la emisión de “Bonos SCFG Sociedad Controladora”, según consta en la respectiva Acta, contenida en la Escritura Pública No. 2345/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, otorgada por la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz – Estado Plurinacional de Bolivia, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti; inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de octubre de 2021 bajo el No. 0179656 del libro No. 10.
- Adenda de Modificación a la Declaración Unilateral de Voluntad, contenida en la Escritura Pública No. 2346/2021 de fecha 25 de octubre de 2021, otorgado ante la Notaría de Fe Pública No. 34 del Distrito Judicial de Santa Cruz de la Sierra, a cargo de la Dra. Martha Ariane Antelo de Cattoretti e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA en fecha 28 de octubre de 2021, bajo el No. 00179690 del libro No 10.
- Acta de la Asamblea General de Tenedores de Bonos SCFG Sociedad Controladora llevada a cabo el día miércoles 20 de octubre de 2021, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en las oficinas de la Sociedad Controladora en la Av. San Martín entre Segundo y Tercer Anillo, N°155, Edificio “Ambassador Business Center”, Piso 10, Barrio Equipetrol, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Estado Plurinacional de Bolivia, en forma virtual y/o presencial, de manera excepcional por los contagios debido a la pandemia ocasionada por el COVID-19 y de conformidad con la Resolución Ministerial MDPyEP N° 146.2020 de fecha 20 de julio de 2020, con la presencia de la Gerencia General de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Daniel Gerardo Jordán Nogales, el Gerente de Riesgos de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Cristian Paul Audivert Sandoval, la Gerente de Asesoría Jurídica de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A., Claudia María Gómez

Cambara y Marcela Anslinger Amboni, representante de Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT), en calidad de Representante Común de los Tenedores de “Bonos SCFG Sociedad Controladora”.

8.4.2. Modificación a las Características de la Emisión de Bonos SCFG Sociedad Controladora

Se modifica la Característica referida a “Destino de los Fondos” y “Plazo de Utilización de los Recursos” (Página 11), conforme a lo siguiente:

Destino de los Fondos y plazo de utilización de los Recursos:	Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 136.973.500,00
	Inversión mediante adquisición de Acciones nuevas o emitidas de Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 163.026.500,00
	Total Emisión	Bs 300.000.000,00
<p>El monto específico del destino de los fondos está establecido conforme a la delegación de funciones establecidas en el inciso b) de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.</p> <p>El plazo de utilización de los recursos será de 540 días calendario computable a partir de la fecha en la cual concluyó el plazo de la colocación primaria de los Bonos.</p>		

8.4.3 Modificación sobre las razones y destino de los recursos recaudados

Se modifica el numeral 2.1. referido a razones de la emisión y destino de los recursos recaudados (Página 23), conforme a lo siguiente:

Inversión mediante aportes de capital para la emisión de Acciones en Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 136.973.500,00
Inversión mediante adquisición de Acciones nuevas o emitidas de Banco Fassil S.A.	Hasta Bs 163.026.500,00
Total Emisión	Bs 300.000.000,00

El plazo de utilización de los recursos será de 540 días calendario computable a partir de la fecha en la cual concluyó el plazo de la colocación primaria de los Bonos.

- La Inversión mediante aportes de capital en Banco Fassil S.A. forma parte de la estrategia de fortalecimiento patrimonial de la Entidad, recursos que posibilitarán la generación de nuevas y mayores oportunidades para apoyar a las empresas y familias bolivianas, mediante el impulso del crédito para desarrollo de actividades emprendedoras y productivas en el ámbito del rol de intermediación financiera del Banco, contribuyendo de esta forma a la reactivación de la economía nacional.
- La inversión mediante la adquisición de acciones nuevas o emitidas de Banco Fassil S.A. está orientada a conservar una participación societaria en Banco Fassil S.A., acorde con los objetivos de inversión de Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A.

8.5 DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD POR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN ACTUALIZADA.

Santa Cruz FG Sociedad Controladora S.A. declara que toda información actualizada es real, auténtica y Veraz.



SERIE: A - DIRNOPLU - FN - 2021

Nº 5677769

VALOR Bs 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial Nº 57 / 2020

ACTA DE DECLARACION VOLUNTARIA (No.03/2.022)

NUMERO: TRES/DOS MIL VEINTIDOS

FORMULARIO NOTARIAL No.5677768(SERIE A-DIRNOPLU-FN-2021)ARCHIVO-NOTARIA

FORMULARIO NOTARIAL No.5677769(SERIE A-DIRNOPLU-FN-2021) ORIGINAL - REQUIRENTE

En esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra – Estado Plurinacional de Bolivia, el día de hoy **martes** **ocho del mes de febrero del año dos mil veintidós, a horas quince y cuarenta y cinco minutos**; Ante Mi; Abogada **MARTHA ARIANE ANTELO de CATTORETTI**, Notaria de Fe Pública Numero Treinta y Cuatro del Municipio de Santa Cruz de la Sierra del Departamento de Santa Cruz, con asiento fijo en esta capital, con domicilio legal en la calle Ñuflo de Chávez esquina Cobija, numero seiscientos uno de esta ciudad, se hizo presente voluntariamente el señor **DANIEL GERARDO JORDÁN NOGALES** con Cedula de Identidad número tres, dos, ocho, siete, uno, siete, ocho (**No.3287178**) **Santa Cruz**, de nacionalidad boliviana, mayor de edad, hábil por ley, estado civil soltero según cedula de identidad, profesión u ocupación estudiante según cedula de identidad, con domicilio en Condominio Urubó Garden número veintitres de esta ciudad de Santa Cruz de la Sierra, obligándose voluntariamente, ejerciendo su libertad, otorgando su consentimiento, y a mi juicio con capacidad para suscribir el presente acto, sin que nada me conste en contrario, debidamente identificado en oficina con sus documentos de identidad anotados, requiriendo emitir la presente declaración voluntaria; para dicho efecto la suscrita notaria previamente, dio a conocer la naturaleza del acta y la solicitud de su intervención, para autorizar el presente documento extra protocolar; con dicha exposición, el (la, los) nombrado(a)(s) requirente(s), haciéndose responsable de su(s) declaración(es) manifiesta(n) y declara(n) que: En su calidad de Gerente General de la sociedad anónima **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**, sociedad legalmente constituida bajo las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, con Registro de Comercio actualizado en Fundempresa cero, cero, tres, siete, nueve, cinco, seis, cero (00379560), NIT **tres, cinco, cero, seis, seis, cero, cero, dos, dos** (350660022), declaro y doy fe que:-----

PRIMERO: Que, la información presentada por **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.** a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero para obtener la autorización, inscripción y actualización en el Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, de los Bonos "SCFG Sociedad Controladora" para su negociación en el mercado Bursátil, es veraz y suficiente.-----

SEGUNDO: Que, en mi calidad de Representante Legal de **SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A.**, presenté a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización

EDITORIAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA - NIT 347942029-5110001-49174001-Numero 00 007

DIRECCION DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

de Oferta Pública, inscripción y actualización en el Registro del Mercado de Valores de los Bonos "SCFG Sociedad Controladora", asimismo manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores substanciales en el Prospecto de Emisión actualizado y/o en los demás documentos que conforman los Bonos "SCFG Sociedad Controladora", presentado ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

TERCERO: Que, en mi calidad de Representante Legal de SANTA CRUZ FG SOCIEDAD CONTROLADORA S.A., hago la declaración respecto a la veracidad de la información referida a las modificaciones pertinentes a plazo y destino de la Emisión de Bonos "SCFG Sociedad Controladora".

La presente declaración voluntaria notarial reviste la condición de confesión, verdad y certeza jurídica de los datos señalados, de conformidad con el Artículo 1322° del Código Civil y numeral IV Artículo 157° del Código Procesal Civil, sujeta en caso de inexactitud o falsedad a la cancelación del trámite y a la sanción establecida en el Artículo 169° del Código Penal como falso testimonio.



DANIEL GERARDO JORDÁN NOGALES

C.I. 3287178 S.C.

